

Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León

Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora



CASTILLA Y LEÓN
ES VIDA



CASTILLA Y LEÓN

Unión Europea
FEDER
vertimos en su futuro



PROGRAMA DE
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRICA

METODOLOGÍA, VALORACIÓN Y CRITERIOS
DE INTERVENCIÓN EN LA ARQUITECTURA
FORTIFICADA DE CASTILLA Y LEÓN

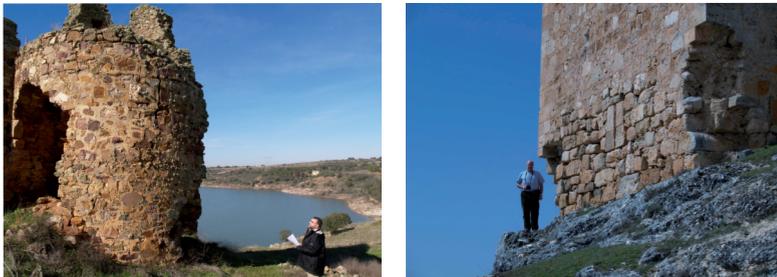
Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora

Fernando Cobos Guerra - Manuel Retuerce Velasco

METODOLOGÍA, VALORACIÓN Y CRITERIOS
DE INTERVENCIÓN EN LA ARQUITECTURA
FORTIFICADA DE CASTILLA Y LEÓN
Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
2011

COBOS, Fernando; RETUERCE, Manuel (2011):
Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León.
Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora
Edición digital Junta de Castilla y León. Valladolid 2011.



© Del texto e imágenes, salvo que se indique lo contrario:
Fernando Cobos Guerra - Manuel Retuerce Velasco.
© 2011, de esta edición:
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo

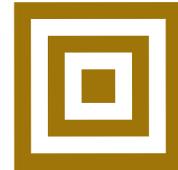
Cubierta: Dintel de la Torre de La Pica.

ISBN: 978-84-9718-631-5

Impreso en España. Printed in Spain

Maquetación: dDC, Diseño y Comunicación

PRESENTACIÓN

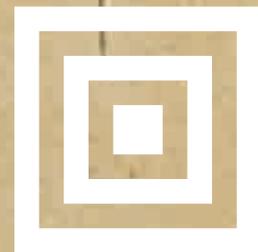


El decreto de protección de castillos españoles de 1949 convirtió en monumentos nacionales a todas las fortificaciones medievales y modernas de España con independencia que por entonces no se supiera ni cuantas había ni en qué estado se encontraban. Muchos trabajos de catalogación e inventario se han sucedido desde entonces tratando de paliar aquella deficiencia documental, pero todos ellos adolecían hasta la fecha de unos criterios y metodología comunes. Precisamente la definición y aplicación de una estrategia de estudio única es uno de los muchos valores del volumen que presentamos, sin lugar a dudas una auténtica novedad científica y editorial. Conforme a las pautas y metodología del Plan PAHIS 2004-2012, del Patrimonio Histórico de Castilla y León, se analizan los castillos desde la perspectiva de su integración en Sistemas Territoriales de Patrimonio. Un método que nos permite entender la génesis de las fortificaciones, las distintas tipologías y sistemas existentes, bien como fronteras defensivas, como rutas protegidas por fortificaciones o como sistemas de ocupación y dominio de un territorio. No queremos dejar pasar la ocasión sin subrayar que la realización y puesta en práctica de este modelo de estudios resulta imprescindible para definir, con una información completa y objetiva, las estrategias futuras de conservación y valorización de la arquitectura fortificada de Castilla y León.

ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
Consejera de Cultura y Turismo



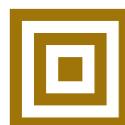
METODOLOGÍA DE ESTUDIO





Detalles de los castillos de Torrelobatón (Valladolid), Villalonso (Zamora) y Coca (Segovia)

METODOLOGÍA DE ESTUDIO



I. ANTECEDENTES

A diferencia de las iglesias, los monasterios o los palacios, que pueden tener declaración de monumento o no tenerla, todas las fortificaciones medievales o modernas de España tienen la consideración de monumento (ahora BIC) por el decreto de Protección de los Castillos españoles de 1949. El decreto debía haber sido completado en pocos años con un catálogo completo de las fortificaciones existentes que determinara cuántos eran, dónde estaban y en qué estado de conservación se encontraban estos edificios protegidos, pero han



Cornatel. Priaranza del Bierzo (León)



Castillo en el paisaje. Castilnovo (Segovia)



Ruina en el paisaje. Castrotrorafe (Zamora)



*Torre del sistema de torres de la sierra del Madero:
Castellanos (Soria)*

pasado décadas sin que este catálogo completo se llegara a terminar. Tampoco entonces se establecieron para cada una de ellos informes de sus valores patrimoniales, históricos o documentales; asumiéndose un valor genérico de carácter paisajístico relacionado fundamentalmente con la idea romántica de la ruina medieval.

El presente estudio es con seguridad el primer trabajo orientado a establecer una valoración y jerarquización de las fortificaciones de Castilla y León, reconsiderando los valores propios de cada tipo de edificación y las pautas para el análisis sistemático de sus problemas y sus necesidades. Pensamos que el resultado de este estudio permite entender la génesis de las fortificaciones de Castilla y León, los distintos tipos existentes, y las estrategias para su valoración y recuperación.

Uno de los aspectos esenciales de él ha consistido en el establecimiento de un sistema de análisis de valores ponderados que permite establecer una jerarquía de importancia, y de atención y necesidades, dentro de un conjunto de casi 1.000 edificios. Otro aspecto, también relevante, ha sido la identificación de unos determinados Sistemas Territoriales de Patrimonio y la caracterización específica de unos Sistemas Territoriales de Patrimonio de carácter propio —los que fueron concebidos en su origen como Sistemas—, al ser la fortificación uno de los fenómenos constructivos más propicios a ser entendidos como un sistema organizado de edificios, bien al servicio de la ocupación y estructuración del territorio, bien asociados a fronteras o caminos protegidos por estructuras militares.

El desarrollo de las metodologías establecidas en su día por el Plan Estratégico de los castillos de Castilla y León ha permitido cerrar el catálogo y la valoración de los sistemas de una manera mucho más precisa para las provincias occidentales de Castilla y León, cuyo estudio constituye el contenido documental de este primer volumen.

Dicho Plan Estratégico fue redactado, por encargo de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, por un equipo interdisciplinar¹ dirigido por el arquitecto Fernando Cobos; posteriormente y bajo la dirección del arqueólogo e historiador Manuel Retuerce se realizó el catálogo de las provincias más occidentales de la región y ambos abordamos ahora la redacción de este libro que incluye tanto la definición original del plan como la concreción y modificación de la metodología al aplicarse de forma sistemática a más o menos un tercio de las fortificaciones de Castilla y León. Inicialmente El Plan Estratégico² pretendía concretar, en un documento definitivo susceptible de ser valorado en su conjunto, las directrices generales de actuación y los criterios generales de intervención en la Arquitectura Fortificada de Castilla y León, estableciendo posibles fases y alcance de los trabajos posteriores a realizar en ellos.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y APROXIMACIÓN INICIAL

Gracias a los esfuerzos realizados en los últimos años tanto a nivel nacional como regional³, estamos más cerca de conocer con exactitud cuántos castillos y murallas, o restos de ellas, hay hoy en día en Castilla y León. Podemos decir, de forma aproximada, que se conservan entre 650 y 800 ejemplos de fortificaciones medievales y modernas; de ellos, dos centenares largos son castillos que conservan importantes restos de sus estructuras, otro centenar corresponde a murallas urbanas y el resto son vestigios de viejas fortalezas o huellas muy

¹ Fernando Cobos Guerra, Arquitecto y Director del Plan. Manuel Retuerce Velasco, Arqueólogo. José Javier de Castro Fernández, Documentalista. Rodrigo Canal Arribas, Arquitecto y Es.Arte S.L., diseño de base de datos.

² El trabajo fue incluido dentro de los desarrollos del PLAN PAHIS 2004-2012. En concreto, en el desarrollo de STPs con la denominación PATCLO7013.

³ Ver aspectos referidos a la catalogación en la pág. 23 y siguientes.



La Raya (Soria) visto desde Aragón Montelegre de Campos (Valladolid) desde la provincia de Palencia

parciales de recintos amurallados. Hay también conjuntos importantes de torres y atalayas de distintas épocas y algunos ejemplos de iglesias y puentes fortificados.

El conjunto de estos edificios constituía un Patrimonio no satisfactoriamente clasificado y estudiado; y pese a que eran abundantes las publicaciones sobre castillos de las distintas provincias de Castilla y León, no todas podían considerarse trabajos científicos bien documentados.

Seguramente el principal problema que plantea la preservación de un patrimonio como el de la fortificación en España, y más concretamente en Castilla y León, estaba en la dificultad de su conocimiento. Las causas de esto eran diversas y habían sido analizadas parcialmente en algunos estudios anteriores⁴ y siguiendo éstos, podíamos establecer tres puntos iniciales de reflexión:

Primeramente, la costumbre de clasificar estas fortificaciones por **orden alfabético y por provincias** (o en algún caso por regiones) ha desvirtuado una visión global de un proceso totalmente ajeno a las modernas demarcaciones provinciales; a la vez, ello ha impedido un razonable estudio comparativo con estructuras coetáneas que, azares del destino, se situaban a la vista pero al otro lado de una artificial demarcación administrativa del siglo XIX.

En segundo lugar, pero no menos importante, está el hecho de que las fortificaciones **no presenten elementos figurativos claramente reconocibles**, de forma que no es fácil reconocer estilos arquitectónicos en ellas y esto ha alejado de su estudio a los historiadores del arte. Así, mientras que la arquitectura religiosa románica o gótica sigue o aparenta seguir claramente patrones foráneos bien estudiados, la fortificación española en general es muy distinta en muchos aspectos a los modelos que pudiéramos buscar en Francia o centro-Europa, por ejemplo.

Finalmente, el estudio documental de estas fortalezas requiere de la **investigación en fondos de archivo**, que no son los que habitualmente se emplean para el estudio de iglesias, monasterios o catedrales. En todo caso, en la mayoría de las ocasiones, cuando los historiadores medievalistas han accedido a los archivos que contenían estas fuentes no poseían capacidad u oportunidad de contrastar la documentación escrita con los restos reales conservados de arquitectura militar, pues las más de las veces estos edificios estaban sin desescombrar o carecían de cualquier tipo de estudio en sus aspectos arquitectónicos y arqueológicos.

Esta falta histórica de estudios generales sobre la fortificación española en general, y sobre la castellana y leonesa en particular, no se compensaba, sin embargo, por la abundancia de estudios monográficos. Es así que hasta finales del siglo XX el atraso en el estudio de la



Acuerdo sobre el castillo de sobre Ponferrada entre el conde de Benavente y el de Lemos en 1472 con sus sellos auténticos en la versión conservada del Lemos (Cobos y Castro: 2002)

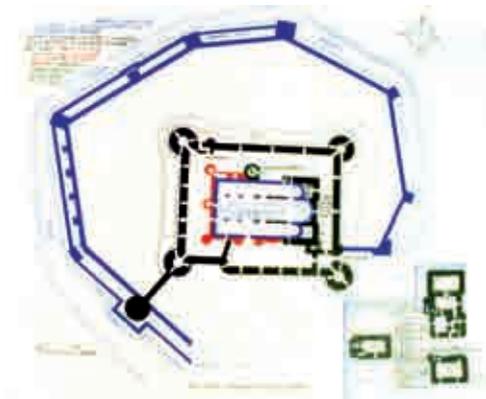


Torres albarranas pentagonales coetáneas y funcionalmente idénticas de Montalbán (Toledo) en piedra y Madrigal de las Altas Torres (Ávila) en ladrillo.

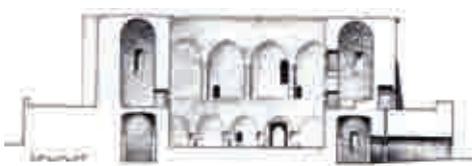
⁴ COBOS, Fernando & CASTRO, José Javier de (2007): "Murallas Medievales, Castillos y Torreones", en *Arquitectura Militar*. Tomo 2, de la colección Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León.



Castillo de Ampudia (Palencia) a finales del XIX.
 (Gamazo: 1955)



Etapas constructivas del castillo de Turégano (Segovia).
 (Cooper: 1980)



Sección del castillo de Villalba de los Alcores (Valladolid).
 (Cobos y Castro: 1998)

fortificación era enorme y los textos que se publicaban, normalmente asociados a leyendas e historias caballerescas derivadas del Romanticismo, contribuían al descrédito de la literatura “de castillos” e indirectamente al propio desprestigio de las fortificaciones como arquitectura monumental de primer orden; más allá de los valores paisajísticos y pintorescos, generalmente asociados a ellos y que nadie discutía. Las pocas excepciones a este panorama eran algunos estudios sobre fortificaciones concretas realizados por Leopoldo Torres Balbás, Agapito y Revilla y algunos otros miembros de la Sociedad Castellana de Excursiones⁵, los catálogos monumentales de Gómez Moreno de las provincias de Ávila, Zamora, Salamanca y León⁶, y el Corpus de los Castillos medievales de Castilla coordinado por Espinosa de los Monteros⁷.

Paradójicamente, durante todo el siglo XX, se publicaron decenas de libros de divulgación “turística” sobre los castillos de España y, en concreto, de Castilla y León, que, quizá con la excepción de *Castillos de Castilla* del Conde de Gamazo⁸ por sus valiosas fotografías, no mejoraron el nivel científico del conocimiento de las fortificaciones. Hay de hecho que esperar hasta 1980 cuando se publica el voluminoso trabajo de Edward Cooper⁹, donde de forma sistemática se estudió la fortificación de los siglos XV y XVI de toda la antigua Corona de Castilla con un soporte documental y un conocimiento del terreno hasta entonces desconocido. Aparecen entonces estudios más documentados, aunque lamentablemente de nuevo circunscritos a provincias concretas como Burgos¹⁰, y por parte de la Junta de Castilla y León comienza un amplio trabajo de documentación y diagnóstico de un gran número de fortalezas dirigidos por equipos multidisciplinares y que servirían de base de estudios documentales más profundos del conjunto de la fortificación castellano y leonesa¹¹.

Este desconocimiento de la fortificación medieval y moderna de la región permitió que, sobre los castillos de Castilla y León, se plantearan ideas generales poco realistas que provenían más de modelos foráneos y tópicos, tan falsos como consolidados, que de las fortificaciones y de la propia historia medieval de Castilla y León. Estos tópicos, ya mitos en la imaginación popular, son, sin embargo, una pesada losa contra los que todos los estudios modernos han tenido y tienen que luchar. Se creía así, por ejemplo, por influencia francesa, que las torres del homenaje de los castillos españoles era el lugar donde vivían los nobles. Cuando, sin embargo, sabemos que la habitación principal de la clase nobiliar se realizaba en los salones que rodeaban los patios porticados, hoy prácticamente desaparecidos en los castillos; siendo sólo la función de estas torres la representación arquitectónica del poder y un hipotético último refugio donde mantener la bandera en espera de socorro.

Así, el primer mito importante —la propia idea de feudalismo a la francesa, donde el castillo es el origen del pueblo que crece a su abrigo— es en gran parte ajena a la tradición de Castilla y León. Región ésta donde las fortalezas “feudales”, que aquí preferimos llamar señoriales, surgen tardíamente sobre ciudades y villas ya consolidadas; y su misión no era tanto la de proteger a los villanos como defenderse de ellos. Y aunque no faltan algunos ejemplos de fortalezas concebidas para la explotación feudal de un territorio en su expresión puramente económica¹² y de nobles que ejercían de señores de horca y cuchillo, los extraordinarios y abusivos poderes que la tradición medieval europea atribuyen a estos señores, derecho de pernada incluido, no fueron jamás aplicados en estas tierras; y aquellos nobles que traspasaron siquiera mínimamente los límites jurídicos de fueros y ordenaciones, pagaron con su cabeza y la ruina de su castillo el abuso, con la aquiescencia de una Corona sometida a sus Cortes, mucho más que en otro lugar de la Europa medieval.

Otro mito fuertemente consolidado es el de relacionar la idea de Castilla, como tierra de castillos, con las fortificaciones más importantes que hoy señorean nuestro paisaje, sin

⁵ Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. 1893-1910. Castilla artística e histórica. Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. 1903-1919.

⁶ GÓMEZ MORENO, Manuel. Catálogos Monumentales de Ávila (1900-1901), Salamanca (1903-1904), Zamora (1903-1905) y León (1906-1908).

⁷ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan & MARTÍN ARTAJO, Luis (1974): *Corpus de los Castillos Medievales de Castilla*. Bilbao.

⁸ GAMAZO, Conde (1955): *Castillos en Castilla*. Madrid.

⁹ COOPER, Edward (1980): *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Madrid.

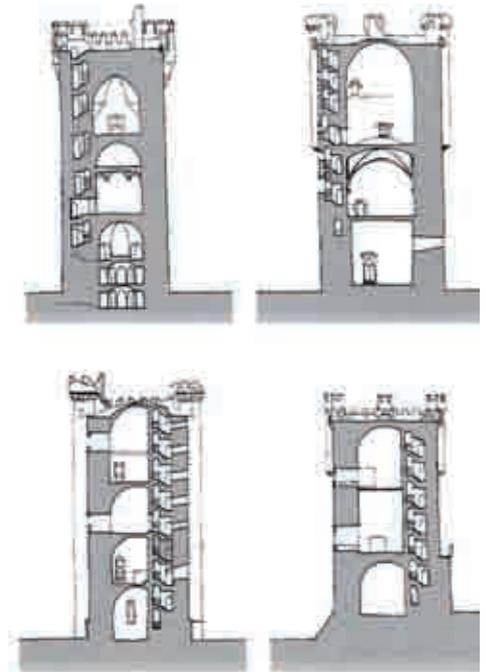
¹⁰ CADINANOS, Inocencio (1987): *Arquitectura fortificada de Burgos*, Burgos.

¹¹ COBOS, Fernando & CASTRO, José Javier de (1998): *Castilla y León: Castillos y Fortalezas*, León.

¹² Como el castillo de Trigueros del Valle (Valladolid) con sus lagares, cuadras, bodegas y molinos.



Trigueros del Valle (Valladolid)



Secciones comparadas de las torres del Homenaje de la Mota, Torrelobatón, Fuensaldaña y Peñafiel que siguen el prototipo de la “escuela de Valladolid” en la segunda mitad del siglo XV (Cobos y Castro: 1998)

darnos cuenta que las fortalezas que hoy más nos llaman la atención son edificios construidos entre los siglos XIV y XV —cuando no había frontera alguna que defender contra los poderes vecinos andalusíes—; y que, paradójicamente, aquellas fortalezas que dieron nombre propio a Castilla hayan permanecido ignoradas en los estudios modernos.

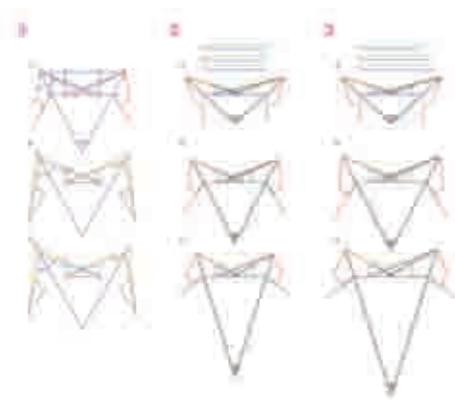
Sin embargo, esta idea de que la mayor parte de las fortalezas son muy tardías —que proviene fundamentalmente de que los profundos estudios de Edward Cooper no incluían edificios anteriores al siglo XV— está siendo matizada en la actualidad a partir de los trabajos de documentación de las fortalezas más importantes. Así, en muchos de ellos, ha sido posible reconocer las sucesivas fases constructivas que componen los castillos que hoy podemos ver. Este estudio de los distintos niveles constructivos —o estudio estratigráfico— permite reconocer otra de las características más importantes de la fortificación: su enorme complejidad estratigráfica en comparación con otros edificios históricos. Para comprender esto basta pensar que si para construir un ábside gótico en una iglesia se derribaba el elemento románico, para rehacer una fortificación nadie derribaba la precedente a riesgo de quedar indefenso en el periodo en el que se levantaba la nueva construcción.

De esta forma, casi todos nuestros castillos son una sucesión de capas —no siempre encima una de la otra, sino más bien delante— que, a la manera de las capas de una cebolla, engrosan los muros y ocultan en su interior las obras precedentes. Edificios de la complejidad estratigráfica de los castillos de La Mota de Medina del Campo, Ponferrada, Cuéllar, Turégano (ya estudiado por Cooper) o Berlanga de Duero, por ejemplo, incluyen en su aparente homogeneidad restos de murallas y puertas urbanas, torres, iglesias y sucesivas fortificaciones hechas y rehechas entre los siglos XI y XVI.

Este conocimiento profundo de la evolución de algunas de las más importantes fortalezas de Castilla y León es ya fruto de un proceso de estudio interdisciplinar que relaciona



Mota de Muñó (Burgos) prototipo de las fortificaciones de la reconquista en los siglos X y XI



Variaciones de la traza abaluartada según los criterios y el cómputo de la tratadística del siglo XVII (Cobos: 2005d)



Estudio crono-tipológico de huecos de tiro del castillo de Ponferrada. (Cobos y Castro: 2002)



Almenas de la primera muralla de Berlanga de Duero (Soria) ocultas en el interior de la muralla actual

los datos de archivo con el análisis de los elementos arquitectónicos conservados y, cuando ello es posible, con las excavaciones arqueológicas que se realizan. La redacción de planes directores de restauración, con amplios medios de investigación documental y arqueológica, ha permitido conocer un importante avance en este campo, y que se ha plasmado en algunas de las monografías publicadas con los resultados obtenidos¹³ o en el avance de estudios metodológicos o generales sobre la fortificación y la técnica militar de diversas épocas¹⁴.

Quizá la consecuencia más interesante de este avance del conocimiento sea la más reciente tendencia a interpretar la fortificación como un sistema territorial o más bien como sucesivos sistemas territoriales que se superponen sobre un mismo marco geográfico; entendiendo tanto al territorio como al patrimonio que lo alberga dentro de unas coordenadas históricas que explican no sólo cada fortaleza, torre o población amurallada, sino también el conjunto y las relaciones entre las partes. Algunos estudios de un mal llamado feudalismo en la provincia de León¹⁵ y los más recientes trabajos sobre los sistemas de fortificación del Alto Duero¹⁶ son herederos de esta tendencia que aúna fuentes escritas, análisis estratigráfico de estructuras y resultados de excavaciones arqueológicas —cuando éstas se han realizado—, y lo aplica a un amplio grupo de estructuras dispersas en un determinado territorio.

▣ NUEVAS METODOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN

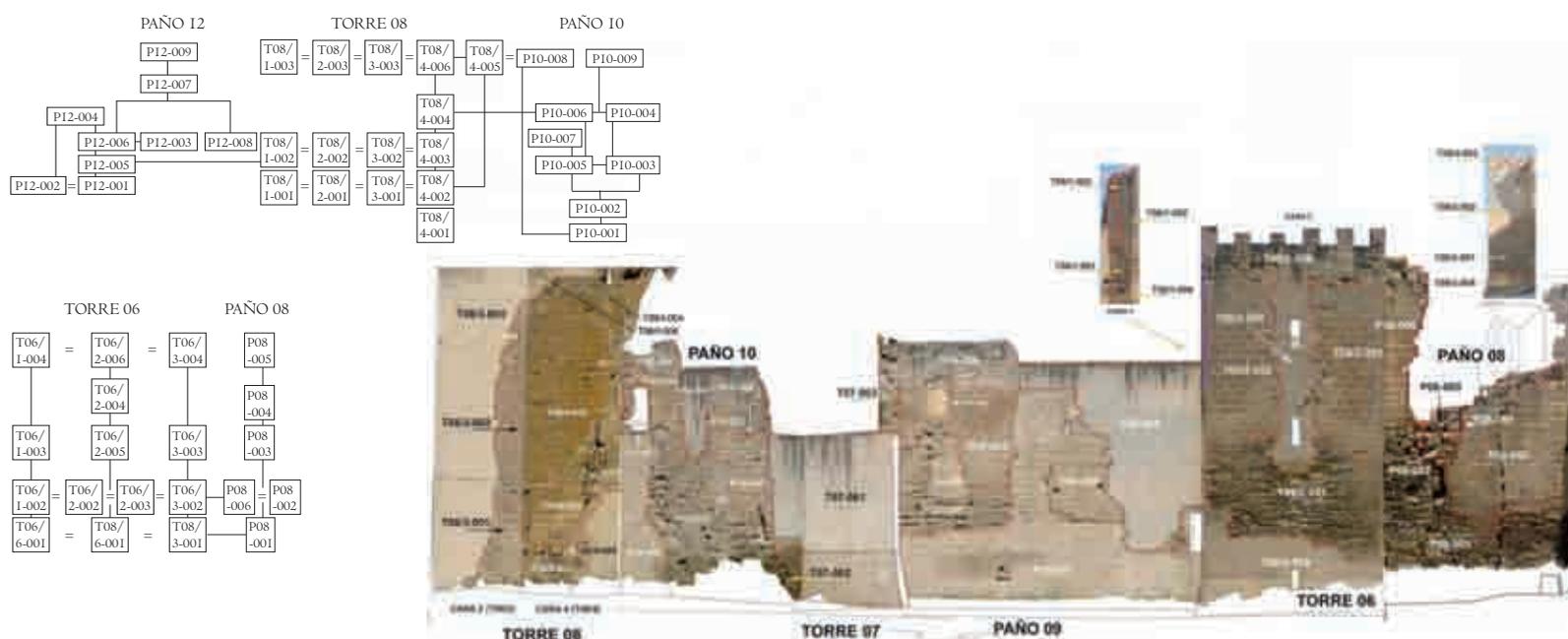
En los últimos años se han publicado numerosos estudios dedicados a plantear los problemas existentes y la metodología específica de intervención en grandes conjuntos

¹³ COBOS, Fernando & CASTRO, José Javier de (2002): *El castillo de Ponferrada*. León.

¹⁴ COBOS, Fernando (coord.) (2004a): *La Artillería de los RR.CC.* Valladolid. SILVA, Manuel (ed.) (2004-2005): *Técnica e ingeniería en España, Tomo I y II*; Zaragoza.

¹⁵ GUTIÉRREZ, José Avelino (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés*. Valladolid.

¹⁶ COBOS, Fernando; RETUERCE, Manuel & HERVÁS, Miguel Ángel (2001): "Esquema del dominio político del Duero Superior en la Edad Media". *V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, marzo, 1999. Vol. II, 759-773. Valladolid; RETUERCE, Manuel & COBOS, Fernando (2004): "Fortificación islámica en el Alto Duero versus fortificación cristiana en el Alto Duero". En: *Cuando las horas primeras. En el milenario de la batalla de Calatañazor*. Soria, 2002. *Monografías Universitarias*, 13, p. 229-257. Universidad Alfonso VIII. Soria.



Estudio de las secuencias estratigráficas en el Plan de Conservación del castillo de Montearagón (Huesca). (Cobos: 2005b)

fortificados, tanto en fortificaciones medievales como en fortificaciones abaluartadas¹⁷. De forma general, en esos estudios hemos glosado algunas de las características específicas que la fortificación plantea en su proceso de consolidación o rehabilitación, y que sin ser totalmente ajenas a los problemas normales de cualquier otro edificio construido pueden ser en algunos casos más intensas, extensas o complejas que en otro tipo de edificios.

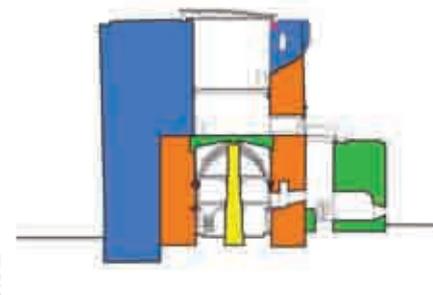
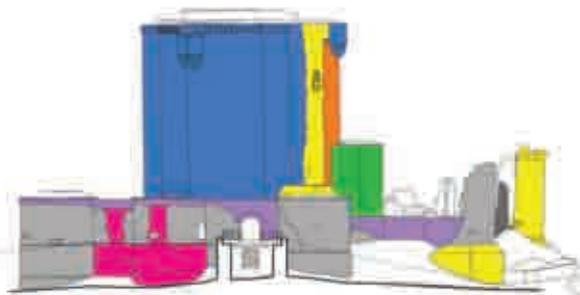
Una de las principales características específicas de la fortificación radica en la complejidad estratigráfica, especialmente en la superposición de distintos cuerpos de fábrica, y no tanto en la microestratigrafía de paramentos. Esta mayor complejidad se debe a una razón muy sencilla, ya explicada líneas más arriba: de forma previa, en un castillo nadie derriba una torre o un muro anterior para hacer uno nuevo a riesgo de quedar indefenso durante el proceso. Pero en la fortificación, esta superposición estratigráfica no se produce necesariamente en el mismo plano, con lo que muchos paramentos no la reflejan, sino que habitualmente una fortaleza encierra a otra, la trasdosa y muchas veces la oculta.

En el caso de la fortificación abaluartada, las chapas exteriores de los baluartes y los terraplenes interiores ocultan las estructuras previas; de forma tal que en una fortificación con un largo recorrido histórico, como por ejemplo Ciudad Rodrigo o Berlanga de Duero —al igual que por otros motivos ocurre en los castillos de la Mota, Ponferrada o Íscar—, la fortaleza actual es una acumulación de fragmentos de sucesivos castillos. Y en el caso de las partes abaluartadas, tal como sucede en las murallas renacentistas de Ibiza, las partes más modernas cubren a las más antiguas como si de las pieles de una cebolla se tratara.

Esta complejidad estratigráfica sólo puede entenderse a partir de modelos tridimensionales complejos que permitan realizar hipótesis de las sucesivas estructuras, ya que el trabajo de lectura de paramentos y superficies epiteliales independientes no puede garantizar una lectura completa si no está perfectamente interrelacionado en el conjunto del edificio.

La complejidad estratigráfica y el carácter fragmentario y diacrónico de las fortalezas es también una de las claves en la definición de los criterios de restauración. Los estudios

¹⁷ Si se quiere profundizar en los criterios y la metodología empleada por nosotros en casos anteriores, puede verse: COBOS, Fernando: (1997): "El castillo de la Mota, estudios e intervenciones del plan director" *Restauración y Rehabilitación*, julio Madrid; (2000a): "El Plan director de restauración del Castillo de la Mota: metodología de estudio e intervención" Actas del *Congreso Internacional de Restauración del Ladrillo*. Sahagún, 1999. Valladolid; (2000b): "Metodología de análisis y criterios generales del Plan Especial del Casco Histórico de Mansilla de las Mulas (León). En: *Ciudades y villas camineras jacobitas*. Actas de las III jornadas de estudio y debate urbano. León, 1999. Universidad de León; (2000c): "Metodología de Estudio, Diagnóstico e Intervención en Planes Directores de Restauración" Actas del *Congreso internacional de Restaurar La Memoria*. Valladolid; (2001): "Problemática y metodología específica de estudio e intervención en fortificaciones". Actas del 2º *Congreso de Castellología Ibérica*. Alcalá de la Selva; (2002): "Lectura estratigráfica y restauración de fábricas" Actas de la *I Bienal de Restauración Monumental*. L Hospitalet de Llobregat. Barcelona; (2003a): "Estudios y obras del Plan Director del Castillo de Ponferrada", separata de la revista *R&R*, mayo; (2003b): "El Plan director de las murallas renacentistas de Ibiza". En: Cámara, A & Cobos, F. (coord): Actas del *Congreso Internacional de Fortificación i Frontera marítima*. Ibiza, (edición digital); (2004b): "Planes Directores de Restauración, Criterios de Análisis e Intervención en Grandes Conjuntos Fortificados" Actas del *simposium A intervenção no patrimonio práticas de conservação e reabilitação*. Oporto; (2004c): "Problems & Methodology in the study & repair of fortifications". En: *Europa Nostra. Bulletin*, 58 The Hague; (2005a): "Metodología de Estudio e intervención del Plan Director de las Fortalezas Fronterizas del Bajo Miño". Actas del *Tercer Congreso de castellología ibérica*. Guadalajara; (2005b): "Avance de los estudios sobre el Castillo-convento de Montearagón". Actas del *Simposium internacional Arquitectura Fortificada: Conservación, restauración y uso de los castillos*. Segovia/Valladolid; (2006a): "Studies regarding Montearagon castle-convent (Conservation Master Plan for Montearagon castle-convent in Huesca)". En: *Fortified Churches and Monasteries. Europa Nostra Scientific Bulletin*, 60. Gianni Perbellini (editor). Verona; (2006b): "El Plan Director de las murallas de Ibiza". En: *Fortificaciones Americanas y la Convención del Patrimonio Mundial World Heritage Papers*, 19. UNESCO World Heritage Center. Paris.



- A. cuerpo más antiguo de la torre (S.XIV)
- B. reformas segunda mitad del S.XV
- C. espón de la torre (finales del siglo XV)
- D. barrera delante del espón y cubos barrera sur (finales siglo XV)
- E. sector del muro y pilar de la torre y torres de la muralla (siglo XVI)
- F. resto más antiguos del recinto
- G. rechapados y relacados en piedra (siglo XXI)
- H. Remates y refuerzos en hornigón S.XX
- I. reconstrucción barrera delante del espón (siglo XXI)
- J. Completación y cierre de paños barrera sur (S.XXI)

Análisis estratigráfico general del alzado de la iglesia de Santa María de Calatañazor (Soria) y de la sección y los alzados de la torre del homenaje del castillo de Íscar (Valladolid) con su clave. Fernando Cobos 2001



Impactos de artillería en el castillo de La Mota. Medina del Campo (Valladolid)

cronotológicos del ladrillo del castillo de la Mota de Medina del Campo¹⁸ —donde cada etapa constructiva y cada restauración había utilizado un ladrillo ligeramente distinto en tono y formato— o el estudio de aparejos del castillo de Ponferrada —con trece grandes etapas constructivas y más de treinta aparejos distintos— nos permitió en su día establecer unos códigos para las partes que se rehacían¹⁹. En ellos, la diferenciación no era ni menor ni mayor que la que existía entre las fases previas; por cuanto, ni podíamos adoptar una reproducción mimética de un aparejo despreciando los demás y falsificando lecturas posteriores del monumento, ni podíamos adoptar una solución constructiva que nos hiciera más claramente distinguibles, pues no éramos obviamente ni los más listos ni los últimos que intervendrían en el edificio.

El reconocimiento de un monumento como una suma de estructuras y fábricas realizadas a lo largo del tiempo permite la negación de la falsa dicotomía entre el restaurador moderno y la obra primigenia; y negada ésta, las actuaciones pretendidamente disonantes o la restauración historicista de un período ideal del monumento no tienen sentido.

Hay además otros factores de ponderación de la intervención, en cuanto se actúa sobre edificios diferentes con materiales e historias constructivas diversas, como en edificios que mezclan ladrillo, tapiales de tierra y piedra, donde cualquier criterio radical que pretenda aplicarse de forma uniforme chocará contra esta diversidad de situaciones.

Otro aspecto específico de la fortificación es el de la discriminación de las heridas que el monumento presenta estableciendo un carácter especial y de contenido histórico intrínseco para un fortaleza en el caso de las heridas de guerra.²⁰

Desde el punto de vista patológico, la fortificación plantea también retos específicos:

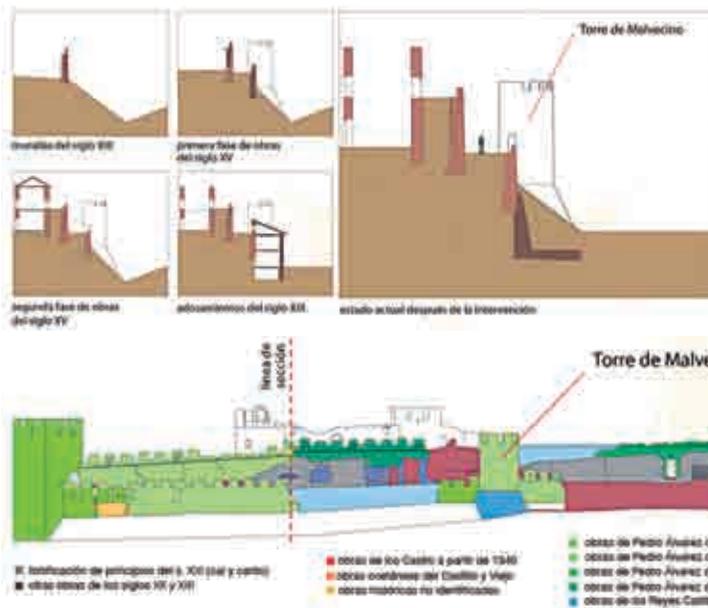
- Por un lado, su propio origen estratigráfico hace que las sucesivas estructuras adosadas no se comporten de forma homogénea ante procesos de degradación producidos por agua o de inestabilidad estructural²¹.

¹⁸ COBOS, Fernando (2010): "Los procesos constructivos del castillo de La Mota entre los siglos XII y XV". En *Construir la ciudad en la Edad Media* (Arizaga, B. & Solórzano, J. eds), p. 211-254. Logroño.

¹⁹ COBOS GUERRA, Fernando (2002): "Lectura estratigráfica y restauración de fábricas" Actas de la I Bienal de Restauración Monumental. L. Hospitalet de Llobregat. Barcelona.

²⁰ COBOS, Fernando (2005c): "Los Sistemas de Fortificación como Patrimonio Heredado". En: CÁMARA, Alicia. (Coord.) *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los Siglos XVII y XVIII*. Madrid, 2005.

²¹ Como ocurre con las cantoneras la muralla de Ibiza. COBOS, Fernando & CÁMARA, Alicia (2008): *de la Fortificación de Yvíca*. p. 36. Ibiza.



Izquierda y abajo; evolución de las rondas y del alzado principal del castillo de Ponferrada (León), según los estudios del Plan Director. Fernando Cobos. 1998

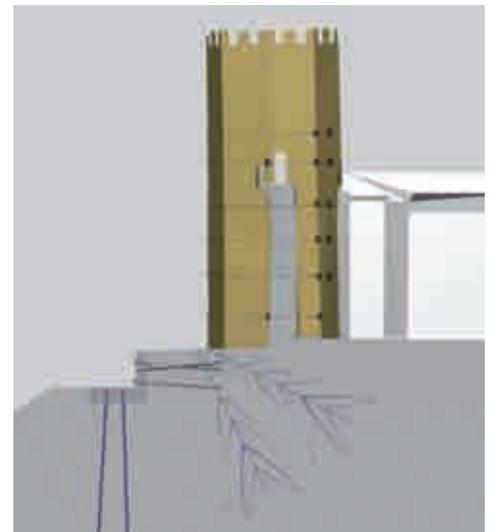
A la derecha; distintos aparejos del castillo de Ponferrada (León), incluyendo los utilizados en las últimas restauraciones reproducidos en el folleto que se entrega a los visitantes



12th century, 13th century, 14th century, 15th century



15th century, 15th century, 19-20th century, 20-21th century

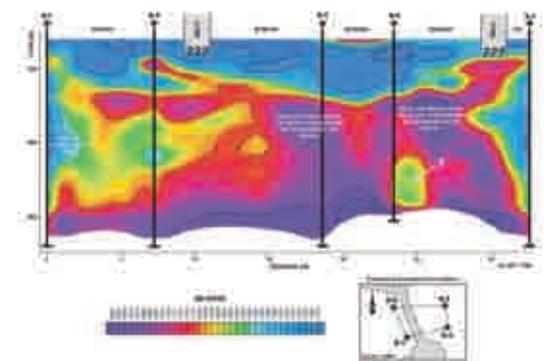


Las patologías de algunas de las cámaras subterráneas de los castillos de la Mota de Medina del Campo, Coca o Castronuevo, o algunos de los problemas en la degradación de sus chapas de ladrillo, están íntimamente relacionadas con el deterioro o la heterogeneidad de las estructuras que cubren o son cubiertas. Y es precisamente ahí donde la utilización de tecnologías específicas, como la del georádar o la de la tomografía sísmica, puede darnos algunas claves. A los datos obtenidos así unimos la experiencia conseguida en la consolidación de estructuras tan complejas estratigráficamente como la existente en los castillos de Íscar o Ponferrada, donde la heterogeneidad de los distintos cuerpos de fábrica era una de las claves determinantes de los problemas que sufrían estos edificios²².

- Otro problema específico de la fortificación medieval, pero muy relacionado con el anterior, deriva de su **ubicación en los bordes de páramos o cerros cuya ladera está en proceso de regresión**.

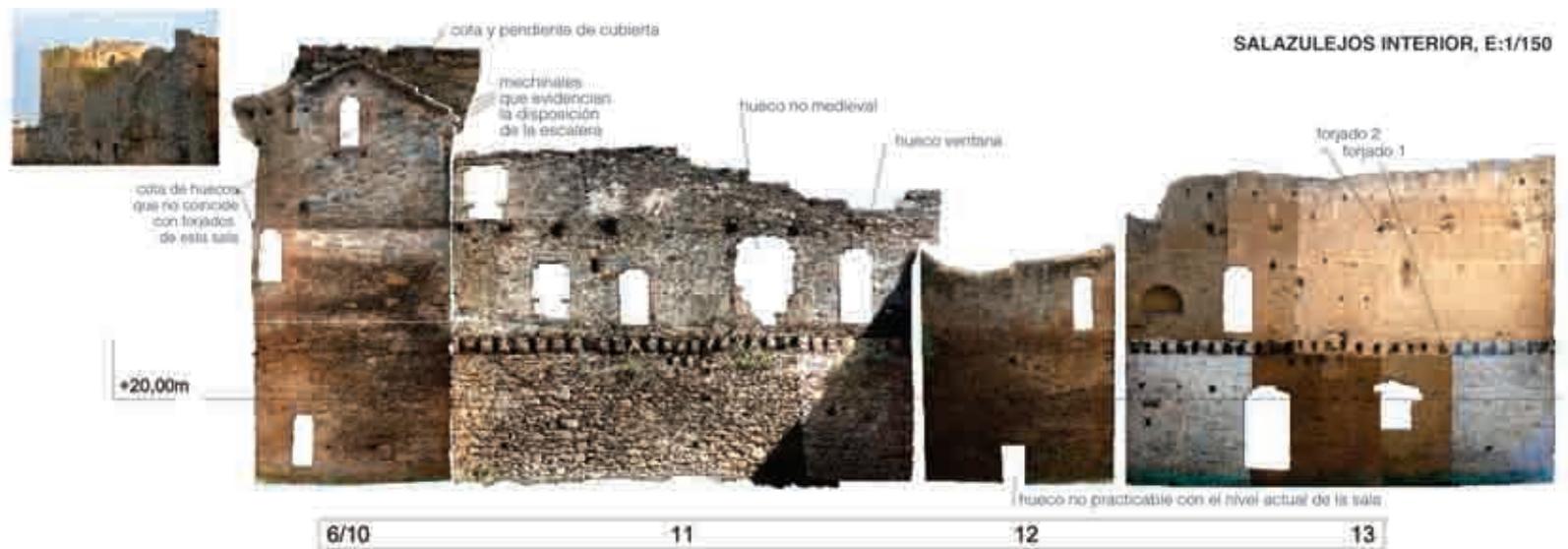
Resulta sintomático que muchas de las intervenciones de consolidación de estructuras fortificadas que hemos ejecutado recientemente tengan por objeto la consolidación de bordes rocosos, normalmente con presencia de margas –tales son los casos de los castillos de Íscar y Monteagudo de las Vicarías–. Hay aquí una larga lista de edificios –Gormaz, Castrogeriz, La Raya, San Esteban de Gormaz, Tiedra, etc.– donde se muestra la degradación interior que las filtraciones de agua producen. La heterogeneidad de las estructuras chapadas, el historial de los derrumbes más recientes y la presencia de algunas grietas preocupantes son indicios que nos obligarán a estudiar este aspecto con mayor profundidad.

En cuanto a las condiciones de rehabilitación y puesta en uso, las fortalezas presentan otra singularidad. Como ya hemos señalado en algún estudio previo, se puede restaurar un puente para que siga sirviendo para cruzar el río; se puede restaurar una iglesia para que siga utilizándose en actos públicos; pero nadie restaura un castillo para defenderse de unos



Esquema de consolidación del borde de ladera y tomografía sísmica realizada a partir de sondeos físicos para verificar el grado de consolidación y presencia de galerías en el castillo de Monteagudo de las Vicarías (Soria). Junta de Castilla y León, Obras de Emergencia, Fernando Cobos. Estudio de arquitectura

²² Estudios del Plan Director del castillo de Íscar (Valladolid). Fernando Cobos. Arquitecto. Ayuntamiento de Íscar. (inédito).



Distintas fases de la rehabilitación Palacio viejo del castillo de Ponferrada (León). Ayto de Ponferrada. Fernando Cobos. Estudio de arquitectura 2007-9



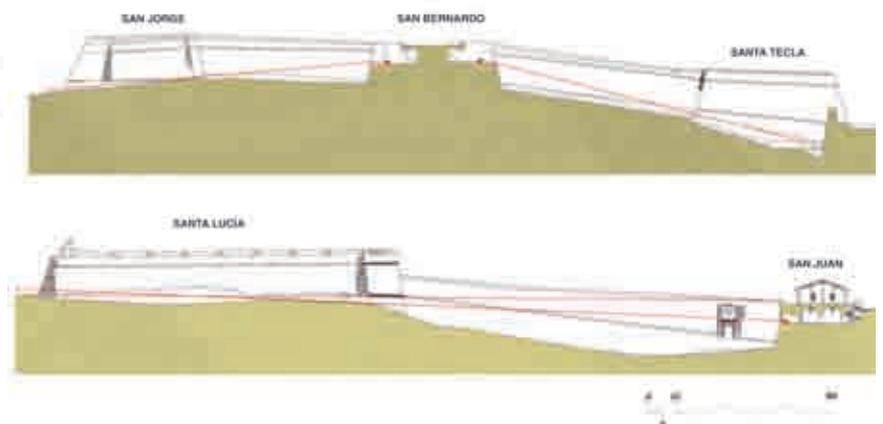
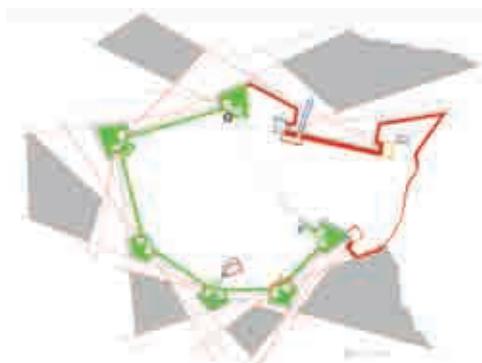
Restitución sobre foto aérea de una de las fortalezas terreras del XVII del Plan director de las fortalezas transfronterizas del bajo Miño. (Cobos y Hoyuela: 2010)

potenciales enemigos, bien sean los “moros”, franceses o portugueses. Cuando se rehabilita un castillo siempre se hace para un uso que no es el original; y los determinados nuevos usos que ahora va a conocer el edificio suponen necesariamente una profunda violación de las estructuras, los recorridos y las características básicas de una fortaleza. A nadie se le escapa, por ejemplo, que precisamente en una fortaleza una de las principales preocupaciones de su diseñador era la de dificultar lo más y mejor posible el acceso a ella —es por esta razón, entre otros detalles, por la que las puertas son normalmente pequeñas, angostas o acodadas para así poder defenderlas mejor —lo de que los medievales eran bajitos es una autentica patraña— o que, por el mismo motivo, se procurara situar los castillos en posiciones dominantes.

Todo esto complica lógicamente necesidades básicas de accesibilidad o evacuación, y aunque el uso artillero de los castillos más tardíos y la necesidad de mover grandes cañones, allanó alguno de los inconvenientes precedentes, los castillos son muy propensos a que sobre ellos se planteen usos claramente incompatibles, que normalmente van acompañados de soluciones de acceso de gran radicalidad que compiten, no siempre para bien, con la imagen externa del edificio. Hay sin embargo alternativas de usos ponderados y de soluciones de accesibilidad, que sin ser muy espectaculares suponen importantes mejoras.

Por tanto, existe una relación obvia entre la tipología concreta de cada fortaleza —castillo roquero, fortaleza señorial con palacio, fuerte abaluartado, etc.— y su viabilidad de uso, que

Estudio de apertura de fuegos de flanco, trazas y rasantes en el Plan Director de la muralla de Ibiza. (Cobos y Cámara: 2008)





Atalayas islámicas del Duero (Soria)

condiciona tanto la intervención restauradora como sus posibilidades de rehabilitación. De forma tal, que más que plantear usos abstractos deseables, debería establecerse un protocolo de análisis de la viabilidad de usos concretos para espacios determinados con niveles de documentación y conocimiento diverso y con una previsión realista de los inconvenientes y ventajas que actuar sobre un tipo de edificio fortificado específico. Todo ello supone, por ejemplo, la necesidad de conocer previamente que la aparente ventaja de obtención de espacios útiles eliminando el relleno de tierras de un fuerte abaluartado, puede sacar a la luz restos de estructuras anteriores que fueron terraplenadas por el fuerte y que imposibilitarán aprovechar ese espacio excavado²³.

3. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

3.1 ESTRATEGIAS DE CATALOGACIÓN, DOCUMENTACIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA FORTIFICADA EN CASTILLA Y LEÓN

A/ Procesos históricos generales de generación y transformación de la arquitectura fortificada.

A partir de los estudios realizados en los últimos años, podemos inicialmente considerar que son cuatro los procesos de construcción de las fortificaciones medievales y modernas que de forma general se pueden distinguir en Castilla y León. Los avatares históricos generales conocidos, el proceso de reconquista, ocupación y consolidación del territorio y los profundos cambios sociales que experimentan los reinos de León y Castilla a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna no son ajenos a estos procesos; hasta el punto que, lejos de entender la evolución de la fortificación como un proceso de desarrollo tecnológico, hasta la aparición de la artillería de pólvora, la fortificación se adapta más a los condicionantes sociales que a los tecnológicos.

Estos cuatro procesos son:

1º. Las **fortificaciones de frontera y conquista** que el poder musulmán de al-Andalus y el reino de León levantan en todo el territorio de Castilla y León entre los

²³ COBOS GUERRA, Fernando (2005c): "Los Sistemas de Fortificación como Patrimonio Heredado". En: CÁMARA, Alicia. (Coord.) *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los Siglos XVII y XVIII*. Madrid.



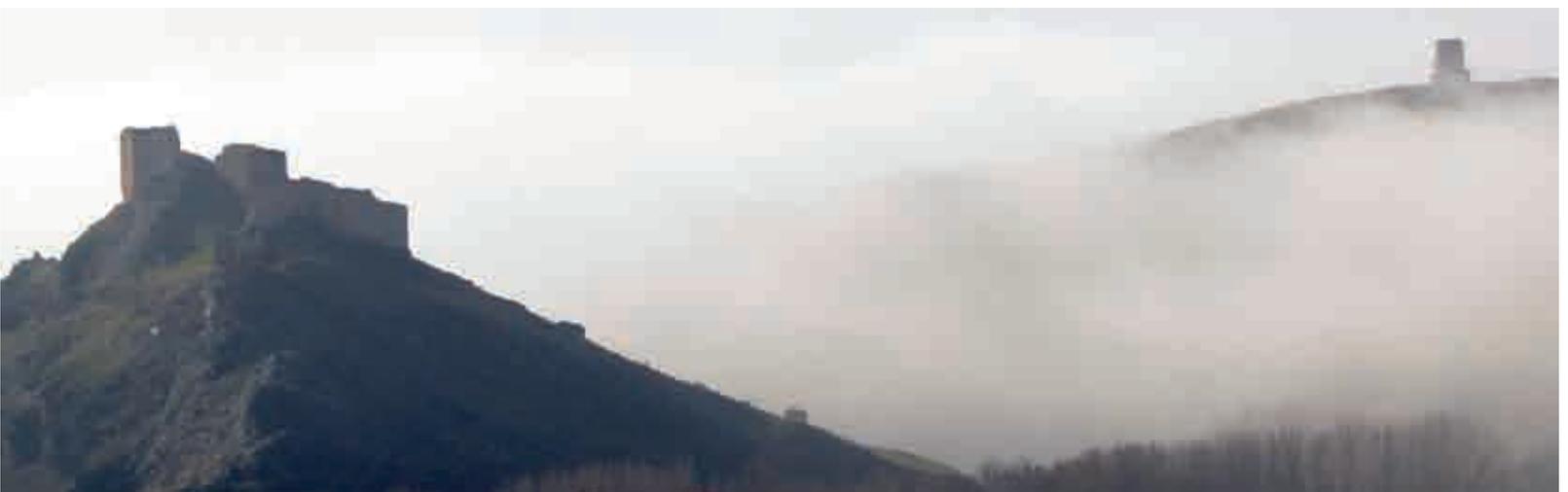
Castillo militar finales del XIII: Montalegre de Campos (Valladolid)



Castillo señorial siglo XV: Ampudia (Palencia)

siglos VIII y XI, con sucesivos modelos estratégicos por ambos poderes y con una amplia variación de tipos de fortificación.

- 2°. La **reoblación y fortificación de ciudades, burgos y comunidades de villa y tierra**, en un proceso de reorganización jurídica y poblacional del territorio; en un periodo que abarca desde el siglo XI al siglo XIV, entre los reinados de Alfonso VI y Pedro I, y en el que los castillos aislados son fundamentalmente de la Corona y se localizan especialmente en las fronteras de los reinos.
- 3°. El proceso de construcción de **castillos señoriales**, que va parejo a la enajenación de aldeas y villas por parte de la Corona y su entrega a la nueva e incipiente nobleza que acompaña al cambio dinástico con la llegada de los Trastámara, entre los reinados de Enrique II e Isabel I.
- 4°. La aparición de la **artillería y la adaptación de la fortificación a ella** hace aparecer un nuevo tipo de fortificación en cuya construcción tendrá cada vez más peso la Corona, sin descartar alguna obra notable de nobles particulares. Un proceso que culminará en la fortificación abaluartada que el Estado construye principalmente, con alguna excepción significativa, en la frontera de Portugal.



Fortificación de la frontera del Duero en el siglo X: el Castillo cristiano de Osma y la Atalaya islámica de Uxama (Soria)



Torremormojón (Palencia) declarado monumento en 1878



Foto de J. Laurent en 1865 de La Mota.
Medina del Campo (Valladolid)

B/ Criterios y estrategias de catalogación.

1. Los bienes protegidos. La naturaleza de su protección.

Los bienes protegidos como fortificaciones proceden realmente de dos procesos distintos:

- Por un lado, están los bienes **declarados Monumento Nacional antes de 1949**.
- Por otro lado, están aquellos **afectados por el Decreto de 22 de abril de 1949**, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (BOE 5-5-1949) sobre protección de los castillos españoles, que los protege genéricamente, con independencia de a quién pertenezca o cuáles sean:

“Art. 1º. Todos los castillos de España, cualquiera que será su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.

Art. 2º. Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.

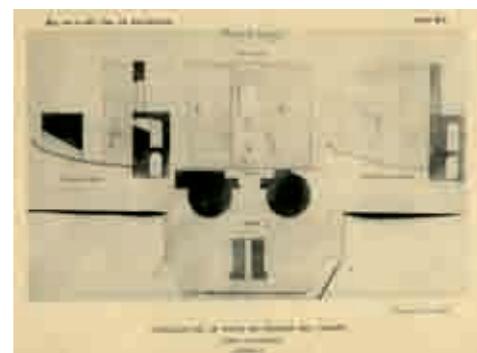
Art. 3º. Para atender a la vigilancia y conservación de los castillos españoles, se designará un Arquitecto Conservador con las mismas atribuciones y categoría de los actuales Arquitectos de Zona del Patrimonio Artístico Nacional.

Art. 4º. La Dir. Gral. De Bellas Artes, por medio de sus organismos técnicos, procederá a redactar un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible, de los castillos existentes en España.”

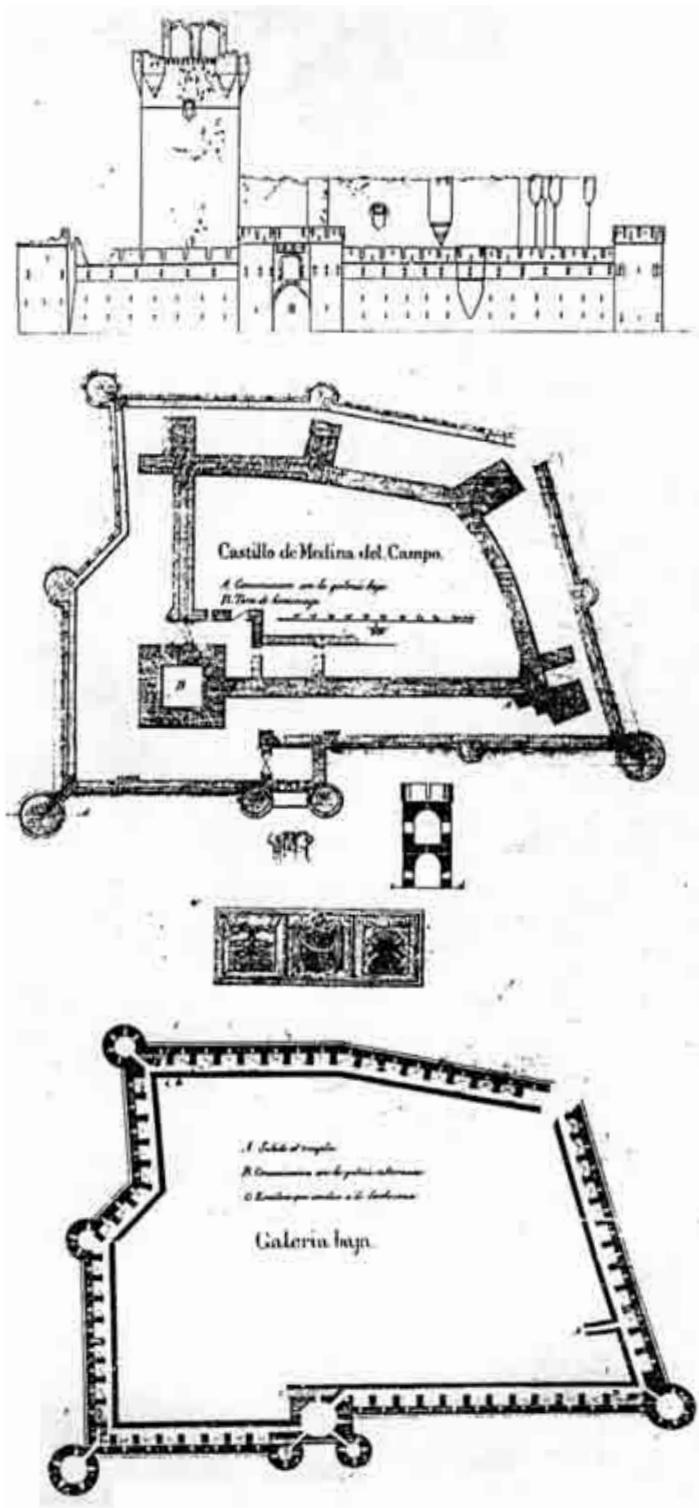
La principal diferencia es que los Bienes Declarados expresamente están inventariados y los otros no.

Se puede establecer una *casuística de los Bienes Protegidos*:

- Dentro de los **Declarados específicamente en Castilla y León** hay varios casos posibles:
 - Con Declaración específica antes de los grandes listados de Declaraciones de la II República.
 Son 8 edificios con protección por Declaración específica, que empiezan en 1874 en el caso de la Puerta de Doña Urraca en Zamora, continúa en



Estudio del puente de La Mota. Medina del Campo (Valladolid) en el Informe de 1904 del arquitecto Casanova para su declaración como monumento. (Boletín de la sociedad española de excursiones Tomo XII)



Planos de 1848 del castillo de La Mota. Medina del Campo (Valladolid).
 (Servicio Geográfico del Ejército nº 268)

1878 con el caso del castillo de Torremormojón, en Palencia, para protegerlo de su uso como cantera (con poco éxito); pero que en general incluyen a todas las grandes fortificaciones de gran valor histórico –Muralla de Ávila (1884), el castillo de La Mota de Medina del Campo (1904) o el de Ponferrada (1924)–. Cuentan por lo general con informes elaborados por la Academia de BB. AA. de San Fernando, en los que se especifican los valores y elementos más significativos que se protegen.

- Los incluidos en los listados de Declaraciones de la II República española, Decreto de 3/6/31, que recopilaba los mejores ejemplos de fortificaciones que procedían de los trabajos de catálogos monumentales y estudios generales realizados por Manuel Gómez Moreno, Leopoldo Torres Balbás, Juan Agapito Revilla, etc.

Son un total de 34 edificios, que formaban parte de un largo listado que no iba acompañado de ningún informe valorativo específico de los edificios.

- Los Declarados hasta el Decreto del 49. Su declaración tuvo una casuística muy diversa, y se corresponden con edificios “olvidados” en los listados de 1931.
- Los que tienen Declaración específica posterior. Son muy escasos y, por lo general, responden a un refuerzo de las condiciones de protección ante la ausencia de un inventario o ante dudas sobre la inclusión de las murallas y otro tipo de edificios fortificado en la declaración genérica del 49.

Declaración	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total
Antes 1931	2	0	1	2	0	0	1	1	1	8
D. 1931	4	3	4	2	3	8	4	3	3	34
Entre 1931-49	0	1	0	0	2	2	0	0	0	5
Posterior 1949	0	1	1	1	1	0	2	0	0	6
TOTAL	6	5	6	5	6	10	7	4	4	53

Dentro de las fortificaciones que no tienen Declaración específica, pero que están afectadas por el Decreto de 1949, hay que considerar además aquellas que están contenidas en la Declaración de otro Bien que las incluye.

Son tres los casos básicos que podrían darse:

- Que están en un Conjunto Histórico. Hay realmente 2 casos distintos: aquellas fortificaciones que tienen una entidad arquitectónica suficiente y que figuran en algún inventario, o los restos de fortificaciones –normalmente murallas– que no tienen entidad suficiente para ser visibles y figurar en los inventarios, y que se consideran así restos arqueológicos poco significativos en el conjunto de la fortificación de Castilla y León –es el ejemplo de los restos del Alcázar de Valladolid²⁴–.
- Que están en un Yacimiento Arqueológico Declarado o inventariado. Normalmente se corresponden con murallas romanas o prerromanas en núcleos des poblados.

²⁴ Su importancia tipológica está siendo reivindicada actualmente en los estudios en curso de J. Javier de Castro sobre los castillos de Alfonso VIII y Fernando III.



- Que están dentro de otra estructura –un palacio urbano o un monasterio, como es el caso de la puerta del Alcázar de María de Molina en el Monasterio de las Huelgas en Valladolid–.

Todas las fortificaciones incluidas en los casos anteriores están inventariadas, y además hay que considerar los Conjuntos Históricos que pueden tener muralla, y aunque no se conozca su existencia, o no sea visible, puede ser detectada por una excavación arqueológica, de acuerdo a los protocolos de excavación incluidos en la normativa urbanística o en la normativa de protección del conjunto.

En los casos en los que **las fortificaciones no tengan ningún tipo de protección específica, su protección depende de que estén inventariados.**

El Decreto de 1949 habla de “*todos los castillos de España*”, pero no incluye expresamente otros tipos de fortificación. Sin embargo, el *Inventario de protección del Patrimonio Cultural Europeo –España– (IPCE)*, publicado por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia (1968), incluye murallas, torres y fortificaciones abaluartadas, pero no las fortificaciones prehistóricas y romanas asociadas a yacimientos arqueológicos.

2. Inventarios.

Como documentación previa para realizar este estudio, se consideraron las siguientes **fuentes de inventarios**:

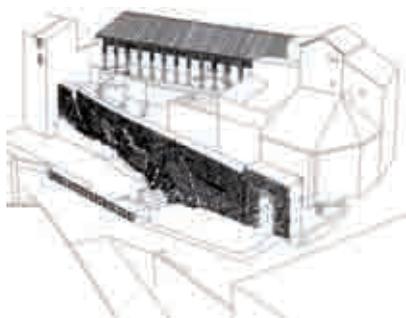
1. Los estudios generales sobre el tema:

El libro de Edward Cooper, *Castillos señoriales de la Corona de Castilla* (Madrid, 1980; reeditado en Salamanca en 1991), que sólo afecta a castillos de los siglos XV y XVI, pero que provocó los trabajos de documentación básica de todos los edificios que incluye el listado.

El libro de Fernando Cobos y José Javier de Castro, *Castilla y León: Castillos y Fortalezas* (León 1998), que incluye una relación de 550 lugares con 658 fortificaciones.

2. Inventarios oficiales:

- El *Inventario de protección del Patrimonio Cultural Europeo –España– (IPCE)*, publicado por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia (1968). Sistematiza la información existente sobre las fortificaciones y distingue las siguientes categorías:
 - Torres
 - Castillos de tipo medieval
 - Edificios agrícolas o residenciales fortificados
 - Edificios religiosos fortificados
 - Puentes fortificados
 - Ciudades con recinto amurallado medieval
 - Fuertes aislados abaluartados
 - Ciudades con recinto amurallado abaluartado
 - Fuertes fusileros del s. XIX



Axonométrica de la muralla y Puerta del Barrio, islámica siglo IX en Ágreda (Soria). F. Cobos. 1999

Inventario	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total
MEC 1968	33	108	66	54	46	30	76	22	41	476

- El listado de la Junta de Castilla y León, que incluye la fortificación como Declaración singular de BIC y otros muchos castillos sin Declaración específica.
- El *Inventario del Ministerio de Cultura*, de 2008 con 787 fichas catalogadas, realizado básicamente por la Asociación de Amigos de los Castillos²⁵. Se trata del mayor avance realizado desde 1968 y, aunque incluye algunas anotaciones de fortificaciones prehistóricas y seguramente falten aún muchos restos de catalogar, era la base de trabajo más actualizada cuando empezamos este estudio.

3. Clasificación tipológica de las fortificaciones.

I. Tipologías básicas de la arquitectura fortificada y particularidades de su catalogación.

Haciendo una primera reflexión, se puede establecer una diferenciación entre la fortificación medieval y la romana y prehistórica. La razón esencial es que las fortificaciones conocidas o potenciales de emplazamientos fortificados romanos o prerromanos van casi siempre asociadas a yacimientos arqueológicos inventariados o Declarados.

En los casos en los que estos restos sean muy importantes y que hayan permanecido visibles desde su construcción están siempre asociados a fortificaciones o murallas con destacadas obras de época medieval. Hay que incluir, por tanto y entre otras, a las murallas romanas de León y Astorga, que también lo son medievales.

De esta forma, podríamos tratar como fortificación la medieval y posterior, con su casuística específica, y considerar la romana y prerromana, sin uso en la Edad Media, como parte consustancial al yacimiento y cuyo tratamiento correspondería al conjunto arqueológico y no a este Plan de fortificaciones –sería el caso de los castros vetones o de las murallas de ciudades romanas como Tiermes o Numancia–.

Sólo quedarían como casos teóricos o potenciales los posibles restos de fortificaciones romanas o prehistóricas no asociados a fortificaciones medievales, cuya existencia se desconozca, y estén emplazados en medios urbanos que impidan su delimitación como yacimiento diferenciado. En el fondo, este caso es muy similar a restos desconocidos o enterrados de murallas urbanas medievales situados en cascos urbanos que no estén caracterizados por la presencia de murallas.

Otro caso que llama la atención es la falta de caracterización de una fortificación del periodo visigodo, si exceptuamos el castro de Bernardos (Segovia), que se ha datado en esta época.

2. Caracterización tipológica de la fortificación.

Hecha esta salvedad, la caracterización de la fortificación medieval también debería hacerse de acuerdo con el reconocimiento de los grandes procesos construc-

²⁵ La AEAC recibió el premio *Europa Nostra* en 2009 por este trabajo.



Osma (Soria) castillo leonés de la frontera con Al Andalus en el siglo X

San Pedro de Latarce (Valladolid) castillo leonés de la frontera con Castilla a finales del siglo XII

tivos históricos, agrupando los tipos en 3 periodos —los anteriores al siglo XIII, los comprendidos entre los siglos XII y XVI, y los ya adaptados a la artillería—, por cuanto no sólo existen diferencias tipológicas esenciales entre categorías supuestamente homónimas, sino también porque el valor histórico-arqueológico de las estructuras es muy distinto en función del número de las conservadas.

Podrían, por tanto, caracterizarse los siguientes **grupos**:

I^{er} GRUPO: fortificaciones de reconquista y frontera anteriores al siglo XIII (1230, unificación de los reinos):

▪ Podemos subdividir este grupo en los siguientes *apartados*:

1. *Murallas cristianas o islámicas de primera época*, normalmente en continuidad con fortificaciones o poblaciones del periodo tardorromano (hasta al siglo XII).

2. *Castros amurallados de la primera repoblación o consolidación de fronteras* que muchas veces son coincidentes con los castros prerromanos. Normalmente se trata de murallas sin torres, hechas de tapial de dimensiones reducidas, que la documentación antigua llama indistintamente castros o castillos pero que albergaban en su interior una pequeña población. Incluyen 3 *subgrupos*:

- Los que permanecen aislados independientes, como el castillo de San Pedro de Latarce (Valladolid).
- Los que han generado fortificaciones posteriores, como el castillo de Ponferrada (León).
- Los que son parte de un conjunto amurallado posterior, como el recinto de Santa María en Olmedo (Valladolid).



Castillo de Portillo (Valladolid) siglo XIV y XV



Foto del gran conjunto palacial del castillo de Benavente (Zamora) antes de su derribo en el siglo XIX (Cooper: 1980)

Estos dos últimos subtipos serán más difíciles de detectar en un inventario, ya que figurarán incluidos por su obra principal como castillo señorial o como muralla urbana. Además, en ocasiones, estos castros se pueden agrupar en sistemas todavía no suficientemente estudiados, que definen:

- estructuras de frontera, como los castros de montaña de la frontera astur, en el norte de las provincias de León y Palencia, o los castros de primera ocupación del norte del Duero.
- estructuras urbanas, fenómeno mucho menos estudiado y en el que varios castros disjuntos generan poblaciones. Son así el origen de algunas poblaciones, como ocurre en Mayorga de Campos.

3. *Las Motas*, con o sin recinto anexo, de las que en muchos casos sólo se conserva la sugerente orografía del cerro y que incluso pudieron estar formadas básicamente por estructuras de madera, siendo un modelo tipológico que se creía que sólo era propio del norte de Europa:

- Sistemas de Motas asociados a líneas de frontera o de ocupación de valles, como el valle del Pisuerga entre las provincias de Valladolid y Burgos.

4. *Torres de Presura o de ocupación de territorio*, islámicas y cristianas (hasta el siglo XII). Son fortificaciones particulares, de las que sobreviven algunos ejemplos aislados (Covarrubias), en tierras de las Merindades, principalmente en Burgos y Palencia, o de fundación cristiana o islámica (Mezquetillas, Conquezuela, en la provincia de Soria), y que se extienden integrándose en algunos sistemas territoriales más amplios, por tierras de Soria y Guadalajara.

- Sistemas de Torres, como el conjunto de torres de la sierra del Madero en Soria (Noviercas, La Pica y otras de la prov. de Soria).

5. *Castillos de peñabrava, castillos reales y castillos de frontera*, cristianos e islámicos. Es un grupo heterogéneo y escaso, normalmente sus ejemplos están enriscados y fueron abandonados en la Baja Edad Media. Se mantienen los ejemplos excepcionales de Gormaz, Osma y Castrojeriz.

6. *Atalayas*. Torres de vigilancia normalmente asociadas a otra fortaleza más importante, a modo de ocupación del territorio, a caminos o a fronteras.

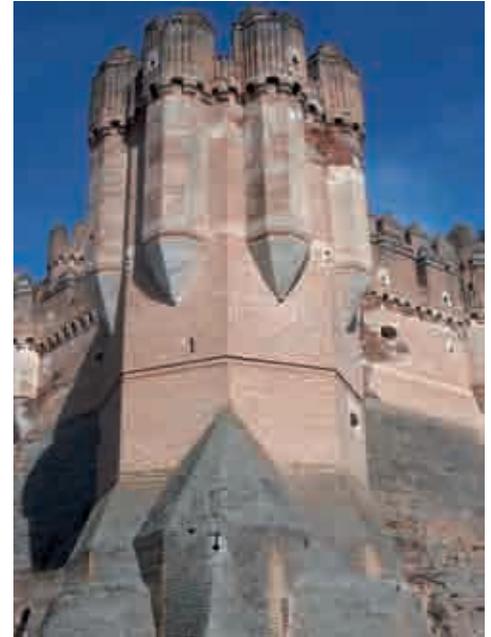
- Sistemas de Atalayas. Mucho más valiosos éstos, en su conjunto, que cada una de las atalayas consideradas individualmente. Se conserva casi íntegro el sistema de frontera islámico del s. X en la provincia de Soria.

7. *Sistemas mixtos*. En ocasiones, los sistemas defensivos están formados por agrupaciones de uno o más de los tipos anteriormente descritos:

- Sistemas urbanos, donde pueden coincidir castro, mota, torre y muralla, de forma coetánea o con cronologías muy próximas.
- Grandes sistemas de frontera, que integran casi todos los tipos en una estructura coetánea (el sistema de la frontera califal entre Medinaceli, Atienza y Gormaz).



Ábside fortificado de la catedral de Ávila



Coca (Segovia) castillo renacentista de adaptación artillera a finales del siglo XV

2º GRUPO: fortificaciones pleno y bajomedievales:

El segundo periodo es la época medieval pura, coincidente con la ordenación del territorio hasta finales de la Edad Media, tanto en su configuración urbana como en la estructura señorial o feudal. Tenemos así:

1. *Las murallas de villas, pueblas y ciudades*, normalmente asociadas a los burgos o a las Comunidades de Villa y Tierra.
2. *Las torres señoriales*, que sustituyen o reforman las torres de presura o que extienden el dominio señorial a aldeas o ciudades. Se distinguen 2 subgrupos:
 - Torres en el medio rural, que normalmente detentan el señorío del lugar.
 - Torres urbanas, utilizadas en las guerras banderizas de las ciudades de jurisdicción real.
3. *Castillos señoriales*, levantados tanto para ejercer el señorío como para servir de residencia al señor respectivo, tanto de nobles como de reyes e infantes. Con diferencia, son los más abundantes después de las torres. Se dividirían básicamente en:
 - Cortijos y casas fuertes de ámbito rural.
 - Casas fuertes urbanas.
 - Castillos señoriales propiamente dichos, que se dividen en:
 - a. Castillos de primera época (siglos XII, XIII y XIV).
 - b. Castillos de segunda época (siglos XV y XVI).
 - c. Alcázares y grandes palacios.

Otra subtipología de los castillos señoriales sería la de los Grupos tipológicos caracterizados, que pueden resultar del estudio de estas edificaciones (por ejemplo, los identificados como de la Escuela de Valladolid).



Puente de Frías (Burgos)

3^{er} GRUPO: fortificaciones de adaptación artillera:

Incluye a aquellos edificios que, por razones de un uso prioritario o por cualidades tecnológicas excepcionales, suponen una transformación radical de la tecnología. Hay que excluir a aquellos que son básicamente señoriales, aunque puedan poseer troneras de artillería. Serían así:

1. *Edificios renacentistas del primer periodo* artillero, donde podrían detectarse algunos Grupos tipológicos o sistemas funcionales, como el castillo de la Mota de Medina del Campo o el de Grajal de Campos.
2. *Fortificaciones abaluartadas* propiamente dichas, en las que también pueden reconocerse Sistemas de frontera, como el castillo de San Leonardo en Soria o las fortificaciones de la frontera de Portugal.

4^o GRUPO: fortificaciones impropias:

Son edificios de características no específicamente militares que también fueron fortificados:

1. *Edificios religiosos fortificados*, como el ábside de la catedral de Ávila.
2. *Puentes fortificados*, algunos ya muy perdidos, como el de Gormaz, y otros razonablemente intactos, como el de Frías.



C/ Características específicas y estrategias para la documentación de elementos de arquitectura militar.

La catalogación de las fortificaciones necesita cumplir con unos mínimos de criterio común para que pueda ser útil a la hora de definir estrategias de conjunto o políticas generales de intervención.

Para ello, es necesario reconocer los valores específicos de la fortificación —históricos, estratigráficos, técnicos, territoriales o sistémicos, culturales asociados, etc.— y establecer una casuística que permita desde el catálogo detectar problemáticas globales y así generar acciones de conjunto.

Por esta razón, la ficha de catalogación de las fortificaciones incluye aquellos aspectos que permiten interrelacionar los datos entre distintos edificios, dejando al estudio particular de cada fortaleza aquellos otros que siendo valiosos para la comprensión concreta de ese elemento no contribuyen a la comprensión general del conjunto.

De esta forma, los apartados que se incluyen en esta propuesta de ficha de catalogación están en relación directa, por un lado, con las reflexiones y la caracterización de las diversas problemáticas que incluye este Plan de fortificaciones de Castilla y León. Y, por otro lado, debe servir de puerta de entrada o de aplicación automática de los grupos de acciones que, para las diversas casuísticas, el Plan propone.

FICHA TIPO - FORTIFICACIONES

La ficha de catalogación básica de los elementos fortificados deberá documentar, por un lado, las características básicas de inventario que determinan su inclusión —datos básicos de localización, protección, tipología y cronología— y, por otro, ha de incluir aquellas características que permiten relacionarlo con programas de estudio o actuación comunes —entorno, conservación, propiedad y uso, condicionantes constructivos—, o que permitan establecer prioridades de intervención —nivel de documentación e intervención, valoración singular y de pertenencia a sistema—. La **ficha propuesta** distingue los siguientes **apartados**:

1. Datos básicos:

Incluye datos básicos de clasificación según los inventarios habituales de trabajo (MEC y JCYL), así como datos de localización (provincia, población, coordenadas y enlace con localización satélite).

2. Protección:

Se determina el nivel de protección, distinguiendo si la fortificación posee declaración específica y de qué época data esta declaración, así como si está protegida por declaración genérica individual o por su pertenencia a una estructura declarada.

3. Tipología:

La clasificación que se establece determina un abanico de II categorías diferentes, que van desde los recintos amurallados, motas y torres a los edificios fortificados, los puentes y las fortificaciones abaluartadas, sin olvidarnos de categorías tan extendidas como los castillos señoriales o los castillos militares,

4. Cronología (niveles cronológicos):

La cronología de las fortificaciones vendrá definida por tres niveles de clasificación: una cronología principal —basada en periodos temporales concretos—, una secundaria —con igual datación— y una última, que determina su



complejidad estratigráfica. Todo ello, de forma coherente con los periodos señalados en la valoración de procesos constructivos ya señalados.

5. Entorno:

De acuerdo con el entorno de la fortificación, establecemos una primera clasificación básica que determina si se trata de un entorno urbano o rural.

Desde un segundo criterio de clasificación, llegaremos a determinar la cualificación del entorno, estableciendo además si éste está Declarado, pertenece a un Yacimiento arqueológico o a un Conjunto Histórico, según se señalará más adelante.

6. Estado de conservación, propiedad y uso:

En este apartado se define brevemente el estado de conservación de la fortificación y se clasifica su uso actual –turístico, vivienda, cultural, etc.–. Asimismo, se especifica la titularidad del edificio, distinguiendo entre propiedad privada y pública y sus diferentes modalidades.

Estas características determinan un último apartado de la clasificación que define su viabilidad para visita turística, según se señalará más adelante.

7. Documentación e intervención:

Un apartado de gran importancia para el conocimiento y actuaciones posteriores en la fortificación de que se trate será el de la determinación de la documentación existente sobre la fortificación (Plan Director o Estudio Básico) y su fecha de su redacción.

Asimismo, también serán importantes el conocimiento y el valor de las intervenciones realizadas en la fortificación; tanto de obras como de excavaciones arqueológicas, así como su datación, promotor y grado de intervención.

8. Condicionantes constructivos (factores de riesgo):

Para establecer los condicionantes constructivos y los factores de riesgo asociados en la fortaleza, se parte de un criterio de búsqueda de elementos de condición general que agrupen problemáticas conjuntas y específicas que puedan afectar a las fortificaciones, que se puedan abordar desde políticas generales de actuación y evitando singularidades de cada edificio.

De acuerdo a estos criterios generales, se establece una clasificación de los condicionantes de acuerdo con los elementos a los que afectan: cimientos, tipos de fábricas, complejidad estratigráfica, sistemas de aparejo, cubiertas, bóvedas, otros riesgos y disfunciones básicas, etc.

9. Valoración:

El último apartado determina el valor que podemos asignar al edificio, de acuerdo a dos criterios de definición objetiva:

- Criterio de excepcionalidad, como hito tecnológico, representatividad u otros valores asociados; asignando al tiempo, el ámbito de esta excepcionalidad.
- Criterio de pertenencia a un grupo, que determina una clasificación sistemática; distinguiendo entre grupo tipológico constructivo significativo, sistema territorial patrimonial (STP) o yacimiento jalón. Asignando en todo caso, el ámbito de esta excepcionalidad.



D/ Valoración histórica y tipológica de la arquitectura fortificada.

1/ Revisión y reconocimiento de valores

I. Revisión de los valores comunes artísticos, históricos y paisajísticos

El déficit en el conocimiento de la fortificación en relación a otros grupos o edificios patrimoniales no ha permitido apreciar en toda su extensión el valor documental e histórico de esas fortalezas, en cuanto que son fuentes de datos que permiten conocer con precisión las condiciones de población y desarrollo de las épocas en que fueron construidas. De hecho y por ejemplo, resulta paradójico, mirando cualquier manual de historia de la arquitectura, que mientras a todas las edificaciones religiosas alto y plenomedievales de los siglos IX, X y XI se las daba la más alta consideración por sus valores histórico-artísticos, a las fortificaciones de la misma época no se les prestaba la misma consideración científica con que se trataba, por ejemplo, a las iglesias mozárabes.

Por otra parte, el olvido que la historia del arte ha tenido de estos edificios, a causa de la ya explicada dificultad de realizar una clasificación estilística, ha privado a estas fortalezas de una verdadera valoración de sus cualidades artísticas y arquitectónicas y, por tanto, de las posibilidades de comparar y seleccionar los ejemplos más significativos; circunstancia ésta que no ocurre, por ejemplo, con las iglesias románicas. Un aspecto determinante de esta valoración, tratándose de una fortificación sometida continuamente a un fuerte desarrollo tecnológico, es la clasificación de estos edificios dentro de la historia de la técnica y el reconocimiento de los hitos tecnológicos que algunos de estos edificios representan.

Por el contrario, y a falta de una valoración seria de los aspectos históricos y arquitectónicos, los contenidos legendarios y los valores “paisajísticos” de este tipo de fortalezas han ocupado de forma sistemática el primer puesto en la categorización de este conjunto monumental. En algunos casos, las leyendas son valores asociados a estos monumentos tan importantes como su propia historia, a pesar de que casi siempre son simples banalizaciones fruto de la ignorancia.

Con el valor paisajístico ocurre algo parecido. El propio Decreto de 1949 coloca a este valor como el principal y más llamativo de los que justifican su Declaración genérica. Sin embargo, las condiciones concretas de valoración del carácter paisajístico y las necesidades de protección del mismo pueden sistematizarse y clasificarse en alguna medida que no sea expresión subjetiva de una idea estética.²⁶

2. Relación de los valores habituales

En general, puede decirse que, salvo los edificios con Declaración expresa anterior a 1931, el reconocimiento de valores y la propia valoración de las fortificaciones Castilla y León está en gran parte por hacer. Habitualmente, estas declaraciones tienen un informe con los valores protegidos en el monumento —es magnífico el de Fernández Casanova para la Declaración del Castillo de la Mota de Medina del Campo, en 1904— y en alguna medida los castillos de los listados de 1931, cuya justificación de valores debe buscarse en los catálogos monumentales hechos en los años anteriores.



Puerta de la fortaleza califal de Gormaz (Soria) siglo X

²⁶ Caracterización de los valores del entorno de la muralla de Ibiza. COBOS, Fernando (2006b): “El Plan Director de las murallas de Ibiza”. En: *Fortificaciones Americanas y la Convención del Patrimonio Mundial World Heritage Papers*, 19. UNESCO World Heritage Center. París.



Hito tecnológico: Saeteras con canal de disparo o de “estribo” del siglo X en Osma (Soria)

Sin embargo, podemos tomar como una prevaloración válida la propia cronología de las declaraciones de Monumentos Específicos que tiene cada edificio, con las salvedades ya explicadas antes. De esta forma, su reconocimiento previo como Monumento Singular constituye un punto de partida suficiente para establecer la importancia que la sociedad ha dado a cada monumento. Este escalafón en la importancia del reconocimiento como monumento parte obviamente de la distinción entre las fortificaciones que no tienen declaración específica y aquellas que sí la tienen; estableciendo dentro de estas últimas, un mayor valor para aquellos edificios declarados antes de los grandes listados de 1931, por cuanto son expresamente singulares y tienen una declaración específica de valores protegidos en los preceptivos informes de la Academia de San Fernando. Seguiría en este escalafón las declaraciones que precedieron o acompañaron a la primera Ley de Patrimonio Histórico-Artístico de 1933; después estarían las declaraciones surgidas entre esta fecha y el Decreto de Protección Genérica de los Castillos de 1949 —normalmente olvidados de los listados de los años 30— y, en último lugar, los edificios declarados o incoados después de este decreto y cuya casuística responde a situaciones de peligro o ruina de edificios concretos —que no son necesariamente los más valiosos— o recintos murados cuya inclusión en la Declaración Genérica de 1949 no era comúnmente aceptada.

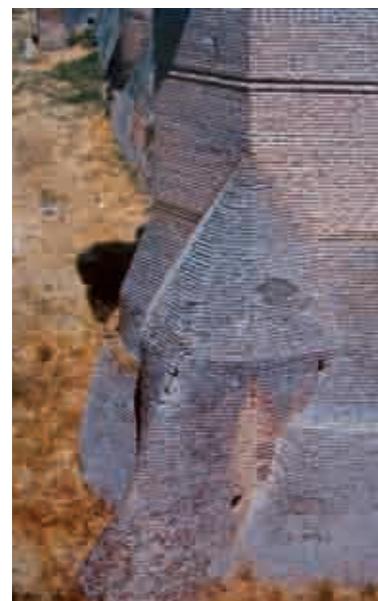
De entre los valores normalmente considerados como propios de las fortificaciones, el más consolidado es el que reconoce su impronta paisajística. Así, hasta el punto de considerar a la fortificación como una parte esencial del paisaje, y en muchos casos desgraciadamente, sólo eso —gran parte de la teoría conservadora aplicada a los castillos ha puesto su énfasis en la preservación de la imagen tópica, almenas incluidas, pero sin apenas atención a otros valores “más ocultos” de estas estructuras arquitectónicas—. Con todo, sigue siendo un valor de referencia en la apreciación popular del monumento. Y por tanto, su papel en el paisaje constituye otra forma de establecer su valor relativo. Por este motivo, en la valoración hemos incluido dos apartados referentes al valor paisajístico que nacen de la clasificación que se expone más adelante y que en principio distingue entre los edificios que están incluidos en una Declaración específica de paisaje protegido o aquellos que tienen valores paisajísticos en función de otros criterios aunque dichos valores no tienen asociada una declaración específica de protección.

3. Reconocimiento de hitos históricos y tecnológicos y elementos excepcionales.

Del estudio global de la fortificación de Castilla y León debe salir necesariamente el reconocimiento de aquellos edificios que tienen un valor excepcional o que sobresalen del conjunto de los edificios inventariados. La necesidad de reconocer y clasificar el valor de estos edificios, diferenciándolos entre sí, surge del hecho de que todos son monumentos por Decreto. Pese a ello, es obvio que la pérdida o transformación de aquellos “más valiosos” representa un riesgo más grave que la pérdida o transformación de los que son “menos valiosos”.



Foto antigua del alcázar de Segovia y su entorno paisajístico consolidado



Comparativa de la caponera del foso del castillo de Coca (Segovia)



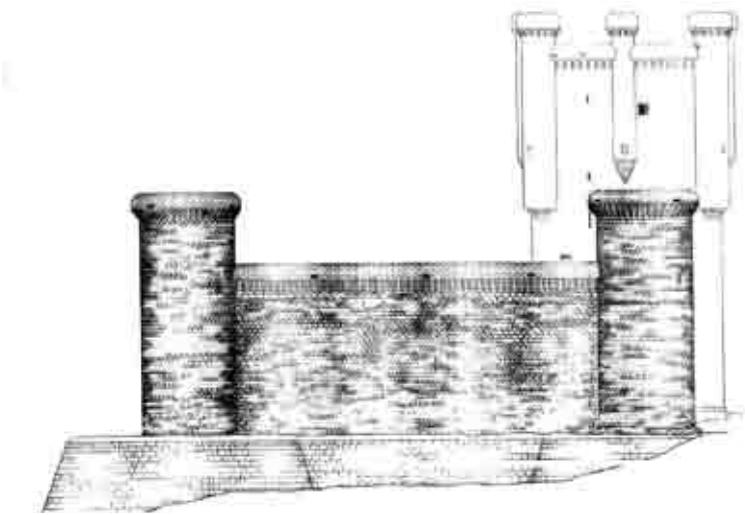
Dibujo de caponera coetáneo del Códice de Giorgio Martini (Cobos: 2004^a)

Este análisis de la excepcionalidad del Bien puede hacerse siguiendo criterios analógicos a los empleados para el reconocimiento de la excepcionalidad del Patrimonio de la Humanidad, por ejemplo, aunque a diversas escalas; y puede, a su vez, centrarse en monumentos aislados o en grupos o sistemas patrimoniales.

Dentro de la *valoración de la excepcionalidad* de edificios concretos pueden destacarse *dos grupos* de categorías:

A) Valores monumentales estrictos:

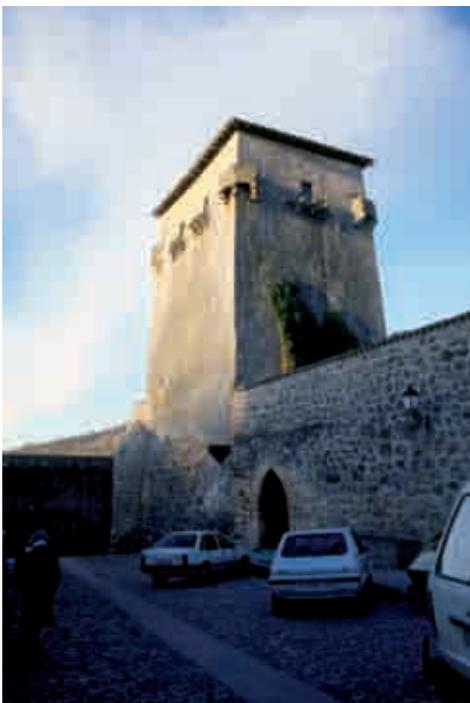
- 1. Hito tecnológico.** Son aquellos edificios que por su desarrollo técnico son excepcionales para una cronología y un territorio concreto, y anteceden a otros similares cronológicamente posteriores. Sería un ejemplo de ello el castillo de la Mota de Medina del Campo, como primera fortificación renacentista en relación a la fortificación española e italiana posterior.
- 2. Excepcionalidad cronológica o tipológica.** Hay edificios que sin ser hitos tecnológicos o constituir soluciones inéditas en su época, son excepcionales por conservarse muy pocos de esa cronología o tipología en un territorio concreto, aunque en otros territorios o de otras épocas sí se conserven. Sirvan como ejemplo, las fortificaciones de los siglos IX, X y XI, normalmente muy escasas en toda Europa.
- 3. Integridad o representatividad cronológica o tipológica.** Es un caso parecido al anterior. En él, el edificio no es tanto el único o uno de los pocos conservados, sino el que mejor se conserva o representa a un determinado grupo cronológico o tipológico; tal es el caso del castillo de Torrelobatón (Valladolid) para los llamados castillos de la Escuela de Valladolid.



Alzado y vista de Torrelatón (Valladolid)



Ejemplo de los castillos de la escuela de Valladolid



Torre de Covarrubias (Burgos) siglo X

Estas tres categorías deben entenderse como excluyentes entre sí, por cuanto la condición de hito tecnológico (*lo mejor de lo que se hizo*) tiene un valor de rango superior a la condición de excepcionalidad (*lo único que se conserva*); y ésta, a su vez, es más importante que la de integridad (*lo mejor de lo que se conserva*).

B) Otros valores asociados:

Se contemplan aquí aspectos tales como las características de sus promotores, la complejidad estratigráfica que genera ejemplos únicos, o su relación directa con hechos históricos o legendarios —ejemplos de ellos serían la posesión templaria del castillo de Ponferrada, o la batalla de Calatañazor—. Estos valores no son excluyentes entre sí y se han considerado tres categorías:

- 1. Externos:** históricos, legendarios o literarios. Edificios que son soporte de la memoria o de la creación artística, aunque su estructura no sea ni excepcional ni esté especialmente bien conservada.
- 2. Internos:** con complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. Son edificios cuyo valor radica en la superposición de estructuras de diversas épocas y tipologías; hasta el punto de explicar por sí mismos toda una cronología histórica, aunque ninguna de sus partes sea en su época un elemento excepcional.
- 3. Internos:** con elementos singulares contenidos de valor histórico o artístico independiente del continente. Se trata de edificios que contienen elementos de alto valor, como serían determinadas piezas artísticas o documentos de diverso tipo que están relacionados a él de forma indisoluble o desde tiempos históricos —sería el caso del Archivo de Simancas, integrado en el castillo del mismo nombre—.



4. Reconocimiento de grupos homogéneos tipológicos o geográficos y sistemas de fortificaciones complejos y/o ámbitos territoriales amplios.

Se puede dar el caso de que un grupo de edificios no integre ningún ejemplo que sea excepcional uno a uno, pero sí que lo sea el conjunto que lo forman. De tal manera, que el valor del grupo sea mayor que la mera suma del valor de los componentes. Dichos grupos pueden ser reconocidos por analogías tipológicas o constructivas, como el formado por los castillos de la Escuela de Valladolid; y dentro de cada edificio que integra el grupo, podrían reconocerse aquellos que son ejemplos más significativos del conjunto.

Por otro lado, este conjunto de edificios puede formar un Sistema Territorial de Patrimonio (STP) que, como tal sistema, pueda ser valorado en relación a otros sistemas y por encima de edificios aislados.

Dentro de la valoración del sistema debería considerarse el grado de homogeneidad geográfica que presenta el conjunto de fortificaciones —son ejemplo de ellos, las fortificaciones de la frontera del Duero— y, más importante y más difícil, el grado de homogeneidad cronológica —por ejemplo, las fortificaciones islámicas de la frontera del Duero en el siglo X—.

Para sistemas territoriales homogéneos geográficamente, pero con superposición estratigráfica de sistemas cronológicamente diversos, un elemento básico de priorización de acciones y valoración de edificios o lugares concretos es el reconocimiento de los jalones estratigráficos²⁷, cuyo estudio y excavación aporta referencias crono-tipológicas directas al conjunto del sistema.

Para la clasificación de estos STP y para la valoración de los edificios contenidos hemos establecido los siguientes *CRITERIOS*:

SUPRASISTEMA:

Agrupación de conjuntos de STP asociados por características comunes de carácter cronológico o tipológico. No tiene una valoración especial y es sólo un mecanismo de clasificación. Inicialmente hemos reconocido los siguientes suprasistemas:

- Fortificación de la Frontera y reconquista (VIII-XI)
- Fortificación de repoblación y consolidación del Reino (XII-XIII)
- Castillos señoriales y reales (XIII-XV)
- Fortificaciones artilleras y abaluartadas (XV-XVIII)

SISTEMA:

Conjunto de fortificaciones, que incluso podría integrar a otros edificios no fortificados, que están relacionados entre sí. Los sistemas se clasifican inicialmente según distintos criterios:

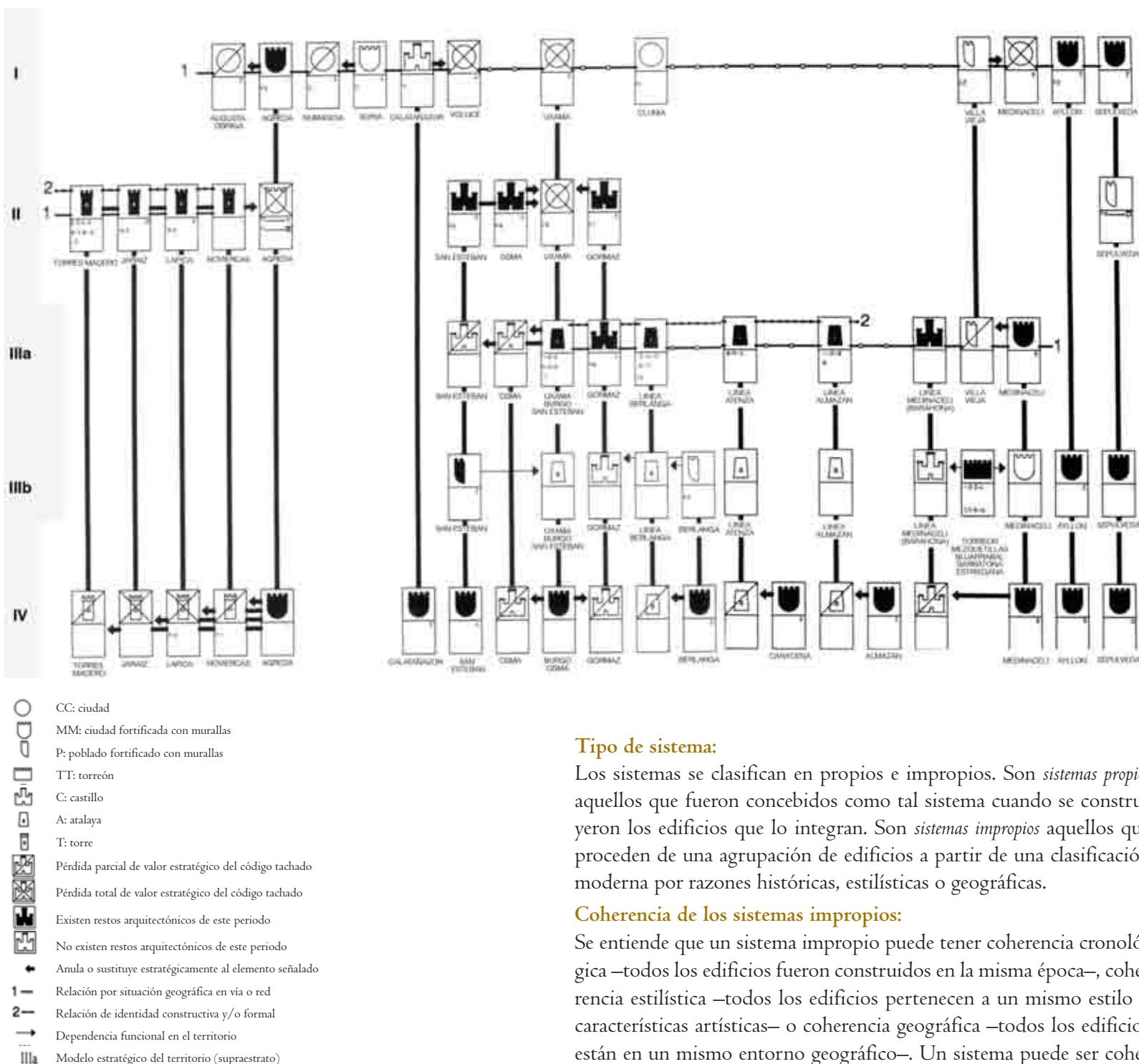
Ámbito de aplicación del sistema:

Los sistemas pueden ser intracomunitarios o extracomunitarios según se extiendan o no a otras Comunidades autónomas vecinas.



Castillo de Calatañazor (Soria) estructura del siglo XIV ajena al periodo de la famosa batalla de la reconquista

²⁷ Ver diagrama estratigráfico territorial y reconocimiento de yacimientos jalón en COBOS, Fernando; RETUERCE, Manuel & HERVAS, Miguel Ángel (2001): "Esquema del dominio político del Duero Superior en la Edad Media". *V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, marzo, 1999. Vol. II, 759-773. Valladolid.



Tipo de sistema:

Los sistemas se clasifican en propios e impropios. Son *sistemas propios* aquellos que fueron concebidos como tal sistema cuando se construyeron los edificios que lo integran. Son *sistemas impropios* aquellos que proceden de una agrupación de edificios a partir de una clasificación moderna por razones históricas, estilísticas o geográficas.

Coherencia de los sistemas impropios:

Se entiende que un sistema impropio puede tener coherencia cronológica —todos los edificios fueron construidos en la misma época—, coherencia estilística —todos los edificios pertenecen a un mismo estilo o características artísticas— o coherencia geográfica —todos los edificios están en un mismo entorno geográfico—. Un sistema puede ser coherente en las tres categorías, en dos, o sólo en una.

Grado de verificación:

Un sistema puede estar verificado —*ha sido reconocido como tal en publicaciones científicas*— o en estudio —*se intuye su existencia a partir de la catalogación de edificios, pero no ha sido reconocido como tal sistema en publicaciones científicas*—.

Caracterización del sistema:

Todos los sistemas requerirán de un estudio de caracterización general del propio sistema, cuya intensidad dependerá del grado de definición

Esquema estratigráfico territorial. (Cobos, F.; Retuerce, M. & Hervás, M.A., 2001)



que el sistema tenga inicialmente. Un sistema verificado puede tener su lista cerrada de elementos contenidos –se conocen todos los edificios contenidos en el sistema– o no tener su lista cerrada, a falta de estudios, trabajos de campo o de catálogo. Un sistema no verificado o en estudio tiene obviamente su lista de edificios contenidos abierta.

Elementos contenidos:

Subsistema:

Un subsistema es un sistema contenido en otro que se clasifica y se valora de acuerdo a los mismos parámetros. Aunque su valor no puede ser menor que el valor del sistema principal, sí que puede ser superior –ser propio o ser más coherente que el sistema principal–.

Edificios aislados:

Los edificios contenidos en un Sistema se clasifican de acuerdo a las siguientes categorías:

- *Edificios significativos o paradigmáticos.* Arquetipos o modelos más representativos de un Sistema.
- *Edificios íntegros.* Edificios excepcionalmente conservados de entre los pertenecientes al Sistema.
- *Edificios jalón.* Aquellos que poseen superposición de estructuras arquitectónicas o arqueológicas, hasta el punto de contener las claves de la interpretación histórica y cronológica del territorio en el que se enclava el Sistema.
- *Edificios que simplemente pertenecen al sistema.* Sin ningún otro valor reconocible.
- *Vestigios o elementos relacionados de forma externa.* El que contiene restos poco significativos de estructuras pertenecientes a un Sistema, aislados o integrados en edificios no incluidos en el Sistema y, de forma excepcional, elementos o soluciones arquitectónicas o estilísticas que aparecen en edificios ajenos al Sistema por influencia externa.



Puerta del Barrio. Ágreda (Soria) siglo IX



Fortaleza de Osma (Soria), siglo X



Murallas de Fuentidueña (Segovia) siglos XI-XII

Atendiendo a lo explicado anteriormente los **SUPRASISTEMAS** ya mencionados se componen además de los siguientes *sistemas* y *subsistemas*:

SUPRASISTEMA A:
FORTIFICACIÓN DE LA FRONTERA Y RECONQUISTA (s. VIII-XI):

▪ **Sistema AI: Fortificación del Alto Duero:** (Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración internacional. Sistema verificado y propio).

• **Subsistema AIA: Defensa califal** (Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración internacional. Sistema verificado y propio).

• **Subsistema AIB: Murallas Islámicas y cristianas primitivas** (Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración internacional. Sistema verificado, propio y con coherencia cronológica y geográfica).

• **Subsistema AIC: Torres del Madero** (Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración internacional. Sistema verificado, y propio).

▪ **Sistema A2: Motas de reconquista:** (Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema en estudio y con coherencia cronológica, geográfica y estilística).

▪ **Sistema A3: Castros y torres del norte del Duero:** (Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema en estudio con coherencia cronológica, y geográfica).

▪ **Sistema A4: Murallas urbanas del Reino de León:** (Ámbito de valoración nacional. Sistema en estudio).

SUPRASISTEMA B:
FORTIFICACIÓN DE REPOBLACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL REINO (s. XII-XIII):

▪ **Sistema BI: Murallas de la Extremadura castellana:** (Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración nacional.

Sistema verificado e impropio con coherencia cronológica y geográfica).

▪ **Sistema B2: Murallas sorianas de Alfonso I el Batallador:** (Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema verificado y propio).

▪ **Sistema B3: Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII):** (Ámbito de valoración nacional. Sistema verificado e impropio).

• **Subsistema B3A: Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada:** (Ámbito de valoración nacional. Sistema verificado y propio).

▪ **Sistema B4: Castillos de la Frontera con Aragón:** (Ámbito de valoración regional. Sistema verificado y propio).

SUPRASISTEMA C:
CASTILLOS SEÑORIALES Y REALES (s. XIII-XV):

▪ **Sistema CI: Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV):** (Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración internacional. Sistema verificado, impropio con coherencia cronológica y geográfica).

• **Subsistema CIA: Castillos de la Escuela de Valladolid:** (Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración internacional. Sistema verificado, impropio, con coherencia cronológica, geográfica y estilística).

▪ **Sistema C2: Castillos de control de la Trashumancia (s. XV):** (Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema verificado, impropio, con coherencia cronológica y geográfica):

▪ **Sistema C3: Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XIII-XIV):** (Ámbito de apli-



cación comunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema verificado, impropio, con coherencia cronológica):

- **Subsistema C3A: Castillos reales de María de Molina:** (*Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema verificado y propio*).
- **Subsistema C3B: Castillos sorianos:** (*Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración regional. Sistema verificado y propio*).
- **Sistema C4: Castillos de las luchas familiares de León (mitad s. XV):** (*Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración regional. Sistema verificado y propio*).
- **Sistema C5: Castillos del estado señorial del conde de Lemos (s. XV):** (*Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema verificado y propio*).
- **Sistema C6: Castillos de los Velasco (s. XIV y XV):** (*Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración regional. Sistema verificado y propio*).
- **Sistema C7: Castillos del estado de los condes de Benavente (s. XV):** (*Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración regional. Sistema verificado y propio*).
- **Sistema C8: Castillos de la escuela de Juan Guás (s. XV):** (*Ámbito de aplicación extracomunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema verificado, impropio con coherencia cronológica y estilística*).
- **Sistema C9: Castillos palacio mudéjares (fines s. XIV y principios s. XV):** (*Ámbito de valoración regional. Sistema verificado, impropio*).

SUPRASISTEMA D:

FORTIFICACIONES ARTILLERAS Y ABALUARTADAS:

- **Sistema DI: Castillos renacentistas del corazón de Reino (1477-1516):** (*Ámbito*

de aplicación comunitario, ámbito de valoración internacional. Sistema verificado y propio).

- **Sistema D2: Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y los RR. CC.:** (*Ámbito de aplicación comunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema verificado, impropio con coherencia cronológica, geográfica y estilística*).
- **Sistema D3: Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI):** (*Ámbito de aplicación intercomunitario, ámbito de valoración nacional. Sistema verificado, impropio, con coherencia cronológica y estilística*).
- **Sistema D4: Fortificación en la frontera con Portugal (s. XVII y XVIII):** (*Ámbito de aplicación intercomunitario, ámbito de valoración regional. Sistema verificado y propio*).



Murallas de Calatañazor (Soria) atribuidas a Alfonso el batallador de Aragón



Castillo de la Raya (Soria) en la frontera de Aragón



Murallas de Castrotofo (Zamora) del siglo XII



2/ *Criterios de valoración.*

La necesidad de valoración y categorización de las fortificaciones de Castilla y León procede del hecho insólito, ya descrito, de que todas ellas, con independencia de que no sepamos ni cuántas son ni dónde están, son BIC, y, por tanto, resulta muy difícil establecer prioridades de intervención de acuerdo a un reconocimiento previo de valores. Es decir, que aunque todas las fortificaciones sean BIC, los valores y elementos a proteger no son necesariamente los mismos en todos los edificios, salvo el valor de “ser una fortificación”, que en la práctica es el único común a todos.

Podría establecerse una ordenación en cascada en la línea de las que establece la Ley de Patrimonio de Castilla y León —aunque en este caso, todos los edificios o restos parten con una máxima categoría— e intentar reconocer la importancia de cada edificio en relación a un ámbito territorial. Es decir, habrá edificios que sean excepcionales dentro del conjunto del Patrimonio de la Humanidad o dentro del conjunto del Patrimonio Europeo y otros en los que su valor de excepcionalidad se circunscriba a su región, a su comarca o a su localidad.

Para simplificarlo, la valoración de las fortificaciones debe hacerse en relación a otras fortificaciones y establecer el grado de importancia relativa que tiene una fortificación concreta respecto al resto de las fortificaciones de su comarca, región, país, de Europa o del mundo. Por ejemplo, el castillo de La Mota de Medina del Campo es, como fortificación renacentista, una de las joyas de su época en toda Europa —y, por razones histórico-culturales, en todo el mundo, mientras que la fortificación abaluartada de Ciudad Rodrigo es excepcional en Castilla y León, pero su valor relativo es diferente si se la compara con las fortificaciones abaluartadas portuguesas de la misma frontera (Elvas, Almeida o Valença do Miño), y aún más en el contexto de la fortificación abaluartada de finales del siglo XVII y principios del XVIII —el mal llamado periodo Vauban— en el conjunto de Europa.

Desde el punto de vista operativo, la clasificación del valor del nivel regional hacia abajo podrá surgir del estudio sistemático del conjunto de las fortificaciones de Castilla y León, mientras que para ámbitos de valoración nacional e internacional utilizaremos como base los estudios publicados sobre cada época y, en algunos casos; y para edificios, grupos tipológicos o sistemas territoriales concretos, se recomendará la realización de estudios comparativos y de otras acciones de verificación.

I. Valores asignados a los edificios.

En la ficha de inventario se incluye un apartado de valoración relativa de las fortificaciones que se ha completado para el conjunto de las fortificaciones con declaración específica de BIC y otras significativas en cuanto a su pertenencia a un STP. Dicha valoración se ha hecho respecto a una tabla de valores iniciales que se explica a continuación, y que podrían modificarse. Así se haría cuando se observase alguna desviación que debiera corregirse, una vez que se complete el estudio del conjunto de los bienes a catalogar. Los criterios para la selección de los aspectos a valorar ya se han explicado en el apartado anterior; ahora se definen los valores numéricos asignados a cada



ELEMENTOS - MODELO DE VALORACIÓN

Nombre: Alan Castillos

Modelo actualmente activo

1. Declaración de valor específica previa

1.1 Patrimonio de la Humanidad

a) De forma específica	180
b) De forma significativa en el conjunto declarado	40
c) Pertenencia no siguió a Conjunto Declarado o asociado a lista indicativa	10

1.2 Declaración Monumento Nacional

a) Anterior al Decreto de 1931	50
b) Anterior al Decreto de 1949	25
c) Posterior al Decreto de 1949	10
d) Posterior a 1960	5

2. Excepcionalidad

2.1 Valores monumentales estrictos

	Ámbito		
	Internacional	Nacional	C y L.
- Hea tectónica	120	50	10
- Excepcionalidad cronológica o tipológica	120	50	5
- Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica	30	30	5

2.2 Otros valores asociados (específicos)

- Escamos: Históricas, legendarias o literarias	20	10	5
- Escamos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental	20	10	5
- Escamos: Elementos singulares con alto valor histórico o artístico independiente del contexto	20	10	5

3. Entorno cualificado

- Con declaración específica de protección del paisaje	15
- Con valores justificados (para edif. sin decl. espec. de BIC por este motivo)	10

4. STP definido a grupo tipológico constructivo significativo

a) Única e innovadora tipología	10
b) Valor de pertenencia	25
c) Tratamiento-jalón escultórico o gran obra estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio	50
d) Ejemplo íntegro	75
e) Ejemplo más significativo o modelo paradigmático	100

3. valor STP

Escala de valores asignados a los edificios en la ficha definida para el catálogo de las fortificaciones de Castilla y León

apartado y, de forma más importante que el propio valor concreto, las diferencias de valoración entre unos y otros apartados.

Dentro de la asignación de valores, hay algunos que se aplican automáticamente a partir de la presencia de determinadas condiciones (Patrimonio de la Humanidad o Tipo de Declaración de BIC). Hay otros que se aplican en función del ámbito de excelencia de la característica que se destaca: ámbito internacional, nacional, regional o local, según lo ya explicado en el punto anterior. El conjunto de la valoración se ha ponderado y chequeado para los edificios recogidos inicialmente y mantiene un equilibrio entre los edificios cuya importancia como monumentos está asentada tradicionalmente y los edificios cuyo valor resulta de recientes estudios o de percepciones asociadas a su pertenencia a sistemas territoriales.

Los *valores asignados inicialmente* son los siguientes:

I. Declaración de valor específico previo

Los valores asignados en estos apartados son consecuencia del reconocimiento de la importancia dada a determinados monumentos tras estudios particulares o generales que llevaron a su declaración como tales monumentos. Se asume así toda la tradición de valoración del patrimonio anterior a este estudio.



I.1 Patrimonio de La Humanidad:

- a) De forma específica –cuando el edificio es el objeto o uno de los objetos principales de la declaración; por ejemplo, la muralla de Ávila–.
 - 1ª escala de valores.
- b) De forma significativa en el conjunto declarado –cuando el edificio es uno de los objetos significativos de la declaración sin ser el objeto principal; por ejemplo, el Alcázar de Segovia–.
 - 2ª escala de valores.
- c) Por pertenencia no significativa a Conjunto Declarado o asociado a lista indicativa –cuando el edificio no es un elemento significativo de la declaración pero está incluido dentro del ámbito declarado; por ejemplo, las murallas de Salamanca o los castillos del Camino de Santiago–.
 - 3ª escala de valores.

I.2 Declaración de Monumento Nacional:

Según el criterio ya establecido en el apartado anterior para determinar la importancia del monumento en función del tipo y fecha de declaración. Los valores son acumulativos respecto de los de Patrimonio de la Humanidad y normalmente coincidentes.

- a) Anterior al Decreto de 1931.
 - 1ª escala de valores.
- b) Anterior al Decreto de 1949.
 - 2ª escala de valores.
- c) Posterior al Decreto de 1949.
 - 3ª escala de valores.
- d) Posterior a 1969 o Incoados.
 - 4ª escala de valores.

2. Excepcionalidad

Se ha explicado la selección de estos valores en función de los criterios ya señalados. El hito tecnológico es, por tanto, más valorado que los otros apartados por cuanto los valores son excluyentes. Igualmente, se asigna una puntuación más baja a los valores asociados por cuanto son más subjetivos y además son acumulativos. Para entender el ámbito de excelencia debe plantearse conocer cuáles son los otros edificios que entrarían en un estudio comparativo.

Para el ámbito internacional, debe cumplirse la condición de que los otros edificios de importancia comparable estén fundamentalmente fuera de España, aunque haya algunos en otras regiones españolas o en la misma Comunidad. Para el ámbito nacional se consideraría lo mismo pero sin traspasar las fronteras españolas. Es decir, valorar si el edificio



está, por ejemplo, entre los mejores castillos renacentistas de Europa o sólo entre los mejores de España pero no de Europa.

En algunos ámbitos se ha prescindido del ámbito provincial y local por entender que dicha distinción es difícil de determinar. Igualmente se establece un valor numérico reducido para el ámbito regional por cuanto determinadas categorías de excepcionalidad de ámbito regional son poco significativas a efectos de su valoración dentro de la fortificación española (véase lo ya dicho para la fortificación abaluartada en Castilla y León). Con todo, los valores absolutos asignados en este apartado de excepcionalidad son más altos que otros valores de la ficha por cuanto es en este apartado donde los edificios más valiosos desde el punto de vista histórico, artístico o arquitectónico adquieren o recuperan su relevancia dentro del conjunto de la fortificación de Castilla y León, aunque normalmente, y salvo casos muy excepcionales, casi todos ellos habían sido ya reconocidos como Monumentos antes del Decreto de Protección Genérica de 1949.

2.1 Valores monumentales estrictos:

- Hito tecnológico.
 - ♦ Escala de valores por ámbito: internacional (1ª), nacional (2ª), CyL (3ª).
- Excepcionalidad cronológica o tipológica.
 - ♦ Escala de valores por ámbito: internacional (1ª), nacional (2ª), CyL (3ª).
- Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica.
 - ♦ Escala de valores por ámbito: internacional (1ª), nacional (2ª), CyL (3ª).

2.2 Otros valores asociados (específicos):

- Externos: Históricos, legendarios o literarios.
 - ♦ Escala de valores por ámbito: internacional (1ª), nacional (2ª), CyL (3ª).
- Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental.
 - ♦ Escala de valores por ámbito: internacional (1ª), nacional (2ª), CyL (3ª).
- Internos: Elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente.
 - ♦ Escala de valores por ámbito: internacional (1ª), nacional (2ª), CyL (3ª).

3. Entorno cualificado

La impronta paisajística es el valor principal reconocido para justificar el decreto de protección genérica de 1949.

- Con declaración específica de protección del paisaje.
 - ♦ 1ª escala de valores.



- Con valores justificados –para edificios sin declaración específica de BIC por este motivo, según los criterios que se apuntan en las páginas 51-53 de este estudio.
 - 2ª escala de valores.

4. STP definido o grupo tipológico constructivo significativo

La pertenencia a un sistema territorial patrimonial definido se valora en función de la importancia que tiene el elemento dentro de este sistema y de la importancia que tiene dicho sistema en el contexto de la fortificación conservada. Los valores asignados a cada sistema se establecen en la ficha de cada sistema de acuerdo a los criterios que se señalaron en el apartado anterior. Según su importancia dentro del sistema los edificios se valorarán como:

- a) Vestigio o vinculación testimonial.
 - escala de valores: 10% del Valor STP
- b) Valor de pertenencia.
 - escala de valores: 25% del Valor STP.
- c) Yacimiento-Jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio.
 - escala de valores: 50% del Valor STP.
- d) Ejemplo íntegro.
 - escala de valores: 75% del Valor STP.
- e) Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.
 - escala de valores: 100% del Valor STP.

Valores asignados a los STPs:

La puntuación asignada a los valores reconocidos de cada STP es la correspondiente a su ámbito de excelencia:
internacional (1ª), nacional (2ª), CyL (3ª), provincial (4ª).

Valoración global del sistema por grado de coherencia:

- **Propio**, 100% de la puntuación que resulte de su ámbito de excelencia.
- **Impropio**, (máximo 60% del valor de excelencia de acuerdo a los parámetros que cumpla):
 - Coherencia cronológica, 20%
 - Coherencia geográfica, 25%
 - Coherencia estilística, 15%

Valoración final del sistema por grado de verificación: STP en estudio 20% del que resulte de su valoración global.

Para la asignación de valores STP se han tenido en cuenta los mismos criterios y precauciones que para el reconocimiento de los propios STP. De hecho, aunque el valor que aporta a un edificio su pertenencia a un STP puede ser muy alto, en cuanto que algunos edificios valen más en conjunto que como monumentos aislados, se debería ser muy prudente en otorgar valores muy altos a Sistemas Territoriales



SISTEMAS - MODELO DE VALORACIÓN

Nombre:

Valoración por ámbito de excelencia

Internacional	60
Nacional	30
Castilla y León	15
Provincial	7

Modelo actualmente activo

Sistema en estudio

% Valor ámbito de excelencia

Sistema verificado

Sistema propio: 100 % valor ámbito de excelencia

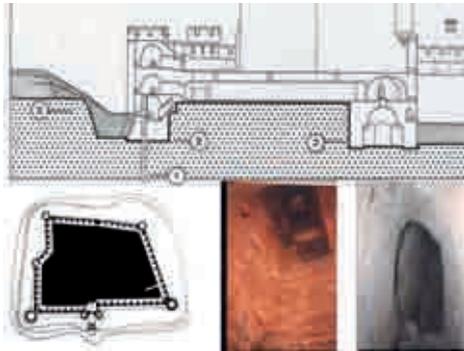
Sistema impropio

(% valor ámbito de excelencia)

Coherencia cronológica	20
Coherencia geográfica	25
Coherencia estilística	15

Escala de valores asignados a los sistemas en la ficha definida para el catálogo de las fortificaciones de Castilla y León

de Patrimonio que no tengan una consistencia histórico-cultural fuerte. Por esta razón, los STP no verificados sólo aportan el 20% del valor que se le asigne por ámbito de excelencia y los sistemas impropios sólo sumarían el 60% en el mejor de los casos. Esta penalización a los sistemas impropios pretende, en suma, evitar que se inventen STP por razones de gestión administrativa o intereses locales.



Galerías y pozos de comunicación de subterráneos de La Mota, Medina del Campo (Valladolid) estudio del plan director. Junta de Castilla y León. Fernando Cobos 1992



Grieta por fractura del borde calizo del cerro en el castillo de Íscar (Valladolid)



Trabajos de excavación. Ponferrada (León) 1999-2005



Impronta de las tapias con las buellas de las varas de atirantado del encofrado en el castillo de San Pedro de Latarce (Valladolid) finales del siglo XII

E\ Estrategias de definición y delimitación de situaciones, experiencias y condicionantes

A/ Condicionantes constructivos y patológicos específicos de la fortificación en Castilla y León

Las condiciones específicas de algunas fortificaciones permiten analizar problemas que son específicos de determinados grupos y que no se dan, o se dan de otra manera, en otro tipo de edificios. El reconocimiento de estos condicionantes permite detectar factores de riesgo comunes, pero no sustituye al diagnóstico pormenorizado de cada edificio. Permitirá, eso sí, compartir experiencias o proponer ensayos cuyos resultados puedan ser válidos para un conjunto de edificios que compartan la mismas características.

Los condicionantes inicialmente detectados son los siguientes:

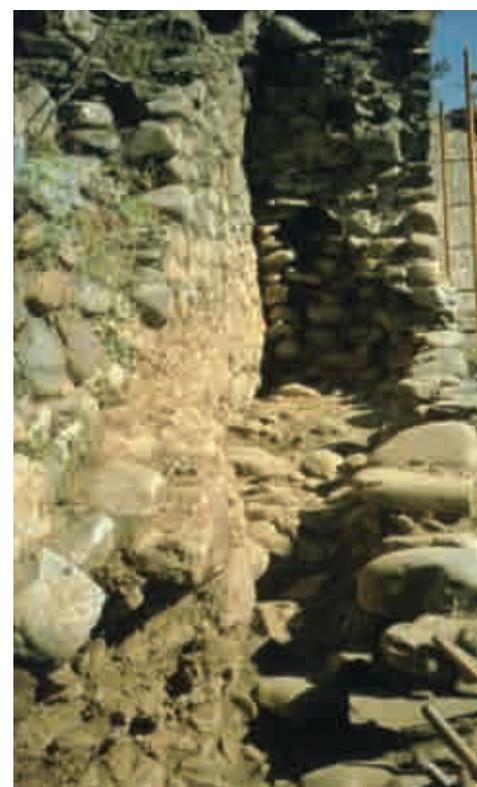
I. Factores de riesgo asociados a sustratos, cimientos y fundamentos

Sótanos, subterráneos, etc.

Aunque no son tan abundantes ni llegan tan lejos como la tradición popular quiere, existen varios tipos de subterráneos y galerías subterráneas asociadas a las fortalezas que presentan casuísticas muy específicas y que además son relativamente difíciles de detectar –sótanos de caballerizas, como en el castillo Trigueros del Valle; aljibes, pozos con



Cascotes del interior de los muros del castillo de Salvatierra en Salamanca



Muro que trasdosa a otro (siglos XII y XIII) en el castillo de Ponferrada (León)

qanat y minas de corcha para recoger agua, como en el de Ucerro; galerías de fusilería en fosos y sistemas contra mina, como en los castillos de la Mota de Medina del Campo o Torremormojón, etc.—.

Situación expuesta, al borde de ladera.

Muchos castillos se sitúan al borde de un páramo o de un cerro, donde la ladera está en regresión y podría ser razonable generar un estudio comparativo de las técnicas de consolidación de estas estructuras que se han realizado en los últimos años —es el caso de los castillos de Íscar, Gormaz, Monteagudo de las Vicarías, Castrojeriz, etc.—.

Acumulación de rellenos y agua.

La gran cantidad de escombros acumulados y la oclusión de las conducciones de drenaje es otra patología muy extendida que ha generado también múltiples experiencias de intervención en los últimos años (Ponferrada, Cornatel, etc.)

2. Factores de riesgo asociados a Fábricas.

Complejidad estratigráfica.

La complejidad estratigráfica de determinadas fortificaciones puede conllevar problemas en los criterios de restauración, donde la lectura debe conservarse —castillos de la Mota de Medina del Campo, Berlanga de Duero, etc.— o problemas estructurales por movimientos



Proceso del trabajo de recuperación del Palacio nuevo.
Ponferrada (León) Ayto de Ponferrada.
F: Cobos 1999-2008



Bóveda casamata del castillo de Berlanga en Soria

²⁸ En 2009, por encargo de la Junta de Castilla y León se inició un estudio de catalogación de las fortificaciones de cal y canto de la Frontera de León y Castilla en el siglo XII-XIII, que hemos continuado como investigación histórica propia y está en curso de publicación.

²⁹ Como las determinaciones del Plan Director del castillo de Ponferrada, que han culminado en la obras de recuperación de las torres y el palacio. Ver ÁLVAREZ, Saray (2008): Rehabilitación y puesta en uso del castillo de los Templarios en Ponferrada. *Llave maestra de la Construcción*, 11, p. 38-51.

³⁰ COBOS GUERRA, Fernando (1999): "Consolidación de parapetos del Castillo de Fuensaldaña" *Restauración y Rehabilitación*, agosto. Madrid.

diferenciales de las fábricas de distinta época –castillos de Íscar, Castrotorafe, Ponferrada, Mansilla de las Mulas, Osmá, etc.–. En este sentido, conviene distinguir cuando la complejidad estratigráfica afecta sólo a la lectura del paramento, que es el caso más sencillo, y cuándo afecta a la superposición estructural, a veces por capas que ocultan unas a otras, y que es el caso más complejo.

Tapias de tierra o de cal y canto.

Se trata de una técnica muy extendida en las fortificaciones, que plantea importantes problemas de conservación y criterios de intervención, y que seguramente necesitan de un estudio global específico²⁸.

Muros careados con relleno.

Es otra fuente sistemática de problemas en estructuras de gran grosor. Hay experiencias recientes en técnicas de diagnóstico y detección que podrían sistematizarse.

3. Factores de riesgo asociados a Cubiertas

Necesidad de reposición

Los castillos generalmente, como el resto de los edificios, tenían cubiertas, pero no se ha estudiado de forma sistemática la casuística de éstas y perduran los prejuicios estéticos más que el análisis tipológico desapasionado. Hay sin embargo ocasiones en que las condiciones de conservación del Bien requiere evitar que el agua entre en determinados espacios²⁹.

4. Factores de riesgo asociados a Bóvedas

Necesidad de protección

Con las bóvedas de las fortificaciones ocurre algo parecido que con las cubiertas. Mientras que en las iglesias siempre se procura que se cubran con tejados, en las fortificaciones rara vez ocurre esto cuando se restauran. Hay además casuísticas específicas, desde azoteas practicables con complejos sistemas de drenaje (el castillo de Belmonte de Campos), tipos dieciochescos de bóvedas a prueba de artillería (el fuerte de la Concepción), o sistemas de ventilación o salida de humos de casamatas (el castillo de la Mota en Medina del Campo).

5. Factores de riesgo asociados a Elementos singulares

Hay elementos constructivos que aparecen principalmente en fortificaciones y que generan patologías concretas. Es el caso de los matacanes o parapetos volados sobre canes, que han sido objeto de un estudio y ensayos de soluciones constructivas, como en el castillo de Fuensaldaña³⁰, o la presencia de garitones en las esquinas de las torres, que en algunos ámbitos territoriales, tal como sucede en Burgos, plantean con frecuencia el mismo problema estructural; un problema que paradójicamente nunca aparece en los garitones de Valladolid.



Atalaya del Enebral con el castillo de Gormaz (Soria) al fondo. Sistema defensivo del siglo X basado en la intervisibilidad

6. Factores de riesgo asociados a otras circunstancias.

Otros riesgos que afectan a otros grupos de fortificaciones son, por ejemplo, la exposición a los rayos. Un mal común a todos los castillos colocados en lugares elevados, pero especialmente visible en el conjunto de las atalayas sorianas —llevan 1050 años expuestas a ellos—; los condicionantes de accesibilidad asociados a la disposición de las puertas elevadas en las entradas de las torres —problemas resuelto casi siempre butroneando la base de la torre—, etc.

B/ Condicionantes tipológicos de la fortificación de Castilla y León

Hay dos grandes clasificaciones tipológicas que afectan a los criterios de conservación, a la viabilidad de uso y a la aplicación de normativas básicas. Por un lado, estaría la tipología del entorno, tanto en los aspectos valorativos como de protección, y por otro, la propia tipología arquitectónica.

I. Tipología del entorno.

El entorno de la fortificación nos dará un primer criterio de referencia y valoración, que contribuirá a realizar una clasificación de la



Entorno urbano con castillo e iglesia en la villa de Calatañazor (Soria)



Dominio visual y territorial del castillo de Gormaz (Soria)



Paisaje clásico castellano con el castillo de Montealegre de Campos (Valladolid)

fortificación determinada por lo que podemos llamar “nivel de riesgo”.

Los criterios de valoración del entorno se pueden agrupar en dos apartados determinantes y ciertamente interrelacionados:

- Una primera clasificación básica, relacionada con el *método de protección* directa que se puede aplicar a la fortificación, nos determina los siguientes criterios:
 - A/ Fortificación *Rural*, con una relación directa con el entorno amplio o paisaje.
 - B/ Fortificación *Urbana*, entendiéndose que la fortificación urbana también puede tener un entorno rural o paisajista, que coincide con la imagen percibida desde y hacia el núcleo urbano en el que está incluida.
- Una segunda clasificación nos determina la *condición* como referente del edificio, aplicando los siguientes criterios:
 - A/ *Intervisibilidad*. Posiblemente es el que sea más estricto, y se aplica a grupos de edificios construidos para verse entre sí y dominar un amplio territorio —camino, valle, desfiladero, etc.—. Por ejemplo, los grupos de atalayas sorianas, en los cuales carece de sentido definir un entorno para cada atalaya, en lugar de hacerlo para el conjunto de ellas, especialmente orientado a proteger las líneas visuales en función de las que fueron construidas.
 - B/ *Dominio territorial*. Afecta a edificios aislados construidos para dominar visualmente un territorio. La valoración del entorno debe hacerse tanto en las vistas desde el territorio hacia el ele-



mento de que se trate como en la visión que desde éste se da hacia todo el área circundante. Es el caso de los castillos de Montealegre de Campos, Peñafiel o Gormaz, que generan entornos de decenas de kilómetros y donde, al igual que en la categoría anterior, determinadas implantaciones de grandes estructuras pueden afectarles y hacer mucho daño, especialmente las que compiten por ocupar posiciones elevadas similares o colindantes a las que dominan estos castillos —los aerogeneradores eólicos, por ejemplo—.

C/ *Paisaje cualificado*. Existen entornos donde, por razones históricas, culturales o artísticas, se ha generado un paisaje desde o hacia el castillo que tiene unas condiciones y unos valores ya determinados y reconocidos —pintura, fotografía, poesía, etc.—, como la comarca de la Tierra de Campos desde los castillos de Montealegre de Campos o Urueña, las salinas y el castillo de Poza de la Sal, el entorno boscoso alrededor de Castilnovo, o el Alcázar de Segovia desde la Fuencisla, la Veracruz o Zamarramala.

2. Tipología del nivel de protección.

El nivel de protección del entorno de la fortificación será un segundo criterio de valoración que directamente determinará una **clasificación** objetiva:

- A/ *Entorno Declarado*. En muy pocos casos y muchas veces sin atender a la clasificación previa de factores de riesgo.
- B/ *Pertenencia a un Yacimiento arqueológico*. Sólo es útil cuando la delimitación del yacimiento es muy amplia.
- C/ *Pertenencia a un Conjunto Histórico*. Para los casos en que la protección del entorno de la fortificación puede incluirse dentro de la protección del conjunto —las murallas de un conjunto histórico son el mismo conjunto—.
- D/ *Sin entorno de protección*. En la mayor parte de los casos, el respeto de un entorno mínimo, sin una delimitación expresa, hace que las fortificaciones sean muy vulnerables a la pérdida de valores de su entorno ante agresiones de grandes estructuras relativamente alejadas —naves industriales o agrícolas, puertos solares, aerogeneradores, grandes tendidos eléctricos, etc.—.

3. Tipología arquitectónica.

Hay nueve grandes grupos, con problemáticas muy diversas, que condicionan su tipología de uso. En este sentido, la caracterización del tipo lleva asociados diferentes grados de problemas y unas muy distintas posibilidades de rehabilitación y de nuevos usos. Estas diferencias no son sólo puramente físicas (entre una muralla o un puente y un castillo o palacio, si pretendemos instalar un nuevo uso, por ejemplo), sino que la cronología también afecta al valor y al grado de excepcionalidad del edificio y por tanto al tipo de obras que se deberían permitir.

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

A/ *Recintos amurallados*. A los efectos de la valoración de los restos, se distinguen los siguientes grupos:

- Fortificaciones cristianas-islámicas de I^a época (hasta el s. XII).
- Murallas de villas-pueblos y ciudades pleno y bajomedievales.
- Castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

B/ *Motas*

C/ *Torres*

- De ocupación de territorio (hasta el s. XII).
- Torres señoriales rurales.
- Torres señoriales urbanas.

D/ *Atalayas*

E/ *Castillos*

- Castillos de peñabrava, reales y de frontera.
- Castillos señoriales:
 - Castillos de I^a época (hasta el s. XIV).
 - Castillos de 2^a época (siglos XIV-XV).
 - Alcázares y grandes castillos-palacios.
- Castillos de adaptación artillera (estructuras no terraplenadas).

F/ *Edificios fortificados*.

- Cortijos y casas fuertes rurales.
- Casas fuertes urbanas.

G/ *Edificios religiosos fortificados*.

H/ *Puentes fortificados*.

I/ *Fortificaciones terraplenadas y abaluartadas*.



Belmonte de Campos (Palencia)

C/ Condicionantes derivados de las diversas situaciones jurídicas de la propiedad

La división entre propiedad pública y propiedad privada no es en principio un dato suficiente para analizar el conjunto de la problemática.

I. Propiedad pública

Dentro de la Propiedad pública habría que distinguir entre la local, que es la mayoritaria, la regional –los castillos de la Mota de Medina del Campo, Coca, Torrelobatón, Encinas, Montealegre de Campos, etc.) y estatal –que posee bastantes elementos en Castilla y León, algunos adscritos o bajo la tutela de algún Ministerio, con intervenciones en ellos (Simancas, Mansilla de las Mulas, Osma, Gormaz, Arévalo), y otros muchos sin intervenciones y en algún caso, como el de Curiel de Duero, enajenados recientemente–.

2. Propiedad privada

Dentro de la titularidad privada habría que distinguir los que pertenecen a Instituciones, Fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro, principalmente la Iglesia católica –son los casos de Turégano, Villagarcía de Campos– o a asociaciones culturales –situación en la que está el de Villafuerte de Esgueva–.

La casuística del resto de la propiedad particular es variada y cabría distinguir entre monumentos en explotación turística, viviendas privadas y edificios sin uso. Entre éstos últimos, a efectos de gestión o intervención, debe distinguirse entre aquellos que proceden por herencia o compra a sus propietarios particulares, siendo el edificio la propiedad principal, o los casos en que la fortificación está incluida en fincas o propiedades cuyo uso principal no se sitúa en el edificio.

Otro aspecto también importante radica en las propiedades mancomunadas, proindivisos y en la presencia de múltiples propietarios, que se multiplican reiteradas veces a partir de sucesivas herencias –caso del de Belmonte de Campos–, requiriendo modelos de gestión que no implique poner a todos los propietarios de acuerdo.

D/ Condicionantes derivados de las diversas situaciones jurídicas de uso y gestión

Cuantitativamente, son muy pocas las fortificaciones, tanto públicas como privadas, que tienen uso. Muchas de ellas no lo tienen por sus condiciones arquitectónicas propias –es la situación de las murallas– y en otros casos, por la entidad de los restos conservados.

Entre las que *sí tienen uso* podría establecerse la siguiente clasificación:

- Uso turístico básico
- Uso cultural-docente
- Uso hostelero
- Vivienda-Uso privado
- Otros usos y usos inadecuados



Sin embargo, dentro del uso turístico básico se incluyen sistemáticamente –quizás para cuadrar folletos y estadísticas de turismo– una gran cantidad de edificios que son visitables *simplemente* porque en ellos se puede entrar libremente a causa de la ruina. Puede así establecerse una clasificación de la viabilidad de visita turística:

- Accesible sin adecuación, que incluye todas las ruinas no cerradas.
- Accesible con visita concertada, que está habitualmente cerrado, salvo que se concerte la visita.
- Accesible con adecuación; es decir, visita libre pero señalizado y con elementos mínimos de seguridad.
- En explotación turística, con horario de apertura y control de acceso.

Está claro que si sobre el conjunto de las fortificaciones de Castilla y León se aplicara esta clasificación y se estableciera para cada una de las categorías unas condiciones reglamentadas, el número de edificios con uso turístico descendería drásticamente.

E/ Condicionantes derivados de la falta de conocimiento documental o del uso indebido de referentes foráneos

Dentro de este apartado se distinguen dos grandes aspectos:

- 1/ Por un lado, está el nivel de conocimiento del monumento de cara a establecer actuaciones de protección o recuperación del mismo.
- 2/ Y en un segundo ámbito, está el nivel de conocimientos que se tiene a la hora de abordar la explicación, difusión y musealización de cada edificio. Lógicamente la ausencia de estudios que permitan lo primero condiciona fuertemente el nivel de información que se tiene para lo segundo.

La ausencia de un nivel de documentación suficiente sobre algunos edificios puede generar una minusvaloración del monumento en concreto o una sobrevaloración de los que sí tienen un nivel de estudio y conocimiento suficiente. Hay por tanto una *diversidad de casos* en los que se produce una disfunción real entre el valor que asignamos a un monumento dentro del conjunto de los monumentos de su especie y el tipo de información que tenemos de este monumento.

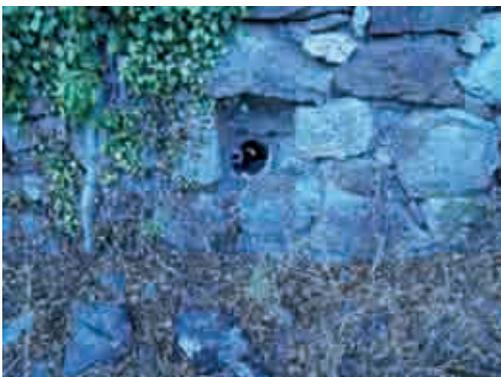
- 1/ Un primer caso sería el de edificios potencialmente muy valiosos, tanto por sí mismos como por su pertenencia a un STP, que no están actualmente valorados como excelentes por falta de estudios que los identifiquen.
- 2/ Un segundo caso de disfunción lo presentarían aquellos edificios que se reconocen como muy valiosos pero que carecen de una documentación que permita intervenir en ellos con garantías.
- 3/ El tercer caso de disfunción, la menos grave, lo presentarían los edificios sin un gran valor monumental que, sin embargo, sí tienen trabajos de documentación o planes directores que analizan profundamente el edificio y que lo hacen destacar de



Castillo en explotación turística. Íscar (Valladolid)



Castillo en ruinas accesible sin adecuación. Calatañazor (Soria)



Posible fuerte romano de la calzada de la plata (Calzada de Béjar, Salamanca) y detalles de sus excepcionales lanceras perimetrales

entre los otros edificios de su tipo, simplemente porque disponemos de más información.

A medida que nuestros conocimientos sobre el conjunto de la fortificación sean más profundos, estas disfunciones se irán solventando, pero en un campo como éste, la aparición de una documentación inédita o los hallazgos de una excavación arqueológica pueden cambiar en cualquier momento y de forma radical nuestra percepción del valor de un edificio.

I. Nivel de documentación para la protección y la intervención.

Hay dos fuentes básicas de información concreta en este campo sobre cada edificio:

Algunos castillos, algo más de 100, cuentan con trabajos de **documentación básica** que fueron realizados por la Junta de Castilla y León entre 1991 y 1997, por mandato de las Cortes de Castilla y León. La selección de estos edificios se hizo a partir de las publicaciones de Edward Cooper y otros listados de fortificaciones sugeridos por la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Por otro lado, hay algunas fortificaciones en las que se han redactado **Planes Directores**, los primeros por iniciativa de la Junta de Castilla y León —el castillo de la Mota en Medina del Campo, en 1992; el de Ponferrada, en 1994, etc.—, otros por iniciativa del Ministerio de Cul-



Levantamiento tridimensional con fotografía rectificadas del castillo convento de Montearagón en Huesca. (Cobos: 2006a)

tura –Murallas de León, Mansilla de las Mulas, Castillo de Osma, etc.– y, en los últimos años, los encargados por entidades locales al amparo de las subvenciones del gobierno regional. Todos ellos con notable diversidad de contenidos y métodos.

Otra fuente importante de conocimiento son los **proyectos y memorias arqueológicas** de intervenciones realizadas en los edificios, entre los que se detectan tres grandes grupos en cuanto al nivel de información:

- A/ los proyectos anteriores a 1940, con buenas memorias y buenos planos normalmente, pero muy difíciles de localizar,
- B/ los realizados entre 1940 y 1985, en los Archivos de la Administración Central, que salvo excepciones son muy pobres de información,
- C/ y los realizados desde el 85, normalmente con copia en la Administración Regional y con un nivel de información creciente.

Con los informes arqueológicos el nivel de información es mejor cuanto más recientes son.



Catálogo de la Exposición La Artillería de los Reyes Católicos. Medina del Campo 2004 (Cobos: 2004a)

2. Nivel de documentación para la difusión y la musealización.

Tal como hemos señalado, si el estudio de la fortificación no es muy exhaustivo, los trabajos de difusión y musealización de estos monumentos tienden a refugiarse en conceptos triviales preconcebidos de la Edad Media, muy de manuales ya antiguos de la enseñanza básica. Tal es así, que muy pocos aportes científicos, más o menos recientes, referidos a la Edad Media, en toda clase de sus facetas de investigación, son recogidos en la difusión que se realiza de los castillos.

Algunos de los problemas que hemos detectado son los siguientes:

- A/ *Ideas preconcebidas*, y la adaptación de la explicación a las ideas comunes que espera ver el visitante; quien, a su vez, llega cargado de generalidades sobre la Edad Media y lo que es la fortificación de la época. De esta forma, la que en principio es una positiva divulgación, más que rebatir los tópicos al uso, reafirma todavía más los que lleva el sujeto receptor, no cumpliendo, por tanto, con los presumibles objetivos que se supone debería tener toda difusión de carácter cultural.
- B/ *Ausencia de fuentes* concretas del lugar (publicaciones).
- C/ *Ausencia de estudios generales*.
- D/ *Reproducción de generalidades de la enseñanza básica*.
- E/ *Incomprensión de la metodología de restauración y de investigación arqueológica*.
- F/ *Falta de cualificación* de los autores de proyectos de musealización y banalización de contenidos.
- G/ Como consecuencia de la ausencia de estudios específicos, la *falta de guías didácticas breves*. Y cuando existen, las más de las veces, son meras repeticiones de generalidades, de historias banales y manidas, o de textos muy anticuados.

3. Los Centros de Interpretación.

Un aspecto especial a tener en cuenta es el de los Centros de interpretación. Si la comprensión del Patrimonio es vital para su conservación y los criterios de intervención se están haciendo en función de las características concretas de las fortalezas, parece lógico que la musealización y los contenidos de estos Centros no ignore la historia concreta de los edificios en los que se asientan para reproducir arquetipos que corren el riesgo de repetirse de unos centros a otros, empeñados todos y cada uno de ellos en explicar la Edad Media en general, más que el propio monumento medieval en el que se sitúan. En la mayor parte de los centros se detectan los mismos grupos temáticos con los mismos tópicos—muchos de ellos referidos a un simplista concepto de los que fue la Edad Media europea, más que a los propios de la hispana— y sobre los que sería necesario plantear programas de estudio que cambien el enfoque actual:



1 Torre de Monclín

La lechada noroeste del castillo constituye un corredor que termina en la torre del Monclín, de planta hexagonal irregular. Bajo él se abre una nueva ronda que defendía el subterráneo que unía el castillo con un aljibe situado en una torre albarrana. Sus dos siguientes etapas constructivas se reflejan en sus diferentes grosores de muro hacia el exterior y hacia el interior, habiendo estado en un primer momento abierta por la gola como las torres de Cabrera y de los Caracoles. En origen, sus dos caras que dan al interior del castillo estaban rodeadas por una galería de madera, que ahora se pueden disfrutar después de su restauración.

2 Ronda Alta

La Ronda Alta permite comunicar todos estos edificios entre sí, pero no tenía continuidad en el Castillo Viejo que de esta forma se convertía en el último reducto de defensa. Es posible que hasta finales del siglo XV desde esta ronda se accediera al Castillo Viejo, pero la torre de los Reyes Católicos cortó definitivamente esta paso en los alcones del siglo XVI.

3 Salón de los Azulejos

De todo el conjunto palacial, los restos mejor conservados son los que pertenecen al conjunto de la Sala de los Azulejos, ya sin azulejos, aunque han aparecido numerosos restos en las excavaciones de 1998. Esta sala era el ala más noble del pabellón superior y estaba cubierta por un tejado a dos aguas dispuesto entre dos cuerpos más altos; el "veladoro" (resaca de los azulejos), al sur y del que queda un arco y el "comedor alto", al norte en el otro extremo, y que conserva vestigios de haber tenido una galería adosada.

4 Cuerpo Palacial

En este espacio se han reconstruido los volúmenes correspondientes a esta zona emblemática del castillo, a fin de recuperar los espacios y edificios desaparecidos, donde se desarrollarán las siguientes actividades: Recorrido interactivo sobre el mundo templario y medieval; centro de documentación y biblioteca; cafetería, restaurante; zona institucional, salones de actos, exposiciones y congresos.

5 Castillo Viejo

Tras la mancha de los Templarios se construye el Castillo Viejo (1343), como alajo dentro de ese primer gran recinto que quedará con el tiempo como el castillo propiamente dicho. Es obra del nuevo señor de la villa, Pedro Fernández de Castro. La fortaleza vieja se construye con un elevado muro que aisla una zona dentro de la cerca urbana. Este espacio es ahora protegido por una torre circular, denominada cubo viejo o del duque, y otra cuadrangular denominada del homenaje donde se incrusta el escudo de Pedro Fernández de Castro. Por la parte posterior se cierra el recinto con amplos muros. Los huecos son de arco apuntado y las aberturas de fuego son principalmente saeteras. Son un añadido posterior el foro y la barbacoa, que protege la puerta de acceso al recinto, a la que se accede por un puente levadizo del que todavía se conservan los apoyos adosados a la muralla.

6 Ronda del Sil

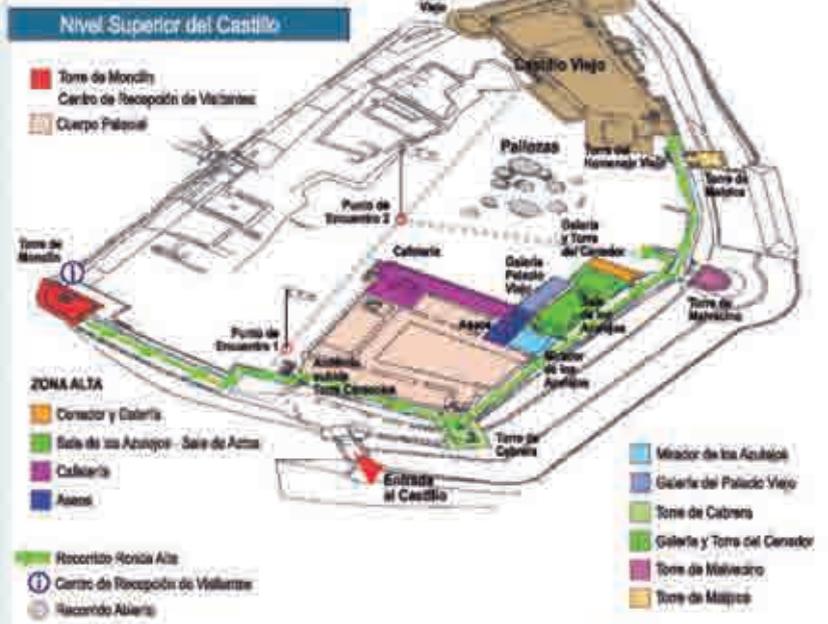
La Ronda del Sil, entre las torres de Monclín y el Castillo Viejo, es la que tenía menos necesidad de defensa, dada su altura sobre el río. Su muro y el aljibe que va sobre él, es muy estrecho, sin posibilidad de albergar artillería, por lo que en 1507 se proponía suplementario con un "andamio" de madera. La mina, que si se conserva, es un comedor con escaleras semicirculares y cubierto por una bóveda.

7 Ronda Baja

La Ronda baja, se construyó en el siglo XV al pie de las murallas más antiguas del castillo. Reconstruida, se pueden reconocer los muros de la cerca construidos en la época de los Templarios.

8 Palacio Nuevo

Las dependencias más lujosas de la zona palacial se organizaban en torno a un patio con galerías porticadas de madera hoy recuperadas. Estos comedores y las galerías superiores permitían la comunicación entre las salas más emblemáticas de la fortaleza, divididas en dos zonas: la zona alta y la zona baja del palacio.



Folleto-guía del castillo de Ponferrada (León)



- I/ El señor, los campesinos y la sociedad feudal:
Se aplican modelos sacados de la tradición centroeuropea e incluso de los mitos decimonónicos sobre esta sociedad feudal. Rara vez se explica que los señoríos son muy tardíos en Castilla y León, que se imponen sobre Comunidades que ya tenían estructuras sociales avanzadas como eran los concejos y derechos consolidados como eran los fueros; que el poder de los señores nunca pudo ir contra estos derechos, ni llegar a imponer obligaciones tan tópicas y falsas como el “derecho de pernada”; y que los pocos casos que se dieron de abuso señorial acabaron con los señores colgados, bien por sus propios vasallos o bien por la justicia real.
- 2/ La guerra en la Edad Media:
La interpretación de los sistemas de ataque y defensa ha sido por lo general bastante limitada, especialmente en lo que se refiere al uso de la artillería. Son muy pocos los ejemplos de adecuada caracterización de las bocas de tiro; dándose habitualmente confusiones por desconocimiento de la tecnología militar de cada momento.
- 3/ La vida en los castillos:
Generalmente en los aspectos relacionados con la vida en un castillo, en relación con una visión muy tardía de la Edad Media y que se dan en otras zonas de Europa, se ha supuesto que sus señores habitaban las torres del “Homenaje”, por trasposición del modelo del *donjón* francés o del *keep* británico; cuando en realidad, estos habitaban en las dependencias que se disponían junto a los muros perimetrales de la fortaleza y generalmente en torno a un patio. Las llamadas en España torres del “Homenaje” eran realidad el último reducto del castillo bajomedieval, la habitación del alcaide y principalmente símbolo del poder de su poseedor.
- 4/ Calabozos, tortura, cárceles de la “Inquisición”:
Hay muchos menos calabozos y mazmorras de los que se musealizan. Normalmente se confunden con aljibes, depósitos o incluso cámaras de tiro que protegían las partes bajas de fosos actualmente cegados, y donde los musealizadores se han empeñado en recrear mazmorras y salas de tortura. El mito de abandonar a los prisioneros en “agujeros” hasta que murieran resultaba muy peligroso para la salubridad de los habitantes de las fortalezas y lo normal era arrojar los cadáveres fuera del castillo y no conservarlos dentro. Lo del esqueleto con grilletes en el fondo de un aljibe, aunque muy evocador de falsos mitos medievales, es poco defendible. Por otro lado, la Inquisición aparece en Castilla muy tardíamente.
- 5/ Estructura y evolución de las fortificaciones en Castilla y León:
Son pocos los edificios que han incorporado la explicación de



PALACIO VIEJO

RECORRIDO INTERACTIVO

4



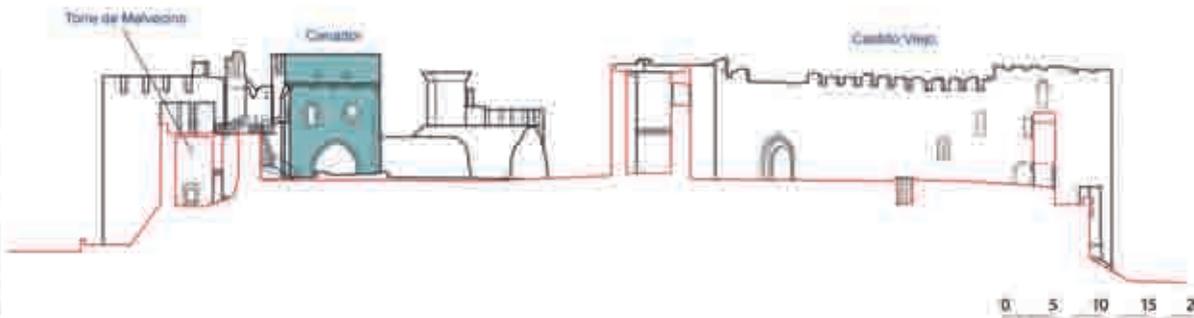
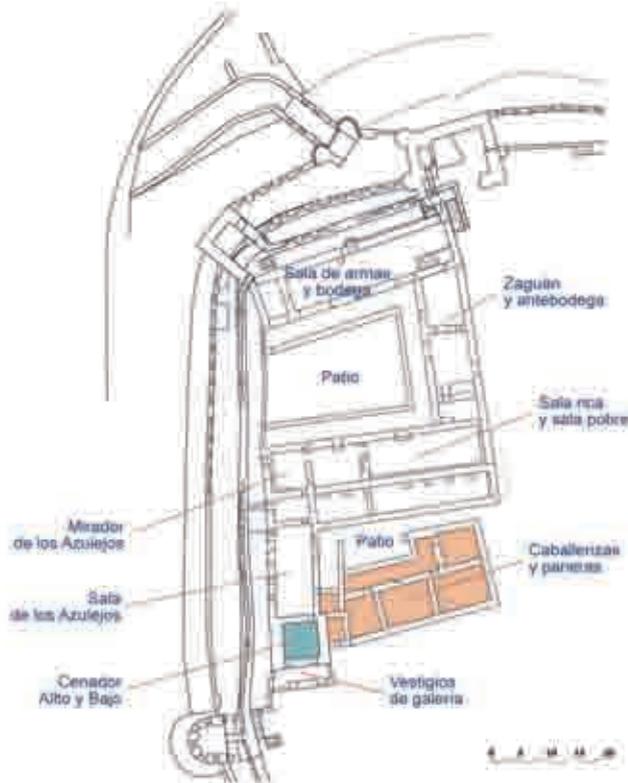
Plano ubicado en las excavaciones

En la documentación histórica se llama cenador al torreón más oriental al cuerpo palacial. Se trata de un cuerpo torreado cuya parte inferior está formada por una bóveda que podría ser anterior a las obras del palacio del Code de Lemos. Sobre ella se levantaron dos cuerpos más y se añadió una galería de madera.

Más tarde se añadirían dependencias, posiblemente cocinas y almacenes, que formaron el patio superior o segundo patio. En una de estas dependencias estaba el pozo negro donde se arrojaban desperdicios y objetos que con su reciente excavación nos han dado idea de como era la vida del castillos a finales del siglo XV.



Cerrada antes de la reconstrucción



Carteles didácticos.
Palacio Viejo.
Ponferrada (León)



su estratigrafía y su evolución a los folletos o la cartelería explicativa: Ponferrada, La Mota de Medina del Campo, Cuéllar, etc. Cuando este dato es fundamental para entender la forma actual de estas fortalezas.

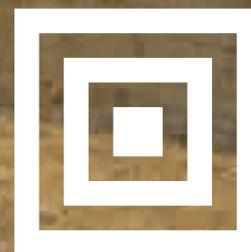
5. Los problemas de gestión.

La fragmentación provincial de un fenómeno no provincializable, sin reflexión interprovincial. Sólo como un ejemplo de ello habría que señalar a las famosas “rutas de los castillos”, que no señalan los castillos colindantes de las provincias vecinas, aunque estén a la vista (Tiedra-Villalonso, Íscar-Cuéllar, Montealegre-Belmonte-Ampudia, etc.).

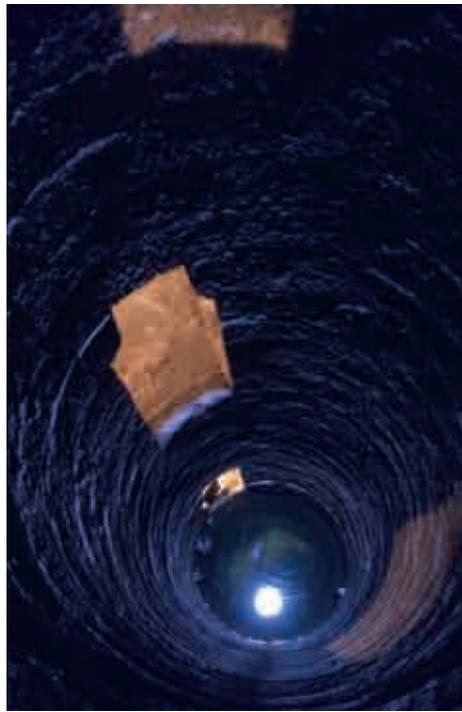


Carteles de señalización de la visita en el castillo de san Pedro de Latarce en Valladolid

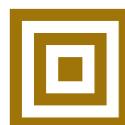
METODOLOGÍA DE CATALOGACIÓN



Torre de Mota del Marqués (Valladolid) en 1990



Detalles de escaleras originales o restauradas en los castillos de Turégano, Trigueros, Portillo (en torno al pozo) y Montealegre



I. FICHA Y MODELOS PARA LA CATALOGACIÓN

En base a lo establecido en el capítulo anterior, la ficha de catalogación de la Arquitectura fortificada de Castilla y León propuesta consta de ocho grandes campos de caracterización –Protección, Tipología, Cronología, Entorno, Conservación y Uso, Documentación e Intervención, Condicionantes constructivos (factores de riesgo), y valoración–. A su vez, cada una de ellas incluye otros muchos campos –todas ellas se exponen y explican en páginas posteriores–.

A modo de introducción, la ficha consta de una barra superior inicial que la organiza.

1. Barra organizadora superior de inicio.

- **Número de inventario:** se mantiene el N° del Inventario del MEC.
- **Nombre** del elemento fortificado.



- **Otros nombres** que pueda tener el elemento fortificado, tanto actuales como históricos; así como aldeas, pagos o parajes.
- **Identificación** del J.C. y L.
- **Localidad** donde se encuentra el elemento fortificado.
- **Municipio** al que pertenece la localidad.
- **Provincia** a la que pertenece el municipio.
- **Cuadro de verificación**, donde señalar si el elemento está o no verificado, seguido de los motivos por los cuales no se ha confirmado como tal. Así, entre los no verificados, se distinguen entre:
 - ♦ *No localizado* (existencia sin confirmar)
 - ♦ *No confirmado como fortificación* (iglesias, molinos y otras construcciones o restos)



Autor	Obra	Lugar	Editorial	Año
Gutiérrez González, José Avelino	Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)	VA	Universidad de Valladolid	1995
Díez Alonso, Matías; Díez del Pozo, Matías	Los castillos de León www.saber.es/web/biblioteca/libros/castillos-deleon/html/index.htm	LE	Fundación saber.es/ Diario de León	1994
Grande del Brío, Ramón	Castillos y fortalezas en la provincia de Salamanca (siglos VIII-XVIII)	SA	Globalia Ediciones ATHEMA	2006
García, Juan	www.castillosnet.com			2009
Mañanes, Tomás; Valbuena, Felipe; Alonso Ponga, José Luis	"La arquitectura militar en la frontera del reino de León con el de Castilla, en los siglos XII y XIII (I) y (II)"; Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial. VOL. 20- Nº 41 www.saber.es/web/biblioteca/libros/tierras-de-leon.php?idLibro=244	LE	Diputación de León/ Fundación saber.es	1980
Mañanes, Tomás; Valbuena, Felipe	"Repoblación en el Duero medio"; Castillos de España, nº 84	MAD	Asociación Española de Amigos de los Castillos	1979
Martínez Díaz, Gonzalo	"Las comunidades de Villa y Tierra"	MAD		1983
El Conde Gamazo	Castillos en Castilla	MAD	Hauser y Menet	1955
Cobos Guerra, Fernando; de Castro Fernández, José Javier	Castillos y fortalezas; Castilla y León	LE	Edilesa	1998
Varios	Actas del I Congreso de Castellología Ibérica 1994	PA	Diputación Provincial de Palencia	1998
Gonzalez, Julio	Alfonso IX, tomo I	MAD	Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Jerónimo Zurita	1944
Varios	Castillos de España, NÚMERO 106	MAD	Asociación Española de Amigos de los Castillos	1996
Cooper, Edward	Castillos Señoriales en la Corona de Castilla	SA	Junta de Castilla y León	1991

- *No confirmada la datación* (como medievales o modernas).
- *Sin restos* (ni datos materiales / pertenece al campo arqueológico).

Los elementos verificados lo son en la medida en que se confirma su existencia (edificios, restos o vestigios), existe una base documental o referencial histórica (que ayuda a su datación) y poseen características propias de elementos defensivos.

Para la identificación de elementos del inventario, además de partir de la base del listado del MEC, nos hemos apoyado en una amplia base bibliográfica y documental que ha permitido ampliar el listado general del inventario; sobre el que después se han realizado distintos filtrados, como los enunciados de verificado/no verificado. A continuación, enumeramos algunas referencias básicas para la elaboración del inventario de fortificaciones de Castilla y León:

BIBLIOGRAFÍA/DOCUMENTOS/INVENTARIOS

1. INVENTARIO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO (IPCE) –España– Castilla y León 1968
2. CIEFORM (documento aprobado por ICOFORT).
3. INVENTARIO DE FORTIFICACIONES –Castilla y León– MEC
4. INVENTARIO DE FORTIFICACIONES –Castilla y León– JCyL.
5. FICHA DE SISTEMA (Plan Estratégico Castilla y León 2008).
6. RESEÑA GENERAL DE CASTILLOS. CASTILLOS Y FORTALEZAS DE CASTILLA Y LEÓN (Publicado por Cobos y Castro en 1998).
7. PLAN DE DOCUMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA MILITAR DE FRONTERA DEL REINO DE LEÓN CON EL DE CASTILLA EN LOS SIGLOS XII Y XIII (INÉDITO).
8. Otras bibliografías y documentales (ver cuadro).

1. **Cuadro sobre su estudio** –en una pestaña de la parte superior derecha–, donde señalar si el elemento posee un estudio preliminar. Sólo está activada para aquellos elementos sobre los que se ha profundizado en su estudio, en relación con el estudio particular de un STP. Estos elementos, salvo excepciones puntuales, tendrán siempre activados los enlaces de imágenes y de documentación Pdf, que explicamos a continuación. Así, en el extremo inferior derecho se han introducido seis **ICONOS** de enlace a referencias externas; de izquierda a derecha son:

- Enlace a **Ficha del STP**; Abre una ventana de información específica de cada elemento referida al estudio particular de pertenencia a un Sistema Territorial de Patrimonio estudiado o en estudio. Este enlace sólo estará disponible cuando exista dicho estudio.
- Enlace a la **Ficha del MEC**. Abre una ventana con dicha ficha, siempre que ésta exista, los nuevos elementos añadidos al inventario no tendrán activo este enlace, apareciendo atenuado el color del icono.
- Enlace a la **Ortofoto aérea** de la ubicación del elemento; abre una ventana con dicha imagen, en la que estará señalada la posición de la fortificación y en cuya parte inferior se podrá leer las **Coordenadas geográficas** del centro de la imagen.



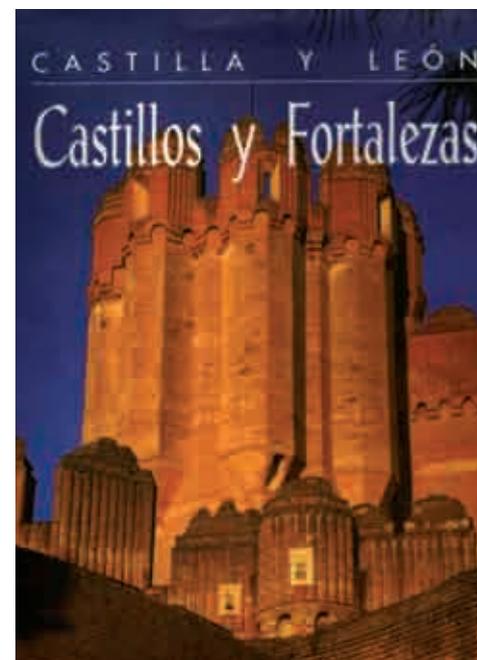
- Enlace a archivo de **Ubicación geográfica**. Enlaza a un archivo *.kml que contiene información sobre la ubicación geográfica de la fortificación, de manera que si se tiene instalado en el PC de visionado de la ficha un programa de navegación de estándar universal como Google Earth u otros, éste se abrirá y redirigirá el sistema a la posición concreta del elemento.
- Enlace a una **galería fotográfica**. En el caso de que exista documentación fotográfica del elemento, este enlace abrirá una ventana donde se podrán visionar distintas imágenes del mismo
- Enlace a un archivo **PDF**. Abre un archivo tipo *.pdf que contiene información complementaria del elemento, de tipo gráfica y escrita. Este enlace no estará disponible para todos los elementos del inventario, apareciendo atenuado su color cuando no exista.

2. Protección.

Recoge la información sobre el estado de protección legal del elemento, y que incluirá la fecha específica del correspondiente decreto de declaración del Bien, si es que existe (*ver en el capítulo anterior: Los Bienes protegidos. La naturaleza de su protección*).

3. Tipología.

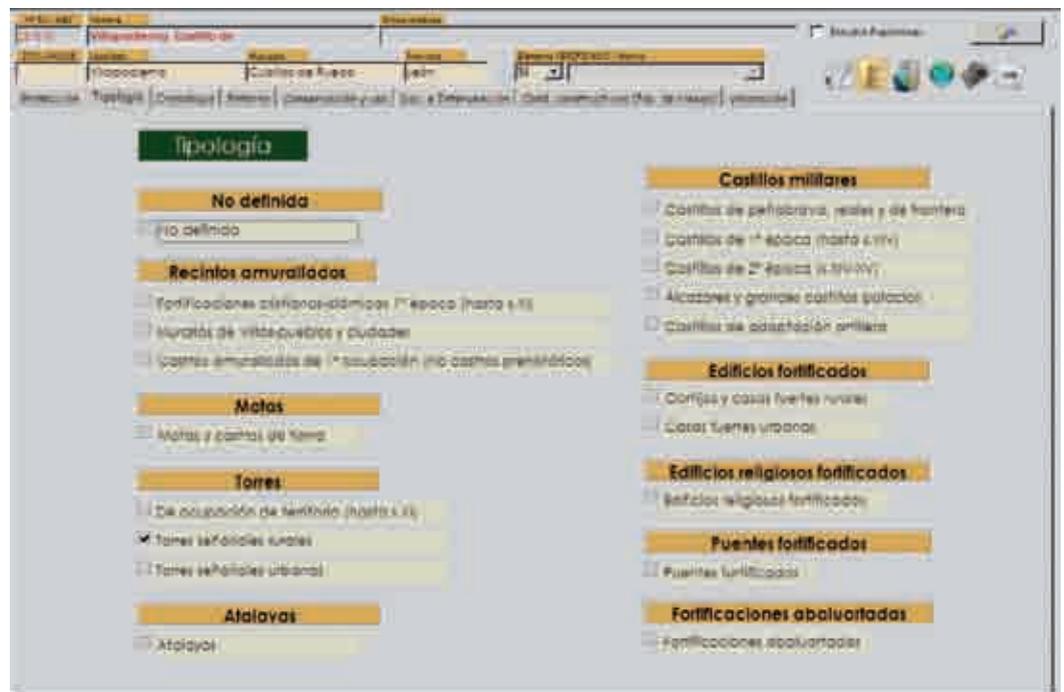
The screenshot shows a web application interface for managing heritage data. The interface is in Spanish and displays a form for 'Protección' (Protection). The 'FECHA DECRETO' (Decree Date) is set to '22/04/1941'. Below this, there are two sections: 'Declaración específica' (Specific Declaration) and 'Declaración genérica' (Generic Declaration). The 'Declaración específica' section has several checkboxes, with 'Antes de las grandes sitas de fortificaciones' and 'Incluido en las grandes sitas' checked. The 'Declaración genérica' section has a radio button selected for 'Solo declaración genérica'.



Portada del libro. Castilla y León. Castillos y Fortalezas, F. Cobos & J.J. de Castro. León 1998



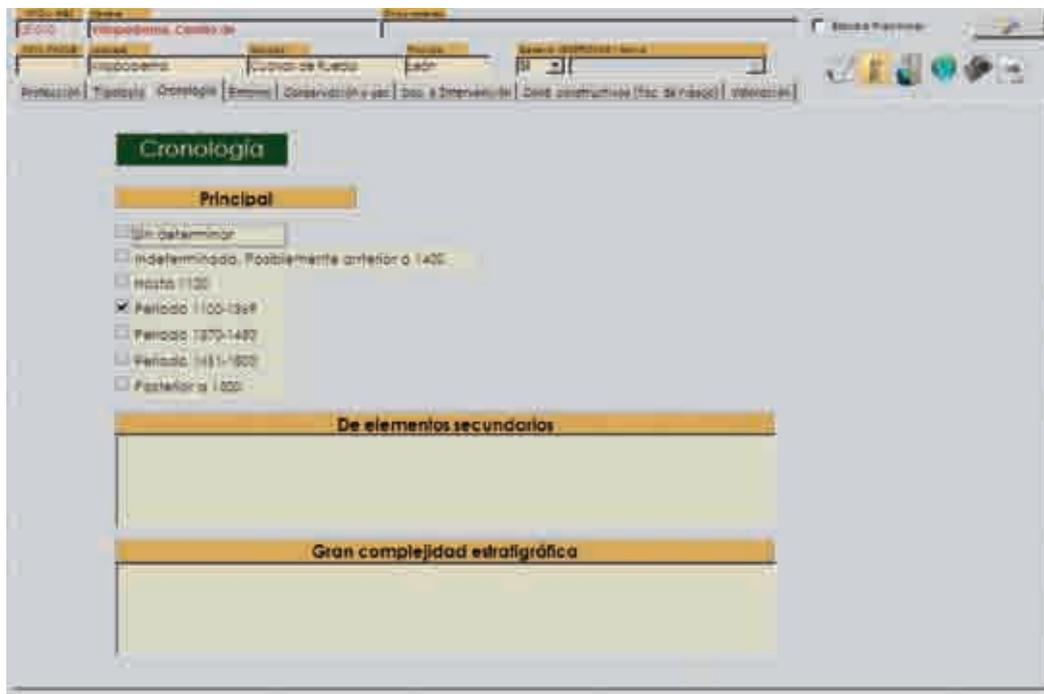
Los apartados de esta pestaña están de acuerdo a los criterios ya definidos en este aspecto (*ver en el capítulo anterior: Caracterización tipológica de la fortificación*). Se ha añadido el apartado referido a tipologías **no definidas**, para los casos en los que no se pueda asegurar la tipología a la que pertenecen.



4. Cronología.

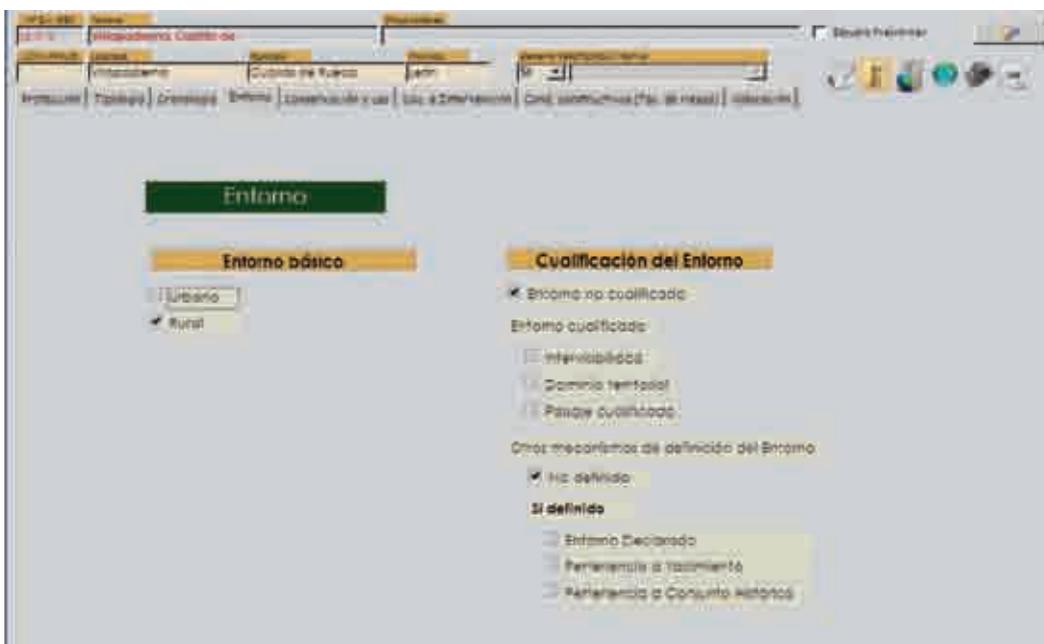
Los apartados cronológicos son:

- A. Sin determinar.
- B. Indeterminada. Posiblemente anterior a 1400.
- C. Hasta 1100.
- D. Período 1100-1369.
- E. Período 1370-1450.
- F. Período 1451-1500.
- G. Posterior a 1500.



5. Entorno.

Los apartados de esta pestaña están de acuerdo a los criterios ya definidos en este aspecto (ver en el capítulo anterior: *Tipología del entorno y Tipología de su nivel de protección*).



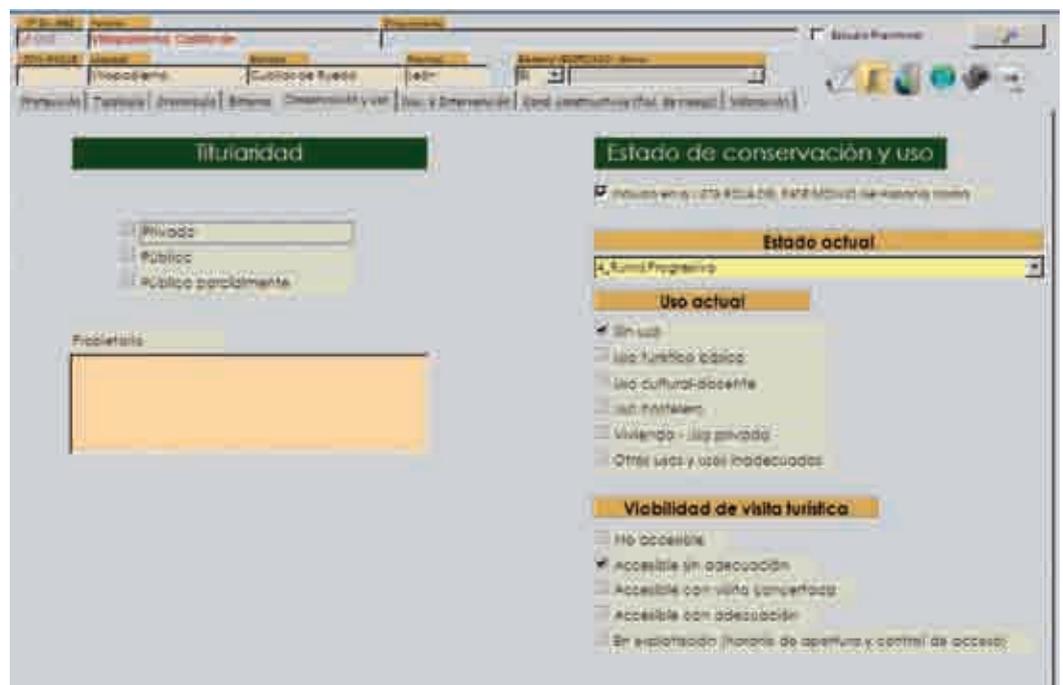


6. Estado de conservación y uso.

En lo relativo a la titularidad, aquí contemplada, se ha ordenado de acuerdo a las diferenciaciones establecidas entre pública y privada definidas en este aspecto (*ver capítulo anterior*), añadiendo un campo con el fin de señalar a los propietarios en caso de tener conocimiento de ello.

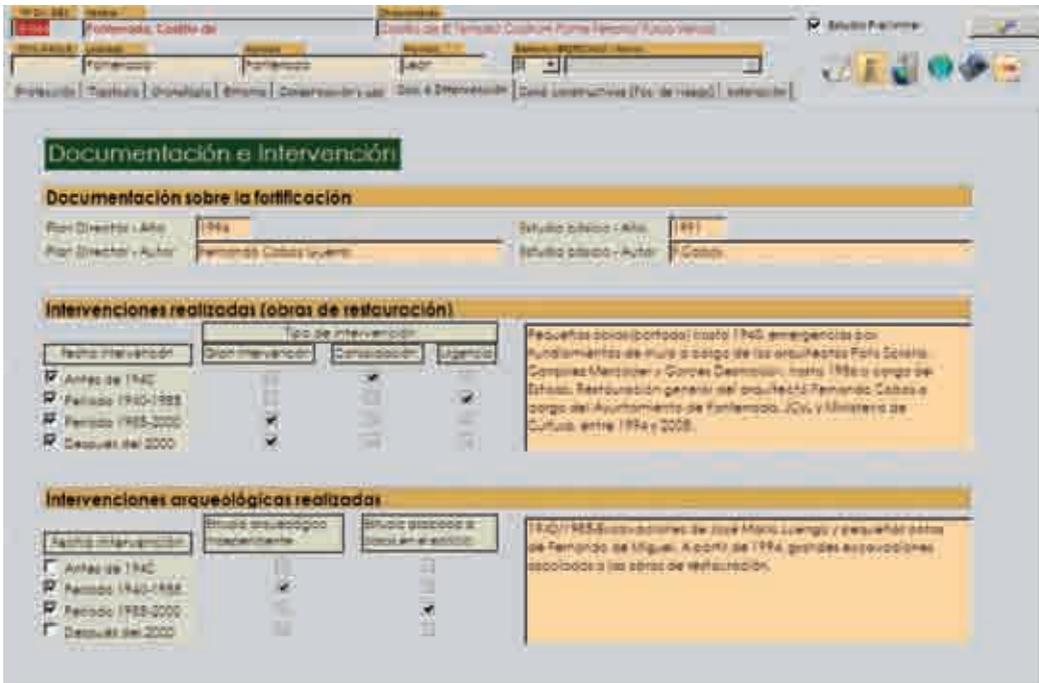
En cuanto al estado de conservación y uso concreto del bien fortificado, los apartados de esta pestaña están de acuerdo a los criterios definidos (*ver capítulo anterior: estado de conservación, propiedad y uso*), pero se ha introducido:

- Una ventana desplegable permite atribuir al elemento un grado de I a 6, referente a su **estado de conservación actual**:
 1. Bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 2. En restauración con necesidades importantes.
 3. Ruina consolidada.
 4. Ruina progresiva.
 5. Ruina con peligro de hundimiento.
 6. Vestigios sin necesidades importantes.



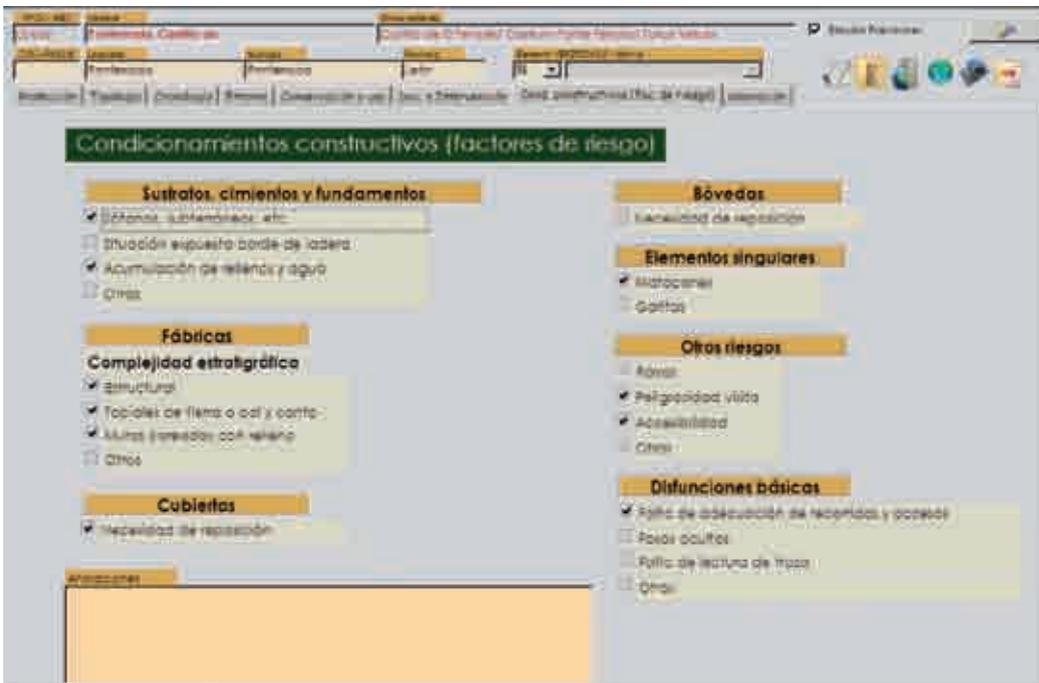
7. Documentación e intervención.

En lo relativo al aspecto de la documentación y la intervención en la correspondiente fortificación se ha contemplado lo ya expuesto en este aspecto (*ver capítulo anterior: Documentación e intervención*), y se añaden dos campos de textos para así poder introducir datos específicos referentes a las distintas intervenciones habidas en el elemento, tanto arqueológicas como arquitectónicas.



8. Condicionantes constructivos (factores de riesgo).

En esta pestaña se mantiene su estructura (ver capítulo anterior: *Condicionantes constructivo; factores de riesgo*), pero se introduce un apartado para poder hacer *anotaciones*.





9. Valoración.

La ventana sobre la valoración de la respectiva fortificación que se genera en la última ventana es la definitiva. A partir de lo visto con anterioridad en el apartado correspondiente, en la ficha se añaden nuevos apartados, como son los de:

- A. *Edificio no valorado*, con el que se trata de indicar el motivo por el cual no se ha valorado el elemento: por falta de información, por falta de entidad o por falta de documentación. Incluye un apartado para introducir un texto aclaratorio. La activación de cualquiera de las tres primeras casillas impide la entrada de datos en el resto de apartados de la ventana de valoración, sin embargo no ocurre así con la cuarta.

Es de especial interés la casilla denominada *Elemento potencialmente valioso a falta de estudio determinante*, ya que permite una valoración abstracta de un elemento del que no podemos determinar ninguno de los otros cuatro puntos de valoración de la ventana, por falta de conocimiento del mismo. Se le otorga la mitad de la valoración que se atribuiría al elemento si se confirmase dentro de la categoría que *a priori* se presume.

Se ha organizado la ventana de valoración, de modo que sea comprensible, agrupando el punto 4 de Sistemática (pertenencia a grupo) las valoraciones provenientes de cada STP según la pertenencia a los mismos de cada elemento. Además, cada STP general presenta una ficha asociada, que se enlaza pulsando el botón con el nombre *Ficha STP* y en el caso de que se haya realizado estudio de caracterización de pertenencia al sistema del elemento consultado, el botón *Caracterización* abrirá una ventana con datos y valoraciones específicas del elemento referidas al sistema patrimonial al que esté asociado el elemento.

The screenshot displays a complex software interface for the valuation of fortified architecture. It features several panels and sections:

- Top Panel:** Includes navigation tabs and a search bar.
- Left Panel:** Contains sections for 'Edificio no valorado' (Building not valued) with radio buttons for reasons like 'Por falta de información', 'Por falta de entidad', and 'Por falta de documentación'. Below this are sections for '1. Caracterización de este tipo de edificio' (Characterization of this type of building) with sub-sections 1.1 (Patrimonio de la Humanidad), 1.2 (Declaración Monumento Nacional), and 1.3 (Categorización) with various checkboxes and dropdowns.
- Right Panel:** Titled '4. Entorno cualitativo' (Qualitative environment), it includes a dropdown for 'Categoría general' (General category) and a table for 'Valoraciones' (Valuations) with columns for different criteria and a 'Total valoración' (Total valuation) of 59.63.
- Bottom Panel:** A text area for '1.1. solución fortificada de castillo refectorio del sigo XIV, 22a, Antigua Catedral'.



2. FICHA DE CATALOGACIÓN DE STP CON NOTAS

Suprasistema: **Fortificación de la frontera y reconquista (VIII-XI)**

Sistema: **Fortificación del Alto Oeste**

Descripción: **Fortificaciones entre los reinos cristianos y musulmanes, entre los ss. VIII y XI, entre Ágreda y Sepúlveda**

Justificación: **Conjunto excepcional de edificios conservados de esta cronología en Europa.**

Subsistema: **Edificios aislados** Valoración: **48**

Ejemplos:

Inv. MEC	Nombre Fortificación	Municipio	Provincia	Visualización STP
BU432	Ciella, Usaca, Tander	Castroblanca	Segovia	Modelo
SO-045	Almenar, Castillo de	Almenar de Soria	Soria	Verfoto
SO-056	Belanga, Castillo de	Belanga de Jarama	Soria	Verfoto
SO-102	Dama, Castillo de	Dama	Soria	Modelo

Ámbito de aplicación: **Extremozonstano**

Ámbito de valoración: **Informativo**

Valor/Ámbito excelencia: **50**

Sistema en Estudio (20% valor excelencia)

Sistema Verificado

Sistema Propio

Sistema Impropio

Coher. Cronológica (20% valor excelencia)

Coher. Geográfica (20% valor excelencia)

Coher. Tipológica (15% valor excelencia)

Registro: 14 de 4

La ficha de catalogación de los Sistemas Territoriales de Patrimonio (STP) se estructura en cascada a partir de los Suprasistemas, los Sistemas y los Subsistemas; incluyendo una categoría llamada Edificios aislados para aquellas fortificaciones que pertenecen a un Sistema pero que no están incluidas en ningún subsistema.

Tanto para los Sistemas como para los Subsistemas se define el ámbito de aplicación (el territorio que abarcan los edificios del Sistema, que puede formar parte o no de la Comunidad Autónoma), el ámbito de valoración (su importancia en los contextos regional, nacional o internacional), si es un Sistema verificado, no verificado o en estudio (según el nivel de caracterización del Sistema –ver página 38–), y si es un Sistema propio o impropio y su grado de coherencia cronológica, geográfica y tipológica (según lo explicado en las páginas 38 y siguientes).



Sistema de fortificaciones de la frontera de León construidos en mampostería encofrada o tapias de cal y canto a finales del siglo XII y principios del XII. Mampostería encofrada en Castrotrafe (Zamora)



Tapias de cal y canto en Villapando (Zamora)



Supersistema: **Fortificación de la frontera y reconquista (VIII-XI)**

Sistema: **Montes y castillos de tierra de reconquista**

Descripción: Orogenia artificial que debía encerrar defensor en los 5 valles de León, Zamora, Burgos, Palencia y Valladolid. Incluye montes y torres cilíndricas, para torres de madera, montes y recintos, normalmente para impedir el paso; grandes montes de arcilla molida fijados donde convenientemente aparecen muros perimetrales (arbolos).

Justificación: Tipología muy antigua, con gran tradición en otras partes de Europa.

Subsistema: **Edificios asociados** Valoración: **6**

Edificios contenidos

Iw. MEC	Nombre Edificación	Municipio	Provincia	Valoración STP
BU-001	Rebollo de la Torre, Castillo de	Rebollo de la Torre	Burgos	Permanencia
BU-900	MOTA del castillo de HUÑO	Ertzeo	Burgos	Modelo
LE-034	Cast. Castillo de	Cast	León	Vertigo
LE-006	Valdeas, Castro-Castillo de	Valdeas	León	Vertigo
LE-063	Castroabón, Castro y castillo de	Castroabón	León	Vertigo
LE-118	Castillo, Castro de	Castillo	León	Permanencia
LE-121	Castrofuerte, Castro de	Villanueva	León	Vertigo
LE-123	Castrofría de Valmadruga, Castro de	Castrofría de Valmadruga	León	Vertigo
LE-124	Castrofría de Valmadruga, Castro de	Castrofría de Valmadruga	León	Vertigo
LE-125	Castrofría, Mota de	Castrofría	León	Vertigo
LE-145	Villaverde Mota de	Villaverde	León	Vertigo
PA-021	Villaverde de la Torre, Torre de	Banuelo de Santalla	Palencia	Ejemplar
PA-036	Dueñas, Recinto amuralado y mota	Dueñas	Palencia	Ejemplar
SA-003	Carro-Fernando, Castro de	Vilagorrión de Torres	Salamanca	Permanencia
VA-007b	Castromembres, El Castro de	Castromembres	Valladolid	Vertigo

Registro: 14 de 44

La ficha de catalogación de STP también incluye algunos edificios contenidos en cada Sistema o Subsistema con la categoría o valor que tiene cada edificio para el Sistema (ver página 39). Esta relación no es exhaustiva por dos motivos: sólo se ha completado el catálogo para cuatro Provincias de las nueve de la Comunidad y no se han desarrollado los estudios de caracterización de muchos de los STPs identificados. En este sentido, los trabajos de catalogación de las Provincias restantes, el estudio de los edificios no valorados o verificados, y los propios estudios de caracterización de los STPs detectados previamente, podrá aumentar el número de Sistemas y Subsistemas.



Tapias de cal y canto de las murallas de Mansilla de las Mulas (León) y del castillo de San Pedro de Latarce (Valladolid)



3. CATÁLOGO INICIAL DE STP

SUPRASISTEMA:

I. FORTIFICACIÓN DE LA FRONTERA Y RECONQUISTA (VIII-XI)

SISTEMA:

I.1 FORTIFICACIÓN DEL ALTO DUERO

“Fronteriza entre los reinos cristianos y Al-Andalus, entre los s. VII y XI: entre Ágreda y Sepúlveda”. *Conjunto excepcional de edificios conservados de esta cronología en Europa.*

Subsistema:

Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Internacional
- ▣ Sistema verificado: Sistema propio.

Algunos edificios contenidos

Categoría: Modelo

- Torreón Doña Urraca. Covarrubias. [BU-033]
- Castillo de Osma. Osma. [SO-102]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Almenar. Almenar de Soria. [SO-045]
- Castillo de Berlanga. Berlanga de Duero. [SO-056]

Subsistema contenido:

I.1.1 Defensa califal

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Internacional
- ▣ Sistema verificado: Sistema propio.

Algunos edificios contenidos

Categoría: Modelo

- Castillo de Gormaz. [SO-078]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Atalaya Torrejalba. Almaril. [SO-042]
- La Ojaraca, 'Atalaya de Tiñón u Ojaraca'. Caltojar. [SO-063]
- La Veruela, 'Atalaya de la Viruela'. Caltojar. [SO-064]
- Torre del Enebral, 'Atalaya del Enebral'. Osma. [SO-101]
- Torre de San Esteban, 'Atalaya'. San Esteban de Gormaz. [SO-106]
- Atalaya de Nograles. [SO-142]
- Iglesia Torre de la Senda, 'Mezquetillas'. Alcubilla de las Peñas. [SO-148]
- Atalaya de Caracena. [SO-186]
- Atalaya de Mosarejos. Recuerda Mosarejos. [SO-192]

Categoría: Pertenencia

- Torre del Quiñón, 'Atalaya de Quiñón'. Caltojar. [SO-062]
- Recinto amurallado de Medinaceli. [SO-090]
- Torre Melero de Escalote, 'Atalaya Hojaraca'. Riba de Escalote. [SO-108]
- Iglesia S. Miguel, 'Bordecorex'. Torrevicente. Caltojar. [SO-184]

Categoría: Pertenencia

- Atalaya de Bayubas, 'Atalaya de Taina de la Hoz'. Bayubas de Abajo. [SO-189]

Subsistema contenido:

I.1.2 Murallas islámicas y cristianas primitivas

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Internacional
- ▣ Sistema verificado: Sistema propio.

Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema

Categoría: Modelo

- Murallas y alcázar de Ágreda. [SO-143]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Murallas de Sepúlveda. [SG-034]

Categoría: Yacimiento Jalón

- Murallas de Ayllón 'Recinto Fortificado'. Ayllón. [SG-010]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Turégano. [SG-038]
- Castillo de Caracena. [SO-066]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Osma. [SO-102]

Subsistema contenido:

I.1.3 Torres del Madero

- ▣ Ámbito de aplicación: Comunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Internacional
- ▣ Sistema verificado: Sistema propio.

Algunos edificios contenidos

Categoría: Modelo

- Torre urbana de Noviercas. [SO-098]
- Torre de La Pica. Tajahuerce. [SO-117]

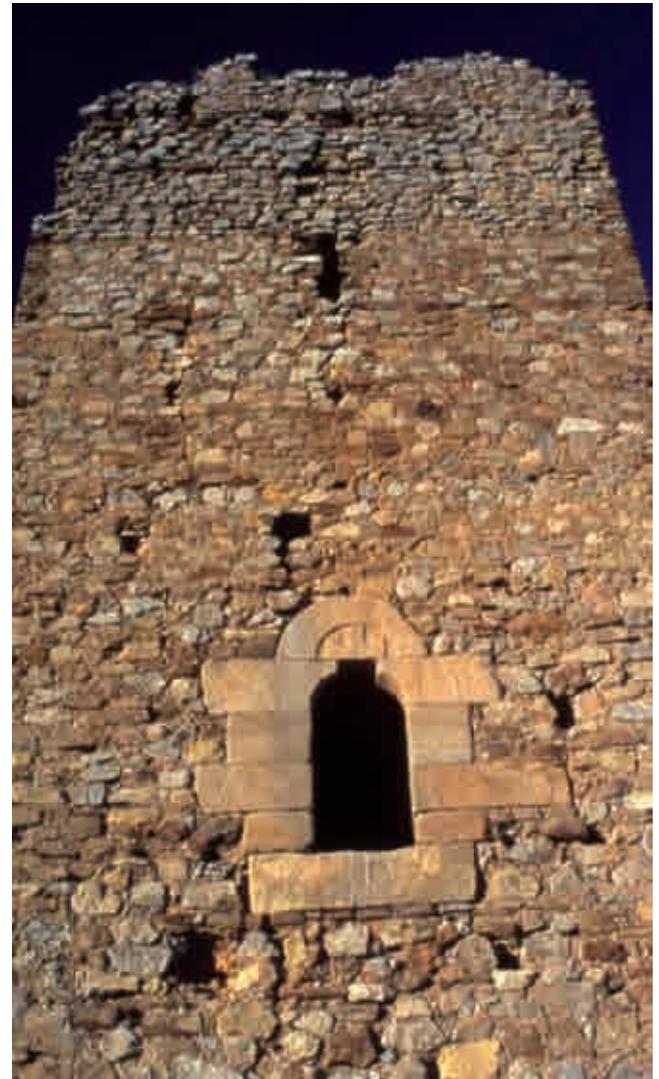
Categoría: Ejemplo Íntegro

- Torre de Torretartajo. Aldealpozo. [SO-039]

- Torre de Masegoso. Pozalmuro. [SO-105]
- Torre de Trévago. [SO-121]
- Torre de Castellanos. Villar del Campo. [SO-126]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Jaray 'Castillo y torre'. Jaray. [SO-081]



STP torres del Madero: La Pica. Tajahuerce (Soria) siglo XI



Torre del castillo de Rebolledo de la Torre (Burgos)

SISTEMA:

I.2 MOTAS Y CASTILLOS DE TIERRA DE RECONQUISTA

Orografía artificial que delata enclaves defensivos en los valles de León, Zamora, Burgos, Palencia y Valladolid. Incluye motas simples cónicas, para torres de madera, motas y recintos, normalmente para empalizadas, grandes motas de arcilla modificadas. *Tipología muy antigua, con gran tradición en otras partes de Europa.*

- ▣ Ámbito de aplicación: Comunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Comunitario
- ▣ Sistema en estudio (20% valor excelencia)
- ▣ **Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema**

Categoría: Modelo

- Mota del Castillo de Muñó. Estepar. [BU-900]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Torre de Villanueva de la Torre. Barruelo de Santullán. [P-021]
- Recinto amurallado y mota de Dueñas. [P-038]

Categoría: Yacimiento Jalón

- Castillo de Mucientes. [VA-016]
- Castillo de Bolaños de Campos. [VA-908]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Rebolledo de la Torre. [BU-082]
- Castro de Castilfalé. [LE-118]
- Castillo de Carpio-Bernardo. Villagonzalo de Tormes. [SA-020]

- Castillo de Mota del Marqués. [VA-015]
- Castillo Alto y Bajo de Castroponce. [VA-909]

Categoría: Vestigio

- Castillo de Cea. [LE-004]
- Castro-Castillo de Valderas. [LE-006]
- Castro-Castillo de Castroalbón. [LE-053]
- Castro de Castromembibre. Villaornate. [LE-121]
- Castro de Castrotierra de Valmadrigal. [LE-123]
- Mota de Cifuentes. Gradefes. [LE-125]
- Mota de Viliguer. Villasabariego. [LE-145]
- El Castro de Castromembibre. [VA-007b]
- Despoblado medieval Griegos. Tiedra. [VA-024b]
- Castillo de Villacid. Villacid de Campos. [VA-033]
- Castillo Grande y Castillo Pequeño de Gordaliza. [VA-911]
- Torres y Recinto de tapial de barro. Villavicencio de los Caballeros. [VA-914]
- Castillo de Pozuelo. Pozuelo de la Orden. [VA-919]
- Castillo de Ceinos. Ceinos de Campos [VA-921]

SISTEMA:

I.3 CASTROS Y TORRES DEL NORTE DEL DUERO

Enclaves reutilizados o nuevos de la primera ocupación de la Meseta en el reino astur-leonés. *Primer sistema de ocupación y fortificación del territorio aprovechando normalmente estructuras previas.*

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Nacional
- ▣ Sistema en estudio (20% valor excelencia)

▣ **Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema**

Categoría: Modelo

- Castillo de Rebolledo de la Torre. Rebolledo de la Torre. [BU-082]
- Castillo de Villanueva de la Torre. Barruelo de Santullán. [P-021]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Castrojeriz. [BU-026]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Frías. Frías. [BU-043]
- Castillo de Torremormojón. [P-055]

Categoría: Vestigio

- Castillo de Cea. [LE-004]

Subsistema contenido:

I.1.1 Castros de montaña de la Cornisa Cantábrica

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Castilla y León
- ▣ Sistema en estudio (20% valor excelencia)

▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Alba. La Robla. [LE-031]

**SISTEMA:****I.4 MURALLAS URBANAS DEL REINO DE LEÓN**

Fortificaciones leonesas de reconquista ex novo o sobre restos romanos o islámicos

Justificación: Proceso de ocupación inicial del territorio hasta la mitad del s. XI.

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Nacional
- ▣ **Sistema en estudio**
- ▣ **Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema**

Categoría: Modelo

- Murallas de León. [LE-033]
- Murallas de Astorga. [LE-049]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Cerca vieja de San Felices de los Gallegos. [SA-046]
- Murallas antiguas de Zamora. [ZA-032]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Ledesma. [SA-030]
- Murallas de Ledesma. [SA-031]

SUPRASISTEMA:**2. FORTIFICACIÓN DE REPOBLACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL REINO****SISTEMA:****2.1 MURALLAS DE LA EXTREMADURA CASTELLANA**

Recintos de las cabezas de Comunidades de Villa y Tierra (XI-XIV). *Justificación: fortificaciones reales que reordenan el territorio.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Nacional
- ▣ **Sistema verificado:** Sistema propio.
 - Coherencia cronológica.
 - Coherencia geográfica.
- ▣ **Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema**

Categoría: Modelo

- Murallas de Ávila. [AV-007]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Murallas de Segovia. [SG-007]
- Castillo de Cuéllar. [SG-014]
- Murallas de Cuéllar. [SG-015]

- Castillo y murallas de Fuentidueña. [SG-018]
- Murallas y alcázar de Ágreda. [SO-I43]

Categoría: Yacimiento Jalón

- Murallas de Sepúlveda. [SG-034]

Categoría: Pertenencia

- Murallas de Béjar. [SA-017]
- Muralla de Pedraza de la Sierra. [SG-031]
- Castillo y recinto amurallado de Rello. [SO-I07]

Categoría: Vestigio

- Castillo de Arévalo. [AV-004]
- Muralla de Valladolid. [VA-924]



Berlanga de Duero (Soria)

SISTEMA:**2.2 MURALLAS SORIANAS DE ALFONSO I EL BATALLADOR**

Recintos urbanos de consolidación del territorio frente a al-Andalus y Castilla (s. XII). *Justificación: Villas con fortificación coetánea y con las mismas características estratégicas y de tipo.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Comunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Nacional
- ▣ **Sistema verificado:** Sistema propio.
- ▣ **Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema**

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Berlanga de Duero. [SO-056]
- Castillo y murallas de Calatañazor. [SO-061]

Categoría: Pertenencia

- Murallas y alcázar de Ágreda. [SO-I43]



Fuentidueña (Segovia)

SISTEMA:

2.3 FORTALEZAS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS REINOS (s. XII-XIII)

Fortificaciones reales en los territorios fronterizos con Portugal y entre León y Castilla. *Justificación: constituyen la armadura estática de los reinos durante este periodo.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Nacional
- ▣ **Sistema verificado:** Sistema impropio.
 - Coherencia cronológica.
 - Coherencia geográfica.

▣ **Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema**

Categoría: Modelo

- Castillo y murallas de Uruña. [VA-028]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Villalba de los Alcores. [VA-031]
- Castillo de Zamora. [ZA-031]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Castrojeriz. [BU-026]
- Castillo de Tiedra. [VA-024]
- Alcázar viejo de Valladolid. [VA-922]



Torre avanzada y abierta por la gola de la muralla de Mansilla de las Muelas (León)



Proceso de excavación arqueológica del castillo de Juan Guás en Alba de Tormes (Salamanca)

Categoría: Vestigio

- Castro y castillo de Castrocalbón. [LE-053]
- Castillo Alto de Curiel del Duero. [VA-005]

Subsistema contenido:

I.I.I Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada

Proceso constructivo intensivo durante las guerras entre los reinos de León, Castilla y Portugal. *Justificación: constituye la base de muchos de los recintos y castillos de la parte occidental de la comunidad.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Nacional
- ▣ **Sistema verificado:** sistema impropio.

▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Murallas de Mansilla de Mulas. [LE-013]
- Castillo de León. [LE-032]
- Castillo de San Pedro de Latarce. [VA-021]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Murallas de Ciudad Rodrigo. [SA-025]
- Murallas de Miranda del Castañar. [SA-032b]
- Cerca vieja de San Felices de los Gallegos. [SA-046]
- Castillo de San Martín del Castañar. [SA-048]
- Castillo del Torrejón de La Nava. [VA-045]

Categoría: Yacimiento Jalón

- Muralla de Almanza. [LE-003b]
- Castillo de Ponferrada. [LE-066]
- Castillo de Castrotorafe. [ZA-022]
- Murallas de Castrotorafe. [ZA-023]

Categoría: Pertenencia

- Muralla-castro de Rueda del Almirante. Gradefes. [LE-011]
- Castillo de Rueda del Almirante. Gradefes. [LE-011b]
- Castro-castillo de Coyanza o Valencia de Don Juan. [LE-015]
- Castillo de Laguna de Negrillos. [LE-059]
- Murallas de Salvatierra de Tormes. [SA-042]
- Muralla de Montemayor del Río. [SA-057]

- Recinto de El Gardón. Aldea del Obispo. [SA-902]
- Castillo y muralla de La Mota de Medina del Campo. [VA-013]
- Castillo de Pozaldez. [VA-019]
- Castillo y murallas de Uruña. [VA-028]
- Castillo de Eván de Arriba. [VA-054]
- Castillo de Eván de Abajo. [VA-055]
- Castillo de Belver de los Montes. [ZA-016]
- Murallas de Belver de los Montes. [ZA-016b]
- Castillo-castro y recinto de Castronuevo. [ZA-017]
- I Recinto amurallado de Toro. [ZA-037]
- Murallas y puertas de Villalpando. [ZA-042]

Categoría: Vestigio

- Cercas de Valderas. [LE-006b]
- Recinto amurallado de Laguna de Negrillos. [LE-059b]
- Castillo de Villamartín de Don Sancho. [LE-112]
- Castillo de Gajates. [SA-904]
- La Cerca de San Pedro de Latarce. [VA-021b]
- Castillo de Tiedra. [VA-024]

SISTEMA:

2.4 CASTILLOS DE LA FRONTERA CON ARAGÓN

Fortificaciones reales de la frontera de Aragón. *Justificación: Consolidación de la raya fronteriza en el siglo XIII y siguientes.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Castilla y León
- ▣ **Sistema verificado:** sistema impropio.

▣ **Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema**

Categoría: Modelo

- Castillo de Vozmediano. [SO-128]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de La Raya de Monteagudo de las Vicarías. [SO-092]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Giria. [SO-071]
- Murallas y Puerta Heras de Monteagudo de las Vicarías. [SO-093b]



SUPRASISTEMA:

3. CASTILLOS SEÑORIALES Y REALES (S. XIII-XV)

SISTEMA:

3.1 GRANDES CASTILLOS-PALACIO DEL CENTRO DE LA MESETA NORTE (2ª MITAD S. XV)

Conjunto de edificios representativos de la realeza y nobleza en el centro político del reino. *Justificación: Excepcional grupo de los más ostentosos y elaborados castillos de España.*

Subsistema:

Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema

- ▣ Ámbito de aplicación: Comunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Internacional
- ▣ Sistema verificado: Sistema impropio.
 - Coherencia cronológica.
 - Coherencia geográfica.
 - Coherencia estilística.

▣ Algunos edificios contenidos

Categoría: Modelo

- Alcázar de Segovia. [SG-001]
- Castillo de Cuéllar. [SG-014]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo del Buen Amor en Villanueva de Cañedo. Topas. [SA-053]
- Castillo de Coca. [SG-013]
- Castillo de Turégano. [SG-038]
- Castillo y muralla de Simancas. [VA-023]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Ampudia. [P-027]
- Castillo de Castilnovo. Villafranca del Condado. [SG-041]

Subsistema contenido:

I.I.I Castillos de la Escuela de Valladolid

- ▣ Ámbito de aplicación: Comunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Internacional
- ▣ Sistema verificado: Sistema impropio.
 - Coherencia cronológica.
 - Coherencia geográfica.
 - Coherencia estilística.

▣ Algunos edificios contenidos

Categoría: Modelo

- Castillo y muralla de Portillo. [VA-018]
- Castillo de Torrelobatón. [VA-026]
- Castillo de Villafuerte de Esgueva. [VA-029]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Fuensaldaña. [VA-010]
- Castillo de Peñafiel. [VA-017]
- Castillo de Villalonso. [ZA-021]

Categoría: Yacimiento Jalón

- Castillo y muralla de La Mota de Medina del Campo. [VA-013]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Fuentes de Valdepero. [P-037]
- Castillo de Foncastín. [VA-009]
- Castillo de Fuente el Sol. [VA-011]
- Castillo de Villavellid. [VA-032]

Categoría: Vestigio

- Castillo de Belmonte de Campos. [P-029]
- Castillo de Canillas. [VA-003]

SISTEMA:

3.2 CASTILLOS DE CONTROL DE LA TRASHUMANCIA (S. XV)

Castillos de la alta nobleza y de sus aliados en las rutas ganaderas del sistema Central. *Justificación: Guerras señoriales por el control de las rutas y pasos de la ganadería (Alba, Zúñiga,...).*

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Nacional
- ▣ Sistema verificado: Sistema impropio.
 - Coherencia cronológica.
 - Coherencia geográfica.

▣ Algunos edificios contenidos

Categoría: Modelo

- Castillo de Puente del Congosto. [SA-037]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Valdecorneja. El Barco de Ávila [AV-016]
- Castillo de Aunquespese. Mironcillo. [AV-031]
- Castillo de Mombeltrán. [AV-032]
- Castillo de Miranda del Castañar. [SA-032]
- Castillo de Monleón. [SA-033]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de La Adrada. [AV-001]
- Castillo de Arenas de San Pedro. [AV-003]
- Castillo de Castronuevo. Rivilla de Barajas. [AV-047]
- Castillo de Béjar. [SA-015]
- Torre de Cespadosa de Tormes. [SA-023]
- Puente del Congosto. [SA-038]
- Castillo de Salvatierra de Tormes. [SA-043]
- Castillo de Tejada. Tejada y Segoyuela [SA-052]



Patio palacial del castillo de Cuéllar (Segovia)

SISTEMA:

3.3 FORTIFICACIONES DE LAS GUERRAS CIVILES (S. XIII-XIV)

Castillos y murallas reales y señoriales ejecutados a consecuencia de las guerras civiles. *Justificación: Normalmente, se emplea en ellos la mejor tecnología defensiva del momento.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Nacional
- ▣ **Sistema verificado:** Sistema impropio.
 - Coherencia cronológica.
 - Coherencia estilística.

▣ **Algunos edificios contenidos no asignados a subsistema**

Categoría: Modelo

- Castillo de Ciudad Rodrigo. [SA-024]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Ledesma. [SA-030]
- Castillo de Montemayor del Río. [SA-035]
- Recintos amurallados de Olmedo. [VA-046]

Categoría: Pertenencia

- Recinto amurallado de Burgos. [BU-019]
- Torre del Cubo de Don Sancho. [SA-027]
- Castillo de Mota del Marqués. [VA-015]
- Castillo y murallas de Medina de Rioseco. [VA-042]
- Castillo de Castrotrorafe. San Cebrián de Castro. [ZA-022]

Categoría: Vestigio

- Cercas de Valderas. [LE-006b]
- Castillo de Tordehumos. [VA-025]

Subsistema contenido:

Castillos reales de María de Molina

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Nacional
- ▣ **Sistema verificado:** sistema impropio.
- ▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Murallas de Madrigal de las Altas Torres. [AV-028]
- Castillo de Montealegre. [VA-014]

Categoría: Pertenencia

- Murallas de 'Recinto Fortificado' de Ayllón. [SG-010]
- Castillo de Mucientes. [VA-016]
- Castillo de Villagarcía. [VA-030]
- Alcázar de María de Molina en Valladolid. [VA-923]
- Castillo de Zamora. [ZA-031]
- Alcázar de Toro. [ZA-039]

Subsistema contenido:

Castillos sorianos

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Comunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Castilla y León
- ▣ **Sistema verificado:** sistema impropio.
- ▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Castillo de Ucero. [SO-122]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Gormaz. [SO-078]

Categoría: Pertenencia

- Castillo y murallas de Calatañazor. [SO-061]

Subsistema contenido:

Fortificaciones y torres de cal y canto con verdugadas ladrillo

Torres aisladas y refortificación de castros con muros de cal y canto y verdugadas de ladrillo. *Justificación: Aparente esquema constructivo de finales del s. XIII a la manera de la muralla de Madrigal.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Castilla y León
- ▣ **Sistema en estudio.**

▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Murallas de Tordesillas. [VA-912]

Categoría: Pertenencia

- Torre de Pozal de Gallinas. [VA-047]
- Torre de Villaverde de Medina. [VA-058]
- Castillo de Castrejón de Trabancos. [VA-940]
- Castillo de Pinilla. Sieteiglesias de Trabancos. [VA-941]

Categoría: Vestigio

- Torre de Rueda. [VA-051]
- Castillo de Sieteiglesias de Trabancos. [VA-938]



Montealegre de Campos (Valladolid)

SISTEMA:

3.4 CASTILLOS DE LAS LUCHAS FAMILIARES DE LEÓN (MITAD S. XV)

Conjunto en los límites de las prov. de León, Valladolid y Zamora. *Justificación: Luchas de pequeños señoríos (Quiñones, Quijadas, Bazán...).*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Comunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Castilla y León
- ▣ **Sistema verificado:** sistema impropio.
- ▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Castillo de Laguna de Negrillos. [LE-059]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Alcuetas. Villabraz. [LE-016]
- Castillo de Quintana del Marco. [LE-057]
- Castillo de Alija del Infantado. [LE-058]

Categoría: Vestigio

- Castro-castillo de Valderas. [LE-006]
- Castro-castillo de Coyanza de Valencia de Don Juan. [LE-015]
- Castillo de Villagómez. [VA-034]

**SISTEMA:****3.5 CASTILLOS DEL ESTADO SEÑORIAL DEL CONDE DE LEMOS (S. XV)**

Conjunto de fortificaciones del estado señorial del conde de Lemos en el Bierzo y Galicia. *Justificación:* Fortificaciones construidas por Pedro Álvarez Osorio para la defensa de su estado.

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Nacional
- ▣ Sistema verificado: sistema impropio.
- ▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Castillo de Ponferrada. [LE-066]
- Castillo de Cornatel. [LE-067]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Peñarramiro. Truchas. [LE-060]
- Castillo de Sarracín. Vega de Valcarce. [LE-062]
- Castillo de Balboa. [LE-063]
- Castillo de Corullón. [LE-065]

SISTEMA:**3.6 CASTILLOS DEL ESTADO SEÑORIAL DE LOS VELASCO (S. XIV Y XV)**

Castillos y fortificaciones del territorio de los Velasco en Burgos y País Vasco. *Justificación:* Defensa del territorio homogéneo de los Fernández de Velasco.

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Castilla y León
- ▣ Sistema verificado: sistema impropio.
- ▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Castillo de Los Velasco. Medina de Pomar. [BU-055]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Los Velasco. Espinosa de los Monteros. [BU-035]
- Castillo de Frías. [BU-043]
- Torre de 'Fernández Velasco'. Merindad de Valdivielso. [BU-101]

SISTEMA:**3.7 CASTILLOS DEL ESTADO DE LOS CONDES DE BENAVENTE (S. XV)**

Castillos del territorio del conde de Benavente en Zamora y Galicia. *Justificación:* Fortificaciones construidas por los Pimentel en su estado principal.

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Castilla y León
- ▣ Sistema verificado: sistema impropio.
- ▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Puebla de Sanabria. [ZA-011]
- Castillo-torre del Caracol. Benavente. [ZA-027]

SISTEMA:**3.8 CASTILLOS DE LA ESCUELA DE JUAN GUÁS (S. XV)**

Fortalezas hechas a la manera de Juan Guás para diversos señores. *Justificación:* Estilo particular de fortificación señorial con mayor presencia en la Meseta Sur.

- ▣ Ámbito de aplicación: Extracomunitario
- ▣ Ámbito de valoración: Nacional
- ▣ Sistema verificado: Sistema impropio.

- Coherencia cronológica.

- Coherencia estilística.

- ▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Castillo de Mombeltrán. [AV-032]

Categoría: Vestigio

- Torre de Armería de Alba de Tormes. [SA-011]



Cornatel. Priaranza del Bierzo (León)



Tapial de tierra del castillo de Serón de Nágima (Soria)

SISTEMA:

3.9 CASTILLOS PALACIO MUDÉJARES DE FINALES DEL XIV Y PRINCIPIOS DEL XV

Casa fuerte de planta normalmente cuadrada con torres cuadradas reales o fingidas en las esquinas y patio palacial central. *Justificación: Solución prototípica del palacio urbano posterior.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Comunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Nacional
- ▣ **Sistema verificado:** Sistema impropio.

- Coherencia cronológica.
- Coherencia estilística.

Categoría: Modelo

- Castillo de Yanguas. [SO-129]
- Castillo de Encinas. [VA-008]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo-palacio de Curiel de Duero. [VA-006]

Categoría: Pertenencia

- Castillo-palacio de Toral de Guzmanes. [LE-017]
- Castillo de Serón de Nágima. [SO-114]

SUPRASISTEMA:

4. FORTIFICACIONES ARTILLERAS Y ABALUARTADAS



Fosos del castillo de La Mota 1477-83.
Medina del Campo (Valladolid)

SISTEMA:

4.1 CASTILLOS RENACENTISTAS DEL CORAZÓN DE REINO (1477-1516)

Fortificación estratégica de patronato real de control del corazón económico del reino. *Justificación: Empleo de la mejor tecnología renacentista que luego se llevará a Francia e Italia.*

- ▣ **Ámbito de aplicación:** Comunitario
- ▣ **Ámbito de valoración:** Internacional
- ▣ **Sistema verificado:** sistema impropio.

▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Castillo de Coca. [SG-013]
- Castillo y Muralla de La Mota de Medina del Campo. [VA-013]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Arévalo. [AV-004]

Categoría: Vestigio

- Castillo de Alaejos. [VA-001]


SISTEMA:
4.2 BARRERAS ARTILLERAS DE LA GUERRA CIVIL DE ENRIQUE IV Y RR. CC.

Estructuras nuevas o de reforma para adaptación a la artillería de las fortalezas.

Justificación: Adopción de un modelo tipológico que se extiende en la 2ª mitad del s. XV.

▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario

▣ **Ámbito de valoración:** Nacional

▣ **Sistema verificado:** Sistema impropio.

- Coherencia cronológica.
- Coherencia estilística.

▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Castillo y muralla de Portillo. [VA-018]
- Castillo y muralla de Simancas. [VA-023]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Torremormojón. [P-055]
- Castillo Miranda del Castañar. [SA-032]
- Castillo de Zuloaga. Pedraza de la Sierra. [SG-032]
- Castillo de Caracena. [SO-066]
- Castillo y recinto amurallado de Rello. [SO-107]

Categoría: Yacimiento Jalón

- Castillo de Íscar. [VA-012]
- Castillo de Alba de Aliste. Losacino. [ZA-008]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de La Adrada. [AV-001]
- Castro-castillo de Coyanza o Valencia de Don Juan. [LE-015]
- Castillo de Cerralbo. [SA-022]
- Castillo de Ciudad Rodrigo. [SA-024]
- Castillo-Palacio de San Felices de los Gallegos. [SA-044]
- Castillo de Tejada. Tejada y Segoyuela. [SA-052]
- Castillo del Buen Amor en Villanueva de Cañedo. Topas. [SA-053]
- Castillo de Turégano. [SG-038]
- Castillo de Almenar de Soria. [SO-045]
- Castillo de Villafuerte de Esgueva. [VA-029]
- Castillo de Azmesnal. Almaraz de Sayago. [ZA-020]
- Castillo de Villalonso. [ZA-021]
- Castillo de Castrotorafe. San Cebrián de Castro. [ZA-022]

Categoría: Vestigio

- Castillo de Villanueva de Jamuz. Santa Elena de Jamuz. [LE-056]
- Castillo de Laguna de Negrillos. [LE-059]
- Castillo de Montemayor del Río. [SA-035]
- Puente del Congosto. [SA-038]
- Castillo de Mota del Marqués. [VA-015]



Castillo de adaptación artillera siglo XVI en Grajal de Campos (León)

SISTEMA:
4.3 CASTILLOS ARTILLEROS POR IMPORTACIÓN DE MODELOS (S. XVI)

Fortificaciones señoriales en el siglo XVI, siguiendo los modelos de la fortificación imperial. *Justificación: Reproducción de tecnología por razones de prestigio o como consecuencia de las Comunidades.*

▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario

▣ **Ámbito de valoración:** Nacional

▣ **Sistema verificado:** Sistema impropio.

- Coherencia cronológica.
- Coherencia estilística.

▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

- Castillo de Berlanga de Duero. [SO-056]
- Fortaleza 'Castillo' de San Leonardo de Yagüe. [SO-112]

Categoría: Ejemplo Íntegro

- Castillo de Magalia. Las Navas del Marqués. [AV-035]
- Castillo de Grajal de Campos. [LE-005]
- Castillo de Villafranca del Bierzo. [LE-064]

Categoría: Pertenencia

- Castillo de Castronuevo. Rivilla de Barajas. [AV-047]
- Castillo de Cuéllar. [SG-014]
- Palacio de los Condestables de Villalpando. [ZA-044]



Barrera artillera siglo XV en Caracena (Soria)



Conjunto de murallas pleno medievales, castillo señorial y fortaleza artillera en Berlanga de Duero (Soria)

SISTEMA:

4.4 FORTIFICACIÓN EN LA FRONTERA CON PORTUGAL (S. XVII Y XVIII)

Fortificaciones españolas y portuguesas en la raya fronteriza. *Justificación: Segregación de Portugal (1640) y Guerras fronterizas, civiles y napoleónicas.*

▣ **Ámbito de aplicación:** Extracomunitario

▣ **Ámbito de valoración:** Nacional

▣ **Sistema verificado:** sistema propio.

▣ **Algunos edificios contenidos**

Categoría: Modelo

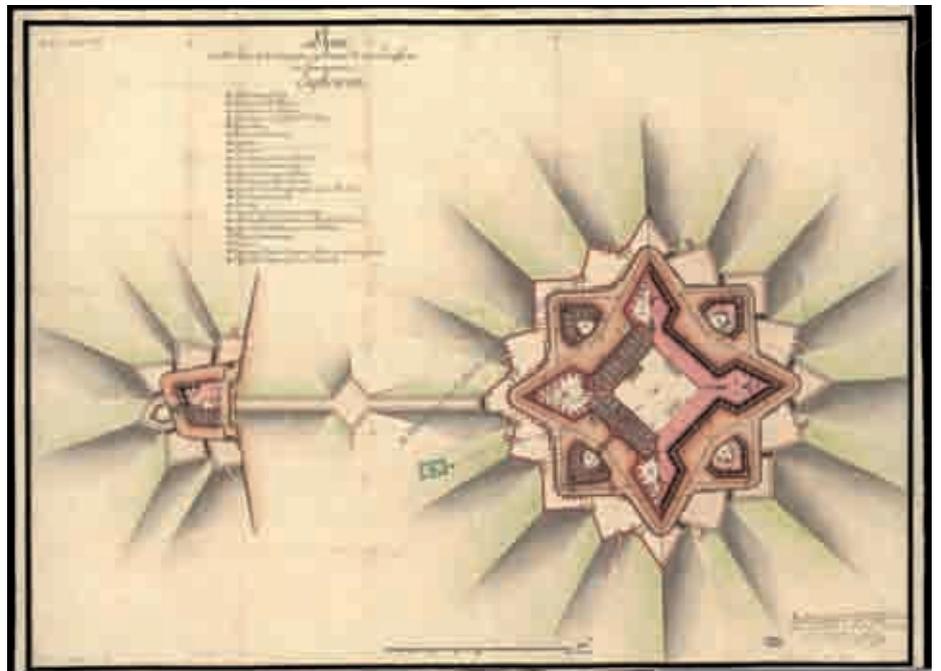
- Fuente de La Concepción. Aldea del Obispo. [SA-014]
- Murallas de Ciudad Rodrigo. [SA-025]

Categoría: Pertenencia

- Cerca vieja de San Felices de los Gallegos. [SA-046]
- Fuerte de Carbajales de Alba. [ZA-025]

Categoría: Vestigio

- Castillo de Alberguería. [SA-012]
- Cerca de Puebla de Sanabria. [ZA-012]
- Fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria. [ZA-013]
- Fuerte de Torregamores. [ZA-914]



Planta del siglo XVIII del fuerte de la concepción en la frontera de Portugal



4. DECLARACIÓN DE VALORES DE LOS 150 EDIFICIOS FORTIFICADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Ávila

Murallas de [AV-007]

- **Declaración de valor específica previa**
 - Patrimonio de la Humanidad: de forma específica.
 - Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1931.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional.*
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Uno de los recintos amurallados más completos y mejor conservados del mundo.*)
- **Otros valores asociados (específicos)**
 - Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Diversas tradiciones de palacios, conventos y caballeros asociadas a su imagen.)*
 - Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León*
 - Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional. (Engarza el ábside de la catedral y diversos vestigios prerromanos.)*
- **Entorno cualificado**
Con declaración específica de protección del paisaje.
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Murallas de la extremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Medina del Campo (Valladolid)

Castillo y Muralla de La Mota [VA-013]

- **Declaración de valor específica previa**
Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1931.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional.*
 - Hito tecnológico. (*Primera gran fortificación artillera de Europa.*)
- **Otros valores asociados (específicos)**
 - Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Asociada a Isabel I, Juana I y prisioneros ilustres –Cesar Borgia–).*

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Estructuras significativas de la muralla y diversas fases del s. XV).*

- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Valor de pertenencia.*
- STP2. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la Escuela de Valladolid. *Categoría: Yacimiento-jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio.*
- STP3. Castillos renacentistas del corazón de Reino (1477-1516) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Segovia

Alcázar de Segovia [SG-001]

- **Declaración de valor específica previa**
 - Patrimonio de la Humanidad: de forma significativa en el conjunto declarado.
 - Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional.*
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Conjunto castillo-palacio excepcional por acumulación de obras, entre los s. XII y XIX.*)
- **Otros valores asociados (específicos)**
 - Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Asociado a la Historia de España, especialmente en el siglo XV y XV.)*
 - Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Gran complejidad de obras: romano, Alfonso VIII, X, Juan II, Enrique IV, Fe).*



Alcázar de Segovia

- ▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional*

3. Entorno cualificado

Con declaración específica de protección del paisaje.

4. Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Ponferrada (León)

Castillo de

[Castillo de El Temple/ Castrum Ponte Ferrata/Furca Vetula] [LE-066]

▣ Declaración de valor específica previa

- ▣ Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoc. a lista iniciativa.
- ▣ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1931.

▣ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional.*

- ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Gran castillo señorial del norte de España*).

Otros valores asociados (específicos)

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito internacional. (posesión de la orden del Temple y elaboraciones legendarias y literarias posteriores).*
- ▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito internacional. (estructuras superpuestas muy complejas entre los s. XI y XVI).*

▣ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Yacimiento-jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio.*

STP2. Castillos del estado señorial del conde de Lemos (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Coca (Segovia)

Castillo de [SG-013]

▣ Declaración de valor específica previa

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional.*

- ▣ Hito tecnológico. (*Fortificación renacentista de primera época, con caponera y pozo contramina en foso*).

Otros valores asociados (específicos)

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León*
- ▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional. (Pinturas bajomedievales y restos decorativos mudéjares y renacentistas).*

▣ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Castillos del estado señorial del conde de Lemos (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP3. Murallas de la extremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Véstigio o vinculación testimonial.*

Ávila

Cimorro de la catedral de Ávila

[AV-008]

▣ Declaración de valor específica previa

- ▣ Patrimonio de la Humanidad: de forma específica
- ▣ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1931.

▣ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional. (Ábside fortificado como torre principal de la muralla).*

Gormaz (Soria)

Castillo de [SO-078]

▣ Declaración de valor específica previa

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional.*

- ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Gran fortaleza andalusí del siglo X, excepcionalmente bien conservada*).

Otros valores asociados (específicos)

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Ligada diversas batallas altomedievales y al Cid Campeador).*

- ▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Superposición de diversas estructuras defensivas de diferentes épocas).*

- ▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito Castilla y León. (Lápidas y estelas en la tor).*

▣ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP2. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV). *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Cuéllar (Segovia)

Castillo de

[Don Beltrán de la Cueva; duques de Alburquerque] [SG-014]

▣ Declaración de valor específica previa

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional.*

- ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Gran castillo-palacio señorial formado por acumulación de estructuras, muy significativas en cada época*).

Otros valores asociados (específicos)

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León*
- ▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito internacional. (Muralla de la villa, castillo palacial de Álvaro de Luna, barrera artillera, cubo artillero del XVI, palacio de los Alburquerque).*

- ▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional*

▣ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Murallas de la extremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP2. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP3. Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*



Osma (Soria)

Castillo de [SO-102]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito internacional.

□ Hito tecnológico. (*la mejor fortificación cristiana frente a al-Andalus en la primera mitad del s. X: Saeteras buzadas con derrame para protección del defensor*).

Otros valores asociados (específicos)

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Batallas de Osma. s. X).*

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Sucesión estratigráfica de varias obras; cuatro de ellas, del sig).*

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificación del Alto Duero - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático*

STP2. Fortificación del Alto Duero - Murallas islámicas y cristianas primitivas. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial*

Covarrubias, (Burgos)

Torreón Doña Urraca

[Torreón de Fernán González o torreón de Dña. Urraca] [BU-033]

■ Declaración de valor específica previa

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito internacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Ejemplo excepcional de fortificación del siglo X*).

Otros valores asociados (específicos)

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Historias asociadas al condado de Castilla).*

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificación del Alto Duero - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Turégano (Segovia)

Castillo de [SG-038]

■ Declaración de valor específica previa

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito internacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Integración de recinto urbano, iglesia románica y sucesivas fases de castillo señorial. Obras de Gil de Hontañón con repertorio decorativo*).

Otros valores asociados (específicos)

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional*

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificación del Alto Duero - Murallas islámicas y cristianas primitivas. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP2. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP3. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Berlanga de Duero (Soria)

Castillo de [SO-056]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito internacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Superposición de estructuras entre el siglo X y el XVI; algunas de ellas de gran carácter. (Campaña de Fernando I y Cid Campeador)*).

Otros valores asociados (específicos)

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional*

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional*

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificación del Alto Duero - Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial.*

STP2. Murallas sorianas de Alfonso I el Batallador - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP3. Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Murallas de [SA-025]

■ Declaración de valor específica previa

□ Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoci. a lista iniciativa.

□ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Muralla leonesa con reformas bajomedievales y falza braga abaluartada con obras exteriores del s. XVII-XVIII*).

Otros valores asociados (específicos)

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *ámbito internacional. (Sitios de la Ciudad en la Guerra napoleónica).*

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Superposición de estructuras murarias entre la época altomedieval y el siglo X).*

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Fortificación en la frontera con Portugal (s. XVII-XIII) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Ágreda (Soria)

Murallas y alcázar

[La Muela, La Mota] [SO-143]

■ Declaración de valor específica previa

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Recinto andalusí de época emiral y sucesivos recintos disjuntos de época cristiana. Con torre crítica sobre alcazaba andalusí*).

Otros valores asociados (específicos)

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional*

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).



Villalba de los Alcores (Valladolid)

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STP1. Fortificación del Alto Duero - Murallas islámicas y cristianas primitivas. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP2. Murallas sorianas de Alfonso I el Batallador - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP3. Murallas de la estremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Arévalo (Ávila)

Castillo de [AV-004]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: posterior a 1969 o con exp. de incoación.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito internacional.

□ **Excepcionalidad cronológica o tipológica.** (*Tipología artillera, planta pentagonal, troneras de buzón, parapeto alamborado, obras de defensa de foso, en los finales del s. XV y princ. del XVI.*)

Otros valores asociados (específicos)

□ **Internos:** complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Edificio formado por tres etapas constructivas de gran importancia (puerta de muralla de la villa).*

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STP1. Murallas de la estremadura castellana. Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial.*

STP2. Castillos renacentistas del corazón de Reino (1477-1516) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Noviercas (Soria)

Torre urbana de [La Torre] [SO-098]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito internacional.

□ **Excepcionalidad cronológica o tipológica.** (*Torre de presura de ocupación del territorio. s. XI, excepcionalmente bien conservada.*)

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STP1. Fortificación del Alto Duero - Torres del Madero. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Tajahuerce (Soria)

Torre de La Pica [SO-117]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito internacional.

□ **Excepcionalidad cronológica o tipológica.** (*Torre de presura de ocupación del territorio, del siglo XI, excepcionalmente bien conservada, con arco y dintel con divisa de Castilla.*)

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STP1. Fortificación del Alto Duero - Torres del Madero. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Peñafiel (Valladolid)

Castillo de [VA-017]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito internacional.

□ **Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica.** (*Castillo señorial de importante impronta e influencia en la época.*)

Otros valores asociados (específicos)

□ **Externos:** históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (ligado a Don Juan Manuel).*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STP1. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la Escuela de Valladolid. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Villalba de los Alcores (Valladolid)

Castillo de [VA-031]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito internacional.

□ **Excepcionalidad cronológica o tipológica.** (*Excepcional ejemplo de castillo palacio de fines del s. XII, que emplea la tecnología constructiva cisterciense.*)

Otros valores asociados (específicos)

□ **Externos:** históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Familia de los Meneses, asedios diversos, prisión de los Delfines de Francia).*



☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Singular superposición de estructuras de los s. XII y XV).*

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Edificios aislados. definido o grupo tipológico constructivo significativo. *Categoría: Ejemplo íntegro. STPI.*

Portillo (Valladolid)

Castillo y Muralla de [VA-018]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. *(Castillo del XIV con reforma modelo escuela de valladolid y barrera artillera y pozo).*

Otros valores asociados (específicos)

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Prision previa cadalso de Alvaro de luna).*

☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la Escuela de Valladolid. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

León

Murallas de [Muralla romana/Muros Legione] [LE-033]

■ **Declaración de valor específica previa**

☐ Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoc. a lista iniciativa.

☐ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. *(Muralla casi*

integralmente completa sobre base romana y recinto medieval posterior).

Otros valores asociados (específicos)

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Historia relacionada con la capital del reino de León y los ataques andaluses).*

☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Superposición de estructuras romanas, altomedievales y bajomedievales).*

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Sepúlveda (Segovia)

Murallas de [SG-034]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: posterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. *(Complejo sistema fortificado, con restos significativos islámicos y de Fernando I).*

Otros valores asociados (específicos)

☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Sucesión estratigráficas y recintos).*

☐ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional. (Inscripción fundacional de Fernando I).*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación del Alto Duero - Murallas islámicas y cristianas primitivas. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Murallas de la extremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Yacimiento-jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio.*

Zamora

Murallas antiguas de [ZA-032]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1931.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. *(Recinto fortificado desde el siglo IX, con sucesivas reformas).*

Otros valores asociados (específicos)

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Leyenda de la muerte de Sancho I).*

☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Murallas urbanas del Reino de León - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Castillo de [Castillo de Don Enrique II] [SA-024]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. *(Castillo real del s XIV con torre caballero del XV).*

Otros valores asociados (específicos)

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *ámbito internacional. (Sitios de la Ciudad en la Guerra napoleónica).*

☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Superposición de estructuras murarias desde la época altomedieval).*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Madrigal de las Altas Torres (Ávila)

Murallas de [AV-028]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

▣ Hito tecnológico. (*Complejo sistema de fortificación urbana con albarrañas pentagonales y cámaras superiores con ladroneras*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional*. (*Asociado a las reinas María de Molina e Isabel I*).

▣ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Castillos reales de María de Molina. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático*.

Grajal de Campos (León)

Castillo de [El Castillo/Castello Graliare/Civitas Graliare] [LE-005]

▣ **Declaración de valor específica previa**

▣ Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asociado a lista iniciativa.

▣ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional*.

▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Fortificación artillera terraplenada de princ. s. XVI*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito Castilla y León*. (*Piezas de artillería*).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

Simancas (Valladolid)

Castillo y Muralla de [VA-023]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Castillo señorial con gran barrera y reforma herverriana*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional*. (*Batalla de Simancas y comunidades*).

▣ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León*

▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito internacional*. (*Archivo de la Corona desde el siglo XVI*).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático*.

Mansilla de Mulas (León)

Murallas de [LE-013]

▣ **Declaración de valor específica previa**

▣ Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asociado a lista iniciativa.

▣ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Torres albarrañas exentas abiertas por la gola y puertas en corredor*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León*. (*Proceso estratigráfico de sustitución de terraplen por fábricas*).

▣ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático*.

San Cebrían de Castro (Zamora)

Castillo de Castrotorafe [Castiello de Castrotorafe] [ZA-022]

▣ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Excepcional superposición de estructuras murarias que cercan un importante despoblado medieval*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León*

▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional*

▣ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Yacimiento-jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio*.

STP2. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

STP3. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Montealegre de Campos (Valladolid)

Castillo de [Castillo de los Alburquerque] [VA-014]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.

▣ Hito tecnológico. (*Uno de los mejores castillos militares de finales del XIII en España*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional*. (*Referente del típico paisaje castellano*).

▣ **Entorno cualificado**

Con declaración específica de protección del paisaje.

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XIII-XIV) - Castillos reales de María de Molina. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático*.

Torremormojón (Palencia)

Castillo de [La Estrella de Campos] [P-055]

▣ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1931.

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.



▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Mota con restos de torre de la reconquista y barrera artillera de fines del s. XV, con galería intramuros a pie de foso*).

▣ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castros y torres del norte del Duero - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

Cuéllar (Segovia)

Murallas de [SG-015]

▣ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.

▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Recinto y puertas de muralla de la Villa excepcionalmente conservadas*)

Otros valores asociados (específicos)

▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Superposición de estructuras de los s. XIII al XVI)*.

▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional. (Integración en el recinto de varios ábsides de iglesias)*.

▣ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Murallas de la extremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

Topas (Salamanca)

Castillo del Buen Amor en Villanueva de Cañedo

[Castillo de los Fonseca] [SA-053]

▣ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.



Cornatel (León)

▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo-palacio excepcionalmente conservado*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Construido por el obispo Fonseca para su amante)*.

▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito Castilla y León (Artesonados, chimneas y otros elementos decorativos)*.

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Mironcillo (Ávila)

Castillo de Aunqueospese

[Manqueospese] [AV-031]

▣ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Adaptación al terreno y soluciones constructivas singulares*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Leyenda romántica de Avila)*.

▣ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos de control de la Trashumancia - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

Cornatel, Priaranza del Bierzo (León)

Castillo de Cornatel

[Castillo de Ulver/Villavieja] [LE-067]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional*.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Basamento antiguo, sucesivas reformas militares y casas del conde de Lemos*).

Otros valores asociados (específicos)

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Templarios y novela del señor de Bembibre)*.

▣ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito Castilla y León*

▣ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos del estado señorial del conde de Lemos (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

San Cebrían de Castro (Zamora)

Murallas de Castrotorafe

[Castro Toraf] [ZA-023]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Excepcional superposición de estructuras murarias que cercan un importante despoblado medieval.*)

Otros valores asociados (específicos)

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Considerado históricamente como "Zamora La Vieja" y situada en la Vía de La Plata).*

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional*

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Fortalezas de Yacimiento-jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio.*

Zamora (Zamora)

Castillo de

[Castillo/ Alcazar] [ZA-031]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Estructura defensiva compleja con varias torres poligonales.*)

Otros valores asociados (específicos)

□ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León.*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XIII-XIV) - Castillos reales de María de Molina. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Astorga (León)

Murallas de

[Los muros / Las cercas] [LE-049]

■ **Declaración de valor específica previa**

posterior a 1969 o con exp. de incoación.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Muralla cristiana que aprovecha estructuras romanas.*)

Otros valores asociados (específicos)

□ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León*

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Murallas urbanas del Reino de León - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Segovia (Segovia)

Murallas de [SG-007]

■ **Declaración de valor específica previa**

□ Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asociado a lista iniciativa.

□ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Recinto casi completo de la muralla de la Villa, con puertas de diversas épocas.*)

Otros valores asociados (específicos)

□ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León.*

■ **Entorno cualificado**

Con declaración específica de protección del paisaje.

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Murallas de la extremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Villafuerte de Esgueva (Valladolid)

Castillo de [Castillo de Garcí Franco de Toledo] [VA-029]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo prototípico de la Escuela de Valladolid.*)

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2º mil s. XV) - Castillos de la Escuela de Valladolid. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Ayllón (Segovia)

Murallas de (Recinto fortificado)

[SG-010]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Muralla de tapial islámica, restos de fortificaciones altomedievales y albarrana del XIV.*)

Otros valores asociados (específicos)

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (registro estratigráfico muy completo de fábricas entre los siglos X y XIV).*

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación del Alto Duero - Murallas islámicas y cristianas primitivas. *Categoría: Yacimiento-jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio.*

STP2. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XIII-XIV) - Castillos reales de María de Molina. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Torrelobatón (Valladolid)

Castillo de [Castillo de los Comuneros] [VA-026]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Mejor ejemplo proporciones castillo escuela de Valladolid*)



Otros valores asociados (específicos)

- ☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Guerra de las comunidades)*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2^a mitad s. XV) - Castillos de la Escuela de Valladolid. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

San Felices de los Gallegos (Salamanca)

Cerca vieja de [Cerca Vieja/Reforma renacentista-abalaurtada] [SA-046]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: posterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Recinto ovalado de repoblación, torres albaranas pentagonales señorial y falsa braga portuguesa del s. XVII.*)

Otros valores asociados (específicos)

- ☐ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León. (Muralla con adaptaciones constructivas históricas: torres de flanqueo y baluartes).*

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Murallas urbanas del Reino de León - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP3. Fortificación en la frontera con Portugal (s. XVII-XIII) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Ampudia (Palencia)

Castillo de [P-027]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo señorial excelentemente conservado.*)

Otros valores asociados (específicos)

- ☐ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional. (Alberga la colección Fontaneda).*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2^a mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Miranda del Castañar (Salamanca)

Castillo de [SA-032]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo señorial en frente de recinto amurallado con sucesivas reformas.*)

Otros valores asociados (específicos)

- ☐ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos de control de la Trashumancia - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Castrojeriz (Burgos)

Castillo de [BU-026]

■ **Declaración de valor específica previa**

Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoc. a lista iniciativa.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Estructuras complejas a partir de un castillo del s. X y con una importante reforma del s. XIII.*)

Otros valores asociados (específicos)

- ☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León*

- ☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castros y torres del norte del Duero - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Mombeltrán (Ávila)

Castillo de [Castillo de Alburquerque]

[AV-032]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Es uno de los edificios señoriales de diseño más original (torre del Homenaje, solución decorativa, planta de barrera, etc.) y mejor conservados de su época.*)

Otros valores asociados (específicos)

- ☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (España y talud artillero adosado y reforma palacial interior, bien conservada).*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos de control de la Trashumancia - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Castillos de la escuela de Juan Guás (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Medina de Pomar (Burgos)

Castillo de los Velasco

[Las Torres] [BU-055]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo-palacio señorial del s. XIV.*)

Otros valores asociados (específicos)

- ☐ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional. (Yserías).*



Mombeltrán (Ávila)



Belmonte de Campos (Palencia)



Medina de Pomar (Burgos)

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos del estado señorial de Los Velasco (s. XIV y XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Aldea del Obispo (Salamanca)

Fuerte de La Concepción

[Fuerte de La Concepción de Osuna]
 [SA-014]

■ **Declaración de valor específica previa**

- Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoc. a lista iniciativa.
- Posterior a 1969 o con exp. de incoación.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Fuertes prototípicos del s. XVIII con voladuras sistemáticas en la Guerra napoleónica. Portada de Churruiguera.*)

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación en la frontera con Portugal (s. XVII-XIII) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Vozmediano (Soria)

Castillo de [SO-128]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Sucesión de estructuras y torres desde época islámica con diversidad de tipologías.*)

Otros valores asociados (específicos).

- Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Serranillas del marqués de Santillana).*
- Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional.*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos de la frontera con Aragón - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Villafranca del Condado (Segovia)

Castillo de Castilnovo

[Castillo de Galofre] [SG-041]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Ejemplo bien conservado de castillo señorial de principios del s. XV.*)

Otros valores asociados (específicos).

- Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Sucesivas fases y reformas sobre una estructura primitiva).*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Belmonte de Campos (Palencia)

Castillo de [P-029]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Capricho manierista del Renacimiento, Obra atribuida a Juan de Badajoz, el Mozo.*)

Otros valores asociados (específicos).

- Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León. (Mota inicial con torre señorial y castillo palacio del s. XVI).*



■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillos-palacio del centro de la Meseta Norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la Escuela de Valladolid. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial.*

Frías (Burgos)

Castillo de [BU-043]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Complejo fortificado de diversas épocas, con restos románicos.*)

Otros valores asociados (específicos).

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Elementos románicos, señoriales y artilleros).*

■ **Entorno cualificado**

Con declaración específica de protección del paisaje.

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castros y torres del norte del Duero - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP2. Castillos del estado señorial de Los Velasco (s. XIV y XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Salamanca

Torre Mocha de [Torra Mocha (Catedral de Salamanca)] [SA-976]

■ **Declaración de valor específica previa**

Patrimonio de la Humanidad: de forma significativa en el conjunto declarado.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Catedral vieja fortificada.*)

Ucero (Soria)

Castillo de [SO-122]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Sistema de acceso por foso bajo torre del homenaje cabeza de su tipología, mina de aguada.*)

Otros valores asociados (específicos).

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Leyenda de templarios, interpretaciones de elementos escultóricos).*

■ **Entorno cualificado**

Con declaración específica de protección del paisaje. (*Cañon del río Lobos.*)

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Castillos sorianos. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Íscar (Valladolid)

Castillo de [VA-012]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Sucesión de reformas y gran torre pentagonal.*)

Otros valores asociados (específicos).

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Historia del alcaide y de los condes amantes).*

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional. (Ejemplo singular de superposición de estructuras).*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Barreras artificiales de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Yacimiento-jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio.*

Fuentidueña (Segovia)

Castillo y murallas de [SG-018]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Muralla posiblemente de la primera repoblación con características muy antiguas. Castillo casi desaparecido pero con planta muy singular.*)

Otros valores asociados (específicos).

□ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional.*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Murallas de la extremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Aldealpozo (Soria)

Torre de Torretartajo [SO-039]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica.

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación del Alto Duero - Torres del Madero. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Masegoso, Pozalmuro (Soria)

Torre de [SO-105]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Torre de presión de ocupación del territorio. s. XI.*)

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación del Alto Duero - Torres del Madero. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Trévago, (Soria)

Torre de [SO-121]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Torre de presión siglo XI.*)

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación del Alto Duero - Torres del Madero. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Villar del Campo (Soria)

Torre de Castellanos [SO-126]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Torre de presión siglo XI.*)

4. **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación del Alto Duero - Torres del Madero. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Puebla de Sanabria (Zamora)

Castillo de [Castillo de los Condes Benavente] [ZA-011]

- **Declaración de valor específica previa**
posterior a 1969 o con exp. de incoación.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Macho central, cuerpo palacial al río y barrera artillera.*)
- **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Castillos del estado de los condes de Benavente (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*
STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Las Navas del Marqués (Ávila)

Castillo de Magalia [Castillo Magalia] [AV-035]

- **Declaración de valor específica previa**
Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Fortificación artillera de importación de modelos de la 1ª mitad del s. XVI y palacio interior.*)

- 4. **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Benavente (Zamora)

Castillo-Torre del Caracol [ZA-027]

- **Declaración de valor específica previa**
Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Resto excepcional de uno de los más grandes castillos-palacios del reino.*)
- Otros valores asociados (específicos).
 - Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Ligado a Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente).*

4. Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Casillos del estado de los condes de Benavente (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Alba de Tormes (Salamanca)

Torre de la Armería de [Castillo de Alba de Tormes] [SA-011]

- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Restos de castillo-palacio señorial y torre artillera del s. XVI.*)
- Otros valores asociados (específicos).
 - Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Solar de la Casa de Alba, destruido en la Guerra napoleónica).*
 - Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito nacional. (Pinturas murales y restos escultóricos y arqueológicos).*

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillos de la escuela de Juan Guás (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial.*

Urueña (Valladolid)

Castillo y Murallas de [Oroniam] [VA-028]

- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo y muralla del s. XII con elementos singulares en accesos y relación castillo pueblo.*)
- Otros valores asociados (específicos).
 - Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Estancias reales y de María de Padilla).*

- **Entorno cualificado**
Con declaración específica de protección del paisaje.

- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*
STP2. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mamposería encofrada. *Categoría: Valor de pertenencia.*

San Leonardo de Yagüe (Soria)

Fortaleza (Castillo) [SO-112]

- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Primer modelo español de mixtura entre fortificación abaluartada y palacio renacentista.*)
- Otros valores asociados (específicos).
 - Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente
- **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Pozza de la Sal (Burgos)

Castillo de Los Rojás [BU-070]

- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Paradigma castillo roquero.*)
- Otros valores asociados (específicos).
 - Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Control de las salinas).*
- **Entorno cualificado**
Con declaración específica de protección del paisaje.

Salamanca

Torre de El Clavero en [El Clavero] [SA-039]

- **Declaración de valor específica previa**
 - Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asociado a lista iniciativa.
 - Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Torre fortificada de palacio urbano, con remate de garitas. Origen de otras fortificaciones similares en España.*)



Otros valores asociados (específicos).

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Luchas nobiliarias de la ciudad).*

Riba de Escalote (Soria)

Torre Melero (Atalaya Hojaraca)

[Torre Melero] [SO-108]

- ▣ **Declaración de valor específica previa** posterior a 1969 o con exp. de incoación.
- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*
 - ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Atalaya andalusí, con recinto, arco y almenas, del s. X, bien conservada.*)
- ▣ **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- ▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Villalonso (Zamora)

Castillo de [ZA-021]

- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*
 - ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Ejemplo acabado escuela de Valladolid.*)
- ▣ **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- ▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Grandes castillo-palacio del centro de la meseta norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la escuela de Valladolid. *Categoría: Ejemplo íntegro.*
STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique V y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Caltojar (Soria)

Atalaya de Tiñón u Ojaraca

[El Tiñón] [SO-063]

- ▣ **Declaración de valor específica previa** posterior a 1969 o con exp. de incoación.
- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito Castilla y León.*
 - ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Atalaya andalusí bien conservada.*)



Osma (Soria)

- ▣ **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- ▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Caltojar (Soria)

La Veruela, Torre de (Atalaya de La Viruela) [SO-064]

- ▣ **Declaración de valor específica previa** posterior a 1969 o con exp. de incoación.
- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito Castilla y León.*
 - ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Atalaya andalusí del s. X, bien conservada.*)

- ▣ **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- 4. **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Osma (Soria)

El Enebral, Torre de (Atalaya del Enebral) [SO-101]

- ▣ **Declaración de valor específica previa** posterior a 1969 o con exp. de incoación.

- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito Castilla y León.*
 - ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Atalaya andalusí del s. X, bien conservada.*)
- ▣ **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- ▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Quintanilla de Tres Barrios, San Esteban de Gormaz (Soria)

Torre de San Esteban (Atalaya)

[SO-106]

- ▣ **Declaración de valor específica previa** posterior a 1969 o con exp. de incoación.
- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito Castilla y León.*
 - ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Atalaya andalusí del s. X, bien conservada.*)
- ▣ **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- ▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Nogralas (Soria)

Atalaya de [Torre de Nogralas] [SO-I42]

- **Declaración de valor específica previa** posterior a 1969 o con exp. de incoación.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Atalaya andalusí del s. X, bien conservada*).
- **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Caracena (Soria)

Atalaya de [atalaya de Carrascosa de Abajo] [SO-I86]

- **Declaración de valor específica previa** posterior a 1969 o con exp. de incoación.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Atalaya andalusí del s. X, bien conservada*).
- **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Mosarejos, Recuerda-Mosarejos (Soria)

Atalaya de Mosarejos [SO-I92]

- **Declaración de valor específica previa** posterior a 1969 o con exp. de incoación.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.
 - Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Atalaya andalusí del s. X, bien conservada*).
- **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Burgos

Recinto amurallado de [BU-019]

- **Declaración de valor específica previa**
 - Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asociado a lista iniciativa.
 - Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Arco de Santa María*).
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XIII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Villalpando (Zamora)

Murallas y puertas de [Las Cercas/Puertas de Santiago y San Andrés] [ZA-042]

- **Declaración de valor específica previa**
Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Puerta de San Andrés. Puerta de Santiago*).
- Otros valores asociados (específicos).
- Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León.*
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Calatañazor (Soria)

Castillo y murallas [SO-061]

- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Recinto amurallado*).
- Otros valores asociados (específicos).
- Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Ligada a la leyendaria batalla de Calatañazor)*.

Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Murallas sorianas de Alfonso I el Batallador - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XIII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Peñaranda de Duero (Burgos)

Castillo Condes Avellaneda [BU-067]

- **Declaración de valor específica previa**
Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo señorial con torre sobre teso alargado*).
- **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

León

Castillo de [La Cárcel vieja/Kastellum/Turres Legionis/Turres Regis] [LE-032]

- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.
 - Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Traza básica de castillo aprovechando muralla previa*).
- Otros valores asociados (específicos).
- Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito Castilla y León. (Archivo)*.
- **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Monteagudo de las Vicarías (Soria)

Castillo de [SO-093]

- **Declaración de valor específica previa**
Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.
- **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.



☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo de la primera mitad del s. XV*).

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Arenas de San Pedro (Ávila)

Castillo de [Castillo de la Triste Condesa]
[AV-003]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Ejemplo íntegro de fortificación de la 1ª mitad del s. XV*).

Otros valores asociados (específicos).

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León*. (*Historia de "Triste Condesa"*).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillo de control de la Trashumancia (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Almaril (Soria)

Torrejalba, Atalaya [SO-042]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica.

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

Medinaceli (Soria)

Recinto amurallado de [SO-090]

■ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: posterior al Decreto de 1949.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica.

Otros valores asociados (específicos).

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional*. (*Capital de la Marca Media y ligado al destierro del Cid*).



Montegudo de las Vicarías (Soria)

☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León*

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Vega de Valcarce (León)

Castillo de Sarracín
[Castrum Sarracenicum/ Castro de Vega de Valcarce/ Sarracín] [LE-062]

■ **Declaración de valor específica previa**

Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoc. a lista iniciativa.

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo señorial del Conde de Lemos con sus torres abiertas por la gola y su barbacana*).

Otros valores asociados (específicos).

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León*. (*Control del paso a Galicia citado en las crónicas del camino*).

■ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos del estado señorial del conde de Lemos (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Fuensaldaña (Valladolid)

Castillo de [VA-010]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo tipo escuela de Valladolid con gran torre homenaje y matacanes completos*).

Otros valores asociados (específicos).

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León*. (*Antigua sede Cortes Castilla y León*).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillo-palacio del centro de la meseta norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la escuela de Valladolid. *Categoría: Ejemplo íntegro*

Cea (León)

Castillo de [El Castillo/Castello Ceia-de Chistianos de Ceia/Oppidum Ceia] [LE-004]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito internacional.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Torre artillera en esvástica excepcional en su época*)

Otros valores asociados (específicos).

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León*

▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León.* (Castillo de reconquista y frontera).

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castros y torres del norte del Duero - Edificios aislados. *Categoría: Véstigio o vinculación testimonial.*

STP2. Motas y castillos de tierra de reconquista - Edificios aislados. *Categoría: Véstigio o vinculación testimonial.*

Villanueva de la Torre, Barruelo de Santullán (Palencia)

Torre de Villanueva de la Torre [P-021]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Ejemplo de torre de presura muy antigua (s XII) sobre mota con fosos*).

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castros y torres del norte del Duero - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP2. Motas y castillos de tierra de reconquista - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Ávila

Palacio de Abrantes [AV-999]

■ Declaración de valor específica previa

▣ Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoc. a lista iniciativa.

▣ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1931.

San Pedro de Latarece (Valladolid)

Castillo de San Pedro de Latarece

[Castillo de Taraza/Castelum de Sancto Pedro de Tarafe] [VA-021]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Ejemplo completo de castro ovoide sin torres de tapial de los siglos XI-XIII*).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Valencia de Don Juan (León)

Castro-Castillo de Coyanza o

[Castrum Coviacense- Coiancam/ Castello Coianka/ Motam Valentie] [LE-015]

■ Declaración de valor específica previa

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Solución fachadística de castillo señorial del siglo XV*).

Otros valores asociados (específicos).

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León.* (*Antigua Coyanza*).

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillos de luchas familiares de León (mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Véstigio o vinculación testimonial.*

STP2. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP3. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Fuentes de Valdepero (Palencia)

Castillo de [P-037]

▣ Declaración de valor específica previa posterior a 1969 o con exp. de incoación.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Refortificación del s. XVI sobre una estructura previa de castillo de la Escuela de Valladolid*).

Otros valores asociados (específicos).

▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León.* (*Asalto comunero*).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Grandes castillo-palacio del centro de la meseta norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la escuela de Valladolid. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Puente del Congosto (Salamanca)

Castillo de [Monte Palacio] [SA-037]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Ejemplo de pequeña fortificación señorial en las rutas de la Mesta, protegiendo un puente*).

Otros valores asociados (específicos).

▣ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Castilla y León.* (*Sucesión de reformas y ampliaciones del edificio*).

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillo de control de la Trashumancia (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Mezquetillas, Alcubilla de las Peñas (Soria)

Iglesia Torre de la Senda

[Mezquetillas] [SO-148]

▣ Declaración de valor específica previa posterior a 1969 o con exp. de incoación.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Torre de control del valle*).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificación del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Ejemplo íntegro.*



Rebolledo de la Torre (Burgos)

Castillo de [BU-082]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (Ejemplo excepcional torre de presura y recinto s. X-XII sobre mota con fosos).

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castros y torres del norte del Duero - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP2. Motas y castros de tierra de reconquista - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Tiedra (Valladolid)

Castillo de [Castillo de Tález de Meneses] [VA-024]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (Torre de gran calidad y fecha temprana).

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Véstigio o vinculación testimonial.*

STP2. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Palacios de Valduerna (León)

Castillo de [Castillo de los Bazán] [LE-054]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (Castillo señorial con homenaje circular).

Otros valores asociados (específicos).

□ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito Castilla y León. (Pinturas escudos en bóveda).*

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillos de luchas familiares de León (mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Aguilar de Campoo (Palencia)

Recinto amurallado de [P-001]

■ Declaración de valor específica previa

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1931.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (Puerta de la villa).

Castillo de Alba (Zamora)

Castillo de Alba de Aliste

[Alva Castello/ Castrum Qalbam de Alist/El Castillo] [ZA-008]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (Protobaluartes pentagonales con troneras).

Otros valores asociados (específicos).

□ Externos: históricos, legendarios o literarios.

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Yacimiento-jalón estratigráfico o gran riqueza estratigráfica. Excepcionalidad asociada a la evolución de un territorio.*

Mota del Marqués (Valladolid)

Castillo de [Castillo de los Ulloa] [VA-015]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (Gran torreón circular poco corriente en España).

Otros valores asociados (específicos).

□ Externos: históricos, legendarios o literarios.

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Motas y castillos de tierra de reconquista - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*

STP2. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP3. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Véstigio o vinculación testimonial.*

Monleón (Salamanca)

Monleón, Castillo de [SA-033]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (Torre muy bien conservada)

Otros valores asociados (específicos).

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Asedio de Fernando el católico).*

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillo de control de la Trashumancia (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Santa María de Ordás (León)

Torre de Ordás [Torre de Santa María de Ordás] [LE-047]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (Torre circular con planta muy singular e tipología no muy común).

Otros valores asociados (específicos).

□ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Historias de las luchas de los Quiñones).*

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Trigueros del Valle (Valladolid)

Castillo de [Fortaleza de Val de Trigueros] [VA-027]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

□ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (Singular ejemplo de castillo feudal de explotación agraria del señorío).



Espinosa de los Monteros (Burgos)

Otros valores asociados (específicos).

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Revueles anti-señoriales).*
- ▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito nacional.*

Dueñas (Palencia)

Recinto amurallado y mota [P-038]

- ▣ **Declaración de valor específica previa**
Declaración Monumento Nacional: posterior al Decreto de 1949.
- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*
▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Mota de reconquista*).
- ▣ **Entorno cualificado**
Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).
- ▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Motas y castillos de tierra de reconquista - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Ledesma (Salamanca)

Ledesma, Castillo de

[La Fortaleza] [SA-030]

- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*
▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Castillo siglo XIV con torre pentagonal que aprovecha recinto amurallado más antiguo.*)
Otros valores asociados (específicos).
▣ Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Castilla y León*
- ▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**
STPI. Murallas urbanas del Reino de León - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*
STP2. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

San Martín del Castañar (Salamanca)

Castillo [SA-048]

- ▣ **Excepcionalidad**
Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo bien conservado con trazas y elementos de cierto interés*).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Toro (Zamora)

Alcázar de [Castillo de Toro] [ZA-039]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo de planta antigua tipo siglos XII-XIII*)
- Otros valores asociados (específicos).
▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Asedio RRCC).*

Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Castillos reales de María de Molina. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Espinosa de los Monteros (Burgos)

Castillo de Los Velasco [Torre del Condestable o de los Velasco] [BU-035]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Gran torre habitacional del siglo XIV.*)

Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillos del estado señorial de los Velasco (s. XIV y XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Montemayor del Río (Salamanca)

Castillo de [Castillo de San Vicente] [SA-035]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos): *ámbito internacional.*

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo señorial del siglo XIV con sucesivas reformas*).



Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial.*

Puente del Congosto (Salamanca)

Puente de [SA-038]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional

Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica.

Otros valores asociados (específicos).

Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Notable ejemplo de fortificación y puente asociado al control de la mesta protagonista de alguno de los enfrentamientos más significativos).*

Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillo de control de la Trashumancia (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados.

Villafranca del Bierzo (León)

Castillo de [LE-064]

Declaración de valor específica previa

Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoc. a lista iniciativa.

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo artillero*).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Rivilla de Barajas (Ávila)

Castillo de Castronuevo [AV-047]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Barrera artillera de gran porte con naves subterráneas*).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillo de control de la Trashumancia (s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP2. Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Villavieja de Muñó, Estepar (Burgos)

Mota del castillo de Muñó [BU-900]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Mota de reconquista*).

Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Motas y castillos de tierra de reconquista - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Caracena (Soria)

Castillo de [SO-066]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Castillo señorial sobre cerca muy antigua y barrera artillera*).

Otros valores asociados (específicos).

Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Castilla y León.*

Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificación del Alto Duero - Murallas islámicas y cristianas primitivas. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Villaute, Villadiego (Burgos)

Villaute, Castillo [BU-113]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Base de torre posiblemente muy antigua*).

Otros valores asociados (específicos).

Internos: Complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Castilla y León.*

Monteagudo de las Vicarías (Soria)

Castillo de La Raya [Torre de Martín

González o Torre de la Campana] [SO-092]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Castillo de frontera*).

Otros valores asociados (específicos).

Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Se emplaza físicamente sobre la misma raya con una pila bautismal común a los dos reinos).*

Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillos de la Frontera con Aragón - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Finca de Asmesnal,

Alfaraz de Sayago (Zamora)

Castillo de Azmesnal [Asmesnal]

[ZA-020]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Planta de fortificación artillera*).

Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Valladolid

Alcázar de María de Molina en

[Puerta del alcázar] [VA-923]

Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Notable puerta mudejar del palacio de María de Molina*).

Otros valores asociados (específicos).

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Historia de la Reina María Molina).*

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Castillos reales de María de Molina. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Segovia

Casa fuerte de la Torre de Hércules
 [SG-004]

▣ **Declaración de valor específica previa**

- ▣ Patrimonio de la Humanidad: por pert. no signif. a Conjunto Declarado o asoc. a lista iniciativa.
- ▣ Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Casa-torre urbana*).

Otros valores asociados (específicos).

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios.

Alaejos (Valladolid)

Alaejos, Castillo de
 [Castillo de los Fonseca] [VA-001]

▣ **Excepcionalidad**

Otros valores asociados (específicos).

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Asalto con artillería por lo comuneros).*

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos renacentistas del corazón del Reino (1477-1516) - Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial.*

Encinas de Esgueva (Valladolid)

Castillo de [VA-008]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Ejemplo de castillo palacio mudéjar principios del XV con torres fingidas y foso chapado*).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos palacio mudéjares de finales del XIV y principios del XV - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

Astudillo (Palencia)

Castillo de La Mota [P-024]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ▣ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Cubo artillero muy singular y sistema de subterráneos asociado al pozo del castillo*).

Laguna de Negrillos (León)

Castillo de [Castillo de Suero de Quiñones/Castillo de Laguna] [LE-059]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Edificio señorial de la 1ª mitad del s. XV*).

Otros valores asociados (específicos).

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Relacionado con la familia Quiñones).*

- ▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León. (Sobrepuesto a muralla de cal y canto).*

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos de las luchas familiares de León (mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático.*

STP2. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Valor de pertenencia.*

STP3. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial.*

Fuente El Sol (Valladolid)

Castillo de [Castillo de los Bracamonte] [VA-011]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica.

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillo-palacio del centro de la meseta norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la escuela de Valladolid. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Villavellid (Valladolid)

Castillo de [VA-032]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo señorial escuela Valladolid*).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Grandes castillo-palacio del centro de la meseta norte (2ª mitad s. XV) - Castillos de la escuela de Valladolid. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Monteagudo de las Vicarías (Soria)

Murallas y Puerta Heras [SO-093b]

▣ **Declaración de valor específica previa**

Declaración Monumento Nacional: anterior al Decreto de 1949.

▣ **Entorno cualificado**

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos de la Frontera con Aragón - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Villanueva de Jamuz, Santa Elena de Jamuz (León)

Castillo de [LE-056]

▣ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

- ▣ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo pequeño señorío 1ª mitad s. XV*).

Otros valores asociados (específicos).

- ▣ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Castillo de Suero de Quiñones (paso honroso).*

- ▣ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León.*

▣ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos de las luchas familiares de León (mitad s. XV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial.*



Curriel del Duero (Valladolid)

Curriel, Castillo-Palacio de

[Palacio de los Zúñiga] [VA-006]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo palacio mudéjar*).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Castillos palacio mudéjares de finales del XIV y principios del XV - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

Olmedo (Valladolid)

Recintos Amurallados de [VA-046]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Recinto bien conservado incluso puertas*).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro*.

San Felices de los Gallegos (Salamanca)

Castillo-Palacio de [Castillo- Palacio]

[SA-044]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica.

Otros valores asociados (específicos).

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Asedio por los RR CC)*.

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Almenar de Soria (Soria)

Castillo de [SO-045]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Torre inicial posiblemente islámica, recinto señorial con torres abiertas y barrera*).

Otros valores asociados (específicos).

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Leonor y Machado)*.

☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León*.

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificación del Alto Duero - Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial*.

STP2. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique VI y RR.CC - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Caltojar (Soria)

El Quiñón, Torre de

(Atalaya de Quiñón) [SO-062]

■ Declaración de valor específica previa posterior a 1969 o con exp. de incoación.

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito Castilla y León.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica.

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortificaciones del Alto Duero - Defensa califal. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Torrelobatón (Valladolid)

Castillo de Fuente Dorada

[Fuente Dorada] [VA-972]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica.

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Motas y castillos de tierra de reconquista - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo más significativo o modelo paradigmático*.

Valderas (León)

Cercas de [Muralla de Villalobos/

Cerca de la Villa/Puertas] [LE-006b]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Posee tres puertas medievales que se englobaría en la muralla*).

Otros valores asociados (específicos).

☐ Internos: elementos singulares contenidos valor histórico o artístico independiente del continente. *Ámbito Castilla y León*

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Fortalezas de consolidación de los Reinos (s. XII-XIII) - Castros y recintos de tapial o mampostería encofrada. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial*.

STP2. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Vestigio o vinculación testimonial*.

Béjar (Salamanca)

Murallas de [SA-017]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Muralla bien conservada en zonas y con puertas*).

■ Sistemática (pertenencia a grupo):

STPI. Murallas de la extremadura castellana - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia*.

Castillejo de Robledo (Soria)

Castillo de [SO-068]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
Ámbito Castilla y León.

☐ Excepcionalidad cronológica o tipológica. (*Complejo sistema de puertas de acceso*).

Otros valores asociados (específicos).

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito nacional. (Mío cid, afrenta de corpes)*.

■ Entorno cualificado

Con valores just. (para edif. sin decl. esp. de BIC por este motivo).

Pedraza de la Sierra (Segovia)

Castillo de Zuloaga [SG-032]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Señorial con barrera*).

Otros valores asociados (específicos).

☐ Externos: históricos, legendarios o literarios. *Ámbito Castilla y León. (Estudio del pintor Zuloaga)*.

☐ Internos: complejidad estratigráfica arquitectónica de alto valor documental. *Ámbito Castilla y León*.



Monleón (Salamanca)

■ **Entorno cualificado**

Con declaración específica de protección del paisaje.

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Barreras artilleras de la Guerra civil de Enrique IV y RR.CC. - Edificios aislados. *Categoría: Ejemplo íntegro.*

Toral de los Guzmanes (León)

Toral de los Guzmanes, Castillo-Palacio de [LE-017]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo palacio mudéjar portada con escudos*).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos palacio mudéjares de finales del XIV y principios del XV - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Medina de Rioseco (Valladolid)

Castillo y murallas de

[Arco Ajujar / Puerta de San Sebastian / Arco de las Nieves] [VA-042]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Tres notables puertas del recinto*).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Fortificaciones de las Guerras civiles (s. XII-XIV) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Villalpando (Zamora)

Palacio de los Condestables de [Castillo/ Alcazar] [ZA-044]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Coba artillero de gran valor*).

■ **Sistemática (pertenencia a grupo):**

STPI. Castillos artilleros por importación de modelos (s. XVI) - Edificios aislados. *Categoría: Valor de pertenencia.*

Almanza (León)

Palacio-Castillo de [LE-003]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*

☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Castillo de adaptación artillera temprana*).

Villapadierna, Cubillas de Rueda (León)

Castillo de [LE-010]

■ **Excepcionalidad**

Valores monumentales (estrictos): *ámbito nacional.*



- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Espéandida torre con barrera de saeteras en planta central*).

León

Las Cercas de [Cerca del Arrabal / Cerca Medieval / del Burgo] [LE-034]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Muralla y barrera bien conservada en algunos tramos significativos*).

Monleón (Salamanca)

Monleón, Murallas de [SA-034]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Recinto bien conservado con puertas significativas*).

Santibáñez de Béjar (Salamanca)

Torre de [Torre de Santibáñez] [SA-049]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Torre con arco, saetera y cadalso de cronología temprana*).

Villares de Yeltes (Salamanca)

Castillo de [Castillo de Corro de las Cercas-Torre de Villares de Yelte] [SA-054]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Evidencias cadalso y almenaje bien conservado*).

Villalba de los Alcores (Valladolid)

Villalba de los Alcores, Muralla de [VA-031b]

■ Excepcionalidad

Valores monumentales (estrictos):
ámbito nacional.

- ☐ Integridad, autenticidad y representatividad cronológica o tipológica. (*Notable ejemplo de muralla siglo XIII con interesantes cibles y espigones del XV par adaptación artillera*).

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

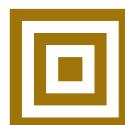


Patio del palacio nuevo del castillo de Ponferrada tras la restauración de 2007 (arq. Fernando Cobos)



Castillos de Pierrefonds, restaurado por Viollet le Duc, Milán, por L. Beltrami y Verona, por C. Scarpa

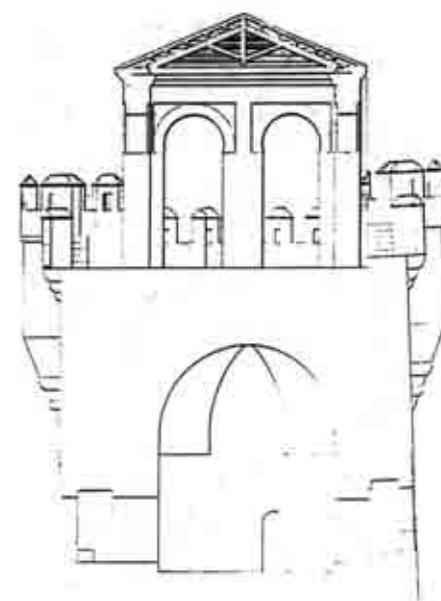
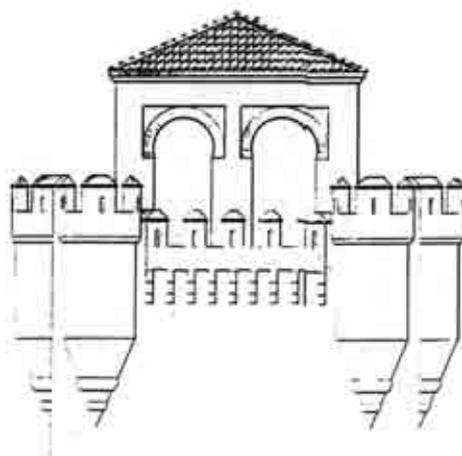
CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN



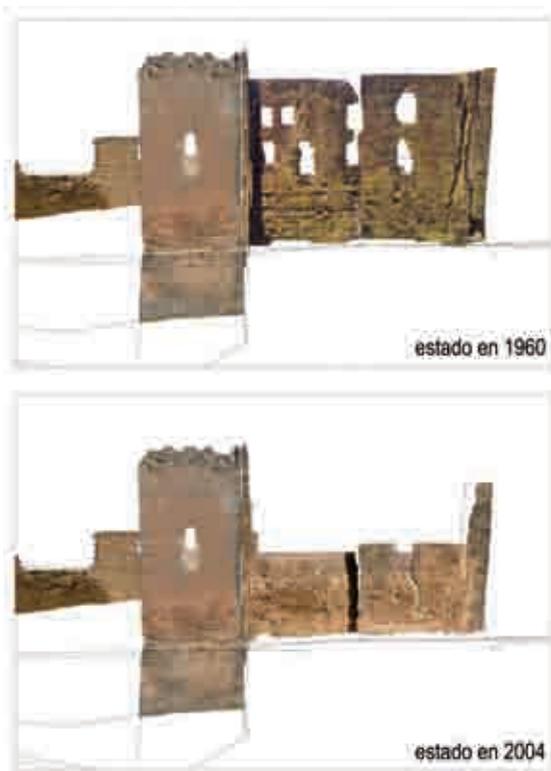
I. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

Está más cerca de nuestra sensibilidad la contemplación de un castillo en ruinas y no de una catedral. Quizá esto se deba a que los castillos ya no se usan y en Europa tenemos muchos más castillos que catedrales. De forma general, en este tema, algunos países podrían haber optado por una explotación de la ruina, en una línea más “ruskiniana”, sin plantear la restauración o rehabilitación completa de los edificios. El caso es que la preferencia por la ruina romántica consiste las mas de las veces, como apostillaba con cierta gracia E. Cooper a propósito de algunas intervenciones británicas, en cambiar un tipo de ruina por otro y , sin embargo, nosotros en España, pero también en Portugal o en Italia, conservamos aún el tipo de ruina original, el que termina cayéndose. Lo curioso es que pese a que consideremos que los castillos son la cenicienta de la restauración, la historia de la restauración puede hacerse y de hecho se ha hecho a partir de intervenciones paradigmáticas en su momento en ciertos castillos europeos. Primeramente, Viollet-le-Duc y la restauración historicista de muchos castillos, completando el edificio a un estado ideal, aunque nunca hubiera llegado a ser acabado así. Y aunque a veces se equivocó, dejó evidencia de lo conservado y lo añadido; un hecho que otros usaron para criticarle. Años después, otro gran teórico de la restauración, Luca Beltrami, también realizó una intervención



Proyecto de 1933 del arquitecto Juan Agapito y Revilla para restaurar el caballero del castillo de la Mota e intervención reciente para su recuperación parcial (F. Cobos 2010)



Restitución fotogramétrica de las partes derribadas del castillo de Montearagón en Huesca (Cobos: 2006a)



Consolidación del roto del ventanal del castillo de Cornatel. Priaranza del Bierzo (León) (Cobos, Retuerce y Escudero: 2009)

emblemática en el Castillo Sforcesco de Milán, donde a partir de dibujos de época que luego no eran tan fiables reconstruyó una torre que a la postre resultó, como dice con ironía Cassi Ramelli, más de Beltrami que de Filarete. Incluso un tercer monumento clave en la historia de la restauración, es la obra de Carlo Scarpa en Castel Vecchio de Verona. Obra magnífica en muchos aspectos con un diálogo atrevido entre el diseño moderno y los restos históricos, y sin embargo, muy respetuosa. Tuvo muchos seguidores pero desgraciadamente no todos los seguidores tenían el talento de Scarpa.

Generalizando y simplificando mucho, puede decirse que hasta no hace muchos años estas tres posturas eran los referentes principales. Es más, todo podría reducirse a un debate abierto entre dos posturas dicotómicas e irreconciliables: el *represtino historicista*, completando el monumento más allá de la evidencia arqueológica, o la *disonancia estética* al amparo de que lo nuevo debe distinguirse de lo antiguo. Sin embargo, la superación de esta polémica apriorística se ha planteado en los últimos años desde un proceso metodológico que parte necesariamente del conocimiento del monumento³¹.

Entramos sin embargo aquí en un terreno mucho más resbaladizo. Habida cuenta de que cada edificio es un mundo y cada arquitecto (o arqueólogo) un artista o un científico (o ambos al tiempo), los intentos de plantear unos criterios específicos para las intervenciones en fortificaciones y, a la vez, comunes para todas ellas han sido necesariamente vagos. La reciente Carta de Baños de la Encina³² es el primer intento serio de abordar el problema de las fortificaciones, del que este estudio puede ser considerado como uno de sus primeros hijos. Podemos ponernos de acuerdo en la problemática específica de este tipo de edificios e incluso en el reconocimiento de valores y, aunque en los criterios de intervención no haya una

³¹ Es justo reconocer en este sentido el avance que supusieron los trabajos del arquitecto Antoni González y su equipo de la Diputación de Barcelona (1999): *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental) Memoria SPAL 1993-1998*, I. Barcelona. También las contribuciones de algunos de los miembros de la Academia de El Partal: Actas de la Bienal de la Restauración Monumental. Hospitalet de Llobregat (2000) En *Quaderns Científics i tècnics de Restauració Monumental*, 13. Barcelona, 2002.

³² Redactada en dicha localidad jiennense en 2006 y publicada por el Ministerio de Cultura.



idea común más o menos universal, el proceso metodológico del reconocimiento de los valores (del conocimiento del monumento) es en sí una idea susceptible de ser aceptada por una comunidad muy amplia de actores en este campo. Quizá el secreto pueda estar en no discutir criterios de intervención o estéticos de forma apriorística y convenir un proceso metodológico común de conocimiento que a la postre condicionará necesariamente la intervención³³.

Decía Pedro Luis Escrivá, un gran ingeniero valenciano del renacimiento, en su tratado³⁴ escrito en Nápoles en 1538:

“Yo no presumo hacer ley de por mí para que otros la hayan de seguir si no les viene a propósito... , que como ningún lugar hay que totalmente sea como el otro, así variamente se deben las fortalezas a los lugares acomodar”

Y si servía esto para construirlas, es razonable aceptar que también sirva para restaurarlas.

A/ Criterios generales de estudio y documentación.

Fuentes documentales, planimetría, arqueología, etc.

En el caso de las fortificaciones, no tiene sentido establecer una clasificación puramente artística (románico, gótico, etc.) de estos edificios. Por lo que para ello, pensamos que sería mucho más eficaz establecer parámetros tecnológicos, tipológicos y funcionales³⁵.

Normalmente el estudio aislado de una fortificación carece de sentido sin establecer antes estudios comparativos de características tecnológicas, tipológicas y funcionales. Salvo casos excepcionales, las fortificaciones responden a estrategias espaciales y, por tanto, deben ser entendidas dentro de un territorio; y si es posible, dentro de un sistema dado de fortificación o de poblamiento³⁶.

Dada su complejidad y a falta de estudios comparativos como los que se hacen para otro tipo de edificios y monumentos, el acercamiento a la fortificación debe ser de carácter pluridisciplinar, en donde los estudios realizados a partir de la documentación escrita, los arquitectónicos, los arqueológicos y los patológicos forman parte de un único e indivisible proyecto científico³⁷.

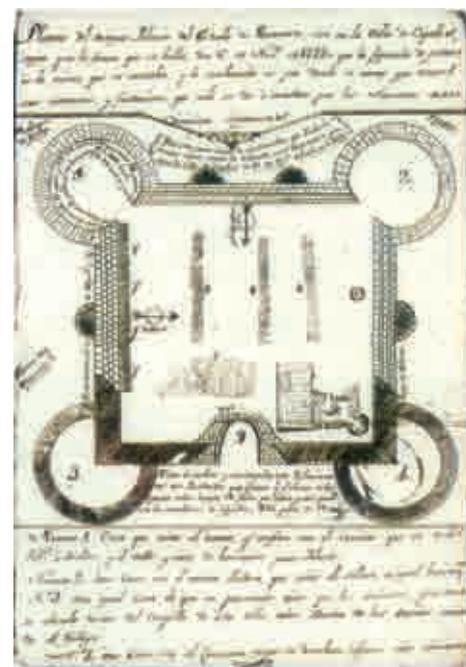
Una fortificación muy rara vez es fruto de un único proceso constructivo y debe ser entendida siempre como la superposición de diferentes estructuras con características tecnológicas, tipológicas y funcionales distintas.

Puesto que el Decreto de protección genérica de 1949 no establece los valores protegidos de cada monumento, el reconocimiento de estos valores debe hacerse estableciendo el ámbito de excelencia en el que cada edificio —o mejor dicho, cada valor del edificio— se enmarca. Un edificio excepcional por su antigüedad o por su tipología en la provincia de Valladolid, podría no ser excepcional en el conjunto de Castilla y León, o en el conjunto de España o de Europa.

B/ Criterios generales de consolidación y restauración.

Protocolos de actuación ante problemas tipo, análisis de variantes comúnmente aplicadas, etc.

I. Todo monumento arquitectónico es básicamente un documento cuya lectura debe ser posible tras la intervención. Por tanto, las actuaciones que se realicen en cualquier fortificación deberán permitir que se conserve siempre su lectura estratigráfica y aquellos otros elementos que han permitido interpretar el proceso



Plano del siglo XVII del desaparecido castillo de Cigales (Valladolid)



Proceso de excavación de los fosos del castillo de La Mota. Medina del Campo (Valladolid) en 1977

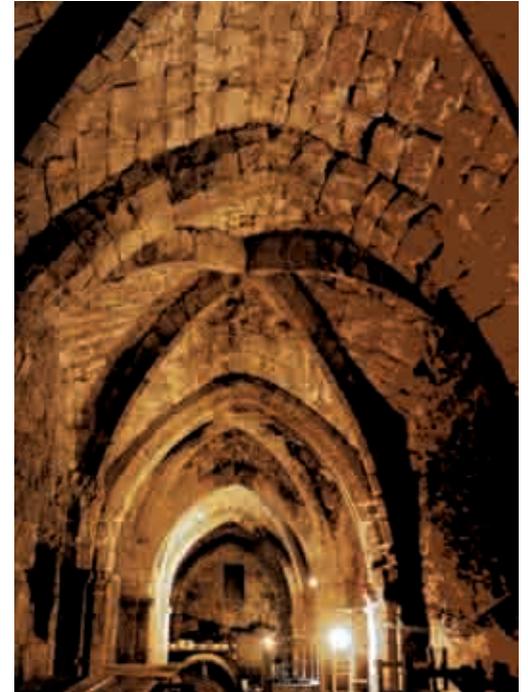
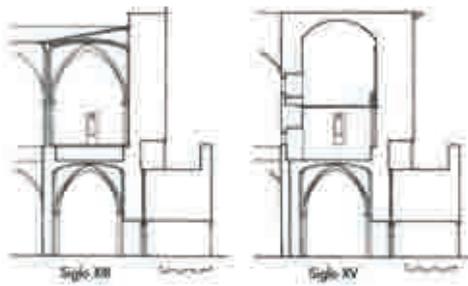
³³ En la práctica esto imposibilita cualquier actuación que no vaya precedida de un estudio exhaustivo del monumento.

³⁴ COBOS, Fernando; CASTRO, José Javier de & SÁNCHEZ-GIJÓN, Antonio (2000): *Luis Escrivá, su apología y la fortificación imperial*. Valencia.

³⁵ Modelos tecnológica y funcionalmente idénticos se ejecutan, indistintamente en ladrillo o piedra, con decoración gótica o mudéjar.

³⁶ Ese es el sentido del reconocimiento de STPs, fundamentalmente de carácter propio y con condiciones de coherencia muy estrictas.

³⁷ La interdisciplinariedad de un estudio no se consigue juntando estudios independientes de diferentes profesionales que no tienen un lenguaje común de relación mutua.



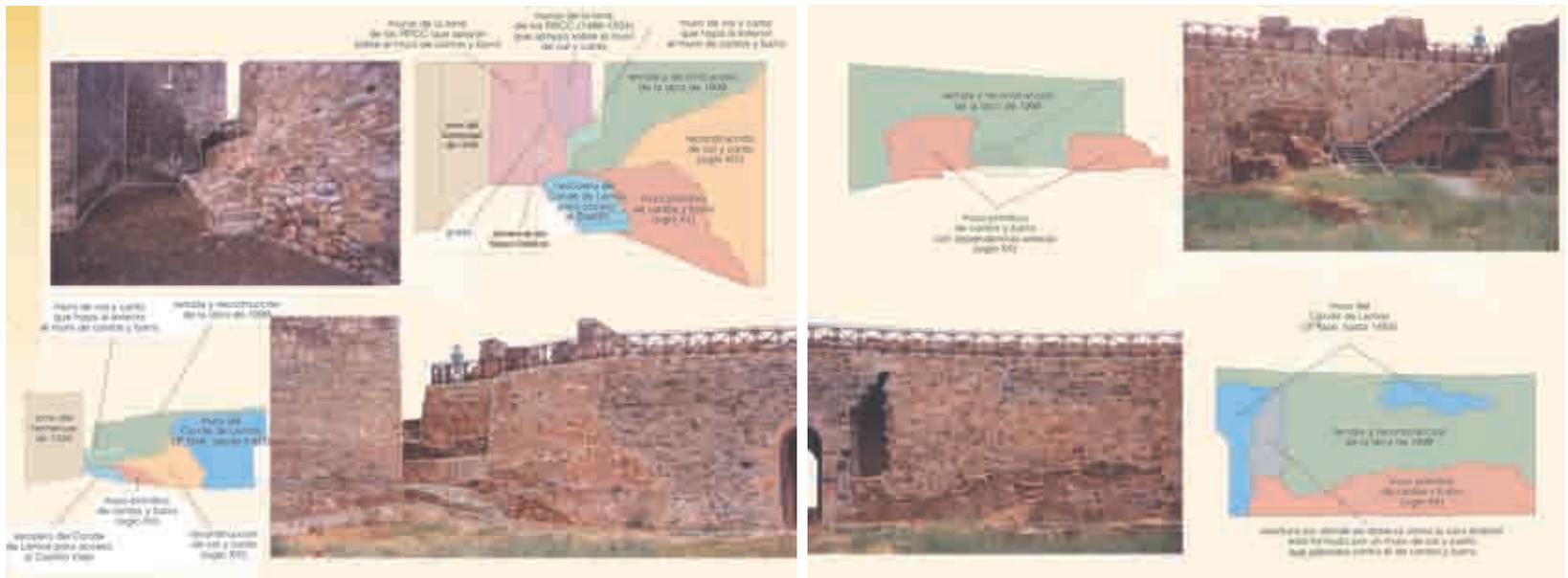
Estudio evolutivo del castillo de Villalba de los Alcores (Valladolid) (Cobos y Castro: 1998)

evolutivo del edificio. Obviamente, para poder reconocer los elementos a respetar, antes deberá haberse hecho dicha lectura y un análisis preciso de la carga documental que tiene cada elemento o vestigio y la trascendencia que su preservación tiene para la interpretación del monumento.

En todo caso, la intervención que se haga deberá permitir que los datos fundamentales puedan ser releídos en el futuro y no condicionará su interpretación en una dirección concreta si existen dudas sobre su correcta interpretación o si la trascendencia del dato es tal que la intervención pueda tergiversar completamente su valoración. Así, no es lo mismo completar un arco de medio punto de otros muchos iguales de una fortaleza del siglo XV, que completar como arco de herradura los restos de un vano de una fortificación del siglo X.

2. Las partes añadidas deberán ser legibles como obras distintas al menos con los mismos elementos diferenciadores con los que son legibles las fases anteriores del edificio, evitándose tanto la disonancia excesiva como la falsificación de fábricas que puedan ser tomadas como pertenecientes a alguna de las etapas históricas del edificio. Esta legibilidad será necesariamente aplicable cuando estas partes añadidas tengan valores arquitectónicos completos, o transmitan información de carácter tipológico, constructivo, funcional o estilístico. No será necesario aplicar elementos diferenciadores cuando se trate de meras reposiciones de material —una viga cualquiera en un forjado, una teja en un tejado o un ladrillo cualquiera en un muro levantado con tal material³⁸—.
3. Las fortificaciones se caracterizan fundamentalmente por el control y la jerarquización de recorridos —la relación entre estar fuera o dentro de una muralla la

³⁸ Ver COBOS GUERRA, Fernando (2002): "Lectura estratigráfica y restauración de fábricas" Actas de la I Bienal de Restauración Monumental. L Hospitalet de Llobregat. Barcelona.



Lectura de las distintas fases constructivas de un paño del castillo de Ponferrada (León) tras las obras de consolidación realizadas. (Cobos y Castro: 2002)

establece la puerta o por el sistema defensivo de un castillo en su conjunto, que consiste en el control del acceso a las distintas partes—. De esta forma, respetar los accesos y recorridos originales es esencialmente respetar las claves de funcionamiento del edificio y por tanto la capacidad de ser comprendido en su diseño original.

C/ Criterios generales de asignación de uso y rehabilitación.

Reconocimiento de elementos de especial significancia y protección, reconocimiento de tipos y usos viables asociados, conflictos habituales en aplicación de normativas.

1. La rehabilitación para otros usos de una fortificación debe partir del respeto a las soluciones espaciales y volumétricas de la fortaleza —el patio vacío de un castillo no es un solar en el que se pueda construir cualquier forma arquitectónica—. Los usos posibles deberán acomodarse a las estructuras espaciales y volumétricas originales de la fortaleza y no al revés. Las aperturas de nuevos accesos o recorridos distintos de los originales que generen nuevos usos deberán evitarse; y cuando sea imprescindible, el resultado de su ejecución no podrá hacerse pasar por original.
2. La aplicación de determinadas normativas es claramente incompatible con la preservación de los valores históricos y arquitectónicos de las fortificaciones, ya que éstas nunca estuvieron pensadas para cumplir con los patrones que buscan estas normas —las escaleras de caracol de cualquier torre del homenaje jamás cumplirán la normativa vigente—. Es más, precisamente y en la mayoría de los casos, ante unos potenciales ataques enemigos, lo que siempre se pretendía era dificultar al máximo y de la mejor forma posible los accesos y vanos de la fortaleza, y tanto los externos como los internos. Por tanto, sería muy recomendable que se estableciese una casuística global que impida aplicaciones demasiado rígidas de normativas técnicas específicas³⁹.

³⁹ Aunque la cuestión parece de sentido común, la ausencia de una exención de aplicación expresa (tal como existe en legislaciones de otros países) puede llevar a problemas de responsabilidad por no adaptación a normas cuando se facilita el acceso a los visitantes. Y aunque es razonable que determinada normativa se cumpla cuando el monumento se pretenda adaptar a otros usos (y si no se puede adaptar, debería prescindirse de esos usos), la habilitación del monumento para ser visitable y la musealización del mismo no puede considerarse un cambio de uso, por cuando su propia condición de monumento implica en nuestra legislación la obligación de permitir su visita. Es decir, si se quiere convertir el monumento en un hospital, habrá que cumplir la normativa aplicable a los hospitales, pero si simplemente se quiere abrir al público, como ordena nuestra Ley de Patrimonio, no le podemos exigir que cumpla al 100% la normativa de accesibilidad que se aplica a otros edificios públicos de nueva planta. Es más, la conversión a usos razonablemente compatibles puede incluso justificar soluciones alternativas a la norma en los casos en que estos usos garantizan la pervivencia y mantenimiento de estos monumentos.



Proceso de consolidación de la torre del castillo de Trigueros del Valle (Valladolid) (arq. F. Cobos 2004)

3. Sin menoscabo de los valores de cada fortaleza y de los criterios anteriores, la valoración relativa de cada fortificación debería ir encaminada a establecer distintos niveles de protección y, por tanto, de unas capacidades de transformación y adaptación para otros usos. Es decir, habría que establecer qué fortificaciones –por su valor o interés documental o fragilidad– son sólo aptas para su visita, mediante acciones muy limitadas de conservación; y cuáles, y en qué grado, permiten otros usos mediante intervenciones que inevitablemente las transformen pero que puedan garantizar su conservación –como ejemplo, en otro tipo de monumento, rehabilitar una iglesia para restaurante puede ser admisible o no, según se trate de una estructura barroca de poco interés o de una iglesia mozárabe con pinturas–.

D/ Criterios generales de puesta en valor, difusión y musealización.

Identificación de valores propios de la fortificación en Castilla y León y mecanismos para hacerlo en cada monumento concreto.

Recomendaciones generales de contenidos y medios expositivos: relaciones y conflictos entre Bien Cultural y producto turístico.

Sin un estudio exhaustivo del monumento no se puede intervenir, pero tampoco musealizar. La puesta en valor, la difusión y la musealización de una fortificación debe hacerse desde el conocimiento de la historia y de la estructura particular de cada edificio. Recurrir a las ideas preconcebidas y a las generalidades no conduce ordinariamente a nada, por tres razones:

1. Hay muy pocos casos en los que los tópicos sobre la fortificación medieval puedan ser aplicables a algún edificio en Castilla y León.
2. Terminará habiendo una inflación de centros de interpretación que repitan siempre idénticos contenidos y si no se fomenta la especificidad de cada uno de los monumentos, los visitantes se cansarán de que en todos los castillos les cuenten lo mismo.
3. La explicación del monumento debe hacer partícipe al visitante de los valores que hacen que ese edificio en concreto deba preservarse y de los criterios que se aplican para garantizar su conservación, reforzando la implicación de la sociedad en la guarda de este Patrimonio. Así, sólo lo que se conoce se estima, y sólo lo que se estima se protege.



Entrada principal del castillo de La Mota. Medina del Campo (Valladolid) en 1904 y tras las obras de 1913, 1941 y 1997

2. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA ARQUITECTURA FORTIFICADA

VALOR CIENTÍFICO, URGENCIA Y OPORTUNIDAD

Si la aportación de este trabajo es fundamentalmente la definición de un criterio para el reconocimiento de valores específicos de cada fortaleza y establecer con ello una jerarquía de valores científicos entre el inmenso número de fortificaciones definidas simplemente como monumento por su declaración genérica de 1949, de esta jerarquía no puede deducirse un orden de prioridad absoluto a la hora de programar estudios o intervenciones en la arquitectura militar. Bien es verdad que estos criterios ayudan a reconocer como ejemplares únicos algunos edificios que antes no destacaban de entre la masa de edificios declarados, pero por otro lado se comprueba que normalmente (y con toda lógica) la Administración ha prestado en general y ya desde principios del siglo XX más atención a los edificios comúnmente tenidos por más valiosos y entendemos que lógicamente deberá seguir interviniendo en ellos. El criterio de valor científico es sólo uno de los factores a tener en cuenta al decidir sobre la prioridad de las intervenciones; ni siquiera es el más novedoso, pues salvo la definición de criterios de valoración que ahora se presenta, el factor de importancia histórica y/o artística se ha aplicado siempre aunque fuera de forma más subjetiva. Por otro lado, los otros dos factores que cualquier responsable de patrimonio conoce son la urgencia y la oportunidad.

Que se deba acudir antes a lo que más peligro corre que a lo que no presenta riesgo de perderse es evidente y en este aspecto, además del valor científico de un edificio, su estado de conservación y su riesgo de pérdida, es un factor determinante para establecer prioridades. Como es un factor de otra categoría no puede ser simplemente otro sumando en la ficha de valoración aquí desarrollada, lo que no impide generar desde el catálogo, donde se contempla el estado de conservación y los riesgos específicos de cada edificio, una lista de prioridades atendiendo a este factor. El cruce de ambas listas tiene sin embargo varias lecturas: por un lado un mal estado de conservación resta valor patrimonial al bien en relación a los otros que han



Detalles de troneras de Turégano, Coca (Segovia)
y Frías (Burgos)

llegado hasta nosotros en mejor estado, pero, por otro lado, un edificio muy valioso desde el punto de vista científico que presente un riesgo muy alto debería convertirse en prioritario a la hora de recibir atención.

La oportunidad como tercer factor a tener en cuenta en la programación de intervenciones juega normalmente un papel de carácter distinto del factor de valor científico y del factor de estado de conservación/riesgo. Si en los dos primeros podríamos tener la tentación de generar sistemas numéricos casi absolutos con el factor de oportunidad no es posible. Normalmente este factor va asociado a algunos aspectos contemplados en la ficha de catalogación como el régimen de propiedad que facilita o dificulta la ejecución de determinadas acciones, su uso turístico, que puede facilitar la rentabilidad o la concurrencia de inversiones públicas o privadas, o circunstancias tan variadas como el compromiso de cofinanciación o mantenimiento por parte de otras administraciones en función de su apreciación popular o de su situación geográfica en el área de inversión asociado a programas transfronterizos o a fondos vinculados a la ejecución de grandes infraestructuras. Todos entendemos sin embargo que en algunas ocasiones el factor de oportunidad no puede ser determinante: si un edificio único de alto valor científico corre un riesgo inminente, que no lo visite ni un solo turista o los condicionantes de su régimen de propiedad no deberían afectar a la prioridad de las acciones necesarias.

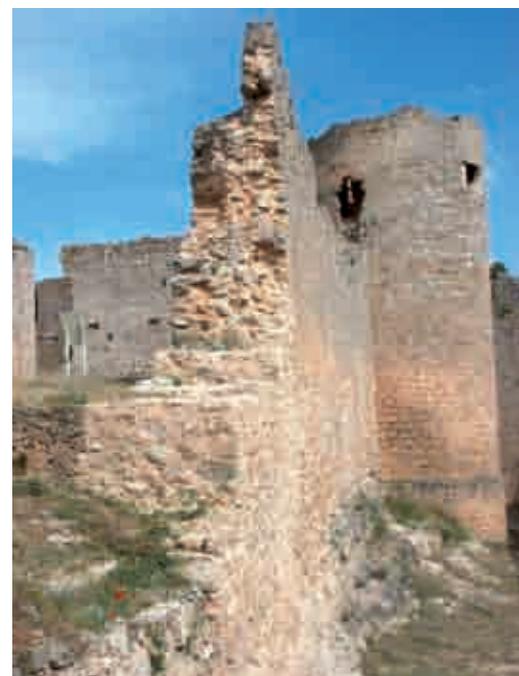
Sin olvidar lo dicho, que siempre estará presente, es posible establecer sin embargo, ya desde el punto de vista científico desarrollado en este trabajo, las siguientes estrategias de intervención:

A/ Acciones territoriales

1.- Estrategia de catalogación y valoración

Revisión y actualización permanente del catálogo y valoración de fortificaciones de acuerdo a la ficha y criterios propuestos.

En este trabajo se ha desarrollado una ficha de inventario especialmente diseñada para establecer políticas generales de intervención y un mecanismo de valoración relativa de las fortificaciones, y que permite poder incorporar nuevas fortalezas al catálogo con estos criterios, incluso los edificios de las comunidades vecinas. En el ámbito regional de la revisión continua del inventario surgirán



Corte en ruina de muros de los castillos de Trigueros, Cea y Berlanga de Duero

necesariamente grupos o tipos de edificios cuyo nivel de conocimiento irá aumentando y por tanto, esto permitirá proponer acciones para incorporar al inventario estos grupos o tipos de edificio. Igualmente podrán incorporarse al inventario edificios o restos de edificios cuyo conocimiento y catalogación proceda de los planes de caracterización de STP.

2.- Estrategias de formación técnica y Programas I+D+i

Seminarios técnicos sobre patologías o problemáticas específicas de la fortificación.

El estudio de los factores de riesgo y las características tipológicas específicas referidas en este estudio, brindará la oportunidad de realizar puestas en común de experiencias o programas, trabajos de investigación específicos o programas de investigación más intervención, que contribuyan a mejorar nuestras técnicas de diagnóstico e intervención para patologías concretas específicas de la fortificación. Cada seminario podrá generar un corpus documental que sería utilizable por todas las actuaciones similares posteriores.

Proyectos piloto en función de características constructivas o tipológicas reconocibles.

El desarrollo siguiente al trabajo de seminarios podría ser el de la generación de programas I+D+i para cuestiones concretas y el reconocimiento de intervenciones sobre algunos edificios que por su problemática específica puedan aportar datos valiosos que puedan ser generalizables.



Proceso de recuperación de las rondas y el palacio Viejo del castillo de Ponferrada (León) con las obras del plan director entre 1994 y 2010

3.- Estrategia para el desarrollo de Planes territoriales de intervención sobre sistemas o conjuntos homogéneos

Trabajos de estudio de caracterización y reconocimiento de elementos de los Sistemas Territoriales

El presente estudio ya establece una lista inicial de sistemas y subsistemas que puede permitir acciones generales sobre conjuntos de edificios, tanto desde el plano de la catalogación y protección como desde su recuperación, puesta en valor e incluso difusión y aprovechamiento turístico. El nivel de caracterización de cada uno de estos sistemas es muy variable y la estrategia de desarrollo en este caso debería conducir a que todos los sistemas tengan un nivel de definición equivalente a los efectos de poder generar sobre ellos planes de intervención o proyectos culturales más amplios.

De esta forma, la estrategia de desarrollo de los trabajos de estudio y caracterización de los sistemas atendería a tres niveles distintos:

- **Sistemas verificados con lista de elementos cerrada.** Donde su estudio incluiría una caracterización general como sistema que justifique su valoración y un estudio comparativo a la manera del generado para la declaración de los bienes Patrimonio de la Humanidad, dentro, eso sí, de su ámbito de valoración.
- **Sistemas verificados con lista de elementos sin cerrar.** Requerirían además un estudio de campo que permitiese cerrar la lista y establecer la valoración relativa de todos los elementos contenidos.
- **Sistemas no verificados con listas no cerradas.** Al no existir trabajos científicos que avalen su reconocimiento como sistema, la fase de estudio de caracterización sería más abierta y podría transformar los límites de aplicación del sistema,



debiéndose concretar los criterios de reconocimiento de elementos pertenecientes al sistema con trabajos de campo, antes de intentar cerrar su lista.

Planes de Desarrollo de Proyecto Cultural Integral sobre STPs ya caracterizados.

En función del valor y del tamaño del sistema, en el futuro podrían establecerse planes generales de acción territorial sobre cada sistema y que comprenderían desde acciones de protección y divulgación científica hasta propuestas integrales de intervención, puesta en valor y aprovechamiento turístico.

B/ Estrategia y criterios de desarrollo de planes directores

Parece razonable limitar la realización de Planes Directores a dos casos: fortificaciones que requieran un complejo proceso de estudios previos y edificaciones que por su complejidad o tamaño requieran una programación de obras a lo largo de muchos años.

Como normalmente suelen coincidir ambas características, la estrategia de desarrollo que más se adapta a esta casuística es dividir los Planes Directores en *tres fases*:

- 1.** Trabajos de *documentación y diagnóstico*, con propuesta de estudios previos y actuaciones de emergencia
- 2.** Ejecución de estudios previos (arqueología, geotecnia compleja, documentales complejos...) y *obras de emergencia*.
- 3.** Programación de *intervenciones generales* en el edificio.

La *primera fase* incluiría todos los estudios, levantamientos de planos, diagnóstico, etc. que se puedan desarrollar inicialmente en el edificio en un plazo no superior a doce



meses y sin requerir obras o acciones como excavaciones arqueológicas o exploraciones que no puedan ser, por su volumen o complejidad, objeto del encargo inicial de asistencia técnica.

La *segunda fase* incluiría precisamente las intervenciones de exploración, arqueología o estudios muy dilatados en el tiempo que se hayan programado en la primera fase del plan. También integraría las actuaciones de emergencia que no puedan esperar a la realización de los estudios previos o que vayan asociadas a su realización, garantizando que dichas obras de emergencia no sean contrarias en criterio o incompatibles en su concreción final con la programación general de las intervenciones en el monumento.

Su tiempo de ejecución dependería del que estas obras o estudios requirieran, y solo cuando se hubieran ejecutado se podría redactar, a partir de sus resultados, las propuestas generales de intervención en el monumento, constitutivas de la *tercera fase*.

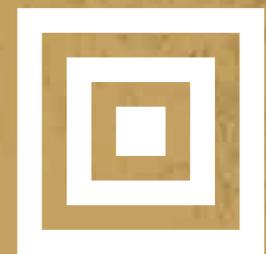
C/ Estrategia y criterios para programación de intervenciones puntuales o sobre elementos simples

Hay muchos edificios que por no ser complejos no requerirían necesariamente un Plan Director con las características del referido. En estos casos sí sería razonable que las acciones de recuperación parcial o total del monumento se realizasen a partir de la redacción de un trabajo de estudio y propuesta general de intervención. Este Documento incluiría necesariamente un estudio básico general del monumento que justifique que las intervenciones que se proponen, por parciales que sean, no interferirán o serán incompatibles con acciones necesarias futuras y que se ha valorado de forma suficiente la carga documental del monumento para garantizar la preservación de esta información.

En los edificios que por razones presupuestarias la intervención se deba realizar por fases, el estudio general debería incluir una definición de criterios, justificando la posibilidad de aplicación de las propuestas al conjunto del edificio, evitando así soluciones parciales no contrastadas para el conjunto. Deberían además programarse de forma previa el conjunto de las acciones.

CATALOGACIÓN
DE LOS CASTILLOS
Y FORTIFICACIONES

DE LAS PROVINCIAS DE LEÓN,
SALAMANCA, VALLADOLID Y ZAMORA

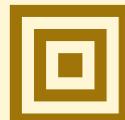




Garitones sobre lampetas de los castillos de Ampudia, Belmonte en Palencia y Fuensaldaña en Valladolid.

CATALOGACIÓN DE LOS CASTILLOS Y FORTIFICACIONES

DE LAS PROVINCIAS DE LEÓN, SALAMANCA,
VALLADOLID Y ZAMORA



I. DATOS BÁSICOS DE LAS FORTIFICACIONES

LEÓN

La Mata de Monteagudo, Valderrueda

Torreón de [LE-001]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Renedo de Valdetuejar, Valderrueda

Palacio-Fortaleza de [LE-002]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público parcialmente.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible sin adecuación.*

Almanza

Palacio-Castillo de [LE-003]

Protección

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

Principal: posterior a I500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Muralla de [LE-003b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ De elementos secundarios:

Tiene una puerta de acceso a través de un puente de piedra y un castillo-palacio asociado, de los siglos XIV y XV. Además, existe una mota de gran altura que quedaría dentro del recinto.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno:
 - ☐ *Entorno cualificado: Intervisibilidad.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público parcialmente.

- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística:*
 - *no accesible.*
 - *accesible sin adecuación.*

Cea

Castillo de [El Castillo/Castello Ceia-de Chistianos de Ceia/Oppidum Ceia] [LE-004]

Protección [22-4-1949]

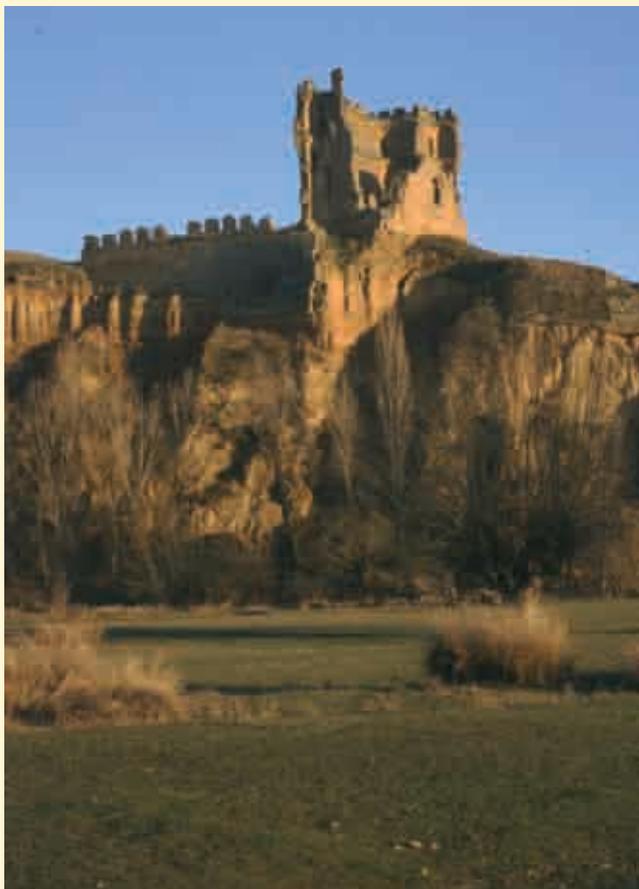
Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- ▣ Motas y castros de tierra.
- ▣ Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

- ▣ Principal: periodo I45I-I500.
- ▣ De elementos secundarios:
 - Castro altomedieval con una torre artillera singular.



Cea (León)



Grajal de Campos (León)

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno:
 - ▣ *Entorno cualificado: dominio territorial.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ▣ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
- ▣ *Uso actual: sin uso.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Castro de [El Castro /Castello de Iudeos] [LE-004b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno:
 - ▣ *Entorno cualificado: intervisibilidad.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*

▣ *Uso actual: sin uso.*

▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Grajal de Campos

Castillo de [El Castillo/Castello Galiare/Civitas Galiare] [LE-005]

Protección [3-6-1931]

- ▣ Declaración específica:
 - incluida en los grandes listados.
- ▣ Declaración genérica:
 - dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

Principal: posterior a I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno:
 - entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición:
 - no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*



- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Valderas

Castro-Castillo de [Castillo de Altafría/
de Villalobos/Cuestos de Malpica/
Castro Mazaref] [LE-006]

Protección [I2-6-2008]

Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

- ☐ Motas y castros de tierra.
- ☐ Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ☐ Principal: periodo I370-I450.
- ☐ De elementos secundarios: Castillo identificado como del siglo X - Castillo de Mazaref, con reformas del XII - Torres de tapial de tierra - y reconstrucción del siglo XIV-XV - Castillo de Altafría-.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Cercas de [Muralla de Villalobos/
Cerca de la Villa/Puertas] [LE-006b]

Protección [I2-6-2008]

Declaración genérica:

- ☐ Sólo declaración genérica.
- ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal:

- ☐ Periodo I100-I369.
- ☐ Periodo I370-I450.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.



Valderas (León)

- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina consolidada.*
- ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Boca de Huérgano

Castillo de [Castillo de la Villa/
Castillo de los Tovar/Torreón
de los Tovar] [LE-007]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

- ☐ Principal: periodo I370-I450.
- ☐ De elementos secundarios: torre siglo XIV con reforma siglo XV y arquiteos inventados en la restauración.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina consolidada.*

Fuentes de Peñacorada, Cistierna

Castillo de Monteagudo

[Castillo de Fuentes de Peñacorada /El Castellón de Fuentes/ Castro Monteacuto] [LE-008]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.

Cronología

Principal:

- ☐ Indeterminada.
- ☐ Posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villapadierna, Cubillas de Rueda

Castillo de [LE-010]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo 1100-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Rueda del Almirante, Gradefes

Muralla-castro de

[Castro de Roda- Rota] [LE-011]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ☐ Principal: periodo 1100-1369.
- ☐ De elementos secundarios: en su cuadrante noreste se construye en el siglo XIII un castillo.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno:
 - ☐ *Entorno cualificado: dominio territorial.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
- ☐ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Castillo de [Castelum de Roda/ Alcazar de Rueda] [LE-011b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.

Cronología

Principal: periodo 1100-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno:
 - ☐ *Entorno cualificado: dominio territorial.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina consolidada.*
- ☐ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística:*
 - *no accesible.*
 - *accesible sin adecuación.*

Mansilla de Mulas

Murallas de [LE-013]

Protección [3-6-1931]

Declaración específica: incluida en los grandes listados.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.



Mansilla de las Mulas (León)



Cronología

- ▣ Principal: periodo II00-I369.
- ▣ De elementos secundarios: debió contener en su interior un castillo, hoy no quedan restos del mismo.
- ▣ Gran complejidad estratigráfica: su proceso constructivo se compone de tres etapas, durante las cuales se adosan y sustituyen distintas capas.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Ardón

Castillo de [Kastrum Ardon/Oppidum Ardon/Kastelum que uocitant Ardone] [LE-014]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados:
Castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Valencia de Don Juan

Castro-Castillo de Coyanza o
[Castrum Coviacense-Coiancam/Castello Coianka/ Motam Valentie] [LE-015]

Protección [3-6-1931]

Declaración específica: incluida en los grandes listados.

Tipología

- ▣ Recintos amurallados: castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).
- ▣ Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- Principal:
- ▣ Periodo I370-I450.
 - ▣ Periodo I451-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno:
 - ▣ *Entorno cualificado: dominio territorial.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Cercas de [Cerca Vieja] [LE-015b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*

▣ Viabilidad de visita turística:

- *no accesible.*
- *accesible sin adecuación.*

Alcuetas, Villabraz

Castillo de [LE-016]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I451-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Toral de los Guzmanes

Castillo-Palacio de [LE-017]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I370-I450.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: uso cultural docente.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con adecuación.*

Puebla de Lillo

Torreón de [LE-018]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo I370-I450.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
- Uso actual: otros usos y usos inadecuados.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Montuerto, Valdepiélagos

Castillo de Montuerto, [Castillo de Arbolio-de Los Arguellas] [LE-021]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

- Principal:
- Indeterminada.
 - Posiblemente anterior a I400.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno cualificado:
 - Dominio territorial.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.
- Uso actual: sin uso.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Otero de Cureño, Valdepiélagos

Castillo-Palacio en [Castillo de Álvarez Acebedo] [LE-022]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - Uso actual: vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Valdepiélagos

Castillo de [LE-023]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

- Principal:
- Indeterminada.
 - Posiblemente anterior a I400.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno cualificado:
 - Dominio territorial.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: ruina progresiva.
- Uso actual: sin uso.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

La Vecilla de Curueño

Torreón de [La Cárcel de La Vecilla] [LE-024]

Protección [I0-2-1994]

Declaración genérica:

- Sólo declaración genérica.
- Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - Si definido: pertenencia a conjunto histórico.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - Uso actual: vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

La Vid, Pola de Gordón

Torre de [La Saetera/ El Castro] [LE-029]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - Uso actual: vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.



Llanos de Alba, La Robla

Castillo de [Castillo de Llanos de Alba] [LE-031]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

León

León, Castillo de
[La Cárcel Vieja/Kastellum/Turres Legionis/Turres Regis] [LE-032]

Protección [7-9-1962]

Declaración genérica:
☐ Sólo declaración genérica.
☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados:
castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ De elementos secundarios: Cerca ovoide que encierra varios cubos de la muralla.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Murallas de [Muralla romana/Muros Legione] [LE-033]

Protección [3-6-1931]

- ☐ Declaración específica: incluida en los grandes listados.
- ☐ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados:
fortificaciones cristianas-islámicas.
I^a época (hasta s. XI).

Cronología

- ☐ Principal: hasta II00.
- ☐ De elementos secundarios: Multiples reformas bajomedievales.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Las Cercas de [Cerca del Arrabal/Cerca Medieval/del Burgo] [LE-034]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica:
☐ Sólo declaración genérica.
☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ De elementos secundarios: ampliación del recinto romano.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Riolago de Babia, San Emiliano

Palacio de los Quiñones en
[Palacio de la torre Redonda] [LE-041]

Protección [10-II-1995]

Declaración genérica:
☐ Sólo declaración genérica.
☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Edificaciones fortificadas:
Cortijos y casas fuertes rurales.

Cronología

Principal: posterior a I500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: vivienda de uso privado. Viabilidad de visita turística: no accesible.*

El Castillo, Riello

Benar de Vegarrienza,
Castillo de [Castillo de Benal/Oñana/Beñal] [LE-044]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2^a época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Trascastro de Luna, Riello

Castillo de [LE-045]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.

Cronología

- Principal:
- Indeterminada.
 - Posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Dominio territorial.*
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Tapia de la Ribera,

Rioseco de Tapia

Torre de [Torre de Tapia] [LE-046]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

- Principal:
- Indeterminada.
 - Posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Dominio territorial.*
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Santa María de Ordás

Torre de [Torre de Santa María de Ordás] [LE-047]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo 1370-1450.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Dominio territorial.*
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- Estado actual: ruina consolidada.*
 - Uso actual: uso turístico básico.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

San Martín de la Falamosa,

Las Omañas

Castillo de [Castillo Muqui/Castillo de Aguilar] [LE-048]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

- Principal:
- Indeterminada.
 - Posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Astorga

Murallas de [Los muros/Las cercas] [LE-049]

Protección [27-I-1978]

- Declaración específica: posterior a 1949 o incoado.
- Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: fortificaciones cristianas-islámicas. I^a época (hasta s. XI).

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado: paisaje cualificado.
 - Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - Uso actual: uso turístico básico.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*



Turienzo de los Caballeros, Santa Colomba de Somoza

Torre de [El Castillo de Turienzo]
[LE-052]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo I370-I450.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - Uso actual: vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Castroalbón

Castro y castillo de [El Castillo /Castro Caluone] [LE-053]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- Motas y castros de tierra.
- Castillos militares de Iª época (hasta s. XIV).

Cronología

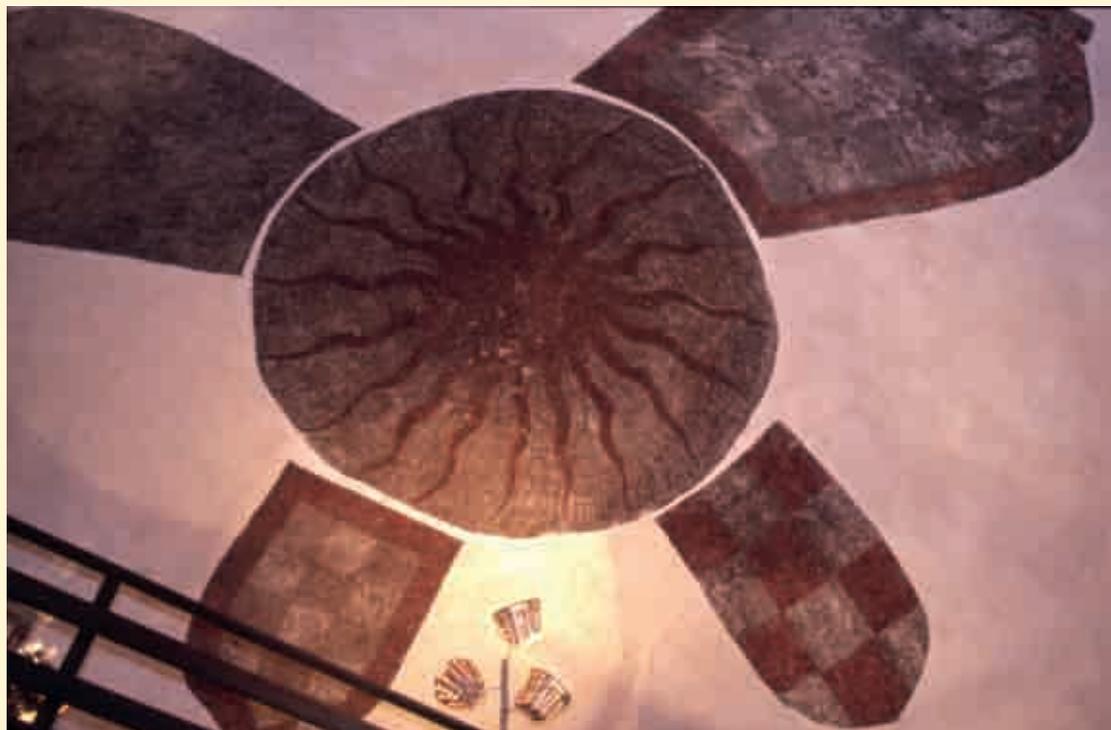
Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno:
 - Entorno cualificado: intervisibilidad.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.
 - Uso actual:
 - sin uso.
 - vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.



Palacios de Valduerna

Palacios de Valduerna

Castillo de [Castillo de los Bazán]
[LE-054]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I370-I450.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina consolidada.
 - Uso actual: vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Muralla de [LE-054b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual: sin uso.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

**Villanueva de Jamuz,
Santa Elena de Jamuz**

Castillo de [LE-056]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo 1370-1450.
- ▣ De elementos secundarios: el castillo de tapial de 1400 es forrado de piedra hacia 1450 y reformada con una barrera artillera en 1480.
- ▣ Gran complejidad estratigráfica: Tres grandes etapas.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado. Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Quintana del Marco

Castillo de [Castillo de los Condes de Luna] [LE-057]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo 1451-1500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.

- ▣ Estado de conservación y uso:

- ▣ *Estado actual: ruina consolidada.*
- ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Alija del Infantado

Castillo de [El Palacio de los Pimentel] [LE-058]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- Castillos militares:
 - ▣ De 2ª época (s. XIV-XV).
 - ▣ Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

- ▣ Principal: posterior a 1500.
- ▣ De elementos secundarios: castillo del siglo XIV con forro defensivo para artillería de principios del XVI y gran restauración del 2008.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Laguna de Negrillos

Castillo de [Castillo de Suero de Quiñones/ Castillo de Laguna] [LE-059]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- Recintos amurallados:
 - ▣ Castros amurallados de 1ª ocupación (no castros prehistóricos).
 - ▣ Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo 1370-1450.
- ▣ De elementos secundarios: castro y muralla siglo XIII sobre la que monta un castillo señorial del 1400 y barrera artillera de finales del XV.
- ▣ Gran complejidad estratigráfica: Dos grandes etapas.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Recinto amurallado de [La Cerca] [LE-059b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo 1100-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Valdaviado, Truchas

Peñarramiro, Castillo de [Castillo de Valdaviado-Cabreira] [LE-060]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.



Tipología

Castillos militares de 2ª época
(s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo I45I-I500.
- ▣ De elementos secundarios:
Reedificado por el conde de Lemos
después de I467.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
- ▣ Otros mecanismos de definición:
no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística:*
accesible con visita concertada.

Vega de Valcarce

Sarracín, Castillo de [Castrum
Sarracenicum/ Castro de Vega de
Valcarce/ Serracín] [LE-062]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración
genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época
(s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
- ▣ Otros mecanismos de definición:
no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro de
hundimiento.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística:*
accesible con visita concertada.

Balboa

Castillo de [LE-063]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración
genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época
(s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
- ▣ Otros mecanismos de definición:
no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro
de hundimiento.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística:*
accesible con visita concertada.

Villafranca del Bierzo

Castillo de [LE-064]

Protección [21-5-1969]

Declaración genérica:
▣ Sólo declaración genérica.
▣ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de adaptación
artillera.

Cronología

Principal: posterior a I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno:
entorno no cualificado.
▣ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado,
restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística:*
accesible con visita concertada.

Muralla de [LE-064b]

Protección [21-5-1969]

Declaración genérica:
▣ Sólo declaración genérica.
▣ Dentro de conjunto histórico.

Corullón

Castillo de [Castillo de Marqués
de Villafranca] [LE-065]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración
genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época
(s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno:
entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición:
no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración,
con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Ponferrada

Castillo de [Castillo de
El Temple/ Castrum Ponte
Ferrata/ Furca Vetula] [LE-066]

Protección [8-2-1928]

- ▣ Declaración específica:
Antes de los grandes listados
de fortificaciones.
- ▣ Declaración genérica: dentro de
conjunto histórico.

Tipología

- ▣ Recintos amurallados:
 - ▣ Castros amurallados de Iª
ocupación (no castros
prehistóricos).
 - ▣ Castillos militares de 2ª época
(s. XIV-XV).
- ▣ Alcázares y grandes castillos palacios.



Ponferrada (León)

Cronología

- ▣ Principal: periodo I45I-I500.
- ▣ De elementos secundarios: castillo señorial del Conde de Lemos de la segunda mitad del siglo XV, sobre restos de recinto amurallado del siglo XII y castillo del siglo XIV.
- ▣ Gran complejidad estratigráfica: Siete grandes etapas constructivas entre el siglo XII y el XVI.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Muralla de [Muralla urbana] [LE-066b]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ▣ Principal: periodo I100-I369.
- ▣ De elementos secundarios: la torre del reloj es reforma del XVI.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*

- ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Cornatel, Priaranza del Bierzo

Castillo de [Castillo de Ulver/Villavieja] [LE-067]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo I45I-I500.
- ▣ De elementos secundarios: basamento posiblemente romano sobre el que se levanta castillo del XV en varias fases.
- ▣ Gran complejidad estratigráfica: Superposición de reformas notablemente compleja.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.



- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ Dominio territorial.
 - ☐ Paisaje cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
- ☐ Uso actual: uso turístico básico.
- ☐ Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).

Bembibre

Castillo de [LE-068]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ Estado actual: ruina consolidada.
 - ☐ Uso actual: sin uso.
 - ☐ Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Sahagún

Mota de [La mota (ubicado al norte del monasterio de San Benito)] [LE-111]

Protección [25-9-1975]

Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ De elementos secundarios: la actual iglesia de La Peregrina se edificó sobre los restos de este castillo de cal y canto.



Cornatel. Priaranza del Bierzo (León)

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
 - ☐ Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
 - ☐ Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.
 - ☐ Uso actual: uso cultural docente.
 - ☐ Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).

Villamartín de Don Sancho

Castillos de [LE-112]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ Estado actual: ruina progresiva.
- ☐ Uso actual: vivienda de uso privado.
- ☐ Viabilidad de visita turística:
 - no accesible.
 - accesible sin adecuación.

Nogarejas, Castrocontrigo

Castillo de [LE-114]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.

Cronología

- Principal:
 - ☐ Indeterminada.
 - ☐ Posiblemente anterior a I400.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ Dominio territorial.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.



Detalle del castillo de Grajal de Campos

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: ruina progresiva.
- Uso actual: sin uso.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Castilfalé

Castro de [El castillo/Castrel de Hade/Castriel de Fale] [LE-118]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.

Uso actual: vivienda de uso privado.

Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Castrofuerte, Villaornate

Castro de [El Palación/Castro Abolheriete-Oleret-Feret/Castro Ferete/Castroferet] [LE-121]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
- Uso actual: vivienda de uso privado.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Castromudarra, Almanza

Castro de [La Yombica/Iglesia vieja/Castro Mutarraf] [LE-122]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: rural.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
- Uso actual: vivienda de uso privado.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Castrotierra de Valmadrigal,

Castro de [El Castillo/Castro Iuvara-Castrotierra] [LE-123]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
- Uso actual: vivienda de uso privado.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Valverde-Enrique,

Castrotierra de Valmadrigal

Castro de [Castrovega/Castro Fadhot-Haboce] [LE-124]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
- Uso actual: vivienda de uso privado.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Cifuentes de Rueda, Gradefes

Mota de [El Castillo] [LE-125]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.



Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: rural.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- Uso actual: sin uso.*
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Valmartino, Cistierna

Mota Baja de [Torreón Bajo/
Torrejón de Abajo] [LE-I39]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- Uso actual: sin uso.*
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Valle de Mansilla, Villasabariego

Recinto-Mota de [La Torre
Vieja/Oppidum Valle/Castelum
de Pedro Díaz] [LE-I4I]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

Entorno básico: rural.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*

Villiguer, Villasabariego

Mota de [El Cueto] [LE-I45]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal:

- Indeterminada.
- Posiblemente anterior a I400.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- Uso actual: sin uso.*
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

La Uña, Acebedo

Torre de [LE-I57]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Atalayas.

Cronología

Principal:

- Indeterminada.
- Posiblemente anterior a I400.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: ruina progresiva.*
- Uso actual: sin uso.*
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Grajal de Campos

Cerca de [Cerca de Grajal]
[LE-I60]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.
- Edificaciones fortificadas: edificios religiosos fortificados.

Cronología

- Principal: periodo II00-I369.
- De elementos secundarios: iglesia sobre puerta, época moderna.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.*



SALAMANCA

Alba de Tormes

Murallas de [SA-010]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*

- ▣ *Uso actual: sin uso.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Torre de la Armería de

[Castillo de Alba de Tormes] [SA-011]

Protección [22-4-1949]

Tipología

Castillos militares:

- ▣ Alcázares y grandes castillos palacios.
- ▣ Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

- ▣ Principal: posterior a 1500.
- ▣ De elementos secundarios: castillo del siglo XV completamente arrasado, que conserva una gran torre del siglo XVI, también muy reformada.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Alberguería de Argañán

Castillo de [SA-012]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).



Alba de Tormes (Salamanca)



Cronología

- ▣ Principal: periodo 1451-1500.
- ▣ De elementos secundarios: reformas no visibles en el XVII para las guerras de Portugal.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Muros y Torres [Posibles partes del castillo ahora disgregadas] [SA-013]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Aldea del Obispo

Fuerte de La Concepción
[Fuerte de La Concepción de Osuna]
[SA-014]

Protección [6-8-1992]

Declaración específica: posterior a 1949 o incoado.

Tipología

Edificaciones fortificadas abaluartadas.

Cronología

Principal: posterior a 1500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Paisaje cualificado.*

- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Béjar

Castillo de [Béjar, Castillo de los Duques de] [SA-015]

Protección [3-6-1931]

- ▣ Declaración específica: incluida en los grandes listados.
- ▣ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares: alcázares y grandes castillos palacios.

Cronología

- ▣ Principal: periodo 1451-1500.
- ▣ De elementos secundarios:

Reforma de castillo siglo XV para palacio del XVI.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
 - ▣ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Fuerte de La Calzada de Béjar,
[Fortín romano] [SA-016]

Protección [29-3-1944]

Declaración específica: hasta 1949.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.



Fuerte de la Concepción. Aldea del Obispo (Salamanca)

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.
 - Uso actual: sin uso.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Murallas de [SA-017]

Protección [20-7-1974]

- Declaración genérica:
- Sólo declaración genérica.
 - Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado:
 - Paisaje cualificado.
 - Si definido: pertenencia a conjunto histórico.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - Uso actual: uso turístico básico.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Calzada de Don Diego

Torre de El Tejado [Castillo del Tejado] [SA-018]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo I451-1500.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina consolidada.
 - Uso actual: vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Cantalapiedra

Torre de El Deán de [Torreón y restos de la Muralla] [SA-019]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.
 - Uso actual:
 - uso turístico básico.
 - vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística:
 - no accesible.
 - accesible con visita concertada.

Villagonzalo de Tormes

Carpio-Bernardo, Castillo de [Castillo de Bernardo del Carpio/El Carpio] [SA-020]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: fortificaciones cristianas-islámicas. Iª época (hasta s. XI).

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Dominio territorial.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual: sin uso.
 - Viabilidad de visita turística:
 - no accesible.
 - accesible sin adecuación.

Puebla de Azaba

Castillejo de Azabas, Fuerte de [Corral del Concejo] [SA-021]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.
 - Uso actual: sin uso.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Cerralbo

Castillo de [SA-022]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

- Principal: periodo I451-1500.
- De elementos secundarios: posibles restos de castillo anterior.



Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Cespedosa de Tormes

Torre de [Castillo de Cespedosa de Tormes] [SA-023]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Paisaje cualificado.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Ciudad Rodrigo

Castillo de [Castillo de Don Enrique II] [SA-024]

Protección [9-3-1944]

- ▣ Declaración específica: hasta 1949.
- ▣ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares:

- ▣ De 2ª época (s. XIV-XV).
- ▣ De adaptación artillera.

Cronología

- ▣ Principal: periodo I370-I450.
- ▣ De elementos secundarios: castillo de Enrique II con torre caballero de 1470 y barrera artillera 1500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
 - ▣ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: Uso hostelero.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Murallas de [SA-025]

Protección [29-3-1944]

- ▣ Declaración específica: hasta 1949.
- ▣ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

- ▣ Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.
- ▣ Edificaciones fortificadas: Fortificaciones abaluartadas.

Cronología

- ▣ Principal: periodo II00-I369.
- ▣ De elementos secundarios: muralla construida por Fernando II de León a finales del siglo XII con reformas medievales posteriores, especialmente en puertas, y una gran reforma de los siglos XVII y XVIII para adaptarla como fortificación abaluartada.
- ▣ Gran complejidad estratigráfica: dos grandes fases históricas siglos XII y XVII, y reformas en puertas y puntualmente en paños, tanto en época medieval como en siglo XVIII.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
 - ▣ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

El Cubo de Don Sancho

Torre de [El Cubo de Don Sancho, Castillo de] [SA-027]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

- Principal:
- ▣ Indeterminada.
 - ▣ Posiblemente anterior a I400.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Galinduste

Castillo [Torre del Reloj] [SA-029]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Iª época (hasta s. XIV).

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.



Miranda del Castañar (Salamanca)

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Ledesma

Castillo de [La Fortaleza] [SA-030]

Protección [20-2-1975]

- Declaración genérica:
- ☐ Sólo declaración genérica.
 - ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ Gran complejidad estratigráfica: aprovecha borde de muralla y presenta sucesivas reformas desde principios del XIV.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

Titularidad: público.

- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
- ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Murallas de [SA-031]

Protección [21-3-1975]

- ☐ Declaración específica: Posterior a 1949 o incoado.
- ☐ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

- ☐ Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Paisaje cualificado.*
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina consolidada.*

Miranda del Castañar

Castillo de [SA-032]

Protección [3-6-1931]

- ☐ Declaración específica: incluida en los grandes listados.
- ☐ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Paisaje cualificado.*
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Murallas de [SA-032b]

Protección [28-3-1977]

Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ☐ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Accesible con adecuación.*

Monleón

Castillo de [SA-033]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ☐ Entorno básico:
 - ☐ Urbano.
 - ☐ Rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Paisaje cualificado.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*



Murallas de [SA-034]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Paisaje cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.
 - Uso actual: uso turístico básico.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.



Montemayor del Río (Salamanca)

Montemayor del Río

Castillo de [Castillo de San Vicente] [SA-035]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- Principal: periodo II00-1369.
- De elementos secundarios: castillo del XIV que aprovecha muralla del XII-XIII y se le incorpora una barrera con fosos en el siglo XV.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado:
 - Paisaje cualificado.
 - Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.

- Uso actual: uso turístico básico.
- Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).

Puente del Congosto

Castillo de [Monte Palacio] [SA-037]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-1500.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado:
 - Paisaje cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - Uso actual: vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Puente de [SA-038]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).
- Edificaciones fortificadas: puertas fortificadas.

Cronología

- Principal: periodo I45I-1500.
- De elementos secundarios: Varias reformas siglo XV.



Entorno

- ▣ Entorno básico:
 - ▣ Urbano.
 - ▣ Rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Paisaje cualificado.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Salamanca

Torre de El Clavero en
[El Clavero] [SA-039]

Protección [3-6-I93I]

- ▣ Declaración específica: incluida en los grandes listados.
- ▣ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Torres señoriales urbanas.

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Murallas de [SA-040]

Protección [I9-4-I95I]

- ▣ Declaración específica: posterior a I949 o incoado.
- ▣ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ▣ Principal: periodo II00-I369.
- ▣ De elementos secundarios: Posible muro romano anterior y reformas sistemáticas durante toda la edad media.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Torre del Aire [Palacio de Fermoselle - de las Cuatro Torres] [SA-04I]

Protección [I9-4-I95I]

- Declaración genérica:
- ▣ Sólo declaración genérica.
 - ▣ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Torres señoriales urbanas.

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Paisaje cualificado.*
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Salvatierra de Tormes

Murallas de [SA-042]

Protección [22-4-I949]

- Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Paisaje cualificado.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual:*
 - ▣ *sin uso.*
 - ▣ *vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística:*
 - ▣ *no accesible.*
 - ▣ *accesible sin adecuación.*

Castillo de [Castillo de La Mora Encantada] [SA-043]

Protección [22-4-I949]

- Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo I370-I450.
- ▣ De elementos secundarios: castillo señorial con barrera de aspilleras y reforma para adaptación artillera.

Entorno

- ▣ Entorno básico:
 - ▣ Urbano.
 - ▣ Rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Paisaje cualificado.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*



San Felices de los Gallegos

Castillo-Palacio de

[Castillo- Palacio] [SA-044]

Protección [I8-I-1966]

- ▣ Declaración específica: posterior a 1949 o incoado.
- ▣ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo 1451-1500.
- ▣ De elementos secundarios: Torre con varias reformas

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Cercas Nuevas de

[Cercas nuevas] [SA-045]

Protección [I8-I-1966]

- Declaración genérica:
- ▣ sólo declaración genérica.
 - ▣ dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo 1100-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*



San Felices de los Gallegos (Salamanca)

- ▣ *Uso actual:*
 - Sin uso.
 - Otros usos y usos inadecuados.
- ▣ *Viabilidad de visita turística:*
 - no accesible.
 - accesible sin adecuación.

Cerca vieja de [Cerca Vieja/Reforma renacentista-abalaurtada] [SA-046]

Protección [I8-I-1966]

- ▣ Declaración específica: posterior a 1949 o incoado.
- ▣ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: Castros amurallados de 1ª ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo 1100-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.

- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Intervisibilidad.*
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual:*
 - *Uso turístico básico.*
 - *Vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística:*
 - no accesible.
 - accesible sin adecuación.
 - accesible con visita concertada.
 - accesible con adecuación.

San Martín del Castañar

Castillo [SA-048]

Protección [30-II-1986]

Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

- ▣ Principal: periodo II00-I369.
- ▣ De elementos secundarios: Torres de cronología diversa respecto al recinto

Entorno

- ▣ Entorno básico:
 - ▣ Urbano.
 - ▣ Rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Accesible con adecuación.*

Santibañez de Béjar

Torre de [Torre de Santibañez] [SA-049]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Sobradillo

Castillo de [SA-050]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Tamames

Castillo de [Torre de Tamames] [SA-051]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*

Tejeda y Segoyuela

Castillo de [SA-052]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo I45I-I500.
- ▣ De elementos secundarios: castillo del XV con barrera algo posterior

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*

Topas

Castillo del Buen Amor en Villanueva de Cañedo

[Castillo de los Fonseca] [SA-053]

Protección [3-6-I931]

Declaración específica: incluida en los grandes listados.

Tipología

Castillos militares: alcázares y grandes castillos palacios.

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: Uso hostelero.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villares de Yeltes

Castillo de [Castillo de Corro de las Cercas - Torre de Villares de Yelte] [SA-054]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I370-I450.



Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Montemayor del Río

Muralla de [Cerca] [SA-057]

Protección [3-II-1986]

Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: Castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Paisaje cualificado.*
 - ☐ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Accesible con adecuación.*

Salamanca

Palacio de Abrantes de [Abrantes] [SA-058]

Protección [19-4-1951]

Declaración genérica:

- ☐ Sólo declaración genérica.
- ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Torres señoriales urbanas.

Cronología

Principal: periodo I451-1500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ☐ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Villar de Leche,

Endrinal de la Sierra

Fuerte de [SA-898]

Protección [15-4-1953]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Cantaracillo

Iglesia fortificada de [Iglesia de Sta. M.ª del Castillo] [SA-901]

Protección [22-4-1949]

☐ Declaración genérica: sólo declaración genérica.

☐ Edificios religiosos fortificados.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Castillejo de Dos Casas, Aldea del Obispo

Recinto de El Gardón

[Castillo de El Gardón] [SA-902]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *vivienda de uso privado.*
 - *otros usos y usos inadecuados.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Gajates

Castillo de [El Palacio] [SA-904]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Macotera

Iglesia fortificada de [Iglesia de Sta. M.^a del Castillo] [SA-905]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Villoria

Torre defensiva de la iglesia de [SA-906]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Vilvestre

Castillo de [Castillo del Muro] [SA-907]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2^a época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo II00-1369.
- ▣ De elementos secundarios: Reforma portuguesa del XV.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ Paisaje cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - ▣ Uso actual: sin uso.
 - ▣ Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Buenamadre

Castillo de [SA-908]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ Estado actual: ruina progresiva.
 - ▣ Uso actual: sin uso.
 - ▣ Viabilidad de visita turística: no accesible.

Fuenteguinaldo

Castillo de [SA-909]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ Estado actual: ruina progresiva.
 - ▣ Uso actual:
 - vivienda de uso privado.
 - otros usos y usos inadecuados.
 - ▣ Viabilidad de visita turística: no accesible.

Agallas

Castillo-Palacio de [Argallas] [SA-910]

Protección [22-4-1949]

▣ Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2^a época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I451-1500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ▣ Estado actual: ruina progresiva.

Alaraz

Castillo de [Al-haraz/ Iglesia de Sta. M.^a del Castillo] [SA-912]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Lagunas Rubias, Aldeanueva de Figueroa

Castillo de Aldeanueva de Figueroa [SA-913]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ▣ Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.

Aldeanueva de Figueroa

Iglesia fortificada de [SA-914]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: sin determinar.



Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: Ruina consolidada.*
- ☐ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Aldehuela de las Flores, Zorita de la Frontera

Castillo de [SA-917]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: indeterminada. Posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *otros usos y usos inadecuados.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Almenara de Tormes

Castillo de [Castello de Almenara]
[SA-919]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

- ☐ Principal: sin determinar.
- ☐ Gran complejidad estratigráfica: 1167 Fernando II de León, concede

privilegios a la villa. A comienzos del siglo XIV, es reconstruido por Sancho Perez. 1315 Alfonso XI la manda demoler.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *otros usos y usos inadecuados.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Cantalpino

Iglesia fortificada de [SA-932]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Edificaciones fortificadas: edificios religiosos fortificados.

La Fregeneda

Castillo de [Castillo Medieval]
[SA-939]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Lumbrales

Torre de [Torre del Reloj]
[SA-952]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
- ☐ *Uso actual: Uso cultural docente.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Matilla de los Caños del Río

Castillo de [El Castillo] [SA-953]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: Castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

- ☐ Principal: periodo 1100-1369.
- ☐ Gran complejidad estratigráfica: mandada demoler en 1505, por las Cortes de Toro.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Robleda

Torre de [Torre de la iglesia] [SA-972]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- ▣ Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.
- ▣ Edificaciones fortificadas: edificios religiosos fortificados.

Cronología

Principal:

- ▣ indeterminada.
- ▣ posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
- ▣ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Salamanca

Alcázar de [Peña Celestina] [SA-975]

Protección [15-4-1955]

Declaración genérica:

- ▣ Sólo declaración genérica.
- ▣ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.

▣ Entorno cualificado:

- ▣ *Paisaje cualificado.*
- ▣ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- ▣ *Uso actual: sin uso.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Torre Mocha de [Torra Mocha (Catedral de Salamanca)] [SA-976]

Protección [15-4-1955]

Declaración genérica:

- ▣ dentro de conjunto histórico.
- ▣ dentro de otra estructura declarada.

Tipología

Edificaciones fortificadas: edificios religiosos fortificados.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Paisaje cualificado.*
 - ▣ *Si definido: entorno declarado.*
- ▣ Pertenencia a conjunto histórico.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
- ▣ *Uso actual:*
 - ▣ *uso turístico básico.*
 - ▣ *otros usos y usos inadecuados.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

San Felices de los Gallegos

Torreón de [Torreón] [SA-979]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Atalayas.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
- ▣ *Uso actual: sin uso.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Valverde de Gonzalíñez, Horcajo Medianero

Torre de [SA-993]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

▣ Titularidad: privado.

▣ Estado de conservación y uso:

- ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
- ▣ *Uso actual: sin uso.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*



VALLADOLID

Alaejos

Castillo de [Castillo de los Fonseca]
[VA-001]

Protección [6-I2-2001]

Declaración genérica:

- Sólo declaración genérica.
- Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad:
 - Privado.
 - Público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.*
 - Uso actual:*
 - Sin uso.
 - Vivienda de uso privado.
 - Otros usos y usos inadecuados.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Barcial de la Loma

Torre de [Castillo de los Quiñones]
[VA-002]

Protección [I5-4-I953]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.



Curiel antes de su conversión en hotel

- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Canillas de Esgueva

Castillo de [VA-003]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Castroverde de Cerrato

Recinto amurallado de
[Cotarro de la Villa] [VA-004]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*



Fuensaldaña (Valladolid)

Curiel del Duero

Castillo Alto de [VA-005]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Iª época (hasta s. XIV).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Intervisibilidad.*
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:

- Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
- Uso actual: uso hostelero.
- Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).

Castillo-Palacio de [Palacio de los Zúñiga] [VA-006]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I370-I450.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.
 - Uso actual: sin uso.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Castromembibre

El Castro de [El Castro/Castro Benvibre] [VA-007b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Intervisibilidad.*

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.

- Uso actual: otros usos y usos inadecuados.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Encinas de Esgueva

Castillo de [VA-008]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I370-I450.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Foncastín

Castillo de [VA-009]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.



- Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Fuensaldaña

Castillo de [VA-010]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I370-I450.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - Uso actual: uso cultural docente.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Fuente El Sol

Castillo de [Castillo de los Bracamonte] [VA-011]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I451-I500.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - Uso actual:*
 - *Vivienda de uso privado.*
 - *Otros usos y usos inadecuados.*
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.*



Íscar (Valladolid)

Íscar

Castillo de [VA-012]

Protección [15-4-1953]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- Principal: periodo I451-I500.
- De elementos secundarios: torre anterior del siglo XIV
- Gran complejidad estratigráfica: sucesivas reformas finales del XV, principios del XVI, por ruina continua.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Dominio territorial.*

- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - Uso actual: uso cultural docente.*
 - Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Medina del Campo

Castillo y Muralla de [VA-013]

Protección [9-11-1908]

- Declaración específica: antes de los grandes listados de fortificaciones.
- Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.



La Mota. Medina del Campo (Valladolid)

Tipología

- ☐ Recintos amurallados: castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).
- ☐ Castillos militares:
 - ☐ Alcázares y grandes castillos palacios.
 - ☐ Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

- ☐ Principal: periodo I45I-I500.
- ☐ De elementos secundarios: muralla finales XII, torres muralla finales XVIII, castillo escuela valladolid I460, barrera artillera I477.
- ☐ Gran complejidad estratigráfica: 4 periodos históricos y 3 procesos de restauración del siglo XX.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*
 - *sí definido:*
 - *pertenencia a yacimiento.*
 - *pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Montealegre de Campos

Castillo de [Castillo de los Albuquerque] [VA-014]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- ☐ Dentro de conjunto histórico.
- ☐ Castillos militares de Iª época (hasta s. XIV).

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*
 - ☐ *Paisaje cualificado.*
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*



Pilar de la bóveda derribada de la torre de Montealegre de Campos (Valladolid)

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Mota del Marqués

Castillo de [Castillo de los Ulloa] [VA-015]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- ☐ Motas y castros de tierra.
- ☐ Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ De elementos secundarios: sobre una mota gran torreón circular al que se añade una barrera artillera con foso en el XV.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Intervisibilidad.*
 - ☐ *Dominio territorial.*
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Mucientes,

Castillo de [Castillo de los Sarmiento] [VA-016]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.
 - ▣ Uso actual: uso turístico básico.
 - ▣ Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Peñañiel

Castillo de [VA-017]

Protección [3-6-1931]

- ▣ Declaración específica: incluida en los grandes listados.
- ▣ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares: alcázares y grandes castillos palacios.

Cronología

Principal: periodo I451-1500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ Intervisibilidad.
 - ▣ Dominio territorial.
 - ▣ Paisaje cualificado.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - ▣ Uso actual: Uso cultural docente.
 - ▣ Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).

Portillo

Castillo y Muralla de [VA-018]

Protección [3-6-1931]

Declaración específica: incluida en los grandes listados.

Tipología

- ▣ Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).
- ▣ Alcázares y grandes castillos palacios.
- ▣ Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

- ▣ Principal: periodo I451-1500.
- ▣ De elementos secundarios: castillo de la primera mitad del XIV con gran reforma palacial I460 y barrera artillera I.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ Dominio territorial.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- ▣ Estado actual: ruina progresiva.
 - ▣ Uso actual: uso turístico básico.
 - ▣ Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.



Escudo de Peñañiel



Portillo (Valladolid)



Pozaldez

Castillo de [Las Pájaras] [VA-019]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Intervisibilidad.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

San Martín de Valveni

Castillo de [VA-020]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2^a época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I451-1500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

San Pedro de Latarce

Castillo de [Castillo de Taraza/
Castelum de Sancto Pedro de Tarafe]
[VA-021]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

La Cerca de [La Cerca] [VA-021b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Simancas

Castillo y Muralla de [VA-023]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología:

Castillos militares 2^a época (s. XIV-XV).

Cronología principal:

- ▣ Periodo I451-1500.
- ▣ De elementos secundarios:
 - ▣ *Reformas siglos XVI y XVIII.*

Entorno

- ▣ Entorno básico urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
- ▣ Otros mecanismos:
 - ▣ *Pertenencia a Conjunto Histórico*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: uso cultural docente.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Tiedra

Castillo de [Castillo de Tellez
de Meneses] [VA-024]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- ▣ Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.
- ▣ Castillos militares: castillos de I^a época (hasta s. XIV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo II00-1369.
- ▣ De elementos secundarios: primero la esquina de muralla, luego la torre y luego el cierre interior, posiblemente ya en el XIV.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*



Griegos, Tiedra

Despoblado medieval [Grecos]
[VA-024b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

Entorno básico: rural.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - ☐ Uso actual: sin uso.
 - ☐ Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Tordehumos

Castillo de [Autero de Fumus/
Oter de Humos] [VA-025]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.

Cronología

- ☐ Principal: hasta II00.
- ☐ De elementos secundarios: castillo de tierra de antes del siglo XI, reformado y reutilizado en siglos posteriores con importantes reformas en los siglos XIV y XV.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ Dominio territorial.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
 - ☐ Estado actual: ruina progresiva.
 - ☐ Uso actual: uso turístico básico.
 - ☐ Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.



Torrelobatón (Valladolid)

Torrelobatón

Castillo de [Castillo de los Comuneros]
[VA-026]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ☐ Principal: periodo 1451-1500.
- ☐ De elementos secundarios: torre anterior del siglo XIV, sobre la que se levanta el castillo de la Escuela de Valladolid.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ Dominio territorial.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.

- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.
 - ☐ Uso actual: uso turístico básico.
 - ☐ Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).

Muralla de [VA-026b]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo 1451-1500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público parcialmente.



Urueña (Valladolid)

- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ▣ *Uso actual:*
 - *Uso turístico básico.*
 - *Vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística:*
 - *No accesible.*
 - *Accesible sin adecuación.*

Trigueros del Valle

Castillo de [Fortaleza de Val de Trigueros] [VA-027]

Protección [22-4-1949]

- ▣ Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo I370-I450.
- ▣ De elementos secundarios: Castillo del siglo XIV, con sucesivas reformas hasta el siglo XVI.
- ▣ Gran complejidad estratigráfica: Edificio construido y derribado sucesivamente.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con adecuación.*

Urueña

Castillo y Murallas de [Oroniam] [VA-028]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- ▣ Recintos amurallados: castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).
- ▣ Castillos militares de Iª época (hasta s. XIV).

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Paisaje cualificado.*
 - ▣ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual:*
 - *Uso turístico básico.*
 - *Uso cultural docente.*
 - *Accesible con adecuación.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Villafuerte de Esgueva

Castillo de [Castillo de García Franco de Toledo] [VA-029]

Protección [3-6-1931]

Declaración específica: incluida en los grandes listados.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Villagaría de Campos

Castillo de [Castillo de los Quijada; Castillo de Jeromín] [VA-030]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.



Tipología

Castillos militares Iª época
(hasta s. XIV).

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villaba de los Alcores

Castillo de [VA-031]

Protección [3-6-I931]

- ☐ Declaración específica: incluida en los grandes listados.
- ☐ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de Iª época
(hasta s. XIV).

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ De elementos secundarios:
 - Obra principal de hacia II98 y gran reforma de I470
- ☐ Gran complejidad estratigráfica:
 - Dos grandes etapas superpuestas y en conflicto por la ruina

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ☐ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*



Villafuerte de Esgueva (Valladolid)

Muralla de [VA-031b]

Protección [24-II-I997]

- Declaración genérica:
- ☐ Sólo declaración genérica.
 - ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ De elementos secundarios: Muralla del XIII con reforma de cubos artilleros del XV.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ☐ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público parcialmente.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*

Uso actual:

- *Uso turístico básico.*
 - *Vivienda de uso privado.*
 - *Otros usos y usos inadecuados.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística:*
- *No accesible.*
 - *Accesible con adecuación.*

Villavellid

Castillo de [VA-032]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época
(s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo I45I-I500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Villacid de Campos

Castillo de [El Cubo/Villam Tissu] [VA-033]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

- ▣ Principal: hasta II00.
- ▣ De elementos secundarios: sucesivas ocupaciones y torre de ladrillo muy posterior al origen.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual:*
 - ▣ *sin uso.*
 - ▣ *vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villagómez la Nueva

Castillo de [VA-034]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ▣ Principal: periodo I45I-I500.
- ▣ De elementos secundarios: con gran reforma siglo XVII-XVIII.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Carpio

Torre de [VA-038]

Protección [15-4-1953]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Esguevillas de Esgueva

Castillo de [Pico Alcubilla] [VA-041]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Medina de Rioseco

Castillo y murallas de [Arco Ajujar/Puerta de San Sebastian/Arco de las Nieves] [VA-042]

Protección [5-5-1969]

Declaración genérica:

- ▣ Sólo declaración genérica.
- ▣ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ▣ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Nava del Rey

Castillo de El Torrejón de La Nava [El Torrejón de La Nava/Pozuelos] [VA-045]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de Iª ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

- ▣ Principal: periodo II00-I369.
- ▣ De elementos secundarios: tuvo asociado un recinto ovalado al sur del existente.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*



Olmedo

Recintos Amurallados de [VA-046]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica:

- Sólo declaración genérica.
- Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- Principal: periodo II00-I369.
- De elementos secundarios: recinto inicial junto a la iglesia de santa María y recinto más amplio con reformas hasta el siglo XV.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - Uso actual: uso turístico básico.*
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Pozal de Gallinas

Torre de [Pedro Miguel] [VA-047]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Rueda

Torre de [La torre] [VA-051]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado actual: ruina progresiva.*
- Uso actual: sin uso.*
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Sieteiglesias de Trabancos

Eván de Arriba, Castillo de

[VA-054]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Eván de Abajo, Castillo de

[VA-055]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villaverde de Medina

Torre de [Pago de Romaguilardos/Romaguitardo/La Romilla] [VA-058]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

- Principal: periodo II00-I369.
- De elementos secundarios: posible existencia de una fortificación térrea situada al norte de la torre existente.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - Viabilidad de visita turística:*
 - no accesible.*
 - accesible sin adecuación.*

Peñafiel

Recinto Amurallado [VA-060]

Protección [25-2-1953]

- ▣ Declaración genérica: sólo declaración genérica.
- ▣ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Mayorga

Cercas de [Cerca de la Villa] [VA-902]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ▣ Principal: periodo II00-1369.
- ▣ De elementos secundarios: Muralla del XIII con puerta del XV.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villafrechós

El Baluarte del Castillo de [El Baluarte] [VA-904]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ▣ *Uso actual: Uso hostelero.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Bolaños de Campos

Castillo de [El Palacio/ Castelum Bollanos] [VA-908]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

- ▣ Principal:
 - ▣ hasta II00.
 - ▣ periodo 1370-1450.
- ▣ De elementos secundarios: sobre un castillo de tierra del siglo X, se edificaron muros de piedra y arcos de ladrillo en el siglo XIV pertenecientes a un palacio.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
- ▣ *Uso actual:*
 - ▣ *sin uso.*
 - ▣ *vivienda de uso privado.*
- ▣ *Viabilidad de visita turística:*
 - ▣ *no accesible.*
 - ▣ *accesible sin adecuación.*

Castroponce

Castillo Alto y Bajo de [Castrodonín/ Castello de Donnino] [VA-909]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Intervisibilidad.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ▣ *Uso actual:*
 - ▣ *sin uso.*
 - ▣ *vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Gordaliza de la Loma, Bustillo de Chaves

Castillo Grande y Castillo Pequeño de [VA-911]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

- ▣ Principal: hasta II00.
- ▣ De elementos secundarios: la torre de la iglesia puede formar una torre militar

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*



- Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Tordesillas

Murallas de [VA-912]

Protección [10-I-1982]

Declaración genérica:

- Sólo declaración genérica.
- Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina consolidada.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Villavicencio de los Caballeros

Torres y Recinto de tapial de barro [El Palacio/Castello de Villavicenci/Mota] [VA-914]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: rural.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - Uso actual: uso turístico básico.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Peñaflor de Hornija

Muralla de [VA-917]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal:

- Indeterminada.
- Posiblemente anterior a I400.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado:
 - Dominio territorial.*
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Pozuelo de la Orden

Castillo de [Castillo de Pozolo/Iglesia torre] [VA-919]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
 - Estado actual: Vestigios sin necesidades importantes.*
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - Viabilidad de visita turística:*
 - *no accesible.*
 - *accesible sin adecuación.*

Ceinos de Campos

Castillo de [VA-921]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado:
 - intervisibilidad.*

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Valladolid

Alcazar Viejo de [VA-922]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

- Dentro de conjunto histórico.
- Castillos militares de I^a época (hasta s. XIV).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina consolidada.*
 - Uso actual: sin uso.*
 - Accesible con adecuación.*

Valladolid

**Alcazar de María de Molina en
[Puerta del alcazar] [VA-923]**

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica:

- ☐ Sólo declaración genérica.
- ☐ Dentro de conjunto histórico.
- ☐ Dentro de otra estructura declarada.

Tipología

- ☐ Castillos militares: alcázares y grandes castillos palacios.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Muralla de [VA-924]

Protección [22-4-1949]

- ☐ Declaración genérica: sólo declaración genérica.
- ☐ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público parcialmente.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Fuentes de Duero,

La Cistérniga

Torre de [VA-925]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
 - ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Villabrágima

Muralla de [VA-926]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- Principal:
 - ☐ Indeterminada.
 - ☐ Posiblemente anterior a I400.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público parcialmente.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Castrobol

**Castro de [El Teso Alto/Castro
Abaiub-Vain-Vau] [VA-928]**

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Melgar de Arriba

**Castillo de [Foracasas/Melgare]
[VA-929]**

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística:*
 - *no accesible.*
 - *accesible sin adecuación.*



Villalagán, Urones de Castroponce

Castro de [Villalagán/Castro
Villa Lucan] [VA-930]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Vega de Ruiponce

Mota de [El Palacio/Castillo
de Veiga de Fernan Vermuiz] [VA-931]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Villanueva de la Condesa

Castro de [El Castillo/
Castriello de Tapiolas-Castrelo
de Avecza] [VA-932]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico:
 - Urbano.
 - Rural.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual:
 - sin uso.
 - vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Valdenebro de Los Valles

Recinto de [Castillo y murallas
(restos)] [VA-933]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
 - Estado actual: ruina progresiva.
 - Uso actual: sin uso.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Melgar de Abajo

Castro de [Ciudad de Cuesta/Castro
Abduci- anticum de Abduce] [VA-935]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado:
 - Intervisibilidad.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual:
 - sin uso.
 - vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Mayorga

Castillo de [Alcazar/Las Motas]
[VA-936]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

- Principal: hasta II00.
- De elementos secundarios: Con reformas documentadas de los siglos XIV y XV

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual:
 - sin uso.
 - vivienda de uso privado.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Mayorga

Judíos, Castro de los

[Teso Miravete/Castro Froila/
Miraventum/Castro Iudeurum
de Maiorica] [VA-937]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: rural.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
- Uso actual: vivienda de uso privado.

Sieteiglesias de Trabancos

Castillo de [Santa María del
Castillo] [VA-938]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual: sin uso.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Castrejón de Trabancos

Castillo de [La Torre Vieja/
Santa M.^a del Castillo] [VA-940]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina consolidada.
 - Uso actual: uso turístico básico.
 - Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Sieteiglesias de Trabancos,

Pinilla, Castillo de [Pinilla
(despoblado)/Santa M.^a
Pinilla/El Torrejón] [VA-941]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - intervisibilidad.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.
 - Uso actual:
 - sin uso.
 - otros usos y usos inadecuados.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Aguilar de Campos

Castillo de [Castro Maior] [VA-948]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado:
 - Intervisibilidad.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
- Uso actual:
 - sin uso.
 - vivienda de uso privado.
- Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.

Cubillas de Duero,

Castronuño

La Cerca de [VA-950]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Entorno cualificado:
 - Paisaje cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Cuenca de Campos

Castillo de [VA-952]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.



Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Herrín de Campos

Castillo de [El Castillo] [VA-953]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*

Renedo de Esgueva

Castillo de [Nuestra Señora del Castillo] [VA-954]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad:
 - ▣ *Público.*
 - ▣ *Público parcialmente.*
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Tudela de Duero

Muralla y castillo de [VA-956]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ▣ *Uso actual: vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Cabezón de Pisuerga

Castillo de [Castillo de Altamira] [VA-966]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes*
 - ▣ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Pesquera de Duero

Muralla de [Puerta] [VA-967]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ▣ Principal: sin determinar.
- ▣ De elementos secundarios: escudo puerta época moderna

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Valbuena de Duero

Muralla de [Arco de la muralla] [VA-968]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ▣ Principal: sin determinar.
- ▣ De elementos secundarios: muralla con puerta que aprovecha la iglesia.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público parcialmente.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Torrelobatón

Castillo de Fuente Dorada

[Fuente Dorada] [VA-972]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado
 - ▣ *Dominio territorial.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Santibáñez de Valcorba

Castillo de [El Castillo] [VA-973]

Protección [22-4-1949]

- ▣ Declaración genérica: sólo declaración genérica.
- ▣ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: urbano.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: privado.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ▣ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Villafuerte de Esgueva

Bellosillo, Castillo de

[El Bellosillo/Pico del Morro] [VA-974]

Protección [22-4-1949]

- ▣ Declaración genérica: sólo declaración genérica.
- ▣ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villarmentero de Esgueva

Castillo de [Pico del Castillo] [VA-975]

Protección [22-4-1949]

- ▣ Declaración genérica: sólo declaración genérica.
- ▣ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Dominio territorial.*
- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villalón de Campos

Muralla de [VA-976]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo I370-I450.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ▣ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Zaratán

Mota de [VA-977]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: rural.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Peñafiel

Castillo Viejo de [El Anrraso] [VA-978]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.



Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Entorno cualificado:
 - ▣ *Intervisibilidad.*

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Sieteiglesias de Trabancos

La Atalayeta, Recinto/torreón de

[Yacimiento Alameda del Conde/Pozuelo de Eván] [VA-979]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ▣ Entorno básico: rural.
- ▣ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

- ▣ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ▣ Titularidad: público.
- ▣ Estado de conservación y uso:
 - ▣ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ▣ *Uso actual: sin uso.*
 - ▣ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

ZAMORA



Alba de Liste (Zamora)

Peñausende

Castillo de [ZA-007]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de Peñabrava, reales y de frontera.

Cronología

Principal:

- ☐ Indeterminada.
- ☐ Posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Castillo de Alba, Losacino

Castillo de Alba de Aliste

[Alva Castello/ Castrum Qalbam de Alist/ El Castillo] [ZA-008]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- ☐ Principal: periodo 1451-1500.
- ☐ Gran complejidad estratigráfica: hay posiblemente tres o cuatro grandes etapas constructivas

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.

☐ Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Fermoselle

Castillo de [ZA-010]

Protección [25-10-1978]

Declaración genérica:

- ☐ Sólo declaración genérica.
- ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de 1ª época (hasta s. XIV).

Cronología

Principal: periodo 1100-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*
 - ☐ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Puebla de Sanabria

Castillo de [Castillo de los Condes Benavente] [ZA-011]

Protección [16-4-1998]

- ☐ Declaración específica: posterior a 1949 o incoado.
- ☐ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

Principal: periodo 1451-1500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*
 - ☐ *Si definido: pertenencia a conjunto histórico.*



Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Cerca de [ZA-012]

Protección [I6-4-I998]

Declaración genérica:

- ☐ Sólo declaración genérica.
- ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

- ☐ Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.
- ☐ Edificaciones fortificadas: fortificaciones abaluartadas.

Cronología

- ☐ Principal:
 - ☐ Período II00-1369.
 - ☐ Posterior a 1500.
- ☐ De elementos secundarios: cerca medieval con terrazas y plataformas del siglo XVII y XVIII

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

Titularidad: público parcialmente.

- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Fuerte de San Carlos de

[Fuerte de San Carlos] [ZA-013]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Edificaciones fortificadas: fortificaciones abaluartadas.

Cronología

Principal: posterior a 1500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Accesible con adecuación.*

Castroverde de Campos

Castillo y muralla de

[El Alcazar/ Castrum Viride/ Castillo de Castroverde] [ZA-015]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico: urbano.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *vivienda de uso privado.*
 - *otros usos y usos inadecuados.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Belver de los Montes

Castillo de [Villa Ceide/Castrum Villaceth/ Castelo Belveer] [ZA-016]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

- ☐ Principal: período II00-1369.
- ☐ De elementos secundarios: algunos historiadores especulan sobre la posibilidad de que en este mismo emplazamiento se situase un templo romano, sobre el que posteriormente se edificaría el castillo.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Intervisibilidad.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Murallas de [Cercam de Villa] [ZA-016b]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: período II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *intervisibilidad.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
- ☐ *Uso actual: sin uso.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Castronuevo de Los Arcos

Castillo-Castro y Recinto de [Castronovo] [ZA-017]

Protección [22-4-I949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de I^a ocupación (no castros prehistóricos).

Cronología

Principal: período II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Intervisibilidad.*
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.



Granucillo de Vidriales (Zamora)

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: ruina progresiva.
- Uso actual:
 - vivienda de uso privado.
 - otros usos y usos inadecuados.
- Viabilidad de visita turística:
 - no accesible.
 - accesible sin adecuación.

Castrogonzalo

Castillo de [Castillo de Mahud-Castro Gundisalvi- Castro Gunsalvo Iben Muza] [ZA-018]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- Entorno básico: urbano.
- Entorno cualificado:
 - Intervisibilidad.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.
- Uso actual: vivienda de uso privado.
- Viabilidad de visita turística:
 - no accesible.
 - accesible sin adecuación.

Granucillo de Vidriales

Castillo de [ZA-019]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica:

- Sólo declaración genérica.
- Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología [No definida]

Cronología

Principal: sin determinar.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina progresiva.
 - Uso actual: otros usos y usos inadecuados.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Finca de Asmesnal, Alfaraz de Sayago

Castillo de [Asmesnal] [ZA-020]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares de 2ª época (s. XIV-XV).

Cronología

- Principal:
- Periodo 1370-1450.
 - Periodo 1451-1500.

Entorno

- Entorno básico: rural.
- Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.
 - Uso actual:
 - sin uso.
 - otros usos y usos inadecuados.
 - Viabilidad de visita turística: no accesible.

Villalonso

Castillo de [ZA-021]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Conservación y uso

- Titularidad: privado.
- Estado de conservación y uso:
 - Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.



Tipología:

Castillos militares 2ª época (s. XIV-XV)

Cronología principal:

Periodo I45I-I500

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno no cualificado
- ☐ Otros mecanismos: no definido

Conservación y uso

- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Uso cultural docente*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

San Cebrían de Castro

Castrotorafe, Castillo de

[Castillo de Castrotorafe] [ZA-022]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica:

- ☐ Sólo declaración genérica.
- ☐ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología

Castillos militares:

- ☐ De 1ª época (hasta s. XIV).
- ☐ De 2ª época (s. XIV-XV).
- ☐ De adaptación artillera.

Cronología

- ☐ Principal: periodo I370-I450.
- ☐ De elementos secundarios: barrera artillera del siglo XVI.
- ☐ Gran complejidad estratigráfica: “Se tres grandes etapas constructivas: siglo XII, muralla original del recinto; siglo XIII-XIV, castillo señorial; y siglos XVI-XVII, barrera artillera.”

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *paisaje cualificado.*
 - ☐ *si definido: pertenencia a yacimiento.*

Conservación y uso

- Estado de conservación y uso:
- ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*



El Asmesnal (Zamora)

Murallas de Castrotorafe

[Castro Toraf] [ZA-023]

Protección [3-6-1931]

Declaración específica:

- ☐ Incluida en los grandes listados.
- ☐ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- ☐ Principal: periodo II00-I369.
- ☐ De elementos secundarios: en su cuadrante noroeste se construyó un castillo en el siglo XIII con varias etapas constructivas posteriores (ver Castrotorafe, Castillo de), que se apoyaba sobre la muralla inicial.
- ☐ Gran complejidad estratigráfica: existen tres grandes etapas constructivas, con distinto reflejo en las fábricas según sectores.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Paisaje cualificado.*
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: ruina con peligro de hundimiento.*
- ☐ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Benavente

Murallas de [Cercas/Castrum Benevento] [ZA-024]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.



Carbajales de Alba (Zamora)

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *uso turístico básico.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*
 - *accesible sin adecuación.*

Carbajales de Alba

Fuerte de [ZA-025]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica:

- ☐ Sólo declaración genérica.
- ☐ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología

Edificaciones fortificadas: fortificaciones abaluartadas.

Cronología

Principal: posterior a 1500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Benavente,

Castillo-Torre del Caracol

[ZA-027]

Protección [3-6-1931]

Declaración específica:

incluida en los grandes listados.

dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología

Castillos militares: alcázares y grandes castillos palacios.

Cronología

Principal: periodo 1100-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Paisaje cualificado.*
 - ☐ *Si definido: entorno declarado.*

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
- ☐ *Uso actual: Uso hostelero.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Zamora

Casa del Cid [Batería del Cid, Puerta del Obispo/Paño de muralla] [ZA-028]

Protección [3-6-1931]

Declaración genérica:

dentro de conjunto histórico.

Conservación y uso

Titularidad: privado.

Casa de los Momos

[Casa de los Anabria] [ZA-029]

Conservación y uso

Titularidad: público.

Puente de [Puente Nuevo] [ZA-030]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Edificaciones fortificadas: puertas fortificadas.

Conservación y uso

Titularidad: público.

Castillo de [Castillo/ Alcazar]

[ZA-031]

Protección [3-6-1931]

- ☐ Declaración específica: incluida en los grandes listados.
- ☐ Declaración genérica:
 - ☐ Dentro de conjunto histórico.
 - ☐ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.



Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: Uso cultural docente.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: en explotación (horarios de apertura y control de acceso).*

Zamora

Murallas Antiguas de [ZA-032]

Protección [-7-5-1929]

- ☐ Declaración específica: antes de los grandes listados de fortificaciones.
- ☐ Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: fortificaciones cristianas-islámicas. I^a época (hasta s. XI).

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Paisaje cualificado.*
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Murallas de los Arrabales de [ZA-033]

Protección [22-4-1949]

- Declaración genérica:
- ☐ Sólo declaración genérica.
 - ☐ Dentro de conjunto histórico.
 - ☐ Dentro de yacimiento arqueológico inventariado y declarado.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público parcialmente.

- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Alcañices

Recinto amurallado de [Torre del Reloj] [ZA-034]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- Principal:
- ☐ Indeterminada.
 - ☐ Posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Toro

II Recinto Fortificado de [Cercas] [ZA-036]

Protección [5-II-1967]

- Declaración genérica:
- ☐ Sólo declaración genérica.
 - ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

- Principal:
- ☐ Indeterminada.
 - ☐ Posiblemente anterior a 1400.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *dominio territorial.*
 - ☐ *sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Titularidad: público parcialmente.
- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

I Recinto amurallado de [Los Muros] [ZA-037]

Protección [5-II-1967]

- Declaración genérica:
- ☐ Sólo declaración genérica.
 - ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- Titularidad: público.
- ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística:*
 - *no accesible.*
 - *accesible sin adecuación.*
 - *accesible con adecuación.*

Puente de [Puente Mayor] [ZA-038]

Protección [5-II-1967]

Declaración genérica: dentro de conjunto histórico.

Tipología

Edificaciones fortificadas: puertas fortificadas.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

Entorno básico: rural.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: otros usos y usos inadecuados.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con adecuación.*



Villalpando (Zamora)

Alcázar de [Castiello de Toro] [ZA-039]

Protección [5-II-1967]

- Declaración genérica:
 - ☐ Sólo declaración genérica.
 - ☐ Dentro de conjunto histórico.

Tipología

Castillos militares de Iª época (hasta s. XIV).

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Dominio territorial.*
 - ☐ *Sí definido: pertenencia a conjunto histórico.*

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: ruina consolidada.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Villalpando

Murallas y puertas de [Las Cercas/Puertas de Santiago y San Andrés] [ZA-042]

Protección [3-6-1931]

- ☐ Declaración específica: incluida en los grandes listados.
- ☐ Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-1369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: en restauración, con necesidades importantes.*

☐ *Uso actual:*

- *sin uso.*
- *uso turístico básico.*
- *vivienda de uso privado.*
- *otros usos y usos inadecuados.*

☐ *Viabilidad de visita turística:*

- *no accesible.*
- *accesible sin adecuación.*

Palacio de los Condestables de [Castillo/ Alcazar] [ZA-044]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Castillos militares:

- ☐ De 2ª época (s. XIV-XV).
- ☐ Castillos militares de adaptación artillera.

Cronología

Principal:

- ☐ Periodo 1451-1500.
- ☐ Posterior a 1500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: Privado. Público parcialmente.
 - ☐ *Estado actual: ruina progresiva.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: no accesible.*

Ayoó de Vidriales

Torreón de [ZA-905]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Torres señoriales rurales.

Cronología

Principal: posterior a 1500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.



Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: bien conservado, restaurado o en proceso de restauración.*
 - ☐ *Uso actual: uso turístico básico.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

Bretó

Mota de [La Mota] [ZA-907]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

Entorno básico:

- ☐ Urbano.
- ☐ Rural.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público parcialmente.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística:*
 - *no accesible.*
 - *accesible sin adecuación.*

Castropepe, Villanueva de Azoague

Castro de [El castilo] [ZA-908]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Motas y castros de tierra.

Cronología

Principal: hasta II00.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

Estado de conservación y uso:

- ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
- ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - *vivienda de uso privado.*
- ☐ *Viabilidad de visita turística:*
 - *no accesible.*
 - *accesible sin adecuación.*

Torregamones

Fuerte de [ZA-914]

Protección [25-4-1953]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Fortificaciones abaluartadas.

Cronología

Principal: posterior a I500.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Entorno cualificado:
 - ☐ *Paisaje cualificado.*
- ☐ Otros mecanismos de definición: no definido.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: público.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual: sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible con visita concertada.*

La Bóveda de Toro

Muralla [ZA-000]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: murallas de villas, pueblos y ciudades.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: urbano.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *vivienda de uso privado.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística:*
 - *no accesible.*

Castrillo de la Guareña

Castillo de [ZA-000]

Protección [22-4-1949]

Declaración genérica: sólo declaración genérica.

Tipología

Recintos amurallados: castros amurallados de primera ocupación.

Cronología

Principal: periodo II00-I369.

Entorno

- ☐ Entorno básico: rural.
- ☐ Cualificación del entorno: entorno no cualificado.

Conservación y uso

- ☐ Titularidad: privado.
- ☐ Estado de conservación y uso:
 - ☐ *Estado actual: vestigios sin necesidades importantes.*
 - ☐ *Uso actual:*
 - *sin uso.*
 - ☐ *Viabilidad de visita turística: accesible sin adecuación.*



2. ELEMENTOS POTENCIALMENTE VALIOSOS A FALTA DE UN ESTUDIO DETALLADO

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia	Valoración
1 SA 016	La Calzada de Béjar, Fuerte de	Béjar	Salamanca	85,00
2 SA 021	Castillejo de Azabas, Fuerte de Azaba	Puebla de Azaba	Salamanca	50,00
<i>Recuerda tipológicamente al fuerte supuestamente romano de Calzada de Béjar</i>				
3 ZA 019	Granucillo de Vidriales, Castillo de	Granucillo de Vidriales	Zamora	50,00
4 VA 001	Alaejos, Castillo de	Alaejos	Valladolid	41,00
<i>Fortaleza artillera con fosos construida por el obispo Fonseca posiblemente de la misma tecnología que la Mota y Coca</i>				
5 ZA 037	Toro, I Recinto amurallado de	Toro	Zamora	27,50
<i>Recinto complejo por estudiar.</i>				
6 SA 898	Villar de Leche, Fuerte de	Endrinal de la Sierra	Salamanca	25,00
<i>Posiblemente relacionado tipológicamente con el fuerte de Castillejo de Azabas</i>				

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia	Valoración
7 SA 031	Ledesma, Murallas de	Ledesma	Salamanca	24,50
<i>Cronología posiblemente muy antigua incluso premedieval</i>				
8 SA 022	Cerralbo, Castillo de	Cerralbo	Salamanca	23,63
<i>Con excavación puede caracterizarse como una fort. Artillera significativa con elementos singulares</i>				
9 LE II2	Villamartín de Don Sancho, Castillos de	Villamartín de Don Sancho	León	13,00
<i>Las trazas ortogonales de cal y canto en la parte noreste del pueblo suscitan especial interés por sus dimensiones y geometría</i>				
10 ZA 024	Benavente, Murallas de	Benavente	Zamora	5,00
<i>La multiplicidad de trazas y su amplitud, así como su gran desconocimiento recomiendan un estudio en profundidad</i>				

3. ELEMENTOS NO VALORADOS

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
LE 002	Renedo de Valdetuejar, Palacio Fortaleza de	Valderrueda	León
<i>Por falta de información</i>			
LE 004b	Cea, Castro de	Cea	León
<i>Por falta de entidad</i>			
LE 008	Monteagudo, Castillo de	Cistierna	León
<i>Por falta de información</i>			
LE 014	Ardón, Castillo de	Ardón	León
<i>Por falta de información</i>			
LE 015b	Valencia de Don Juan, Cercas de	Valencia de Don Juan	León
<i>Por falta de entidad</i>			
LE 021	Montuerto, Castillo de	Valdepiélagos	León
<i>Por falta de información</i>			
LE 022	Otero de Curueño, Castillo Palacio en	Valdepiélagos	León
<i>Por falta de documentación</i>			
LE 023	Aviados, Castillo de	Valdepiélagos	León
<i>Por falta de documentación</i>			
LE 029	La Vid, Torre de	Pola de Gordón	León
<i>Por falta de información</i>			
LE 045	Trascastro, Castillo de	Riello	León
<i>Por falta de información</i>			
LE 048	San Martín de la Falamosa, Castillo de	Las Omañas	León
<i>Por falta de información</i>			
LE 054b	Palacios de Valduerna, Muralla de	Palacios de Valduerna	León
<i>Por falta de entidad</i>			
LE 068	Bembibre, Castillo de	Bembibre	León
<i>Por falta de documentación</i>			
LE I22	Castromudarra, Castro de	Almanza	León
<i>Por falta de entidad</i>			
LE I39	Valmartino, Mota Baja de	Cistierna	León
<i>Por falta de entidad</i>			

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
LE I41	Valle de Mansilla, Recinto Mota de	Villasabariego	León
<i>Por falta de entidad</i>			
LE I57	La Uña, Torre de	Acebedo	León
<i>Por falta de información</i>			
SA 013	Alberguería, Muros y Torres	Alberguería de Argañán	Salamanca
<i>Por falta de información</i>			
SA 029	Galinduste, Castillo	Galinduste	Salamanca
<i>Por falta de información</i>			
SA 908	Buenamadre, Castillo de	Buenamadre	Salamanca
<i>Por falta de información</i>			
SA 909	Fuenteguinaldo, Castillo de	Fuenteguinaldo	Salamanca
<i>Por falta de información</i>			
SA 913	Aldeanueva de Figueroa, Castillo de	Aldeanueva de Figueroa	Salamanca
<i>Por falta de entidad</i>			
SA 914	Aldeanueva de Figueroa, Iglesia fortificada de	Aldeanueva de Figueroa	Salamanca
<i>Por falta de información</i>			
SA 917	Aldehuela de las Flores, Castillo de	Zorita de la Frontera	Salamanca
<i>Por falta de entidad</i>			
SA 919	Almenara de Tormes, Castillo de	Almenara de Tormes	Salamanca
<i>Por falta de entidad</i>			
SA 939	La Fregeneda, Castillo de	La Fregeneda	Salamanca
<i>Por falta de información</i>			
SA 953	Matilla de los Caños del Río, Castillo de	Matilla de los Caños del Río	Salamanca
<i>Por falta de documentación</i>			
SA 979	San Felices de los Gallegos, Torreón de	San Felices de los Gallegos	Salamanca
<i>Por falta de información</i>			
SA 993	Valverde de Gonzalíñez, Torre de	Horcajo Medianero	Salamanca
<i>Por falta de información</i>			
VA 041	Esguevillas de Esgueva, Castillo de	Esguevillas de Esgueva	Valladolid
<i>Por falta de información</i>			



Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
VA 904	Villafrechós, El Baluarte del Castillo de <i>Por falta de información</i>	Villafrechós	Valladolid
VA 928	Castrobol, Castro de <i>Por falta de entidad</i>	Castrobol	Valladolid
VA 933	Valdenebro, Recinto de <i>Por falta de información</i>	Valdenebro de Los Valles	Valladolid
VA 950	Cubillas de Duero, La Cerca de <i>Por falta de información</i>	Castroño	Valladolid
VA 956	Tudela de Duero, Muralla y castillo de <i>Por falta de información</i>	Tudela de Duero	Valladolid
VA 967	Pesquera de Duero, Muralla de <i>Por falta de entidad</i>	Pesquera de Duero	Valladolid

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
VA 973	Santibáñez de Valcorba, Castillo de <i>Por falta de información</i>	Santibáñez de Valcorba	Valladolid
VA 979	La Atalayeta, Recinto/torreón de <i>Por falta de entidad</i>	Sieteiglesias de Trabancos	Valladolid
ZA 010	Fermoselle, Castillo de <i>Por falta de información</i>	Fermoselle	Zamora
ZA 033	Zamora, Murallas de los Arrabales de <i>Por falta de entidad</i>	Zamora	Zamora
ZA 906	Boya, Castillo de <i>Por falta de entidad</i>	Mahide	Zamora
ZA 908	Castropepe, Castro de <i>Por falta de entidad</i>	Villanueva de Azoague	Zamora

4. ELEMENTOS NO VERIFICADOS COMO FORTIFICACIONES MEDIEVALES O MODERNAS

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
LE 009	Aquilare, Castillo de <i>Sin restos</i>	Sabero	León
LE 019	Vegas del Condado, Castillo de <i>Sin restos</i>	Vegas del Condado	León
LE 020	Valdelugeros, Torre de <i>No localizado</i>	Valdelugeros	León
LE 025	Santa Colomba de Curueño, Castillo de <i>Sin restos</i>	Santa Colomba de Curueño	León
LE 026	Genicera, Torre de <i>Sin restos</i>	Cármenes	León
LE 027	Canseco, Torre de <i>No localizado</i>	Cármenes	León
LE 028	Vegacervera, Castillo de <i>No localizado</i>	Vegacervera	León
LE 030	Los Barrios de Gordón, Castillo de <i>Sin restos</i>	Pola de Gordón	León
LE 035	León, Palacio del Conde de Luna de	León	León
LE 036	León, Palacio de Los Guzmanes de <i>No confirmado como fortificación</i>	León	León
LE 037	León, Torreón de Doña Berenguela <i>No confirmado como fortificación</i>	León	León
LE 038	Laciana, Torre de <i>No localizado</i>	Villablino	León
LE 039	Torre de Babia, Torre de <i>No localizado</i>	Cabrillanes	León

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
LE 040	Piedrafita de Babia, Torre de <i>No localizado</i>	Cabrillanes	León
LE 042	Torrebarrio, Torre vigia de <i>Sin restos</i>	San Emiliano	León
LE 043	Luna, Castillo de <i>Sin restos</i>	Los Barrios de Luna	León
LE 050	Astorga, Castillo de <i>Sin restos</i>	Astorga	León
LE 051	Lagunas de Somoza, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Val de San Lorenzo	León
LE 055	Fresno de Valduerna, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villamontán de la Valduerna	León
LE 061	Santa María de Autares, Castillo de <i>Sin restos</i>	Trabadelo	León
LE 064b	Villafranca del Bierzo, Muralla de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villafranca del Bierzo	León
LE 069	Chano de Fornela, Castro <i>No confirmada datación</i>	Peranzanes	León
LE 070	Cacabelos, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Cacabelos	León
LE 071	San Juan de Cabezas, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Borrenes	León
LE 072	Corporales, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Truchas	León

* Como "sin restos" (y en algún caso como no localizados o no verificados como fortificación) aparecen edificios de los que se tuvo noticia de su existencia como fortificación pero que han desaparecido (algunos muy recientemente) o de los que no perduran restos suficientes para obtener datos fiables con los que completar la ficha de inventario. Esta circunstancia puede cambiar con una prospección exhaustiva de alguna zona y/o con una excavación arqueológica y pasar de ser restos arqueológicos a fortificaciones susceptibles de ser catalogadas de acuerdo a la casuística aquí desarrollada. En general el decreto de 1949 no protege expresamente los castillos que un día hubo pero ya no

están (habría miles) pero el límite entre "estar" y "no estar", excavaciones de por medio, es muy difuso. La función de este listado no es descartar edificios sino incluirlos condicionalmente a que se verifique su existencia real como paso previo antes de autorizar alguna obra o modificación que pudiera afectarles. En todo caso este listado debe tomarse con mucha prudencia (sólo para las 4 provincias Occidentales hay más de 250 entradas); de algunos de ellas estamos seguros que tienen un castillo escondido (tenemos hasta planos antiguos), otras muchas sin embargo se descartarán o no podrán verificarse fácilmente.



Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
LE 073	Borrenes, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Borrenes	León
LE 074	Villacelama, Castro de <i>Sin restos</i>	Villanueva de las Manzanas	León
LE 075	San Juan de Torres, Castro de <i>Sin restos</i>	Cebrones del Río	León
LE 076	Corbillos de los Oteros, Castros de <i>No localizado</i>	Corbillos de los Oteros	León
LE 077	Ardón, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Ardón	León
LE 078	Lancia, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Villasabariego	León
LE 079	Villaceid, Castro <i>No confirmada datación</i>	Soto y Amio	León
LE 080	Sabero, Castro de <i>No localizado</i>	Sabero	León
LE 100	Boñar, Castillo de <i>No localizado</i>	Boñar	León
LE 101	Fresnedelo, Castillo de <i>Sin restos</i>	Peranzanes	León
LE 102	Morgovejo Prioro, Castillo de <i>No localizado</i>	Valderrueda	León
LE 103	Ferrerías, Castillo de <i>No localizado</i>	Valderrueda	León
LE 104	Alión, Castillo de <i>Sin restos</i>	Crémenes	León
LE 105	Riaño, Castillo de <i>No localizado</i>	Riaño	León
LE 106	Siero de la Reina, Castillo de <i>Sin restos</i>	Boca de Huérgano	León
LE 107	La Valcueva, Castro Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Matallana de Torío	León
LE 108	Burón, Castillo de <i>Sin restos</i>	Burón	León
LE 109	Burón, Castro de <i>Sin restos</i>	Burón	León
LE 110	Caboalles de Abajo, Puesto de control de <i>Sin restos</i>	Caboalles de Abajo	León
LE 113	Riaño, Torre de <i>No localizado</i>	Riaño	León
LE 115	Portilla de la Reina, Castillo de <i>Sin restos</i>	Boca de Huérgano	León
LE 116	Acebedo, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Acebedo	León
LE 117	Barrio de la Tercia, Puesto de control de <i>Sin restos</i>	Villamanín	León
LE 119	Castrillino, Castro de <i>No localizado</i>	Villaquilambre	León
LE 120	Castrillo del Porma, Castro de <i>Sin restos</i>	Vegas del Condado	León
LE 122	Castromudarra, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Almanza	León
LE 126	Cistierna, Torre de <i>No confirmada datación</i>	Cistierna	León
LE 127	Colle Vozmediano, Castillo de <i>No localizado</i>	Boñar	León

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
LE 128	León Puente Castro, Castro de <i>No confirmada datación</i>	León	León
LE 129	Mallo de Luna, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Los Barrios de Luna	León
LE 130	Olleros de Alba, Puesto de control de <i>No localizado</i>	La Robla	León
LE 131	Portela de Aguilar, Puesto de control de <i>Sin restos</i>	Sobrado	León
LE 132	Puebla de Lillo, Puesto de control de <i>Sin restos</i>	Puebla de Lillo	León
LE 133	Redipollos, Castillo de <i>Sin restos</i>	Puebla de Lillo	León
LE 134	San Emiliano, Castro de <i>Sin restos</i>	San Emiliano	León
LE 135	Santiago de las Villas, Puesto de control de <i>Sin restos</i>	Carrocera	León
LE 136	Sena de Luna, Puesto de control de <i>Sin restos</i>	Sena de Luna	León
LE 137	Valdosín, Torre vigía de <i>Sin restos</i>	Burón	León
LE 138	Valmartino, Mota Alta de <i>Sin restos</i>	Cistierna	León
LE 140	Valle de Mansilla, Castro de	Villasabariego	León
LE 142	Villafer Caserío de Belvis, Castro de <i>Sin restos</i>	Villaquejida	León
LE 143	Villaornate, Castro de <i>Sin restos</i>	Villaornate	León
LE 144	Villasabariego, Castro de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villasabariego	León
LE 146	Burón, Palacios de <i>No confirmado como fortificación</i>	Burón	León
LE 147	Alejo, Castillo de <i>Sin restos</i>	Cistierna	León
LE 148	Mena de los Cilleros, Castillo castro de <i>Sin restos</i>	Cabrilanes	León
LE 149	Torrestío, Torre de <i>No localizado</i>	San Emiliano	León
LE 150	Benavides de Órbigo, Palacio fortaleza de <i>Sin restos</i>	Benavides	León
LE 151	Quintana del Castillo, Castillo de <i>Sin restos</i>	Quintana del Castillo	León
LE 152	Castrotierra, Castro templo de <i>Sin restos</i>	Riego de la Vega	León
LE 153	Grajal de la Ribera, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	La Antigua	León
LE 154	Castrocontrigo, Castro de <i>No confirmado como fortificación</i>	Castrocontrigo	León
LE 155	Jano, Castro del <i>No confirmada datación</i>	Villasabariego	León
LE 156	Nava de los Caballeros, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Nava de los Caballeros	León
LE 158	La Guiana, Ermita de <i>No confirmado como fortificación</i>	Ponferrada	León



Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
LE 159	Posadilla, Castillo de <i>Sin restos</i>	San Cristóbal de la Polantera	León
SA 001	Saldañuela, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Bermellar	Salamanca
SA 002	Encinasola de los Comendadores, Castro Vetton de <i>No confirmada datación</i>	Encinasola de los Comendadores	Salamanca
SA 003	Gallegos de Argañan, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Gallegos de Argañan	Salamanca
SA 004	Gallegos de Argañan, Castillo de <i>Sin restos</i>	Gallegos de Argañan	Salamanca
SA 005	Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Herguijuela de Ciudad Rodrigo	Salamanca
SA 006	Lumbrales, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Lumbrales	Salamanca
SA 007	Saldeana, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Saldeana	Salamanca
SA 008	San Felices de los Gallegos, Castro de Castelmao <i>No confirmada datación</i>	San Felices de los Gallegos	Salamanca
SA 009	Yecla la Vieja, Castro prerromano de <i>No confirmada datación</i>	Yecla de Yeltes	Salamanca
SA 013	Alberguería, Muros y Torres <i>No localizado</i>	Alberguería de Argañan	Salamanca
SA 028	El Payo, Castillo de <i>Sin restos</i>	El Payo	Salamanca
SA 032c	Cevilán, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Miranda del Castañar	Salamanca
SA 036	Babilafuente, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Babilafuente	Salamanca
SA 891	Vilar de la Yegua, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villar de la Yegua	Salamanca
SA 892	Moronta, Torre de <i>No localizado</i>	Moronta	Salamanca
SA 893	Hinojosa de Duero, Castillo de <i>No localizado</i>	Hinojosa de Duero	Salamanca
SA 894	Zamayón, Muralla de <i>No localizado</i>	Zamayón	Salamanca
SA 895	Villorueta, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villorueta	Salamanca
SA 896	Villasrubias, Castillo de <i>No localizado</i>	Villasrubias	Salamanca
SA 897	Villar de los Álamos, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Aldehuela de la Bóveda	Salamanca
SA 899	Villamayor, Castillo de <i>No localizado</i>	Villamayor	Salamanca
SA 900	Calzada de Valdunciel, Muralla de <i>No confirmada datación</i>	Calzada de Valdunciel	Salamanca
SA 901	Cantaracillo, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	Cantaracillo	Salamanca
SA 905	Macotera, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	Macotera	Salamanca
SA 906	Villoria, Torre defensiva de la iglesia de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villoria	Salamanca
SA 910	Agallas, Castillo Palacio de <i>No localizado</i>	Agallas	Salamanca

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
SA 911	La Alamedilla, Castillo de <i>No localizado</i>	La Alamedilla	Salamanca
SA 912	Alaraz, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Alaraz	Salamanca
SA 915	Aldeanueva de Portanovis, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Castillejo de Martín Viejo	Salamanca
SA 916	Aldeaseca de la Frontera, Iglesia de <i>No confirmado como fortificación</i>	Aldeaseca de la Frontera	Salamanca
SA 918	Aldehuela de Yeltes, Torre de <i>No localizado</i>	Aldehuela de Yeltes	Salamanca
SA 920	Arapil de Amatos, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Arapil de Amatos	Salamanca
SA 921	La Atalaya, Castillo de <i>No localizado</i>	La Atalaya	Salamanca
SA 922	Bañobárez, Castillo de <i>Sin restos</i>	Bañobárez	Salamanca
SA 923	Vega de Tirados, Castillo de <i>No localizado</i>	Baños de Ledesma	Salamanca
SA 924	Beleña, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Beleña	Salamanca
SA 925	La Cabeza de Béjar, Castillo de <i>No localizado</i>	La Cabeza de Béjar	Salamanca
SA 926	Cabeza de Framontanos, Castillo y Castro de <i>Sin restos</i>	Cabeza de Framontanos	Salamanca
SA 927	Castillejo de Evans, Castillo de <i>Sin restos</i>	Cipérez	Salamanca
SA 928	El Cerro, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	El Cerro	Salamanca
SA 929	Alcazarén, Castillos de <i>No localizado</i>	Campo de Robledo	Salamanca
SA 930	Aldearrodrigo, Castillo de <i>No localizado</i>	Aldearrodrigo	Salamanca
SA 931	Aldehuela de la Bóveda, Castillo de <i>Sin restos</i>	Aldehuela de la Bóveda	Salamanca
SA 932	Cantalpino, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	Cantalpino	Salamanca
SA 933	Castillejo de Huebra, Castillo de <i>No localizado</i>	La Fuente de San Esteban	Salamanca
SA 934	Castillejo de Martín Viejo, Castillo de <i>No localizado</i>	Castillejo de Martín Viejo	Salamanca
SA 935	Castillejo de Yeltes, Castillo de <i>No localizado</i>	Martín de Yeltes	Salamanca
SA 936	Cilleros el Hondo, Castillo de <i>Sin restos</i>	Mozárbez	Salamanca
SA 937	Cristóbal, Torre de <i>No localizado</i>	Cristóbal	Salamanca
SA 938	La Fregeneda, Castro Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	La Fregeneda	Salamanca
SA 940	Fuentes de Béjar, Castillo de <i>No localizado</i>	Fuentes de Béjar	Salamanca
SA 941	Fuentes de Oñoro, Castro Castillo de <i>No localizado</i>	Fuentes de Oñoro	Salamanca
SA 942	Gallinero de Huebra, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Berrocal de Huebra	Salamanca



Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
SA 943	Garcibuey, Castillo de <i>No localizado</i>	Garcibuey	Salamanca
SA 944	El Guijo de Ávila, Castillo muralla de <i>No confirmado como fortificación</i>	El Guijo de Ávila	Salamanca
SA 945	Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Torre de <i>No localizado</i>	Herguijuela de Ciudad Rodrigo	Salamanca
SA 946	Herreros de Salvatierra, Fortín romano de <i>No localizado</i>	Pedrosillo de los Aires	Salamanca
SA 947	Horcajo de Montemayor, Torre de <i>No localizado</i>	Horcajo de Montemayor	Salamanca
SA 948	Juzbado, Castillo de <i>Sin restos</i>	Juzbado	Salamanca
SA 949	Lagunilla, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	Lagunilla	Salamanca
SA 950	Lagunilla, Torre de <i>No localizado</i>	Lagunilla	Salamanca
SA 951	Ledesma, Fortificación prerromana de <i>No localizado</i>	Ledesma	Salamanca
SA 954	Matilla de los Caños del Río, Castro de <i>No confirmado como fortificación</i>	Matilla de los Caños del Río	Salamanca
SA 955	Medinilla, Castillo de <i>Sin restos</i>	Bañobárez	Salamanca
SA 956	Mieza, Castillo de <i>No localizado</i>	Mieza	Salamanca
SA 957	Monleras, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Monleras	Salamanca
SA 958	Monreal, Castillo de <i>No localizado</i>	Casafranca	Salamanca
SA 959	Mozárbez, Torre de <i>No localizado</i>	Mozárbez	Salamanca
SA 960	Mozárbez, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Mozárbez	Salamanca
SA 961	Naharros, Torre de <i>No localizado</i>	Pelabravo	Salamanca
SA 962	Navagallega, Castro Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Membrive de la Sierra	Salamanca
SA 963	Navalmoral de Béjar, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Navalmoral de Béjar	Salamanca
SA 964	Menrim, Castillo de <i>No localizado</i>	El Payo	Salamanca
SA 965	El Payo, Torre de <i>No localizado</i>	El Payo	Salamanca
SA 966	El Pedroso de la Armuña, Castillo de <i>No localizado</i>	El Pedroso de la Armuña	Salamanca
SA 967	Peñaflor, Torre de <i>No localizado</i>	El Tejado	Salamanca
SA 968	Poveda de las Cintas, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	Poveda de las Cintas	Salamanca
SA 969	Revalvos, Castillo de <i>No localizado</i>	Revalvos	Salamanca
SA 970	Ribas, Castillo de <i>Sin restos</i>	Cabrerizos	Salamanca

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
SA 971	La Rinconada de la Sierra, Castillo de <i>Sin restos</i>	La Rinconada de la Sierra	Salamanca
SA 973	Robledo Hermoso, Castillo de <i>Sin restos</i>	Villar de Samaniego	Salamanca
SA 974	Salamanca, Iglesia de San Marcos en <i>No confirmado como fortificación</i>	Salamanca	Salamanca
SA 977	Salmoral, Castillo de <i>Sin restos</i>	Salmoral	Salamanca
SA 978	Salvatierra de Tormes, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Salvatierra de Tormes	Salamanca
SA 980	San Miguel de Robledo, Castillo de <i>Sin restos</i>	San Miguel de Robledo	Salamanca
SA 981	Valero, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Valero	Salamanca
SA 982	San Miguel de Valero, Castillo de Cabras de <i>No localizado</i>	San Miguel de Valero	Salamanca
SA 983	San Miguel de Valero, Castillo El Porrejón en <i>No localizado</i>	San Miguel de Valero	Salamanca
SA 984	Espino Rapado, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	San Pelayo de La Guareña	Salamanca
SA 985	Santiago de la Puebla, Castillo de <i>Sin restos</i>	Santiago de la Puebla	Salamanca
SA 986	Santibáñez del Cañedo, Castillo castro de <i>No confirmada datación</i>	Forfoleda	Salamanca
SA 987	Santiz, Castillo de <i>No localizado</i>	Santiz	Salamanca
SA 988	Sotrobal, Iglesia fortificada de <i>No localizado</i>	Nava de Sotrobal	Salamanca
SA 989	La Tala, Castillo atalaya de <i>Sin restos</i>	La Tala	Salamanca
SA 990	Monflorado, Castillo castro de <i>Sin restos</i>	Tejeda y Segoyuela	Salamanca
SA 991	Tordillos, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Tordillos	Salamanca
SA 992	Valdehijaderos, Castillo de <i>No localizado</i>	Valdehijaderos	Salamanca
SA 994	Horcajo Medianero, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Horcajo Medianero	Salamanca
SA 995	Las Veguillas, Fortificaciones de <i>No localizado</i>	Las Veguillas	Salamanca
SA 996	La Vellés, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	La Vellés	Salamanca
SA 997	Las Bonas, Castillo castro de <i>No confirmada datación</i>	Vilvestre	Salamanca
SA 998	Villaflores, Iglesia fortificada de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villaflores	Salamanca
SA 999	Villafuerte, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Cantalpino	Salamanca
VA 007	Castromembibre, Atalaya de El Molino <i>No confirmado como fortificación</i>	Castromembibre	Valladolid
VA 008b	Encinas, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Encinas de Esgueva	Valladolid
VA 022	Los Evánes, Despoblado de <i>Sin restos</i>	Sieteiglesias de Trabancos	Valladolid



Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia	Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
VA 027b	Trigueros, Castro de <i>Sin restos</i>	Trigueros del Valle	Valladolid	VA 942	Escargamaría, Torrejón de <i>Sin restos</i>	Carpio	Valladolid
VA 035	Cogeces, La Plaza de <i>Sin restos</i>	Cogeces del Monte	Valladolid	VA 943	San Juan de Vadillo, Torrejón de <i>Sin restos</i>	Alaejos	Valladolid
VA 036	Valdefuentes, Torre de <i>Sin restos</i>	Alaejos	Valladolid	VA 944	Santa Eufemia, Torrejón de <i>No localizado</i>	Villaverde de Medina	Valladolid
VA 037	Ataquines, Torre de <i>No localizado</i>	Ataquines	Valladolid	VA 945	Lavandera, Castillo de <i>Sin restos</i>	Carpio	Valladolid
VA 039	Carrioncillo, Torre de <i>Sin restos</i>	Villaverde de Medina	Valladolid	VA 946	Fresno el Viejo, Castillo de <i>No localizado</i>	Fresno el Viejo	Valladolid
VA 040	Castroverde de Cerrato, Castillo torre de <i>Sin restos</i>	Castroverde de Cerrato	Valladolid	VA 947	Adalia, Castillo de <i>No localizado</i>	Adalia	Valladolid
VA 044	Montemayor, Torre de <i>Sin restos</i>	Montemayor de Pililla	Valladolid	VA 949	Bocigas, Castillo de <i>No localizado</i>	Bocigas	Valladolid
VA 048	Pozaldez, Iglesia Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Pozaldez	Valladolid	VA 951	Cigales, Castillo de <i>Sin restos</i>	Cigales	Valladolid
VA 049	Quintanilla de Arriba, Castillo de <i>Sin restos</i>	Quintanilla de Arriba	Valladolid	VA 955	San Salvador, Castillo de <i>No localizado</i>	San Salvador	Valladolid
VA 050	Ramiro, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Ramiro	Valladolid	VA 957	Valverde de Campos, Castillo castro de <i>No confirmada datación</i>	Valverde de Campos	Valladolid
VA 052	Torrejón del Tobar (San Vicente), Torre de <i>No localizado</i>	San Vicente del Palacio	Valladolid	VA 958	Villalbarba, Castillo de <i>No localizado</i>	Villalbarba	Valladolid
VA 053	Torrejón Serrazín (San Vicente), Torre de <i>No localizado</i>	San Vicente del Palacio	Valladolid	VA 959	Villanubla, Castillo de <i>No localizado</i>	Villanubla	Valladolid
VA 056	Torrecilla del Valle, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Rueda	Valladolid	VA 960	El Campillo, Castillo de <i>No localizado</i>	El Campillo	Valladolid
VA 059	Peñafiel, Alcázar de D. Juan Manuel <i>No confirmado como fortificación</i>	Peñafiel	Valladolid	VA 961	Muriel, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Muriel	Valladolid
VA 061	Aldealbar, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Torrescárcela	Valladolid	VA 962	Rubí de Bracamonte, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Rubí de Bracamonte	Valladolid
VA 901	Cabezón de Valderaduey, La Cerca de <i>Sin restos</i>	Cabezón de Valderaduey	Valladolid	VA 963	Torrecilla de la Orden, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Torrecilla de La Orden	Valladolid
VA 903	Villafrechós, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villafrechós	Valladolid	VA 964	Nueva Villa de las Torres, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Nueva Villa de las Torres	Valladolid
VA 905	Villalón, Torre en despoblado medieval de <i>Sin restos</i>	Villalón de Campos	Valladolid	VA 965	Villaverde de Medina, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villaverde de Medina	Valladolid
VA 906	El Campillo, Torre en despoblado medieval del <i>Sin restos</i>	El Campillo	Valladolid	VA 969	Villagodio, Mota de <i>Sin restos</i>	Medina de Rioseco	Valladolid
VA 910	Castroño, Castillo de <i>Sin restos</i>	Castroño	Valladolid	VA 970	Piñel de Arriba, Castillo y muralla de <i>No confirmado como fortificación</i>	Piñel de Arriba	Valladolid
VA 915	La Mudarra, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	La Mudarra	Valladolid	VA 971	Jaramiel, Castillo de <i>No confirmada datación</i>	Piñel de Abajo	Valladolid
VA 916	Castromonte, Recinto amurallado de <i>Sin restos</i>	Castromonte	Valladolid	VA 978	Peñafiel, Castillo Viejo de	Peñafiel	Valladolid
VA 920	Cabrerros, Torres de <i>No confirmado como fortificación</i>	Cabrerros del Monte	Valladolid	ZA 001	Vega del Castillo, Castro de <i>No confirmado como fortificación</i>	Espadañedo	Zamora
VA 927	Almaraz de La Mota, Recinto de <i>Sin restos</i>	Villardefrades	Valladolid	ZA 002	Sejas de Aliste, Castro de <i>No localizado</i>	Rábano de Aliste	Zamora
VA 930	Villalogán, Castro de <i>Sin restos</i>	Urones de Castroponce	Valladolid	ZA 003	Arrabalde, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Arrabalde	Zamora
VA 934	Olivares de Duero, Castillo castro de <i>No confirmada datación</i>	Olivares de Duero	Valladolid	ZA 004	Trabazos, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Trabazos	Zamora
				ZA 005	Mellanes, Castro de <i>No localizado</i>	Rabanales	Zamora
				ZA 006	Tábara, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Tábara	Zamora
				ZA 009	San Mamede, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Villardiegua de la Ribera	Zamora

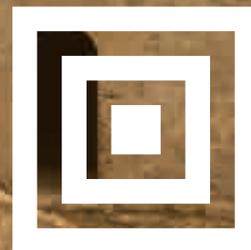


Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
ZA 014	Mombuey, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Mombuey	Zamora
ZA 028	Zamora, Casa del Cid <i>No confirmado como fortificación</i>	Zamora	Zamora
ZA 029	Zamora, Casa de los Momos <i>No confirmado como fortificación</i>	Zamora	Zamora
ZA 030	Zamora, Puente de <i>No confirmado como fortificación</i>	Zamora	Zamora
ZA 035	Alcañices, Castillo de <i>Sin restos</i>	Alcañices	Zamora
ZA 038	Toro, Puente de <i>Sin restos</i>	Toro	Zamora
ZA 040	Rosinos de Vidriales, Campamento romano de <i>No confirmada datación</i>	Rosinos de Vidriales	Zamora
ZA 041	Villalpando, Torre de San Lorenzo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Villalpando	Zamora
ZA 045	Fariza, Castillo de <i>No confirmado como fortificación</i>	Fariza	Zamora
ZA 046	Gema, Castillos de <i>No localizado</i>	Gema del Vino	Zamora

Nº inv. MEC	Nombre	Municipio	Provincia
ZA 047	Bamba, Cerro de El Viso de <i>No confirmada datación</i>	Madridanos del Vino	Zamora
ZA 901	Cañizo, Torre de <i>No confirmado como fortificación</i>	Cañizo	Zamora
ZA 902	Villalpando, Paredón de Amaldo <i>No confirmado como fortificación</i>	Villalpando	Zamora
ZA 903	Palacios, Casetón de los Moros de <i>No confirmado como fortificación</i>	Palacios del Pan	Zamora
ZA 904	Toro, Torre de Tímulos <i>No confirmada datación</i>	Toro	Zamora
ZA 909	Villafáfila, Castillo Cerca de <i>Sin restos</i>	Villafáfila	Zamora
ZA 910	Villamayor, Castro de <i>No confirmada datación</i>	Villamayor de Campos	Zamora
ZA 911	Fontanillas de Castro, Castro de <i>No confirmada datación</i>	San Cebrián de Castro	Zamora
ZA 912	Villaescusa, Castillo de <i>Sin restos</i>	Villaescusa	Zamora
ZA 913	Matilla de Arzón, Castillo de <i>No localizado</i>	Matilla de Arzón	Zamora



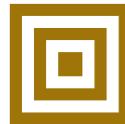
CONCLUSIONES





*Torres del Madero en Soria, siglo XI:
Castellanos, La Pica, Noviercas y Masegosos.*

CONCLUSIONES



Este estudio no puede considerarse como un documento cerrado. Es más, no creemos que sobre este tema se pueda escribir nunca el documento definitivo. Aquí se incorporan los datos que fue posible valorar hasta 2009. Desde entonces se han hecho y en los próximos años se harán o se publicarán estudios, excavaciones y obras que aumentarán nuestro conocimiento. Es razonable que algunos de los edificios del listado de no verificados pasen a verificados (otros se descartarán definitivamente) y de muchos de los edificios no valorados se dispondrá de datos que permitan su valoración. La realización del inventario y catálogo según estos criterios de las provincias orientales de la Comunidad Autónoma permitirá cerrar (y equilibrar) la valoración global de las fortificaciones de Castilla y León.

Aún así, si la valoración de los edificios de “primera fila” es, como se ha visto, muy compleja, la extensión del método al conjunto de los restos conservados es casi una tarea imposible de hacer sin arriesgarse a cometer muchos errores. En este sentido, el desarrollo de los estudios sobre STPs puede convertirse en instrumento muy valioso y muy eficaz, pero ello exige ser muy riguroso. Cualquiera puede inventarse un STP juntando cuatro castillos que se parezcan o estén próximos; por ello, hemos sido muy prudentes al establecer la necesidad de una validación científica de los STPs; por esta misma razón, se han establecido las exigencias de coherencia cronológica, tipológica y geográfica y la preferencia de los sistemas propios sobre los impropios.

Cuanto más estrictos sean los criterios científicos para caracterizar un STP más eficaz será este instrumento. Por el contrario, utilizar sólo un criterio histórico sin atender a la cronología real de los restos, utilizar sólo un criterio tipológico sin atender a una funcionalidad histórica común o, utilizar un criterio geográfico sin atender a la cronología o la caracterización tipológica, desvirtúa la verdadera naturaleza del STP. No se trata de hacer rutas de castillos a lo largo de un río, un camino, una vía romana o una frontera, incluyendo en el sistema cualquier fortificación que allí perdure. Si queremos que un STP sea valorado en el ámbito científico y patrimonial¹ los edificios que lo compongan deben guardar un alto



Cornatel. Priaranza del Bierzo (León)

grado de coherencia interna. Esto implicará que algunos edificios, incluso coetáneos, similares o próximos, queden fuera del STP, y no podemos pensar que, con nuestro nivel de conocimiento actual, todos los restos hoy conocidos puedan adscribirse a un STP concreto, salvo que estiremos el concepto de STP hasta desvirtuarlo por completo.

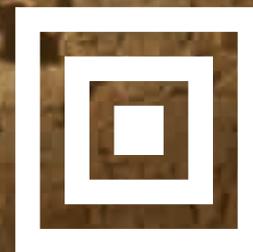
Este peligro de devaluación de los STPs afecta también a otros instrumentos inicialmente válidos como los Planes Directores o los Centros de Interpretación. No creemos, sin embargo, que una lista exhaustiva de contenidos y normas para el desarrollo de estos instrumentos garantice su eficacia. Al final, tanto para los STPs como para Planes o Centros, el problema se reduce a la resolución de la cuestión principal que dio origen a este estudio: la necesidad de reconocer y caracterizar científicamente los valores concretos de cada fortificación.

En el castillo de Cornatel, noviembre de 2010,
Los autores.

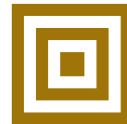
¹ Sobre la valoración de sistemas de fortificaciones hemos publicado recientemente COBOS F. (2009) "Almeida on the Raia. Report on the fortifications of the Portuguese border line for its designation as a candidate for world heritage site" y COBOS. F y HOYUELA A. (2010) "Plano Director das fortalezas Trans-fronteiras do Baixo Minho" en *CEAMA n 4* y *CEAMA n 5* Almeida (Portugal) respectivamente.



BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA



- ÁLVAREZ ALONSO, Saray (2008): Rehabilitación y puesta en uso del castillo de los Templarios en Ponferrada. *Llave maestra de la Construcción*, II. p. 38-51.
- ARIZAGA, B. & SOLÓRZANO, J. (eds) (2010): *Construir la ciudad en la Edad Media*. Nájera, 2009. Logroño.
- Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. 1893-1910.*
- CADIÑANOS, Inocencio (1987): *Arquitectura fortificada de Burgos*, Burgos.
- CAMARA, Alicia. (Coord.) (2005): *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid.
- CÁMARA, Alicia & COBOS, Fernando (coord) (2003): *Actas del Congreso Internacional de Fortificación i Frontera marítima*. Ibiza, (edición digital).
- Castilla artística e histórica. Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. 1903-1919.*
- COBOS GUERRA, Fernando (1997): “El castillo de la Mota, estudios e intervenciones del plan director” *Restauración y Rehabilitación*, julio Madrid.
- 1999: “Consolidación de parapetos del Castillo de Fuensaldaña” *Restauración y Rehabilitación* agosto. Madrid.
- 2000a: “El Plan director de restauración del Castillo de la Mota: metodología de estudio e intervención” *Actas del Congreso Internacional de Restauración del Ladrillo*. Sahagún, 1999. Valladolid.
- 2000b: “Metodología de análisis y criterios generales del Plan Especial del Casco Histórico de Mansilla de las Mulas (León). En: *Ciudades y villas camineras jacobeanas*. Actas de las III jornadas de estudio y debate urbano. León, 1999. Universidad de León.
- 2000c: “Metodología de Estudio, Diagnóstico e Intervención en Planes Directores de Restauración” *Actas del Congreso internacional de Restaurar La Memoria*. Valladolid.
- 2001: “Problemática y metodología específica de estudio e intervención en fortificaciones”. *Actas del 2º Congreso de Castellología Ibérica*. Alcalá de la Selva.
- 2002: “Lectura estratigráfica y restauración de fábricas” *Actas de la I Bienal de Restauración Monumental*. L Hospitalet de Llobregat. Barcelona.



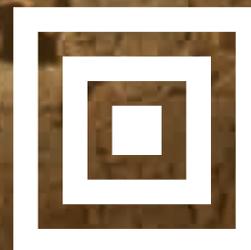
- 2003a: “Estudios y obras del Plan Director del Castillo de Ponferrada”, separata de la revista *R&R*, mayo.
- 2003b: “El Plan director de las murallas renacentistas de Ibiza”. En: Cámara, A & Cobos, F. (coord): *Actas del Congreso Internacional de Fortificació i Frontera marítima*. Ibiza, (edición digital).
- (coord.) (2004a): *La Artillería de los RR.CC.* Valladolid.
- 2004b: “Planes Directores de Restauración, Criterios de Análisis e Intervención en Grandes Conjuntos Fortificados” *Actas del simposium A intervençào no patrimonio práticas de conservação e reabilitaçào*. Oporto.
- 2004c: “Problems & Methodology in the study & repair of fortifications”. En: *Europa Nostra. Bulletin*, 58 The Hague.
- 2005a: “Metodología de Estudio e intervención del Plan Director de las Fortalezas Fronterizas del Bajo Miño”. *Actas del Tercer congreso de castillología ibérica*. Guadalajara.
- 2005b: “Avance de los estudios sobre el Castillo-convento de Montearagón”. *Actas del Simposium internacional Arquitectura Fortificada: Conservación, restauración y uso de los castillos*. Segovia/Valladolid.
- 2005c: “Los Sistemas de Fortificación como Patrimonio Heredado”. En: CÁMARA, Alicia. (Coord.) *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los Siglos XVII y XVIII*. Madrid.
- 2005d.: “La fortificación española en los siglos XVII y XVIII, Vauban, sin Vauban y contra Vauban” en SILVA, M (coord.) *Técnica e ingeniería en España*. Zaragoza, 2005. Tomo 2, p. 481.
- 2006a: “Studies regarding Montearagon castle-convent (Conservation Master Plan for Montearagon castle-convent in Huesca)”. En: *Fortified Churches and Monasteries. Europa Nostra Scientific Bulletin*, 60. Gianni Perbellini (editor). Verona.
- 2006b: “El Plan Director de las murallas de Ibiza”. En: *Fortificaciones Americanas y la Convención del Patrimonio Mundial World Heritage Papers*, 19. UNESCO World Heritage Center. París.
- 2009: “Almeida on the <Raia>. Report on the fortifications of the Portuguese border line for its designation as a candidate for world heritage site” en *CEAMA n 4 Almeida* (Portugal).
- COBOS, Fernando (2010): “Los procesos constructivos del castillo de La Mota entre los siglos XII y XV”. En *Construir la ciudad en la Edad Media* (Arizaga, B. & Solórzano, J. eds). p. 211-254. Logroño, 2010.
- COBOS, Fernando & CÁMARA, Alicia (2008): *De la Fortificación de Yviça*. Ibiza.
- COBOS, Fernando & CASTRO, José Javier de (1998): *Castilla y León: Castillos y Fortalezas*, León.
- 2002: *El Castillo de Ponferrada*. León.
- 2007: “Murallas Medievales, Castillos y Torreones”. En *Arquitectura Militar. Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León*, 2
- COBOS, Fernando; CASTRO, José Javier de & SÁNCHEZ-GIJÓN, Antonio (2000): *Luis Escrivá, su apología y la fortificación imperial*. Valencia.
- COBOS, Fernando & HOYUELA, Antonio (2010): “Plano Director das fortalezas Trans-fronteiras do Baixo Minho” en *CEAMA n 5 Almeida* (Portugal).
- COBOS, Fernando; RETUERCE, Manuel & ESCUDERO, Zoa (2009): *El castillo de Cornatel, en Priaranza del Bierzo, León*. Madrid.



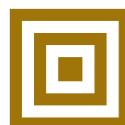
- COBOS, Fernando; RETUERCE, Manuel & HERVÁS, Miguel Ángel (2001): “Esquema del dominio político del Duero Superior en la Edad Media”. *V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, marzo, 1999. Vol. II, 759-773. Valladolid.
- COOPER, Edward (1980): *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Madrid; reed. En 3 vol. Salamanca, 1991.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan & MARTÍN ARTAJO, Luis (1974): *Corpus de los Castillos Medievales de Castilla*. Bilbao.
- GAMAZO, Conde (1955): *Castillos en Castilla*. Madrid.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1900-1901): *Catálogo Monumental de Ávila*.
- 1903-1904: *Catálogo Monumental de Salamanca*.
- 1903-1905: *Catálogo Monumental de Zamora*.
- 1906-1908: *Catálogo Monumental de León*.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO (1999): *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental) Memoria SPAL, I 1993-1998*. Barcelona.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1943): *Regesta de Fernando II*. 2 vol. Madrid.
- 1944: *Alfonso IX*. Madrid
- 1960: *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vol. Madrid.
- 1980: *Reinado y diplomas de Fernando III*. 3 vol. Madrid.
- GRANDE DEL BRÍO, Ramón (2006): *Castillos y fortalezas en la provincia de Salamanca*. Salamanca
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés*. Valladolid.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1983). *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Madrid
- MAÑANES, Tomás; VALBUENA, Felipe & ALONSO, José Luis (1980): “La arquitectura militar en la frontera del reino de León con el de Castilla en los siglos XII y XIII”. *Tierras de León*, vol. 20, n° 41.
- RETUERCE, Manuel & COBOS, Fernando (2004): “Fortificación islámica en el Alto Duero versus fortificación cristiana en el Alto Duero”. En: *Cuando las horas primeras. En el milenario de la batalla de Calatañazor*. Soria, 2002. *Monografías Universitarias*, 13, p. 229-257. Universidad Alfonso VIII. Soria.
- SILVA, Manuel (ed.) (2004-2005): *Técnica e ingeniería en España, Tomo I y II*; Zaragoza.
- VV. AA. (1998): *Actas del I Congreso de castillología ibérica*. Aguilar de Campóo, 1994. Palencia.
- VV. AA. (2002): *Actas de la Bienal de la Restauración Monumental*. Hospitalet de Llobregat (2000) En *Quaderns Científics i tècnics de Restauració Monumental*, 13. Barcelona.



ÍNDICES



ÍNDICE



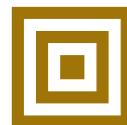
METODOLOGÍA DE ESTUDIO	9
I. Antecedentes	II
2. Estado de la cuestión y aproximación inicial	12
• Nuevas metodologías específicas de estudio e intervención	16
3. Fundamentos metodológicos	21
3.I Estrategias de catalogación, documentación, clasificación y valoración de la arquitectura fortificada en Castilla y León	21
A. Procesos históricos generales de generación y transformación de la arquitectura fortificada	21
B. Criterios y estrategias de catalogación	23
1. <i>Los bienes protegidos. La naturaleza de su protección</i>	23
2. <i>Inventarios</i>	25
3. <i>Clasificación tipológica de las fortificaciones</i>	26
C. Características específicas y estrategias para la documentación de elementos de arquitectura militar	31
D. Valoración histórica y tipológica de la arquitectura fortificada	33
1. <i>Revisión y reconocimiento de valores</i>	33
2. <i>Criterios de valoración</i>	42
E. Estrategias de definición y delimitación de situaciones, experiencias y condicionantes	48



A. <i>Condicionantes constructivos y patológicos específicos de la fortificación en Castilla y León</i>	48
B. <i>Condicionantes tipológicos de la fortificación de Castilla y León</i>	51
C. <i>Condicionantes derivados de las diversas situaciones jurídicas de la propiedad</i>	54
D. <i>Condicionantes derivados de las diversas situaciones jurídicas de uso y gestión</i>	54
E. <i>Condicionantes derivados de la falta de conocimiento documental o del uso indebido de referentes foráneos</i>	55
METODOLOGÍA DE CATALOGACIÓN	63
I. Ficha y modelos para la catalogación	65
2. Ficha de catalogación de STP con notas	73
3. Catálogo inicial de STP	75
4. Declaración de valores de los 150 edificios fortificados más significativos	85
CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	109
I. Criterios de intervención	111
• Definición de los criterios generales de intervención	111
A. Criterios generales de estudio y documentación	113
B. Criterios generales de consolidación y restauración	113
C. Criterios generales de asignación de uso y rehabilitación	115
B. Criterios generales de puesta en valor, difusión y musealización	116
2. Estrategias de intervención en la arquitectura fortificada	117
• Valor científico, urgencia y oportunidad	117
A. Acciones territoriales	118
B. Estrategia y criterios de desarrollo de planes directores	121
C. Estrategia y criterios para programación de intervenciones puntuales o sobre elementos simples	122

CATALOGACIÓN DE LOS CASTILLOS Y FORTIFICACIONES DE LAS PROVINCIAS DE LEÓN, SALAMANCA, VALLADOLID Y ZAMORA	123
1. Datos básicos de las fortificaciones	125
2. Elementos potencialmente valiosos a falta de un estudio detallado	180
3. Elementos no valorados	180
4. Elementos no verificados como fortificaciones medievales o modernas	181
 CONCLUSIONES	 187
 BIBLIOGRAFÍA	 191
 ÍNDICES	 197

ÍNDICE TOPONÍMICO



- Acebedo (León). Torre de. [LE-116]: 182
Adalia (Valladolid). Castillo de. [VA-947]: 185
Agallas (Salamanca). Castillo-Palacio de. [SA-910]: 150, 183
Ágreda (Soria). Murallas y alcázar de. [SO-143]: 75, 77, 87
Aguilar de Campoo (Palencia). Recinto amurallado de. [P-001]: 101
Aguilar de Campos (Valladolid). Castillo de. [VA-948]: 168
Alaejos (Valladolid). Castillo de. [VA-001]: 82, 104, 153, 180, 186
Alaejos (Valladolid). Torrejón de San Juan de Vadillo. [VA-943]: 185
Alaejos (Valladolid). Torre de Valdefuentes. [VA-036]: 185
Alaraz (Salamanca). Castillo de. [SA-912]: 150, 183
Alba de Tormes (Salamanca). Murallas de. [SA-010]: 140
Alba de Tormes (Salamanca). Torre de Armería de. [SA-011]: 81, 96, 140
Alberguería de Argañán (Salamanca). Castillo de. [SA-012]: 84, 140
Alberguería de Argañán (Salamanca). Alberguería, Muros y Torres. [SA-013]: 141, 180, 183
Alcañices (Zamora). Castillo de. [ZA-035]: 186
Alcañices (Zamora). Recinto amurallado de. [ZA-034]: 177
Aldea del Obispo (Salamanca). Fuente de La Concepción. [SA-014]: 84, 94, 141
Aldealbar, Torrescárcela (Valladolid). Castillo de. [VA-061]: 185
Aldealpozo (Soria). Torre de Torretartajo. [SO-039]: 75, 95
Aldeanueva de Figueroa (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-914]: 150, 180
Aldeanueva de Portanovis, Castillejo de Martín Viejo (Salamanca).
Castro de. [SA-915]: 183
Aldearrodrigo (Salamanca) Castillo de. [SA-930]: 183
Aldeaseca de la Frontera (Salamanca). Iglesia de. [SA-916]: 183
Aldehuela de la Bóveda (Salamanca). Castillo de. [SA-931]: 183
Aldehuela de la Bóveda (Salamanca). Castillo de Villar de los Álamos. [SA-897]: 183
Aldehuela de las Flores, Zorita de la Frontera (Salamanca). Castillo de. [SA-917]: 151, 180
Aldehuela de Yeltes (Salamanca). Torre de. [SA-918]: 183
Alija del Infantado (León). Castillo de. [LE-058]: 80, 134
Almanza (León). Palacio-Castillo de. [LE-003]: 106, 125



Almanza (León). Muralla de. [LE-003b]: 78, 125
Almaraz de La Mota, Villardefrades (Valladolid). Recinto de. [VA-927]: 185
Almaril (Soria). Atalaya Torrejalba. [SO-042]: 75, 99
Almenar de Soria (Soria). Castillo de. [SO-045]: 75, 83, 105
Almenara de Tormes (Salamanca). Castillo de. [SA-919]: 151, 180
Ampudia. Castillo de. [P-027]: 62, 79, 93
Arapil de Amatos (Salamanca). Castillo de. [SA-920]: 183
Ardón (León). Castillo de. [LE-014]: 129, 180
Ardón (León). Castro de. [LE-077]: 182
Arenas de San Pedro (Ávila). Castillo de. [AV-003]: 79, 99
Arévalo (Ávila). Castillo de. [AV-004]: 54, 77, 82, 88
Arrabalde (Zamora). Castro de. [ZA-003]: 185
Astorga (León). Castillo de. [LE-050]: 181
Astorga (León). Murallas de. [LE-049]: 26, 77, 92, 132,
Astudillo (Palencia). Castillo de La Mota. [P-024]: 104
Ataquines (Valladolid). Torre de. [VA-037]: 185
Ávila. Cimorro de la catedral de. [AV-008]: 86
Ávila. Murallas de. [AV-007]: 24, 44, 77, 85
Ávila. Palacio de Abrantes. [AV-999]: 100
Ayllón (Segovia). 'Recinto Fortificado', Murallas de. [SG-010]: 75, 80, 92
Ayoó de Vidriales (Zamora). Torreón de. [ZA-905]: 178
Babilafuente (Salamanca). Castillo de. [SA-036]: 183
Balboa (León). Castillo de. [LE-063]: 81, 135
Bamba, Madridanos del Vino (Zamora). Cerro de El Viso de. [ZA-047]: 186
Bañobárez (Salamanca). Castillo de. [SA-922]: 183
Barcial de la Loma (Valladolid). Torre de. [VA-002]: 153
Barrio de la Tercia, Villamanín (León). Puesto de control de. [LE-117]
Barruelo de Santullán (Palencia). Torre de Villanueva de la Torre. [P-021]: 76, 100
Bayubas de Abajo (Soria). Atalaya de. [SO-189]: 75
Béjar (Salamanca). Castillo de. [SA-015]: 79, 141
Béjar (Salamanca). Fuerte de la calzada de. [SA-016]: 141, 180, 186
Béjar (Salamanca). Murallas de. [SA-017]: 77, 105, 142
Beleña (Salamanca). Torre de. [SA-924]: 183
Belmonte de Campos (Palencia). Castillo de. [P-029]: 50, 54, 79, 94
Belver de los Montes (Zamora). Castillo de. [ZA-016]: 78, 173
Belver de los Montes (Zamora). Murallas de. [ZA-016b]: 78, 173
Bembibre (León). Castillo de. [LE-068]: 137, 180
Benavente (Zamora). Castillo-torre del Caracol. [ZA-027]: 81, 96, 176
Benavente (Zamora). Murallas de. [ZA-024]: 175, 186
Benavides de Órbigo (León). Palacio fortaleza de. [LE-150]: 182
Berlanga de Duero (Soria). Castillo de. [SO-056]: 15, 17, 49, 75, 77, 83, 87
Bermellar (Salamanca). Castillo de Saldañuela. [SA-001]: 183
Boca de Huérgano (León). Castillo de. [LE-007]: 127
Boca de Huérgano (León). Castillo de Portilla de la Reina. [LE-115]: 182
Bocigas (Valladolid). Castillo de. [VA-949]: 185
Bolaños de Campos (Valladolid). Castillo de. [VA-908]: 76, 164

- Boñar (León). Castillo de. [LE-I00]: 182
 Boñar (León). Castillo de Colle Vozmediano. [LE-I27]: 182
 Borrenes (León). Castro de San Juan de Cabezas. [LE-071]: 181
 Borrenes (León). Castro de. [LE-073]: 182
 Boya, Mahide (Zamora). Castillo de. [ZA-906]: 181
 Bretó (Zamora). Mota de. [ZA-907]: 179
 Buenamadre (Salamanca). Castillo de. [SA-908]: 150, 180
 Burgos. Recinto amurallado de. [BU-019]: 80, 98
 Burón (León). Castillo de. [LE-I08]: 182
 Burón (León). Castro de. [LE-I09]: 182
 Burón (León). Palacios de. [LE-I46]: 182
 Burón (León). Torre vigía de Valdosín. [LE-I37]: 182
 Caballes de Abajo (León). Puesto de control de. [LE-I10]: 182
 Cabeza de Framontanos (Salamanca). Castillo y Castro de. [SA-926]: 183
 Cabezón de Pisuegra (Valladolid). Castillo de. [VA-966]: 169
 Cabezón de Valderaduey (Valladolid). La Cerca de. [VA-901]: 185
 Cabrerizos (Salamanca). Castillo de Ribas. [SA-970]: 184
 Cabrereros del Monte (Valladolid). Torres de. [VA-920]: 185
 Cabrillanes (León). Castillo castro de Mena de los Cilleros. [LE-I48]: 182
 Cacabelos (León). Castro de. [LE-070]: 181
 Calatañazor (Soria). Castillo y murallas de. [SO-061]: 37, 77, 80, 98
 Caltojar (Soria). Atalaya de Tiñón u Ojaraca. [SO-063]: 75, 97
 Caltojar (Soria). Torre de La Veruela, 'Atalaya de la Viruela'. [SO-064]: 75, 97
 Caltojar (Soria). Torre del Quiñón, 'Atalaya de Quiñón'. [SO-062]: 75, 105
 Calzada de Don Diego (Salamanca). Torre de El Tejado. [SA-018]: 142
 Calzada de Valdunciel (Salamanca). Muralla de. [SA-900]: 183
 Campo de Robledo (Salamanca). Castillos de Alcazarén. [SA-929]: 183
 Canillas de Esgueva (Valladolid). Castillo de [VA-003]: 79, 153
 Cantalapedra (Salamanca). Torre de El Deán de. [SA-019]: 142
 Cantalpino (Salamanca). Castillo de Villafuerte [SA-999]: 184
 Cantalpino (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-932]: 151, 183
 Cantaracillo (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-901]: 146, 183
 Cañizo (Zamora). Torre de. [ZA-901]: 186
 Caracena (Soria). Atalaya de. [SO-I86]: 75, 98
 Caracena (Soria). Castillo de. [SO-066]: 75, 83, 103
 Carbajales de Alba (Zamora). Fuerte de. [ZA-025]: 84, 176
 Cármenes. (León). Torre de Canseco. [LE-027]: 181
 Cármenes. (León). Torre de Genicera. [LE-026]: 181
 Carpio (Valladolid). Castillo de Lavandera. [VA-945]: 185
 Carpio (Valladolid). Torre de. [VA-038]: 162
 Carpio (Valladolid). Torrejón de Escargamaría. [VA-942]: 185
 Casafranca (Salamanca). Castillo de Monreal. [SA-958]: 184
 Caserio de Belvis, Villaquejada (León). Castro de Villafer. [LE-I42]: 182
 Castilfalé (León). Castillo de. [LE-I18]: 76, 138
 Castillejo de Dos Casas, Aldea del Obispo (Salamanca).
 Recinto de El Gardón. [SA-902]: 78, 149
 Castillejo de Evans, Cipérez (Salamanca). Castillo de. [SA-927]: 183



- Castillejo de Huebra, La Fuente de San Esteban (Salamanca). Castillo de. [SA-933]: 183
Castillejo de Martín Viejo (Salamanca). Castillo de. [SA-934]: 183
Castillejo de Robledo (Soria). Castillo de. [SO-068]: 105
Castillejo de Yeltes, Martín de Yeltes (Salamanca). Castillo de. [SA-935]
Castrejón de Trabancos (Valladolid). Castillo de. [VA-940]: 80, 168
Castrillino, Villaquilambre (León). Castro de [LE-119]: 182
Castrillo de la Guareña (Zamora). Castillo de. [ZA-000]: 179
Castrillo del Porma, Vegas del Condado (León). Castro de. [LE-120]: 182
Castrobol (Valladolid). Castro de. [VA-928]: 166, 181
Castrocalbón (León). Castro-Castillo de. [LE-053]: 76, 78, 133
Castrocontrigo (León). Castro de. [LE-154]: 182
Castrogonzalo (Zamora). Castillo de. [ZA-018]: 174
Castrojeriz. Castillo de. [BU-026]: 28, 49, 76, 78, 93
Castromembibre (Valladolid). El Castro de. [VA-007b]: 76, 154
Castromembibre. (Valladolid). Atalaya de El Molino. [VA-007]: 184
Castromonte (Valladolid). Recinto amurallado de. [VA-916]: 185
Castromudarra, Almanza (León). Castro de. [LE-122]: 138, 180, 182
Castronuevo (Zamora). Castillo-castro y recinto de. [ZA-017]: 19, 78, 173
Castroño (Valladolid). Castillo de. [VA-910]: 185
Castropepe, Villanueva de Azoague (Zamora). Castro de. [ZA-908]: 179, 181
Castroponce (Valladolid). Castillo Alto y Bajo de. [VA-909]: 76, 164
Castrotierra de Valmadrigal (León). Castro de Valverde-Enrique. [LE-124]: 76, 138
Castrotierra de Valmadrigal (León). Castro de. [LE-123]: 76, 138
Castrotierra, Riego de la Vega (León). Castro-templo de. [LE-152]: 182
Castroverde de Campos (Zamora). Castillo y muralla de. [ZA-015]: 173
Castroverde de Cerrato (Valladolid). Castillo torre de. [VA-040]: 185
Castroverde de Cerrato (Valladolid). Recinto amurallado de. [VA-004]: 153
Cea (León). Castillo de. [LE-004]: 76, 100, 126
Cea (León). Castro de. [LE-004b]: 126, 180
Ceinos de Campos (Valladolid). Castillo de. [VA-921]: 165
Cerralbo (Salamanca). Castillo de. [SA-022]: 83, 142, 180, 186
Cespedosa de Tormes (Salamanca). Torre de. [SA-023]: 79, 143
Chano de Fornela, Peranzanes (León). Castro de [LE-069]: 181
Cifuentes de Rueda, Gradefes (León). Mota de. [LE-125]: 76, 138
Cigales (Valladolid). Castillo de. [VA-951]: 185
Cilleros el Hondo, Mozárbez (Salamanca). Castillo de. [SA-936]: 183
Ciria (Soria). Castillo de. [SO-071]: 78
Cistierna (León). Castillo de Monteagudo. [LE-008]: 128, 180
Cistierna (León). Torre de. [LE-126]: 182
Cistierna (León). Castillo de Alejo. [LE-147]: 182
Ciudad Rodrigo (Salamanca). Castillo de [SA-024]: 80, 83, 89, 143
Ciudad Rodrigo (Salamanca). Murallas de. [SA-025]: 78, 84, 87, 143
Coca (Segovia). Castillo de. [SG-013]: 19, 54, 79, 82, 86, 186
Cogeces del Monte (Valladolid). La Plaza de. [VA-035]: 185
Corbillos de los Oteros (León). Castros de. [LE-076]: 182
Cornatel (León). Castillo de. [LE-067]: 49, 81, 91, 136

- Corullón (León). Castillo de. [LE-065]: 81, 135
 Covarrubias (Burgos). Torreón Doña Urraca. [BU-033]: 28, 75, 87
 Crémenes (León). Castillo de Alión. [LE-104]: 182
 Cristóbal (Salamanca). Torre de. [SA-937]: 183
 Cubillas de Duero, Castronuño (Valladolid). La Cerca de. [VA-950]: 168, 181
 Cuéllar (Segovia). Castillo de. [SG-014]: 15, 62, 77, 79, 83, 86
 Cuéllar (Segovia). Murallas de. [SG-015]: 77, 91
 Cuenca de Campos (Valladolid). Castillo de. [VA-952]: 168
 Curiel de Duero (Valladolid). Castillo-palacio de. [VA-006]: 54, 82, 105, 154
 Curiel del Duero (Valladolid). Castillo Alto de. [VA-005]: 78, 154
 Dueñas (Palencia). Recinto amurallado y mota de. [P-038]: 76, 102
 El Barco de Ávila (Ávila). Castillo de Valdecorneja. [AV-016]: 79
 El Campillo (Valladolid). Castillo de. [VA-960]: 185
 El Campillo (Valladolid). Torre en despoblado medieval de. [VA-906]: 185
 El Castillo, Riello (León). Castillo de Benar de Vegarienza. [LE-044]: 131
 El Cerro. (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-928]: 183
 El Cubo de Don Sancho (Salamanca). Torre de. [SA-027]: 80, 143
 El Guijo de Ávila (Salamanca). Castillo muralla de. [SA-944]: 184
 El Payo (Salamanca). Castillo de. [SA-028]: 183
 El Payo (Salamanca). Castillo de Menrim. [SA-964]: 184
 El Payo (Salamanca). Torre de. [SA-964]: 184
 El Pedroso de la Armuña (Salamanca). Castillo de. [SA-966]: 184
 El Tejado (Salamanca). Torre de Peñafior. [SA-967]: 184
 Encinas de Esgueva (Valladolid). Castillo de. [VA-008]: 54, 82, 104, 154
 Encinas de Esgueva (Valladolid). Castro de. [VA-008b]: 184
 Encinasola de los Comendadores (Salamanca). Castro Vetton de. [SA-002]: 183
 Endrinal de la Sierra (Salamanca). Fuerte de Villar de Leche. [SA-898]: 149, 180, 186
 Esguevillas de Esgueva (Valladolid). Castillo de. [VA-041]: 162, 180
 Espino Rapado, San Pelayo de La Guareña (Salamanca). Castillo de. [SA-984]: 184
 Espinosa de los Monteros (Burgos). Castillo de Los Velasco. [BU-035]: 81, 102
 Estepar (Burgos). Mota del Castillo de Muñó. [BU-900]: 76, 103
 Fariza (Zamora). Castillo de. [ZA-045]: 186
 Fermoselle (Zamora). Castillo de. [ZA-010]: 172, 181
 Ferreras, Valderrueda (León). Castillo de. [LE-103]: 182
 Finca de Asmesnal, Alfaraz de Sayazo (Zamora).
 Castillo de Azmesnal. [ZA-020]: 83, 103, 174
 Foncastín (Valladolid). Castillo de. [VA-009]: 79, 154
 Fontanillas de Castro, San Cebrián de Castro (Zamora). Castro de. [ZA-911]: 186
 Fresnedelo (León). Castillo de Peranzanes: [LE-101]: 182
 Fresno de Valduerna, Villamontán de la Valduerna (León). Torre de. [LE-055]: 181
 Fresno el Viejo (Valladolid). Castillo de. [VA-946]: 185
 Frías (Burgos). Castillo de. [BU-043]: 76, 81, 95
 Fuensaldaña (Valladolid). Castillo de. [VA-010]: 50, 79, 99, 155
 Fuente el Sol (Valladolid). Castillo de. [VA-011]: 79, 104, 155
 Fuenteguinaldo (Salamanca). Castillo de. [SA-909]: 150, 180
 Fuentes de Béjar (Salamanca). Castillo de. [SA-940]: 183



- Fuentes de Duero, La Cistérniga (Valladolid). Torre de. [VA-925]: 166
Fuentes de Oñoro (Salamanca). Castro castillo de. [SA-941]: 183
Fuentes de Valdepero (Palencia). Castillo de. [P-037]: 79, 100
Fuentidueña (Segovia). Castillo y murallas de. [SG-018]: 77, 95
Gajates (Salamanca). Castillo de. [SA-904]: 78, 149
Galinduste (Salamanca). Castillo de. [SA-029]: 143, 180
Gallegos de Argañán (Salamanca). Castillo de. [SA-004]
Gallegos de Argañán (Salamanca). Castro de. [SA-003]
Gallinero de Huebra, Berrocal de Huebra (Salamanca). Castillo de. [SA-942]: 183
Garcibuey (Salamanca). Castillo de. [SA-943]: 184
Gema del Vino (Zamora). Castillos de. [ZA-046]: 186
Gordaliza de la Loma, Bustillo de Chaves (Valladolid). Castillo Grande y
Castillo Pequeño de. [VA-911]: 76, 164
Gormaz (Soria). Castillo de. [SO-078]: 19, 28, 49, 53, 54, 57, 75, 80, 86
Grajal de Campos (León). Castillo de. [LE-005]: 30, 83, 90, 126
Grajal de Campos (León). Cerca de. [LE-160]: 139
Grajal de la Ribera, La Antigua (León). Castillo de. [LE-153]: 182
Granucillo de Vidriales (Zamora). Castillo de. [ZA-019]: 174, 180, 186
Herguijuela de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Castro de. [SA-005]: 183
Herguijuela de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Torre de. [SA-945]: 184
Herreros de Salvatierra, Pedrosillo de los Aires (Salamanca).
Fortín romano de. [SA-946]: 184
Herrín de Campos (Valladolid). Castillo de. [VA-953]: 169
Hinojosa de Duero (Salamanca). Castillo de. [SA-893]: 183
Horcajo de Montemayor (Salamanca). Torre de. [SA-947]: 184
Horcajo Medianero (Salamanca). Torre de. [SA-994]: 184
Íscar (Valladolid). Castillo de. [VA-012]: 17, 18, 19, 49, 50, 62, 83, 95, 155
Jaray (Soria). Castillo de. [SO-081]: 75
Juzbado (Salamanca). Castillo de. [SA-948]: 184
La Adrada (Ávila). Castillo de. [AV-001]: 79, 83
La Alamedilla (Salamanca). Castillo de. [SA-911]: 183
La Atalaya (Salamanca). Castillo de. [SA-921]: 183
La Bóveda de Toro (Zamora). Muralla. [ZA-000]: 179
La Cabeza de Béjar (Salamanca). Castillo de. [SA-925]: 183
La Fregeneda (Salamanca). Castillo de. [SA-939]: 151, 180
La Fregeneda (Salamanca). Castro castillo de. [SA-938]: 183
La Mata de Monteagudo, Valderrueda (León). Torreón de. [LE-001]: 125
La Mudarra (Valladolid). Torre de. [VA-915]: 185
La Rinconada de la Sierra (Salamanca). Castillo de. [SA-971]: 184
La Tala (Salamanca). Castillo atalaya de. [SA-989]: 184
La Uña, Acebedo (León). Torre de [LE-157]: 139, 180
La Valcueva, Matallana de Torío (León). Castro Castillo de [LE-107]: 182
La Vecilla de Curueño (León). Torreón de. [LE-024]: 130
La Vellés (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-996]: 184
La Vid, Pola de Gordón (León). Torre de. [LE-029]: 130, 180
Laguna de Negrillos (León). Castillo de. [LE-059]: 78, 80, 83, 104, 134

- Laguna de Negrillos (León). Recinto amurallado de [LE-059b]: 78, 134
 Lagunas de Somoza, Val de San Lorenzo (León). Torre de. [LE-051]: 181
 Lagunas Rubias, Aldeanueva de Figueroa (Salamanca). Castillo de. [SA-913]: 150, 180
 Lagunilla (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-949]: 184
 Lagunilla (Salamanca). Torre de. [SA-950]: 184
 Las Navas del Marqués (Ávila). Castillo de Magalia. [AV-035]: 83, 96
 Las Veguillas (Salamanca). Fortificaciones de. [SA-995]: 184
 Ledesma (Salamanca). Castillo de. [SA-030]: 77, 80, 102, 144
 Ledesma (Salamanca). Fortificación prerromana de. [SA-951]: 184
 Ledesma (Salamanca). Murallas de. [SA-031]: 77, 144, 180
 León. Castillo de. [LE-032]: 78, 98, 131
 León. Las Cercas de. [LE-034]: 107, 131
 León. Murallas de. [LE-033]: 77, 89, 131
 León. Palacio de Los Guzmanes de. [LE-036]: 181
 León. Palacio del Conde Luna de. [LE-035]: 181
 León. Castro de Puente Castro. [LE-128]: 182
 León. Torreón de Doña Berenguela. [LE-037]: 181
 Llanos de Alba, La Robla (León). Castillo de. [LE-031]: 76, 131
 Los Barrios de Gordón, Pola de Gordón (León). Castillo de. [LE-030]: 181
 Los Barrios de Luna (León). Castillo de Luna. [LE-043]: 181
 Losacino (Zamora). Castillo de Alba de Aliste. [ZA-008]: 83, 101, 172
 Lumbrales (Salamanca). Castro de. [SA-006]: 183
 Lumbrales (Salamanca). Torre de. [SA-952]: 151
 Macotera (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-905]: 150, 183
 Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Murallas de. [AV-028]: 80, 89
 Mallo de Luna, Los Barrios de Luna (León). Castro de. [LE-129]: 182
 Mansilla de Mulas (León). Murallas de. [LE-013]: 78, 90, 128
 Matilla de Arzón (Zamora). Castillo de. [ZA-913]: 186
 Matilla de los Caños del Río (Salamanca). Castillo de. [SA-953]: 151, 180
 Matilla de los Caños del Río (Salamanca). Castro de. [SA-954]: 184
 Mayorga (Valladolid). Castillo de. [VA-936]: 167
 Mayorga (Valladolid). Castro de los Judíos. [VA-937]: 168
 Mayorga (Valladolid). Cercas de. [VA-902]: 164
 Medina de Pomar (Burgos). Castillo de Los Velasco. [BU-055]: 81, 93
 Medina de Rioseco (Valladolid). Castillo y murallas de. [VA-042]: 80, 106, 162
 Medina de Rioseco (Valladolid). Mota de Villagodio. [VA-969]: 185
 Medina del Campo (Valladolid). Castillo y muralla de La Mota de. [VA-013]: 15, 18, 19,
 24, 30, 34, 35, 42, 49, 50, 54, 57, 62, 78, 79, 82, 85, 155
 Medinaceli (Soria). Recinto amurallado de. [SO-090]: 75, 99
 Medinilla, Bañobárez (Salamanca). Castillo de. [SA-955]: 184
 Melgar de Abajo (Valladolid). Castro de. [VA-935]: 167
 Melgar de Arriba (Valladolid). Castillo de. [VA-929]: 166
 Mellanes, Rabanales (Zamora). Castro de. [ZA-005]: 185
 Merindad de Valdivielso (Burgos). Torre de 'Fernández Velasco'. [BU-101]: 81
 Mezquetillas, Alcubilla de las Peñas (Soria). Iglesia Torre de la Senda. [SO-148]: 75, 100
 Mieza (Salamanca). Castillo de. [SA-956]: 184



- Miranda del Castañar (Salamanca). Castillo de Cevilán. [SA-032c]: 183
Miranda del Castañar (Salamanca). Castillo de. [SA-032]: 79, 83, 93
Miranda del Castañar (Salamanca). Murallas de. [SA-032b]: 78, 144
Mironcillo (Ávila). Castillo de Aunqueospese. [AV-031]: 79, 91
Mombeltrán (Ávila). Castillo de. [AV-032]: 79, 81, 93
Mombuey (Zamora). Torre de. [ZA-014]: 186
Monflorado, Tejada y Segoyuela (Salamanca). Castillo-castro de. [SA-990]: 184
Monleón (Salamanca). Castillo de. [SA-033]: 79, 144, 101
Monleón (Salamanca). Murallas de. [SA-034]: 107, 145
Monleras (Salamanca). Castillo de. [SA-957]: 184
Monteagudo de las Vicarías (Soria). Castillo de La Raya. [SO-092]: 78, 103
Monteagudo de las Vicarías (Soria). Castillo de. [SO-093]: 19, 49, 98
Monteagudo de las Vicarías (Soria). Murallas y Puerta Heras. [SO-093b]: 78, 104
Montealegre (Valladolid). Castillo de. [VA-014]: 53, 54, 55, 62, 80, 90, 156
Montemayor de Pililla (Valladolid). Torre de. [VA-044]: 185
Montemayor del Río (Salamanca). Castillo de. [SA-035]: 80, 83, 102, 145
Montemayor del Río (Salamanca). Muralla de [SA-057]: 78, 149
Montuerto, Valdepiélago (León). Castillo de. [LE-021]: 130, 180
Morgovejo Prioro, Valderrueda (León). Castillo de. [LE102]: 182
Moronta (Salamanca). Torre de. [SA-892]: 183
Mosarejos, Recuerda Mosarejos (Soria). Atalaya de Mosarejos. [SO-I92]: 75, 98
Mota del Marqués (Valladolid). Castillo de. [VA-015]: 76, 80, 83, 101, 156
Mozárbez (Salamanca). Castillo de. [SA-960]: 184
Mozárbez (Salamanca). Torre de. [SA-959]: 184
Mucientes (Valladolid). Castillo de [VA-016]: 76, 80, 156
Muriel (Valladolid). Castillo de. [VA-961]: 185
Nava del Rey (Valladolid). Castillo del Torrejón de La Nava. [VA-045]: 78
Nava de los Caballeros (León). Castro de. [LE-I56]: 182
Navagallega, Membribe de la Sierra (Salamanca). Castro Castillo de. [SA-962]: 184
Navalmoral de Béjar (Salamanca). Castro de. [SA-963]: 184
Nava de Sotrobal (Salamanca). Iglesia fortificada de Sotrobal. [SA-988]: 184
Nogarejas, Castrocontrigo (León). Castillo de. [LE-II4]: 137
Nograles (Soria). Atalaya de. [SO-I42]: 75, 98
Noviercas (Soria). Torre urbana de. [SO-098]: 28, 75, 88
Nueva Villa de las Torres (Valladolid). Castillo de. [VA-964]: 185
Olivares de Duero (Valladolid). Castillo castro de. [VA-934]: 185
Olleros de Alba, La Robla (León). Puesto de control de. [LE-I30]: 182
Olmedo (Valladolid). Recintos amurallados de. [VA-046]: 80, 105, 163
Osma (Soria). Castillo de. [SO-I02]: 28, 50, 54, 57, 75, 87
Osma (Soria). Torre del Enebral, 'Atalaya del Enebral'. [SO-I01]: 75, 97
Otero de Curueño, Valdepiélago (León). Castillo Palacio de. [LE-022]: 130, 180
Palacios de Valduerna (León). Castillo de. [LE-054]: 101, 133
Palacios de Valduerna (León). Muralla de. [LE-054b]: 133, 180
Palacios del Pan (Zamora). Casetón de los Moros. [ZA-903]: 186
Pedraza de la Sierra (Segovia). Castillo de Zuloaga. [SG-032]: 83, 105
Pedraza de la Sierra (Segovia). Muralla de. [SG-031]: 77

- Pelabravo (Salamanca). Torre de Naharros [SA-961]: 184
 Peñafiel (Valladolid). Alcázar de D. Juan Manuel. [VA-059]: 185
 Peñafiel (Valladolid). Castillo de. [VA-017]: 53, 79, 88, 157
 Peñafiel (Valladolid). Castillo Viejo de. [VA-978]: 170, 185
 Peñafiel (Valladolid). Recinto Amurallado. [VA-060]: 164
 Peñaflor de Hornija (Valladolid). Muralla de. [VA-917]: 165
 Peñaranda de Duero (Burgos). Castillo Condes Avellaneda. [BU-067]: 98
 Peñausende (Zamora). Castillo de. [ZA-007]: 172
 Pesquera de Duero (Valladolid). Muralla de. [VA-967]: 169, 181
 Piedrafita de Babia, Cabrillanes (León). Torre de. [LE-040]: 181
 Piñel de Arriba (Valladolid). Castillo y muralla de. [VA-970]: 185
 Piñel de Abajo (Valladolid). Castillo de Jaramiel. [VA-971]: 185
 Ponferrada (León). Ermita de La Guiana. [LE-158]: 182
 Ponferrada (León). Castillo de. [LE-066]: 15, 16, 17, 18, 19, 24, 27, 36, 49, 50, 57, 62,
 78, 81, 86, 135
 Ponferrada (León). Muralla de. [LE-066b]: 136
 Portela de Aguilar, Sobrado (León). Puesto de control de. [LE-131]: 182
 Portillo (Valladolid). Castillo y muralla de [VA-018]: 15, 54, 79, 83, 89, 157
 Posadilla, San Cristóbal de la Polantera (León). Castillo de. [LE-159]: 183
 Poveda de las Cintas (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-968]: 184
 Poza de la Sal (Burgos). Castillo de Los Rojas. [BU-070]: 53, 96
 Pozal de Gallinas (Valladolid). Torre de [VA-047]: 80, 163
 Pozaldez (Valladolid). Castillo de. [VA-019]: 78, 158
 Pozaldez (Valladolid). Iglesia Castillo de. [VA-048]: 185
 Pozalmuro (Soria). Torre de Masegoso. [SO-105]: 75, 95
 Pozuelo de la Orden (Valladolid). Castillo de. [VA-919]: 76, 165
 Puebla de Azaba (Salamanca). Fuerte de Castillejo de Azabas. [SA-021]: 142, 180, 186
 Puebla de Lillo (León). Castillo de Redipollos. [LE-133]: 182
 Puebla de Lillo (León). Torreón de. [LE-018]: 130
 Puebla de Lillo (León). Puesto de control de. [LE-132]: 182
 Puebla de Sanabria (Zamora). Castillo de. [ZA-011]: 81, 96, 172
 Puebla de Sanabria (Zamora). Cerca de. [ZA-012]: 84, 173
 Puebla de Sanabria (Zamora). Fuerte de San Carlos. [ZA-013]: 84, 173
 Puente del Congosto (Salamanca). Castillo de. [SA-037]: 79, 100, 145
 Puente del Congosto (Salamanca). Puente de. [SA-038]: 79, 83, 103, 145
 Quintana del Castillo (León). Castillo de. [LE-151]: 182
 Quintana del Marco (León). Castillo de. [LE-057]: 80, 134
 Quintanilla de Arriba (Valladolid). Castillo de. [VA-049]: 185
 Ramiro (Valladolid). Castillo de. [VA-050]: 185
 Rebolledo de la Torre (Burgos). Castillo de. [BU-082]: 76, 101
 Rello (Soria). Castillo y recinto amurallado de. [SO-107]: 77, 83
 Renedo de Esgueva (Valladolid). Castillo de. [VA-954]: 169
 Renedo de Valdetuejar, Valderrueda (León). Palacio Fortaleza de. [LE-002]: 125, 180
 Revalvos (Salamanca). Castillo de. [SA-969]: 184
 Riaño (León). Castillo de. [LE-105]: 182
 Riaño (León). Torre de. [LE-113]: 182



- Riba de Escalote (Soria). Torre Melero de Escalote, 'Atalaya Hojaraca'. [SO-I08]: 75, 97
Riolago de Babia, San Emiliano (León). Palacio de los Quiñones en. [LE-041]: 131
Rivilla de Barajas (Ávila). Castillo de Castronuevo. [AV-047]: 79, 83, 103
Robleda (Salamanca). Torre de. [SA-972]: 152
Robledo Hermoso, Villar de Samaniego (Salamanca). Castillo de. [SA-973]: 184
Rosinos de Vidriales (Zamora). Campamento romano de. [ZA-040]: 186
Rubí de Bracamonte (Valladolid). Castillo de. [VA-962]: 185
Rueda (Valladolid). Torre de Torrecilla del Valle. [VA-056]: 185
Rueda (Valladolid). Torre de. [VA-051]: 80, 163
Rueda del Almirante, Gradefes (León). Castillo de. [LE-011b]: 78, 128
Rueda del Almirante, Gradefes (León). Muralla-castro de. [LE-011]: 78, 128
Sabero (León). Castillo de Aquilare. [LE-009]: 181
Sabero (León). Castro de. [LE-080]: 182
Sahagún (León). Mota de. [LE-III]: 137
Salamanca. Alcázar de. [SA-975]: 152
Salamanca. Iglesia de San Marcos. [SA-974]: 184
Salamanca. Murallas de. [SA-040]: 146
Salamanca. Palacio de Abrantes de. [SA-058]: 149
Salamanca. Torre de El Clavero. [SA-039]: 96, 146
Salamanca. Torre del Aire. [SA-041]: 146
Salamanca. Torre Mocha de. [SA-976]: 95, 152
Saldeana (Salamanca). Castro de. [SA-007]: 183
Salmoral (Salamanca). Castillo de. [SA-977]: 184
Salvatierra de Tormes (Salamanca). Murallas de [SA-042]: 78, 146
Salvatierra de Tormes (Salamanca). Torre de. [SA-978]: 184
Salvatierra de Tormes. (Salamanca). Castillo de. [SA-043]: 79, 146
San Cebrián de Castro (Zamora). Castillo de Castrotorafe. [ZA-022]: 12, 49, 50, 78, 80, 83, 90, 175
San Cebrián de Castro (Zamora). Murallas de Castrotorafe. [ZA-023]: 78, 92, 175
San Emiliano (León). Castro de. [LE-134]: 182
San Esteban de Gormaz (Soria). Torre de San Esteban, 'Atalaya'. [SO-I06]: 19, 75, 97
San Felices de los Gallegos (Salamanca). Castillo-Palacio de. [SA-044]: 83, 105, 147
San Felices de los Gallegos (Salamanca). Castro de Castelmao. [SA-008]: 183
San Felices de los Gallegos (Salamanca). Cerca vieja de [SA-046]: 77, 78, 84, 93, 147
San Felices de los Gallegos (Salamanca). Cercas Nuevas de. [SA-045]: 147
San Felices de los Gallegos (Salamanca). Torreón de. [SA-979]: 152, 180
San Juan de Torres, Cebrones del Río (León). Castro de. [LE-075]: 182
San Leonardo de Yagüe (Soria). Fortaleza 'Castillo' de. [SO-112]: 83, 96
San Martín de la Falamosa, Las Omañas (León). Castillo de. [LE-048]: 132, 180
San Martín de Valveni (Valladolid). Castillo de. [VA-020]: 158
San Martín del Castañar (Salamanca). Castillo de. [SA-048]: 78, 102, 147
San Miguel de Robledo (Salamanca). Castillo de. [SA-980]: 184
San Miguel de Valero (Salamanca). Castillo de Cabras de. [SA-982]: 184
San Miguel de Valero (Salamanca). Castillo El Porreón en. [SA-983]: 184
San Pedro de Latarce (Valladolid). Castillo de. [VA-021]: 78, 100, 158
San Pedro de Latarce (Valladolid). La Cerca de. [VA-021b]: 78, 158

- San Salvador (Valladolid). Castillo de. [VA-955]: 185
- San Vicente del Palacio (Valladolid). Torre de Torrejón del Tobar. [VA-052]: 185
- San Vicente del Palacio (Valladolid). Torre de Torrejón Serrazín. [VA-053]: 185
- Santa Colomba de Curueño (León). Castillo de. [LE-025]: 181
- Santa Elena de Jamuz (León). Castillo de Villanueva de Jamuz. [LE-056]: 83, 104, 134
- Santa María de Ordás (León). Torre de Ordás. [LE-047]: 101, 132
- Santiago de la Puebla (Salamanca). Castillo de. [SA-985]: 184
- Santiago de las Villas, Carrocera (León). Puesto de control de. [LE-135]: 182
- Santibáñez de Valcorba (Valladolid). Castillo de. [VA-973]: 170, 181
- Santibáñez de Béjar (Salamanca). Torre de. [SA-049]: 107, 148
- Santibáñez del Cañedo, Forfoleda (Salamanca). Castillo castro de. [SA-986]: 184
- Santiz (Salamanca). Castillo de. [SA-987]: 184
- Segovia. Alcázar de. [SG-001]: 44, 53, 79, 85
- Segovia. Casa fuerte de la Torre de Hércules. [SG-004]: 104
- Segovia. Murallas de. [SG-007]: 77, 92
- Sejas de Aliste, Rábano de Aliste (Zamora). Castro de. [ZA-002]: 185
- Sena de Luna (León). Puesto de control de. [LE-136]: 182
- Sepúlveda (Segovia). Murallas de. [SG-034]: 75, 77, 89
- Serón de Nágima (Soria). Castillo de. [SO-114]: 82
- Siero de la Reina, Boca de Huérgano (León). Castillo de. [LE-106]
- Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Castillo de. [VA-938]: 80, 168
- Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Castillo de Eván de Abajo. [VA-055]: 78, 163
- Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Castillo de Eván de Arriba [VA-054]: 78, 163
- Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Castillo de Pinilla. [VA-941]: 80, 168
- Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Despoblado de Los Evánes. [VA-022]: 184
- Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Recinto/torreón de La Atalayeta. [VA-979]: 171, 181
- Simancas (Valladolid). Castillo y muralla de. [VA-023]: 37, 54, 79, 83, 90, 158
- Sobradillo (Salamanca). Castillo de. [SA-050]: 148
- Tábara (Zamora). Torre de. [ZA-006]: 185
- Tajahuerce (Soria). Torre de La Pica. [SO-117]: 75, 88
- Tamames (Salamanca). Castillo de. [SA-051]: 148
- Tapia de la Ribera, Rioseco de Tapia (León). Torre de. [LE-046]: 132
- Tejeda y Segoyuela (Salamanca). Castillo de Tejeda. [SA-052]: 79, 83, 148
- Tiedra (Valladolid). Castillo de. [VA-024]: 78, 101, 158
- Tiedra (Valladolid). Despoblado medieval Griegos. [VA-024b]: 62, 76, 159
- Toral de Guzmanes (León). Castillo-palacio de. [LE-017]: 82, 106, 129
- Tordehumos (Valladolid). Castillo de. [VA-025]: 80, 159
- Tordesillas (Valladolid). Murallas de. [VA-912]: 80, 165
- Tordillos (Salamanca). Torre de. [SA-991]: 184
- Toro (Zamora). Alcázar de. [ZA-039]: 80, 102, 177
- Toro (Zamora). I Recinto amurallado de. [ZA-037]: 78, 177, 180
- Toro (Zamora). II Recinto Fortificado de. [ZA-036]: 177
- Toro (Zamora). Puente de. [ZA-038]: 177, 186
- Toro (Zamora). Torre de Tímulos. [ZA-904]: 186
- Torre de Babia, Cabrillanes (León). Torre de. [LE-039]: 181
- Torrebarrio, San Emiliano (León). Torre vigia de. [LE-042]: 181



- Torrecilla de La Orden (Valladolid). Castillo de: [VA-963]: 185
Torregamores (Zamora). Fuerte de. [ZA-914]: 84, 179
Torrelobatón (Valladolid). Castillo de Fuente Dorada. [VA-972]: 105, 170
Torrelobatón (Valladolid). Castillo de. [VA-026]: 36, 54, 79, 92, 159
Torrelobatón (Valladolid). Muralla de. [VA-026b]: 159
Torremormojón (Palencia). Castillo de. [P-055]: 23, 24, 49, 76, 83, 90
Torrestío, San Emiliano (León). Torre de. [LE-I49]: 182
Torrevicente, Caltojar (Soria). Iglesia S. Miguel, 'Bordecorex'. [SO-I84]: 75
Trabadelo (León). Castillo de Santa María de Autares. [LE061]: 181
Trabazos (Zamora). Castro de. [ZA-004]: 185
Trascastro, Riello (León). Castillo de. [LE-045]: 132, 180
Trévago (Soria). Torre de. [SO-I21]: 75, 95
Trigueros del Valle (Valladolid). Castillo de. [VA-027]: 14, 48, 101, 160
Trigueros del Valle (Valladolid). Castro de. [VA-027b]: 185
Truchas (León). Castillo de Peñarramiro. [LE-060]: 81, 134
Truchas (León). Castro de Corporales. [LE-072]: 181
Tudela de Duero (Valladolid). Muralla y castillo de. [VA-956]: 169, 181
Turégano (Segovia). Castillo de. [SG-038]: 15, 54, 75, 79, 83, 87
Turienzo de los Caballeros, Santa Colomba de Somoza (León). Torre de. [LE-052]: 133
Ucero (Soria). Castillo de. [SO-I22]: 49, 80, 95
Urueña (Valladolid). Castillo y murallas de. [VA-028]: 53, 78, 96, 160
Valbuena de Duero (Valladolid). Muralla de. [VA-968]: 169
Valdehijaderos (Salamanca). Castillo de. [SA-992]: 184
Valdelugeros (León). Torre de. [LE-020]: 181
Valdenebro de Los Valles (Valladolid). Recinto de. [VA-933]: 167, 181
Valdepiélagos (León). Castillo de Aviados. [LE-023]: 130, 180
Valderas (León). Castro-Castillo de [LE-006]: 76, 80, 127
Valderas (León). Cercas de. [LE-006b]: 78, 80, 105, 127
Valencia de Don Juan (León). Castro-castillo de Coyanza o. [LE-015]: 78, 80, 83, 100, 129
Valencia de Don Juan (León). Cercas de. [LE-015b]: 129, 180
Valero (Salamanca). Castillo de. [SA-981]: 184
Valladolid. Alcázar de María de Molina. [VA-923]: 25, 80, 103, 166
Valladolid. Alcázar viejo de. [VA-922]: 78, 165
Valladolid. Muralla de. [VA-924]: 77, 166
Valle de Mansilla, Villasabariego (León). Castro de. [LE-I40]: 182
Valle de Mansilla, Villasabariego (León). Recinto Mota de. [LE-I41]: 139, 180
Valmartino, Cistierna (León). Mota Alta de. [LE-I38]: 182
Valmartino, Cistierna (León). Mota Baja de. [LE-I39]: 139, 180
Valverde de Campos (Valladolid). Castillo castro de. [VA-957]: 185
Valverde de Gonzaliáñez, Horcajo Medianero (Salamanca). Torreón de. [SA-993]: 152
Valverde-Enrique, Castrotierra de Valmadrigal (León). Castro de. [LE-I24]: 138
Vega de Ruiponce (Valladolid). Mota de. [VA-931]: 167
Vega de Tirados, Baños de Ledesma (Salamanca). Castillo de. [SA-923]: 183
Vega de Valcarce (León). Castillo de Sarracín. [LE-062]:
Vega del Castillo, Espadañedo (Zamora). Castro de. [ZA-001]: 185
Vegacervera (León). Castillo de. [LE-028]: 181

- Vegas del Condado (León). Castillo de. [LE-019]: 181
 Vilar de la Yegua (Salamanca). Torre de. [SA-891]: 183
 Villablino (León). Torre de Laciana. [LE-038]: 181
 Villabragima (Valladolid). Muralla de. [VA-926]: 166
 Villabraz (León). Castillo de Alcuetas. [LE-016]: 80, 129
 Villaceid, Soto y Amio (León). Castro de. [LE079]: 182
 Villacelama, Villanueva de las Manzanas (León). Castro de. [LE-074]: 182
 Villacid de Campos (Valladolid). Castillo de. [VA-033]: 76, 162
 Villaescusa (Zamora). Castillo de. [ZA-912]: 186
 Villafáfila (Zamora). Castillo Cerca de. [ZA-909]: 186
 Villaflores (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-998]: 184
 Villafranca del Bierzo (León). Castillo de. [LE-064]: 83, 103, 135
 Villafranca del Bierzo (León). Muralla de. [LE-064b]: 135, 181
 Villafranca del Condado (Segovia). Castillo de Castilnovo. [SG-041]: 53, 79, 94
 Villafrechós (Valladolid). El Baluarte del Castillo de. [VA-904]: 164, 181
 Villafrechós (Valladolid). Torre de. [VA-903]: 185
 Villafuerte de Esgueva (Valladolid). Castillo de. [VA-029]: 54, 79, 83, 92, 160
 Villafuerte de Esgueva (Valladolid). Castillo de Bellosillo. [VA-974]: 170
 Villagarcía (Valladolid). Castillo de. [VA-030]: 54, 80, 160
 Villagómez (Valladolid). Castillo de. [VA-034]: 80, 162
 Villagonzalo de Tormes (Salamanca). Castillo de Carpio-Bernardo. [SA-020]: 76, 142
 Villalba de los Alcores (Valladolid). Castillo de. [VA-031]: 78, 88, 161
 Villalba de los Alcores (Valladolid). Muralla de. [VA-031b]: 107, 161
 Villalogán, Urones de Castroponce (Valladolid). Castro de. [VA-930]: 167, 185
 Villalón de Campos (Valladolid). Muralla de. [VA-976]: 170
 Villalón de Campos (Valladolid). Torre en despoblado medieval de. [VA-905]: 185
 Villalonso (Zamora). Castillo de. [ZA-021]: 62, 79, 83, 97, 174
 Villalpando (Zamora). Murallas y puertas de. [ZA-042]: 78, 98, 178
 Villalpando (Zamora). Palacio de los Condestables de. [ZA-044]: 83, 106, 178
 Villalpando (Zamora). Paredón de Amaldo. [ZA-902]: 186
 Villalpando (Zamora). Torre de San Lorenzo. [ZA-041]: 186
 Villamartín de Don Sancho (León). Castillo de. [LE-112]: 78, 137, 180, 186
 Villamayor (Salamanca). Castillo de. [SA-899]: 183
 Villamayor de Campos (Zamora). Castro de. [ZA-910]: 186
 Villanubla (Valladolid). Castillo de. [VA-959]: 185
 Villanueva de Cañedo, Topas (Salamanca). Castillo del Buen Amor. [SA-053]: 79, 83, 91, 148
 Villanueva de la Condesa. (Valladolid). Castro de. [VA-932]: 167
 Villaornate (León). Castro de Castrofuerte. [LE-121]: 76, 138
 Villaornate (León). Castro de. [LE-143]: 182
 Villapadierna, Cubillas de Rueda (León). Castillo de. [LE-010]: 106, 128
 Villalbarba (Valladolid). Castillo de. [VA-958]: 185
 Villar del Campo (Soria). Torre de Castellanos. [SO-126]: 75, 95
 Villardiegua de la Ribera (Zamora). Castro de San Mamede. [ZA-009]: 185
 Villares de Yeltes (Salamanca). Castillo de. [SA-054]: 107, 148
 Villarmentero de Esgueva (Valladolid). Castillo de. [VA-975]: 170
 Villasabariego (León). Castro de [LE-144]: 182



- Villasabariego (León). Castro de Lancia. [LE-078]: 182
Villasabariego (León). Castro del Jano. [LE-155]: 182
Villasabariego (León). Mota de Viliguer. [LE-145]: 76, 139
Villasrubias (Salamanca). Castillo de. [SA-896]: 183
Villaute, Villadiego (Burgos) Castillo de. [BU-113]: 103
Villavellid (Valladolid). Castillo de. [VA-032]: 79, 104, 161
Villaverde de Medina (Valladolid). Castillo de. [VA-965]: 185
Villaverde de Medina (Valladolid). Torre de [VA-058]: 80, 163
Villaverde de Medina (Valladolid). Torre de Carrioncillo. [VA-039]: 185
Villaverde de Medina (Valladolid). Torrejón de Santa Eufemia. [VA-944]: 185
Villavicencio de los Caballeros (Valladolid). Torres y Recinto de tapial de barro. [VA-914]: 76, 165
Villoria (Salamanca). Torre defensiva de la iglesia de. [SA-906]: 150, 183
Villorueta (Salamanca). Iglesia fortificada de. [SA-895]: 183
Vilvestre (Salamanca). Castillo castro de Las Bonas. [SA-997]: 184
Vilvestre (Salamanca). Castillo de [SA-907]: 150
Vozmediano (Soria). Castillo de. [SO-128]: 78, 94
Yanguas (Soria). Castillo de. [SO-129]: 82
Yecla de Yeltes (Salamanca). Castro prerromano de. [SA-009]: 183
Zamayón (Salamanca). Muralla de. [SA-894]: 183
Zamora. Casa de los Momos. [ZA-029]: 176, 186
Zamora. Casa del Cid. [ZA-028]: 176, 186
Zamora. Castillo de. [ZA-031]: 78, 80, 92, 176
Zamora. Murallas antiguas de. [ZA-032]: 77, 89, 177
Zamora. Murallas de los Arrabales de. [ZA-033]: 177, 181
Zamora. Puente de. [ZA-030]: 176, 186
Zaratán (Valladolid). Mota de. [VA-977]: 170

